

1. INTRODUCCIÓN

Según lo establece el artículo 67 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el mes de abril de cada año, el alcalde de la comuna debe dar cuenta pública de la gestión anual y de la marcha general de la municipalidad, información que debe ser presentada tanto al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública. Deberán ser invitados también a esta sesión del Concejo, las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna; las autoridades locales, regionales, y los parlamentarios que representen al distrito y la circunscripción a que pertenezca la comuna respectiva.

Este informe de gestión resumido, está dirigido a señalar los logros alcanzados y la orientación en aquellas materias sobre las cuales hemos puesto nuestros principales esfuerzos en las diferentes áreas del quehacer comunal y que son las que, desde un punto de vista de la rentabilidad social y del impacto en las condiciones de vida en los sectores más vulnerables, tienen mayor relevancia.

Es así como la presente Cuenta Pública, correspondiente al ejercicio presupuestario 2020, considera una presentación de la parte financiera y patrimonial del municipio, con las acciones desarrolladas para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), así como también las obras y proyectos ejecutados durante el período, los eventos artísticos y deportivos que se organizaron, convenios celebrados con otras instituciones, modificaciones del patrimonio y toda otra acción o hecho relevante de la gestión que debe ser conocido por la comunidad.

De igual forma, este informe contempla de manera detallada todas aquellas acciones realizadas por el municipio para enfrentar la pandemia del Covid-19, que a nivel nacional y mundial nos ha afectado desde marzo de 2020. Esto ha implicado la destinación de importantes recursos para ayuda social, adquisición de insumos y el cumplimiento de todas las normativas sanitarias asociadas a esta pandemia. Asimismo, junto a cada integrante de la Municipalidad de Nacimiento, ejercimos un arduo y permanente trabajo en favor de los requerimientos de nuestra comunidad.

Paralelamente, se han alcanzado logros relevantes gracias a la perseverancia con que hemos trabajado junto a la comunidad, sumándose una permanente gestión desde el municipio. En este contexto, el futuro Hospital de Nacimiento es uno de los más importantes proyectos; y también tendremos una nueva Biblioteca Pública Municipal, con un diseño moderno y una infraestructura de primer nivel.

También hemos seguido apoyando a nuestros emprendedores y microempresarios, pequeñas y medianas empresas, aún en tiempos de pandemia, fortaleciendo la actividad económica propia. Igualmente, ha sido importante la vinculación público-privada a la hora de tender puentes que nos dirijan a la concreción de metas comunes. Se suma el constante respaldo al sector rural, en lo concerniente al mejoramiento de la conectividad y la disposición de recursos para financiar diversos proyectos.

Agradezco de manera especial el constante apoyo e involucramiento de nuestros dirigentes sociales y vecinales, quienes han planteado con responsabilidad sus necesidades e ideas, pudiendo abordarlas en conjunto para buscar acuerdos y soluciones.

Finalmente, expreso mi gratitud a nuestros funcionarios municipales y al Concejo Municipal, con quienes hemos enfrentado de manera comprometida las consecuencias de la pandemia que nos azota, y a la par, continuamos trabajando para seguir creciendo y construyendo ciudad.

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER

ALCALDE (S)

2. RESUMEN DE ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO AÑO 2020

RESUMEN DE ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO AÑO 2020

En El transcurso del año 2020 el Concejo Municipal de Nacimiento, realizó un total Treinta y ocho sesiones, treinta y seis ordinarias, dos sesiones extraordinarias.

El Concejo está conformado por los siguientes Concejales, desde el 06 de diciembre de 2016 hasta el 24 de Mayo de 2021.

- Concejál NÉSTOR NOVOA VELÁSQUEZ
- Concejál VÍCTOR CAMPOS RIQUELME
- Concejál CARLOS TOLOZA SOTO
- Concejál WALDEMAR BENÍTEZ MEDINA
- Concejál PASCUAL PEREIRA CONTRERAS
- Concejál LUIS VERGARA GONZÁLEZ

En las sesiones de Concejo Municipal, los concejales aprobaron los siguientes acuerdos:

ACTA DE CONCEJO N°01/ 2020 DE FECHA 07.01.2020

ACUERDO N°01

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4351-111-LE19, “SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA MUNICIPALIDAD Y DEPTO. DE CEMENTERIOS”, CON LA EMPRESA TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A., R.U.T. N°78.703.710-1, POR UN MONTO DE UF 1.071 (EQUIVALENTE A \$30.318.971) IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PERIODO DE 60 MESES. LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 8, INC. 7 Y EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

ACUERDO N°02

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CONTRATACIÓN A HONORARIOS DE UN APOYO PROFESIONAL ABOGADO, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA CON EL OBJETO DE APOYAR LA GESTIÓN DE DICHA UNIDAD.

ACUERDO N°03

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ASIGNACIÓN ESPECIAL Y TRANSITORIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, A TRES FUNCIONARIAS:

- ASISTENTE DE FINANZAS Y ENCARGADA DE COMPRAS, \$300.000, PARA ENERO 2020.
- ASISTENTE DE FINANZAS Y ENCARGADA DE COMPRAS, \$277.500, PARA ENERO 2020.
- ENCARGADA DE COMPRAS Y ADM. UNIDAD DE FARMACIA, \$277.500, POR ENERO 2020.

ACUERDO N° 04

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD FIJAR LA DIETA DE LOS SEÑORES CONCEJALES PARA EL AÑO 2020, EN 15,6 UTM, MENSUAL, DE ACUERDO AL ARTÍCULO N°88, DE LA LEY N°18695, DE 1988, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 05

EL CONCEJO MUNICIPAL RATIFICÓ POR UNANIMIDAD LA NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES Y LUGARES PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA PARA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DEL PLEBISCITO NACIONAL DE ABRIL DE 2020, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

N°	DESIGNACIÓN
1	PARQUE AVENIDA LAUTARO
2	PARQUE AVENIDA NAHUEL BUTA
3	PLAZA EL PINAR, AVDA. ESPAÑA, ENTRE LOS CASTAÑOS Y LOS AROMOS
4	PLAZA LAS POZAS V
5	PLAZA BERNARDO LEIGHTON
6	PLAZOLETA POBL. COINAC, LEONCIO GALLEGOS/SAN MARTÍN
7	PLAZA VILLA NAHUEL BUTA
8	PLAZA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, TUCAPEL JIMÉNEZ Y AVDA. ESTACIÓN

- 9 PLAZOLETA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, OCTAVIO JARA WOLF Y AVDA. ESTACIÓN
- 10 PLAZA NICODAHUE – CLOTARIO BLEST
- 11 PLAZA VILLA LOS PRESIDENTES
- 12 PLAZA ROLANDO ARRATIA
- 13 PLAZOLETA VILLA EL COLGANTE, PASTOR LEPE ESQUINA VILLA ALEGRE

ACUERDO N°06

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR MAYORÍA CONSIGNAR EN ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL LOS ACUERDOS Y SE CONSERVE EL AUDIO COMO RESPALDO EN CASO DE CONSULTA POR LA CIUDADANÍA, RESULTADO DE LA VOTACIÓN: CINCO A FAVOR Y UNO EN CONTRA.

ACTA DE CONCEJO N°02/ 2020 DE FECHA 14.01.2020

ACUERDO N° 07

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°06, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$54.000, CON EL OBJETO DE:

- 2 INCORPORAR PROYECTO AMPLIACIÓN CECOSF LAUTARO POR UN MONTO DE M\$ 54.000.-

INGRESOS

AUMENTAR

		M\$	54.000
15	Saldo Inicial de Caja	M\$	54.000

GASTOS

AUMENTAR

		M\$	54.000
31.02.004.007	Ampliación CECOSF Lautaro	M\$	54.000

ACUERDO N° 08

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ENTREGAR EN CONCESIÓN EL “SERVICIO DE MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE NACIMIENTO”, POR EL PERÍODO DE DOS AÑOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A DISPUESTO EN EL ART. N°65 LETRAS J Y K DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 09

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-32-LP19, “AMPLIACIÓN CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR COCOSF LAUTARO”, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA BELÉN LTDA., R.U.T. N°76.239.306-9, POR UN MONTO TOTAL DE \$53.287.354, IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE HASTA 150 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES

ACUERDO N° 10

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE : SYLVIA ELIANA OLIVA VIVEROS

TIPO PATENTE : RESTAURANTE (C)

UBICACIÓN LOCAL : AVDA. LA CRUZ N°322, NACIMIENTO.

ACUERDO N°11

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE : MARLEN DEL CARMEN CONTRERAS

SEPÚLVEDA

TIPO PATENTE : PENSIÓN (B)

UBICACIÓN LOCAL

: LOS LAGOS N°70, NACIMIENTO.

ACUERDO N° 12

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA CELEBRACIÓN DEL “CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO”, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019, POR EL MONTO DE \$25.317.364, EQUIVALENTE A 510 UTM, APROXIMADAMENTE.

ACTA DE CONCEJO N°03/ 2020 DE FECHA 17.01.2020

ACUERDO N°13

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°13, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$939.396, CON EL OBJETO DE:

- AJUSTAR, INCORPORAR Y DISTRIBUIR PARTE DEL SALDO FINAL DE CAJA AÑO 2019.
- INCORPORAR FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, PARA LA CANCELACIÓN DEL BONO DE VACACIONES, OTORGADOS A LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, POR M\$ 8.796.-
- TRASPASAR EL FINANCIAMIENTO DEL AÑO 2019 DE LOS GASTOS COMPROMETIDOS, DEL ÁREA DE GESTIÓN INTERNA Y DE PROYECTOS CON FONDOS DE LA SUBDERE.
- COMPLEMENTAR EL FINANCIAMIENTO DE ALGUNAS PARTIDAS EN LAS QUE SE VISUALIZAN DÉFICIT, EN EL ÁREA DE GESTIÓN INTERNA.
- INCORPORAR FONDOS DE LA SUBDERE PARA FINANCIAR REPOSICIÓN VEREDAS CENTRO SUR. CALLES BCO ENCALADA, STA MARGARITA Y ERRAZURIZ PMU POR UN MONTO DE M\$ 47.397.-

- INCORPORAR DE LA SUBDERE FONDOS DE RECUPERACIÓN DE CIUDADES (FRC), DEL PROYECTO REPOSICIÓN EDIFICIO DAEM POR UN MONTO DE M\$ 199.702.-,

INGRESOS

AUMENTAR		M\$	939.396
05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	M\$	8.796
13.03.002.001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	M\$	47.397
13.03.002.999	Otras Transferencias para Gastos de Capital de la Subdere	M\$	199.702
15	Saldo Inicial de Caja	M\$	683.501

GASTOS

AUMENTA		M\$	939.396
21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$	6.204
21.02	PERSONAL A CONTRATA	M\$	2.592
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$	12.000
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$	2.000
22.05	SERVICIOS BASICOS	M\$	8.500
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	M\$	4.000
22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$	1.000
24.03.080.001	ALA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	M\$	628
25.01	IMPUESTOS	M\$	2.000
29.01	TERRENOS	M\$	15.000
29.03	VEHICULOS	M\$	38.600
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	M\$	1.000
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	1.000
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	M\$	3.000
31.01.002.001	ESTUDIOS DE ARRASTRE	M\$	1.674
31.02.004	OBRAS CIVILES	M\$	837.853
31.02.005	EQUIPAMIENTO	M\$	1.665
31.02.006	EQUIPOS	M\$	680

ACUERDO N°14

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-44-LE19, “REMODELACIÓN EDIFICIO DIRECCIÓN DESARROLLO LOCAL, NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LIMITADA, R.U.T. N°76.956.688-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$29.563.293, IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE HASTA 90 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 15

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE : SUSANA MARISOL VELÁSQUEZ SÁEZ

TIPO PATENTE : CASA PENSIÓN (B)

UBICACIÓN LOCAL : OCTAVIO JARA WOLF N°202, POBLACIÓN LAUTARO, NACIMIENTO.

ACUERDO N°16

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD PONER A DISPOSICIÓN EN LA PÁGINA DE TRANSPARENCIA LOS AUDIOS DE LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL.

ACUERDO N°17

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE FEBRERO DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 04, MARTES 25 Y VIERNES 28.

ACUERDO N°18

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN VOTACIÓN DIVIDIDA, SACAR EL PUNTO J) “VISITA A LA PISCINA MUNICIPAL” DE LA TABLA DE CONCEJO MUNICIPAL, CONSIDERANDO QUE EL ALCALDE TITULAR SE ENCUENTRA EN TERRENO POR INCENDIO, POR LO TANTO, LA SESIÓN DE CONCEJO FINALIZA EN EL PUNTO I) VARIOS. INDEPENDIENTEMENTE DE LO ANTERIOR, LA COMISIÓN VIVIENDA, URBANISMO Y DESARROLLO VIAL, QUE PRESIDE EL CONCEJAL SR. CARLOS TOLOZA SOTO, PROCEDERÁ A REALIZAR LA VISITA A LA PISCINA MUNICIPAL CON LOS CONCEJALES QUE QUIERAN ACOMPAÑAR Y LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES Y EL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

ACTA DE CONCEJO N°04/ 2020 DE FECHA 04.02.2020

ACUERDO N°19

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°030, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$31.038, CON EL OBJETO DE:

✓ SUPLEMENTAR LOS RECURSOS COMPROMETIDOS EN LA SESIÓN DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2019, DEL ACTA N° 33, EN DONDE SE INFORMA LA ANULACIÓN DE LOS FUEGOS ARTIFICIALES DE FIN DE AÑO Y SE PROPONE LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE LOS M\$ 9.000.-

- AL CUERPO DE BOMBEROS M\$ 4.000.-
- A LA CRUZ ROJA M\$ 1.000.-
- AL PROGRAMA AYUDA SOCIAL M\$ 4.000.-

✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS CULTURALES”, PARA LA CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL NACIMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 22.038.-

INGRESOS

AUMENTAR		M\$	31.038
15	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	31.038

GASTOS

AUMENTA		M\$	31.038
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$	4.000
24.01.005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	M\$	26.038
24.01.006	VOLUNTARIADO	M\$	1.000

ACUERDO N° 20

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CONVENIO AD REFERÉNDUM, DE FECHA 15 DE ENERO DE 2020, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, CON DON MARCELO LÓPEZ OTÁROLA, DIRECTOR SUBROGANTE DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL BIOBÍO, SERVIU, Y QUE DICE RELACIÓN CON EL PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DEL PROYECTO BB – 2124, “PASAJES SAN GREGORIO, ESTACIÓN, ESTACION1, ESTACIÓN 2 Y ESTACIÓN 3”, TRAMO AVDA. ESTACIÓN Y CALLE EL FUERTE, CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE M\$153.368,00.

ACUERDO N°21

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-45-LP19, “CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN VILLA EL CIPRÉS, NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PEÑA Y SEGOVIA LIMITADA, RUT. N°76.956.688-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$54.107.456, IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE HASTA 90 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°22

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE : INÉS DEL CARMEN HENRÍQUEZ GONZÁLEZ

TIPO PATENTE : RESIDENCIAL (B)

UBICACIÓN LOCAL : AVDA. LAUTARO N°420, POBLACIÓN LAUTARO, NACIMIENTO.

ACUERDO N°23

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE : JOSÉ MIGUEL ROA OSSES

TIPO PATENTE : MINIMERCADO (H)

UBICACIÓN LOCAL : AVDA. LAUTARO N°250, POBLACIÓN LAUTARO,
NACIMIENTO.

ACUERDO N°24

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL TRASLADO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE : MARCIA MARISELA BUSTAMANTE RIFFO

TIPO PATENTE : DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS (J)

UBICACIÓN TRASLADO LOCAL : DESDE EL QUILLAY N°800, VILLA LAS
ARAUCARIAS, A

AVDA. LAS ARAUCARIAS N°550, VILLA LAS ARAUCARIAS, NACIMIENTO.

ACUERDO N° 25

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4358-01-LQ20, “CONSERVACIÓN ESCUELA NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR, NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA SERVICIO PANRUAX LIMITADA, RUT. N°76.124.188-5, POR UN MONTO TOTAL DE \$168.232.083, IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE HASTA 79 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACTA DE CONCEJO N°05/ 2020 DE FECHA 25.02.2020

ACUERDO N°26

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE : HUA FENG RESTAURANTE SPA

TIPO PATENTE : RESTAURANTE (C)

UBICACIÓN LOCAL : PRIETO N°471, NACIMIENTO.

ACUERDO N° 27

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°051, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$14.930, CON EL OBJETO DE:

✓ TRASPASAR RECURSOS DEL “ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES” AL “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” POR UN MONTO DE M\$ 12.000.-

- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS AL “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” POR UN MONTO DE M\$ 4.290.-
- ✓ TRASPASAR SALDO DEL PROGRAMA PRODESAL 2019 PARA INCORPORAR EN PRESUPUESTO 2020 “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES” POR UN MONTO DE M\$ 1.292.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA (EGIS) AL PROGRAMA DE INVERSIÓN A LA COMUNIDAD, POR UN MONTO DE M\$ 19.400.-; ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, POR UN MONTO DE M\$ 5.700.- Y SUPLEMENTAR LA CUENTA DE HONORARIOS A SUMA ALZADA POR UN MONTO DE M\$ 3.800.-
- ✓ REDISTRIBUIR RECURSOS DEL PROGRAMA PRODESAL “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES” POR UN MONTO DE M\$ 2.240.-

INGRESOS

AUMENTAR		M\$	5.092
15	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$	5.092

GASTOS

DISMINUYE		M\$	9.838
21.04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	M\$	5.548
34.07	DEUDA FLOTANTE	M\$	4.290

GASTOS

AUMENTA		M\$	14.930
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	M\$	9.500
22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	M\$	100
22.08	SERVICIOS GENERALES	M\$	3.190
29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	M\$	870
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	M\$	270
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	M\$	1.000

ACUERDO N° 28

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD, LICITAR Y CONTRATAR LOS “SEGUROS GENERALES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO Y SERVICIOS TRASPASADOS”, POR UN PERÍODO DE UN AÑO, A PARTIR DE MARZO DE 2020. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 29

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR EL “CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL ENTRE DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB REGIÓN DEL BÍO-BÍO Y ENTIDAD EJECUTORA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO”, POR EL AÑO 2020. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACTA DE CONCEJO N°06/ 2020 DE FECHA 28.02.2020

ACUERDO N°30

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°064, DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$106.014, CON EL OBJETO DE:

- ✓ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS AÑO 2020 (PMB-IRAL) PARA FINANCIAR LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO SECTOR SAN FRANCISCO DE MILLAPOA”, POR UN MONTO DE M\$ 45.014.-
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA” PARA SER TRANSFERIDOS AL DEPARTAMENTO DE SALUD CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR CUENTAS QUE FUERON REBAJADAS EN EL PRESUPUESTO 2020 Y QUE SON NECESARIOS PARA SUPLIR PAGOS COMPROMETIDOS DE FUNCIONAMIENTO, POR UN MONTO DE M\$ 60.000.-
- ✓ FINANCIAR SUBVENCIÓN EXTRAORDINARIA PARA “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS RECREACIONALES”, PARA EL CLUB DEPORTIVO DOLLINCO, POR UN MONTO DE M\$ 1.000.-

INGRESOS

DONDE DICE DEBE DECIR

AUMENTAR		M\$	105.014	106.014
13.03.002.002	Programa de Mejoramiento de Barrio	M\$	45.014	45.014
15	Saldo Inicial de Caja	M\$	60.000	61.000

GASTOS

DONDE DICE DEBE DECIR

AUMENTAR		M\$	105.014	106.014
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	M\$		1.000
24.03.101.002	A Salud	M\$	60.000	60.000
31.02.004.021	Construcción de Pozo Profundo Sector San Francisco de Millapoa	M\$	45.014	45.014

ACUERDO N°31

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°46, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE

2020, DEL JEFE DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR LA SUMA TOTAL DE M\$115.444, CON EL OBJETO DE:

- EL SALDO REAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL FUE DE \$98.667.240; LO PRESUPUESTADO FUE DE \$25.000.000, POR LO TANTO, SE PROCEDE A REALIZAR LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA AUMENTANDO EL PRESUPUESTO EN LA DIFERENCIA QUE ES \$73.667.340. ADEMÁS, SE MODIFICAN CUENTAS DE INGRESO PARA GASTOS DE DEUDA FLOTANTE Y CONVENIOS SERVICIO DE SALUD. -

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		115.444
115.15	Saldo inicial de Caja	73.667
115.05.03.006	Del Servicio de Salud	17.777
115.05.03.101	De la Municipalidad a Ss. Incorporados a su Gestión	20.000
115.05.03.099	De otras entidades públicas	4.000
GASTOS		M\$
AUMENTAR		115.444
215.21.03	Otras Remuneraciones	30.745
215.22.04	Materiales de uso o consumo	890
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones	7.483
215.22.11	Servicios Técnicos y profesionales	403
215.29.99	Otros activos no financieros	39.428
215.23.01	Prestaciones previsionales	10.652
215.34	Deuda Flotante	25.843

ACUERDO N°32

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°47, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2020, DEL JEFE DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR LA SUMA TOTAL DE M\$40.000, CON EL OBJETO DE:

- INCORPORAR APOORTE MUNICIPAL EN LA CUENTA DE INGRESOS Y LA DISTRIBUCIÓN EN LAS CUENTAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL.

I N G R E S O S		M\$
AUMENTAR		40,000
115.05.03.101	De la Municipalidad a Ss. Incorporados a su Gestión	40,000
G A S T O S		M\$
AUMENTAR		40,000
215.21.01	Personal de planta	15,000
215.21.02	Personal a contrata	4,500
215.21.03	Otras remuneraciones	500
215.22.04	Materiales de uso o consumo	10,000
215.23.01	Prestaciones previsionales	10,000

ACUERDO N°33

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE MARZO DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 10, MARTES 24 Y VIERNES 31.

ACTA DE CONCEJO N°07/ 2020 DE FECHA 10.03.2020

ACUERDO N°34

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR EL “CONVENIO ENTRE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, REGIÓN DEL BIOBÍO (CONAF) Y LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO “EQUIPO DE EXTENSIÓN FORESTAL INTEGRAL – EEFI”, EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL CONVENIO SE INICIA A CONTAR DEL 11 DE MARZO DE 2020, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 35

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-47-LE19, “CONSTRUCCIÓN GIMNASIO ABIERTO DE CALISTENIA, NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA BRAVO LIMITADA, RUT. N°76.395.375-0, POR UN MONTO TOTAL DE \$30.739.928, IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE HASTA 150 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 36

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD REALIZAR ACCIONES LEGALES EN CONTRA DE LA EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA, FRONTEL, POR LA PODA REALIZADA A LOS ÁRBOLES EN LOS DIVERSOS SECTORES URBANO DE LA COMUNA DE NACIMIENTO.

ACTA DE CONCEJO N°08/ 2020 DE FECHA 24.03.2020

ACUERDO N°37

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°85, DE FECHA 20 DE MARZO DE

2020, DEL JEFE DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR LA SUMA TOTAL DE M\$22.800, CON EL OBJETO DE:

-INCORPORAR INGRESOS Y MAYORES GASTOS QUE SE GENERARAN DURANTE EL AÑO 2020.

I N G R E S O S		M\$
AUMENTAR		22,800
115.05.03.006	Del Servicio de Salud	22,800

G A S T O S		M\$
AUMENTAR		22,800
215.21.03	Otras remuneraciones	22,800

SE AUMENTAN LAS CUENTAS PRESENTADAS PARA CONTRATACIÓN DE REEMPLAZOS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, MÉDICO, ENFERMERA, KINESIÓLOGO, TENS, CONDUCTOR, AUXILIAR DE ASEO, ADMINISTRATIVO U OTRO NECESARIO PARA ENFRENTAR EMERGENCIA NACIONAL POR COVID 19.

ACUERDO N°38

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°096, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$36.664, CON EL OBJETO DE:

- SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN INTERNA”, PARA LIQUIDAR CRÉDITO DE CAUSA ROL C-19-2018, CARATULADA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA LUIS FLORES E.I.R.L, POR UN MONTO DE M\$ 28.264.
- SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA ATENDER GASTOS RELACIONADOS CON LA EMERGENCIA COMUNAL DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, DECLARADA POR DECRETO ALCALDICIO N°481 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020, POR UN MONTO DE M\$8.400.-

INGRESOS					
AUMENTAR					32.793
15	Saldo Inicial de Caja				32.793
GASTOS					
AUMENTAR					36.664
24,01,001	Fondos de Emergencia				8.400
26,02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad				28.264
GASTOS					
DISMINUYE					3.871
34,07	Deuda Flotante				3.871

ESTE ACUERDO FUE VOTADO POR LOS SRES. CONCEJALES Y POR EL SR. ALCALDE, DESAGREGADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO N°1.- SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN INTERNA”, PARA LIQUIDAR CRÉDITO DE CAUSA ROL C-19-2018, CARATULADA CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA LUIS FLORES E.I.R.L, POR UN MONTO DE M\$ 28.264, SE APRUEBA CON 5 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIÓN.

PUNTO N°2.- SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN INTERNA” PARA ATENDER GASTOS RELACIONADOS CON LA EMERGENCIA COMUNAL DE LA COMUNA DE NACIMIENTO, DECLARADA POR DECRETO ALCALDICIO N°481 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2020, POR UN MONTO DE M\$8.400, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS.

ACUERDO N°39

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ PRORROGAR EL PROCESO LICITATORIO ID 4362-4-LP20, CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE NACIMIENTO, POR 90 DÍAS, LO QUE PERMITIRÁ EL INICIO DE LA NUEVA CONCESIÓN A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2020, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS.

ACUERDO N°40

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ GESTIONAR TRATO DIRECTO CON LA EMPRESA “SERVICIOS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS POOL ALEXIS FAÚNDEZ ARREDONDO E.I.R.L., RUT N°76.419.458-6, POR LA SUMA DE \$2.558.463, IMPUESTO INCLUIDO, POR 90 DÍAS, A CONTAR DE 01 DE ABRIL DE 2020 AL 30 DE JUNIO DE 2020, LA CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE NACIMIENTO.

ACUERDO N°41

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, POR LA SUMA TOTAL DE M\$ 25.676.520, A LA EMPRESA CONCESIONARIA, STARCO S.A, PARA QUE ÉSTA LOS TRASPASE A LOS TRABAJADORES PERTENECIENTES AL CONTRATO DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN N°27, DEL 07.02.2020 Y LA CIRCULAR N°060 DE FECHA 15.03.2020, AMBAS DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

ACUERDO N°42

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL INFORME FINAL DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, EJECUTADO EL AÑO 2019, PRESENTADO POR ORD. N°49, DE FECHA 16 DE MARZO DE 2020, DE LA DIRECTORA DE CONTROL, DONDE SE SEÑALA EL 100% DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE OBJETIVOS COLECTIVOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES MUNICIPALES, SE INDICAN EN CADA UNO DE ELLOS LA EVALUACIÓN OBTENIDA.

ACUERDO N°43

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES Y LUGARES PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA PARA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES Y CONCEJALES DEL PRÓXIMO 25 DE OCTUBRE DE 2020, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

N° DESIGNACIÓN

- 1 PARQUE AVENIDA LAUTARO
- 2 PARQUE AVENIDA NAHUELBUTA
- 3 PLAZA EL PINAR, AVDA. ESPAÑA, ENTRE LOS CASTAÑOS Y LOS AROMOS
- 4 PLAZA LAS POZAS V
- 5 PLAZA BERNARDO LEIGHTON
- 6 PLAZA VILLA NAHUELBUTA
- 7 PLAZA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, TUCAPEL JIMÉNEZ Y AVDA. ESTACIÓN
- 8 PLAZA NICODAHUE – CLOTARIO BLEST
- 9 PLAZA ROLANDO ARRATIA

ACUERDO N°44

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ REALIZAR LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL DE FORMA PRESENCIAL Y/O REMOTO, CUANDO LO AMERITE LA SITUACIÓN EN PARTICULAR.

ACTA DE CONCEJO N°09/ 2020 DE FECHA 31.03.2020

ACUERDO N°45

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°104 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$10.000, CON EL OBJETO DE:

- SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN INTERNA”, PARA PODER HACER FRENTE AL AUMENTO PREDECIBLE, EN LA DEMANDA POR ALIMENTOS, POR PARTE DE LA COMUNIDAD, DERIVADOS DE LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID 19, POR UN MONTO DE M\$ 10.000.

GASTOS		
AUMENTAR		10.000
24.01.001	Fondos de Emergencias	10.000
GASTOS		
DISMINUYE		10.000
34.07	Deuda Flotante	10.000

ACUERDO N° 46

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ASIGNACIÓN ESPECIAL Y TRANSITORIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, A TRES FUNCIONARIAS, A CONTAR DE MARZO A DICIEMBRE DE 2020:

- ASISTENTE DE FINANZAS Y ENCARGADA DE COMPRAS, \$140.000, MENSUAL.

- ASISTENTE DE FINANZAS Y ENCARGADA DE COMPRAS, \$140.000, MENSUAL.
- ENCARGADA DE COMPRAS Y ADM. UNIDAD DE FARMACIA, \$140.000 MENSUAL.

ACUERDO N°47

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REDACCIÓN DEL DOCUMENTO EN TODAS SUS PARTES PARA LA CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO CON EL SERVICIO DE SALUD BIOBÍO.

EL SERVICIO DE SALUD BIOBÍO, ACEPTA EL PRÉSTAMO DE UNA PARTE DEL EDIFICIO DEL INTERNADO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL COMEDOR UBICADO EN EL PRIMER PISO, SALA MULTIUSO Y DEPENDENCIAS DEL ALA ORIENTE DEL SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO, SE ADJUNTA CROQUIS EXPLICATIVO DE LAS DEPENDENCIAS DEL INMUEBLE, EL PLAZO DEL COMODATO ES POR DOS AÑOS Y RENOVADO POR PERÍODOS IGUALES Y SUCESIVOS.

ACUERDO N°48

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE ABRIL DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 07, MARTES 21 Y MARTES 28.

ACUERDO N°49

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ENVIAR LOS AGRADECIMIENTOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE NACIMIENTO, LA EJECUCIÓN DE LA SANITIZACIÓN EN EL SECTOR URBANO DE LA COMUNA, EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO DE NACIMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS EN LA POBLACIÓN NACIMENTANA.

ACTA DE CONCEJO N°10/ 2020 DE FECHA 07.04.2020

ACUERDO N°50

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°105 DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$25.677, CON EL OBJETO DE:

- INCORPORAR RECURSOS A LA ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, CORRESPONDIENTE A LAS MUNICIPALIDADES PARA SER TRANSFERIDOS A LOS TRABAJADORES DE EMPRESAS QUE EJECUTEN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS; EL VALOR ASIGNADO A NUESTRO MUNICIPIO ES POR UN MONTO DE M\$ 25.677.

INGRESOS					
AUMENTAR					
05.03.002.999	Otras transferencia Corrientes de la Subdere				25.677
GASTOS					
AUMENTAR					
24.01.999	Otras Transferencias del Sector Privado				25.677

ACUERDO N°51

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°106 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$900, CON EL OBJETO DE:

- REDISTRIBUIR RECURSOS DEL “ÁREA GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”, PROGRAMA ADULTO MAYOR, PARA SUPLEMENTAR LA CUENTA SERVICIOS BÁSICOS DE ELECTRICIDAD DEL CONDOMINIO DE VIVIENDAS, POR UN MONTO DE M\$900.-

GASTOS					
AUMENTAR					
22,05	Servicios Básicos				900
GASTOS					
DISMINUYE					
22,01	Alimentos y Bebida				900

ACUERDO N°52

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE INFORME FAVORABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN, “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISO SEDE SOCIAL JJ.VV. SAN FRANCISCO DE MONTERREY”, ANTE EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO (SAG), YA QUE ESTE TIPO DE CONSTRUCCIÓN ES CONSIDERADA COMO EQUIPAMIENTO Y SE ENCUENTRA FUERA DE LOS LÍMITES URBANOS ESTABLECIDOS POR EL PLAN REGULADOR.

ACTA DE CONCEJO N°11/ 2020 DE FECHA 21.04.2020

ACUERDO N°53

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°112 DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$255.810, CON EL OBJETO DE:

- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA ATENDER A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES PARA “MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO ÁREAS VERDES” POR UN MONTO DE M\$ 650.
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA ATENDER A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES PARA HORAS EXTRAS “SERVICIOS DE PROVISIÓN DE PERSONAL PARA OBRAS MENORES, URBANIZACIÓN Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS” POR UN MONTO DE M\$ 7.000.
- ✓ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA ATENDER A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO PARA “SERVICIOS DE ASEO” POR UN MONTO DE M\$ 6.400.

✓ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS AÑO 2020, PARA FINANCIAR LA OBRA “CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE PALMILLA, COMUNA DE NACIMIENTO”, POR UN MONTO DE M\$ 241.760.-

INGRESOS		
AUMENTAR		241.760
13.03.002.002	Programa Mejoramiento de Barrios	241.760

GASTOS		
AUMENTAR		255.810
22.08	Servicios Generales	13.400
31.02.004.013	Mejoramiento y Equipamiento Áreas Verdes	650
31.02.004.022	Construcción Sistema de Agua Potable Rural de Palmilla	241.760
GASTOS		
DISMINUYE		14.050
21.01	Personal de Planta	10.670
34.07	Deuda Flotante	3.380

ACUERDO N° 54

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°124 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$26.000, CON EL OBJETO DE:

2 SUPLEMENTAR RECURSOS PARA LA CUENTA “FONDOS DE EMERGENCIA” DEL “ÁREA GESTIÓN INTERNA”, PARA PODER HACER FRENTE AL AUMENTO PREDECIBLE, EN LA DEMANDA POR ALIMENTOS Y OTROS, POR PARTE DE LA COMUNIDAD, DERIVADOS DE LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID 19, POR UN MONTO DE M\$ 26.000.

GASTOS		
DISMINUYE		26.000
22,03	Combustibles y Lubricantes	3.000
22,08	Servicios Generales	3.000
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	20.000
GASTOS		
AUMENTAR		26.000
24.01.001	Fondos de Emergencia	26.000

ACUERDO N° 55

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD COMPROMETER EL APOORTE MUNICIPAL MÍNIMO DEL 1% DEL MONTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO PASEO SEMIPEATONAL SAN MARTÍN – LASTRA” PARA LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO A FINANCIAMIENTO DE PROGRAMA CONCURSABLE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PERÍODO 2020- 2021), DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.

ACUERDO N° 56

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL POR AMOR A LOS NIÑOS NACIMIENTO”, CÓDIGO BIP 3045997, COSTO MENSUAL ESTIMADO \$67.000, COSTO ANUAL ESTIMADO \$804.000, PRESENTADO A REEVALUACIÓN ANTE LA UNIDAD RESPECTIVA DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO.

ACUERDO N°57

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4358-9-LE20, “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR ANEXO TÉCNICO, NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA ASCENSORES CAMBRIDGE, RUT. N°76.334.660-9, POR UN MONTO TOTAL DE \$35.000.000, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE HASTA 120 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°58

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°133 DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2020, DEL JEFE DAEM (R), POR LA SUMA TOTAL DE M\$752.540, CON EL OBJETO DE:

-INCORPORAR SALDO INICIAL DE CAJA AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2020 Y DISTRIBUIR EN LAS CUENTAS DE GASTOS.

INGRESOS		
AUMENTO		752.540
1151500	Saldo inicial de Caja	752.540
GASTOS		
AUMENTAR		752.540
2152101	Remuneraciones personal de planta	420.135
2152206	Mantenimiento y reparaciones	50.000
2152209	Arriendos	20.000
2152211	Servicios tecnicos y profesionales	20.000
2152601	CxP otros gastos corrientes (devoluciones)	75.000
2152904	Mobiliario y otros	61.000
2152905	Maquinas y equipos	80.000
2152906	Equipos computacionales y perifericos	10.000
2153407	Deuda flotante	16.405

ACUERDO N° 59

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, QUE FUERON PROPUESTAS EN EL ORD. N°045, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2020, POR LA JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

ACTA DE CONCEJO N°12/ 2020 DE FECHA 28.04.2020

ACUERDO N°60

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°105, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2020, DEL JEFE DE FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD, POR LA SUMA TOTAL DE M\$18.000, CON EL OBJETO DE:

-INCORPORAR INGRESOS Y MAYORES GASTOS QUE SE GENERARÁN DURANTE EL AÑO 2020. (INCREMENTAR CUENTA DE GASTOS EN PRODUCTOS FARMACÉUTICOS M\$10.000 Y MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS M\$8.000, PARA LA COMPRA DE INSUMOS DE PROTECCIÓN PERSONAL)

I N G R E S O S		M\$
AUMENTAR		18.000
115.05.03.006	Del Servicio de Salud	18.000

G A S T O S		M\$
AUMENTAR		18.000
215.22.04	Materiales de uso o consumo	18.000

ACUERDO N°61

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD, LICITAR EL “CONVENIO DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO Y SERVICIOS TRASPASADOS”, POR UN PERÍODO DE 2 AÑOS A PARTIR DEL 03 DE JULIO DE 2020, EXCEDIENDO EL PERÍODO ALCALDICIO. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 62

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD “ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN” DEL PROYECTO QUE SE POSTULA AL FRIL 2020 Y QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

1.- COD. BIP 40013362, CONSTRUCCIÓN CANCHA DE BABY FÚTBOL, LAS ARAUCARIAS, NACIMIENTO, COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO MENSUAL \$31.040, ANUAL \$372.480.

ACUERDO N° 63

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD “ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN” DEL PROYECTO QUE SE POSTULA AL FRIL 2020 Y QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

1.- COD. BIP 40023769, CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJVV; DOS MIL UNO, LOS CASTAÑOS Y LIBERTAD, COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO MENSUAL \$56.907, ANUAL \$682.884.

ACUERDO N° 64

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD “ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN” DEL PROYECTO QUE SE POSTULA AL FRIL 2020 Y QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

1.- COD. BIP 40023772, REPOSICIÓN JUEGOS INFANTILES PLAZA EL PINAR, COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO MENSUAL \$31.040, ANUAL \$372.480.

ACUERDO N°65

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE MAYO DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 05, MARTES 12 Y MARTES 26.

ACTA DE CONCEJO N°13/ 2020 DE FECHA 05.05.2020

ACUERDO N°66

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MATRIZ DE LOS PROYECTOS PARA EL PLAN DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO 2020 - 2023, SE ADJUNTA DOCUMENTO CON EL DETALLE DE LOS PROYECTOS PRESENTADO AL CONCEJO:

- PARA 2020, NUEVE PROYECTOS PRIORIZADOS.
- PARA 2021, ONCE PROYECTOS PRIORIZADOS.
- PARA 2022, ONCE PROYECTOS PRIORIZADOS.
- PARA 2023, ONCE PROYECTOS PRIORIZADOS.

ACUERDO N°67

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°141 DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$570, CON EL OBJETO DE:

2 SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES, DEL PROGRAMA BOSQUE NATIVO PARA FINANCIAR APOORTE TOTAL COMPROMETIDO A CONAF DE ACUERDO A CONVENIO FIRMADO CON LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, CUYO MONTO FALTANTE ES DE M\$ 570.

GASTOS		M\$
DISMINUYE		570
22,04	Materiales de uso o Consumo	370
22,08	Otros (Servicios Generales)	200
GASTOS		M\$
AUMENTAR		570
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	570

ACTA DE CONCEJO N°14/ 2020 DE FECHA 12.05.2020

ACUERDO N° 68

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES Y LUGARES PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA PARA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADORES REGIONALES Y ALCALDES DEL PRÓXIMO 29 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

N° DESIGNACIÓN

- 1 Parque Avenida Lautaro
- 2 Parque Avenida Nahuelbuta
- 3 Plaza El Pinar, Avda. España, entre Los Castaños y Los Aromos
- 4 Plaza Las Pozas V
- 5 Plaza Bernardo Leighon
- 6 Plaza Villa Nahuelbuta
- 7 Plaza Población Raúl Silva Henríquez, Tucapel Jiménez y Avda. Estación
- 8 Plaza Nicodahue – ClotarioBlest
- 9 Plaza Rolando Arratia

ACUERDO N° 69

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN A LA ORDENANZA SOBRE COBRO DE DERECHOS MUNICIPALES, DONDE DICE:

TÍTULO V: DERECHOS MUNICIPALES SOBRE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y VEHÍCULOS.

ARTICULO 14 SERVICIOS POR EXÁMENES, ANOTACIONES, OTORGAMIENTOS DE DUPLICADOS, CERTIFICADOS Y OTROS.

N°7 OTORGAMIENTO Y CONTROL DE LICENCIAS DE CONDUCIR, CADA SEIS AÑOS: B, C, D SE AGREGA LA LICENCIA CR.

N°10 CAMBIO DE CLASE O EXTENSIÓN A OTRAS CLASES A LAS YA AUTORIZADAS A CONDUCTORES QUE ESTÉN EN POSESIÓN DE LICENCIA, CUALQUIERA SEA SU CLASE: B, C, D, E, F, A3, A4, A5 SE AGREGA LA LICENCIA CR.

ACTA DE CONCEJO N°15/ 2020 DE FECHA 26.05.2020

ACUERDO N°70

ACTA N°15, EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°145 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$18.000, CON EL OBJETO DE:

SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, PARA SER TRANSFERIDOS AL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO POR UN MONTO DE M\$8.000.

☐ SUPLEMENTAR RECURSOS PARA LA CUENTA “FONDOS DE EMERGENCIA” DEL “ÁREA GESTIÓN INTERNA”, PARA PODER HACER FRENTE AL AUMENTO PREDECIBLE, EN LA DEMANDA POR ALIMENTOS Y OTROS, POR PARTE DE LA COMUNIDAD, DERIVADOS DE LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA CAUSADA POR EL COVID 19, POR UN MONTO DE M\$ 10.000.

☐ SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES, DEL PROGRAMA AYUDAS SOCIALES POR UN MONTO DE M\$4.000.

GASTOS		M\$
DISMINUYE		18.000
21.04	Otros Gastos en Personal	54
22.01	Alimentos y Bebidas	344
22.04	Materiales de Uso o Consumo	3.634
22.07	Publicidad y Difusión	202
22.08	Servicios Generales	8.416
22.09	Arriendos	150
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
24.01.008	Premios y Otros	200
29.02	Edificios	2.000
GASTOS		M\$
AUMENTAR		18.000
24.01.001	Fondos de Emergencia	10.000
24.03.101.003	Cementerio	8.000

ACUERDO N° 71

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA PRESENTADA POR ORD. N°33 DE FECHA 18 DE MAYO DE 2020, DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, POR LA SUMA TOTAL DE M\$8.000, CON EL OBJETO DE:

1.- AUMENTAR LOS INGRESOS AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS PROCEDENTES, EN LA ASIGNACIÓN Y MONTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

INGRESOS	DENOMINACIÓN	M\$ MONTO
115.00.00.00	DEUDORES PRESUPUESTARIOS.	8.000
115.05.00.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	8.000
115.05.03.00	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS.	8.000

2.- AUMENTAR LOS GASTOS AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, EN LAS ASIGNACIONES Y MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

GASTOS	DENOMINACIÓN	M\$ MONTO
215.00.00.000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS.	1.500
215.22.00.000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.	1.500
215.22.04.000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO.	1.500

3.- DISMINUIR LOS INGRESOS AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, EN LAS ASIGNACIONES Y MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

INGRESOS	DENOMINACIÓN	M\$ MONTO
115.07.00.000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS.	6.500

115.07.00.000 INGRESOS DE OPERACIÓN. 6.500

115.07.02.000 VENTA DE SERVICIOS. 6.500

ACUERDO N° 72

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES A LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS METAS COLECTIVAS DE LAS DIVERSAS UNIDADES DE TRABAJO DEL MUNICIPIO, CON LOS RESPECTIVOS INDICADORES DE MEDICIÓN, ESCALAS DE CUMPLIMIENTO Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN, DADA LA CONTINGENCIA COVID-19. SOLICITADO POR ORD. N°023, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2020, DE LA DIRECTORA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS.

ACUERDO N°73

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE JUNIO DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 02, MARTES 16 Y MARTES 23.

ACTA DE CONCEJO N°16/ 2020 DE FECHA 02.06.2020

NO HAY.-

ACTA DE CONCEJO N°17/ 2020 DE FECHA 16.06.2020

ACUERDO N°74

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°171 DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, SECPLAN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$25.000, CON EL OBJETO DE:

SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, Y CREAR EL PROYECTO “HABILITACIÓN CENTRO DIURNO COMUNITARIO” POR UN MONTO DE M\$25.000.

GASTOS		M\$
DISMINUYE		25.000
22.01	Alimentos y Bebidas	4.700
22.02	Textiles, Vestuarios y Calzado	450
22.04	Materiales de Uso o Consumo	2.750
22.07	Publicidad y Difusión	700
22.08	Servicios Generales	12.700
22.09	Arriendos	2.500
24.01.008	Premios y Otros	1.200
GASTOS		M\$
AUMENTAR		25.000
31.02.004.023	Habilitación Centro Diurno Comunitario	25.000

ACUERDO N° 75

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-24-LP20, “CONCESIÓN SERVICIOS DE MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, COMUNA DE NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA SERVICIOS INDUSTRIALES Y MANTENIMIENTOS ELÉCTRICOS POOL ALEXI FAÚNDEZ ARREDONDO E.I.R.L., RUT. N°76.419.458-6, POR UN MONTO TOTAL MENSUAL DE \$2.071.790, IMPUESTO INCLUIDO, CUYA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBE SER INICIADO EL 01 DE JULIO DE 2020 O DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, SEGÚN CORRESPONDA Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 76

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-11-LP20, “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA NICODAHUE, NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA DE DON JOSÉ NIBALDO HENRÍQUEZ MORA., RUT. N°9.452.245-6, POR UN MONTO TOTAL DE \$58.782.550, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE HASTA 120 DÍAS CORRIDOS,

CONTADOS DESDE LA FECHA INDICADA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO ESTABLECIDA EL ACTA CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N° 77

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD REALIZAR LICITACIÓN PÚBLICA PARA CONTRATAR EL “CONVENIO DE SUMINISTRO DE PRÓTESIS DENTALES POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, EXCEDIENDO EL PERIODO ALCALDICIO, POR LA SUMA DE M\$7.500. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°78

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE USO DE MASCARILLAS EN EL CONTEXTO DEL BROTE DEL COVID-19, EN ESPACIOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE ATIENDAN PÚBLICO Y/O GENEREN AGLOMERACIONES DE PERSONAS EN LA COMUNA DE NACIMIENTO.

ACTA DE CONCEJO N°18 2020 DE FECHA 23.06.2020

ACUERDO N° 79

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA PRESENTADA POR ORD. N°42 DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2020, DEL JEFE DE DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, POR LA SUMA TOTAL DE M\$14.919, CON EL OBJETO DE:

1.- AUMENTAR LOS INGRESOS AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS PROCEDENTES, EN LA ASIGNACIÓN Y MONTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

INGRESOS	DENOMINACIÓN	M\$ MONTO
115.00.00.000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	14.919
115.05.00.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.919

115.05.03.000 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 14.919

2.- AUMENTAR LOS GASTOS AL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS, EN LAS ASIGNACIONES Y MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

GASTOS	DENOMINACIÓN	M\$ MONTO
215.00.00.000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS.	14.919
215.21.00.000	C X P GASTOS EN PERSONAL	14.919
215.21.03.000	OTRAS REMUNERACIONES	14.919

ACUERDO N° 80

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-22-LP20, “CONSTRUCCIÓN S.S.H.H. Y CASETA DE SEGURIDAD CALLE LASTRA DE NACIMIENTO”, CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA BELÉN LIMITADA, RUT. N°76.239.306-9, POR UN MONTO TOTAL DE \$61.997.998, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE HASTA 150 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA ESTABLECIDA EN EL ACTA DE ENTREGA DE TERRENO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°81

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-19-LP20, “CONVENIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO Y SERVICIOS TRASPASADOS”, CON LA EMPRESA COMERCIAL JARA Y COMPAÑÍA LTDA., RUT. N°78.090.660-K, DE ACUERDO A LOS PRECIOS LISTA DE LOS COMBUSTIBLES, MENOS UN DESCUENTO DE \$6.- POR LITRO, IMPUESTO INCLUIDO Y PRESTACIÓN DE 5 SERVICIOS ADICIONALES SIN COSTO, SEGÚN LO SEÑALADO EN SU OFERTA, POR UN PERÍODO DE

DOS AÑOS A PARTIR DEL 03 DE JULIO DE 2020 O DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE SER ESTA POSTERIOR A LA FECHA INDICADA. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°82

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-11-LP20, “CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA NICODAHUE, NACIMIENTO”, CON EL OFERENTE SR. JOSÉ NIBALDO HENRÍQUEZ MORA., RUT. N°9.452.245-5, POR UN MONTO TOTAL DE \$58.782.550, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE HASTA 120 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO ESTABLECIDA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y DEJA SIN EFECTO EL ACUERDO N°76, DE FECHA 16.06.2020, POR ERROR EN EL RUT DEL OFERENTE.

ACUERDO N°83

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD REALIZAR LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO O A DISTANCIA, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA QUE AFECTA AL PAÍS POR EL BROTE DEL CORONAVIRUS 2019. LO ANTERIOR DE ACUERDO AL DICTAMEN N°6.693, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2020, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE.

ACUERDO N°84

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE JULIO DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 07, MARTES 14 Y MARTES 28.

ACTA DE CONCEJO N°19/ 2020 DE FECHA 07.07.2020

ACUERDO N° 85

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD AGREGAR EN CAPÍTULO III AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL TÍTULO III DE LOS MECANISMOS DE LA ORDENANZA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENTE, LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS:

ARTÍCULO 29 BIS: POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR DEBIDAMENTE CALIFICADA POR LAS AUTORIDADES NACIONALES O REGIONALES CORRESPONDIENTES, LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS PODRÁN CELEBRARSE POR MEDIOS DIGITALES O MECANISMOS ELECTRÓNICOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON EL DEBIDO RESGUARDO DE SU COBERTURA, REPRESENTATIVIDAD Y ACCESIBILIDAD IGUALITARIA. TAL CIRCUNSTANCIA SERÁ ORDENADA MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO EL CUAL SEÑALARÁ EL TIPO DE AUDIENCIA QUE SE CELEBRARÁ, LA PERIODICIDAD, LAS CARACTERÍSTICAS DE ELLAS Y EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL QUE SE ENMARCAN.

PARA TAL EFECTO, LAS UNIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES DEBERÁN COLABORAR ACTIVAMENTE PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE DIRIGENTES, REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES, FUNCIONALES Y OTRAS ORGANIZACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY N°20.500 SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASÍ COMO A CUALQUIER PERSONA INTERESADA.

ARTÍCULO 29 TER: LAS AUDIENCIAS DEBERÁN SER TRANSMITIDAS EN VIVO EN EL MOMENTO DE SU CELEBRACIÓN, PREVIA PUBLICACIÓN DEL ENLACE DE CONEXIÓN EN LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES MUNICIPALES, SIN PERJUICIO DE LA UTILIZACIÓN DE OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

LA INFORMACIÓN DE LA AUDIENCIA DEBERÁ QUEDAR DISPONIBLE EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES QUE DISPONGA LA MUNICIPALIDAD.

ARTÍCULO 29 QUÁTER: CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO REQUIERAN, Y SE ESTABLEZCAN MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS, SE DEBERÁ HABILITAR UNA CASILLA DE MENSAJES, CORREO ELECTRÓNICO O ACCESO DIRECTO EN LA PÁGINA WEB QUE PERMITA LAS CONSULTAS, LAS OBSERVACIONES DE LA COMUNIDAD. ESTE MECANISMO SERÁ PUBLICADO JUNTO A LA INFORMACIÓN DE LAS AUDIENCIAS CELEBRADAS. LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SERÁ LA ENCARGADA DE RESPONDER LAS OBSERVACIONES Y CONSULTAS FORMULADAS EN LOS PLAZOS QUE CORRESPONDAN.

ACUERDO N°86

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR EL INICIO DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DE LA ENMIENDA N°2 DEL PRC, (PLAN REGULADOR COMUNAL DE NACIMIENTO) EL QUE CONSIDERA PUBLICACIONES EN MEDIOS ESCRITOS Y EL DESARROLLO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS VIRTUALES, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES SEGÚN SE INDICA EN MEMORIA EXPLICATIVA Y CRONOGRAMA.

ACUERDO N°87

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

AVENIMIENTO SOMETIDO A APROBACIÓN JUDICIAL.

ITMA. CORTE.

MAURICIO LOZANO DONAIRE, ABOGADO, POR LA PARTE RECLAMANTE CONSTRUCTORA CASAA LIMITADA Y SERGIO PINCHEIRA CARTES, ABOGADO POR LA RECLAMADA, I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, EN AUTOS SOBRE RECLAMO DE ILEGALIDAD, CARATULADOS “CONSTRUCTORA CASAA LIMITADA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO”, ROL N°1-2019, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A S.SA. ILTMA. CON EL DEBIDO RESPETO DECIMOS:

1.- CON LA FINALIDAD DE PONER TÉRMINO A LA PRESENTE CAUSA, VENIMOS EN ACORDAR EL AVENIMIENTO QUE SE INDICA.

2.- LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, MEDIANTE DECRETO ALCALDICIO N° 1724, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2018, APLICÓ A LA RECLAMANTE CONSTRUCTORA CASAA LIMITADA, UNA MULTA ASCENDENTE A LA SUMA DE \$202.306.516, POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “REPOSICIÓN EDIFICIO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, NACIMIENTO” ID 4362-2-LR17, QUE SE ENCUENTRA RECLAMADA, ORIGINANDO LA PRESENTE CAUSA.

3.- QUE, EN LA REFERIDA OBRA, SE ENCUENTRA PENDIENTE DE PAGO A LA RECLAMANTE POR PARTE DEL MUNICIPIO, LA SUMA DE \$ 267.127.821.

4.- LA MULTA MENCIONADA, ESTO ES, LA SUMA DE \$202.306.516, SERÁ PAGADA POR CONSTRUCTORA CASAA LIMITADA, CON CARGO AL ESTADO DE PAGO PENDIENTE, DE LA SIGUIENTE MANERA: A) CON LA SUMA DE \$69.773.830, PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO POR LA SUBDERE. B) CON LA SUMA DE \$ 132.532.686, TAN PRONTO LOS FONDOS SEAN PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA SUBDERE.

5.- EL SALDO A FAVOR DE CONSTRUCTORA CASAA LIMITADA, ASCENDIENTE A LA SUMA DE \$64.821.305, SERÁ PAGADO POR LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, PREVIA EMISIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR DICHO MONTO, REMISIÓN DE LOS PERTINENTES FONDOS POR PARTE DE LA SUBDERE Y SUBSANACIÓN DE LA OBSERVACIÓN EFECTUADA POR LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, MEDIANTE OFICIO DOM 365/2020 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2020.-

6.- SIN PERJUICIO DE LO ANTES SEÑALADO, LAS PARTES ACUERDAN, CON LA FINALIDAD DE PONER TÉRMINO A LA PRESENTE CAUSA, FIJAR LA MULTA EN UN MONTO DEFINITIVO, ASCENDIENTE A LA SUMA DE \$115.000.000.-

7.- EN CONSECUENCIA, QUEDA UN ALCANCE A FAVOR DE CONSTRUCTORA CASAA LIMITADA, ASCENDIENTE A LA SUMA DE \$87.306.516.

A OBJETO DE EXTINGUIR LA OBLIGACIÓN ANTEDICHA, LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, SIN RECONOCER RESPONSABILIDAD NI INCUMPLIMIENTO ALGUNO QUE LE FUERA IMPUTABLE Y SÓLO EN CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE TRANSACCIÓN, PAGARÁ A CONSTRUCTORA CASAA LIMITADA, LA MENCIONADA SUMA DE DINERO, PREVIA RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA SUBDERE, EMISIÓN DE LA RESPECTIVA FACTURA POR EL MENCIONADO MONTO Y SUBSANACIÓN DE LA OBSERVACIÓN EFECTUADA POR LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, MEDIANTE OFICIO DOM 365/2020 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2020.-

EL PAGO ANTES REFERIDO SE VERIFICARÁ DENTRO DE DÉCIMO DÍA HÁBIL DESDE LA RECEPCIÓN DE DICHO DOCUMENTO.

8.- CUMPLIDO EL PAGO DE LAS CANTIDADES SEÑALADAS PRECEDENTEMENTE, EN LAS CONDICIONES QUE SE INDICARON, SE ENTENDERÁ QUE LAS PARTES COMPARECIENTES SE OTORGAN EL MÁS AMPLIO, COMPLETO, TOTAL Y RECÍPROCO FINIQUITO EN RELACIÓN A LAS OBLIGACIONES PENDIENTES, DERIVADAS DE ESTE AVENIMIENTO.

9. CADA PARTE PAGARÁ SUS COSTAS.

10.- SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE AVENIMIENTO FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07.07.2020, ACUERDO N°87 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE NACIMIENTO.

POR TANTO:

ROGAMOS A US. ILTMA. TENER POR PRESENTADO EL AVENIMIENTO Y PRESTARLE SU APROBACIÓN.

SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO PARA QUE EL ABOGADO SR. SERGIO PINCHEIRA CARTES PROCEDA DE ACUERDO A LO QUE CORRESPONDA.

ACUERDO N° 88

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO Y LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE NACIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE UN COMPLEJO DEPORTIVO EN EL SECTOR VILLA ALEGRE DE LA COMUNA, SOLICITADO POR OF. N° 41, DE FECHA 02 DE JULIO DE 2020, DEL DIRECTOR JURÍDICO. (SE ADJUNTA COPIA DEL CONVENIO).

ACUERDO N°89

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-23-LP20, “CONSTRUCCIÓN VESTIDORES Y BAÑOS PÚBLICOS, SECTOR COINAC, NACIMIENTO”, CON EL OFERENTE SR. JOSÉ NIBALDO HENRÍQUEZ MORA., RUT. N°9.452.245-5, POR UN MONTO TOTAL DE \$66.881.774, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO ESTABLECIDA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°90

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-20-LP20, “MEJORAMIENTO SENDEROS PEATONALES SECTOR COINAC, NACIMIENTO”, CON EL OFERENTE SR. DANIEL ENZO YÁÑEZ ECHEVERRIA, RUT. N°12.982.119-1, POR UN MONTO TOTAL DE \$58.357.749, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO ESTABLECIDA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°91

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD PARA CONTRATAR “SERVICIO DE ARRIENDO DE IMPRESORAS”, EDIFICIO CONSISTORIAL Y DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES. (EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO).

ACUERDO N°92

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL SR. VÍCTOR CAMPOS RIQUELME, PARA LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR ORD. N°39, DEL 02.07.202, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE CONCEJO N°20/ 2020 DE FECHA 14.07.2020

ACUERDO N°93

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE LOS CONTRIBUYENTES DE MIPYMES PODRÁN PAGAR LA PATENTE CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES MODALIDADES:

- 1.- CANCELACIÓN EN EL PLAZO ESTIPULADO POR LEY QUE ES DURANTE EL MES DE JULIO 2020.
- 2.- POSTERGACIÓN DEL PAGO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2020.
- 3.- LA CANCELACIÓN EN TRES CUOTAS EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020.
- 4.- LA CANCELACIÓN EN SEIS CUOTAS DESDE JULIO A DICIEMBRE 2020.

CUALQUIERA DE ESTAS ALTERNATIVAS SE PUEDE UTILIZAR EN FORMA CONJUNTA O INDIVIDUAL.

LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL CONCEJO PARA OPTAR AL BENEFICIO, SON LOS SIGUIENTES:

- 1.- PRESENTAR SOLICITUD ANTES DEL VENCIMIENTO.
- 2.- PATENTE PAGADA DE ENERO A JUNIO 2020.
- 3.- PERTENECER A LA CLASIFICACIÓN DE MIPYMES.

ACUERDO N°94

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR ORD. N°163 DE FECHA 13 DE JULIO DE 2020, DE LA JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA TOTAL DE M\$7.950, CON EL OBJETO DE:

INCORPORAR APORTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS POR MAYORES INGRESOS DESDE LA SEREMI DE SALUD BÍO BÍO DURANTE EL AÑO POR EMERGENCIA SANITARIA Y NUEVAS ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS POR EL MINISTERIO DE SALUD.

SE AUMENTA LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA TESTEO – TRAZABILIDAD - AISLAMIENTO POR EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL COVID-19:

- OTRAS REMUNERACIONES, CUENTA 215.21.03 PARA CONTRATACIÓN DE TRES ENFERMERAS POR UN MES, MONTO ASIGNADO \$3.000.000.-
- MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS CUENTA 215.22.04.005 PARA COMPRA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR UN MONTO DE \$606.000.-
- EQUIPOS MENORES CUENTA 215.22.04.013 PARA COMPRA 6 TELÉFONOS CELULARES, MONTO DE \$720.000.-
- CONSUMOS BÁSICOS, CUENTA 215.22.05.006 TELEFONÍA CELULAR PARA CONTRATACIÓN DE 6 PLANES PARA LLAMADOS, POR EL MONTO DE \$576.000.-

- ARRIENDO VEHÍCULOS 215.22.09.003 PARA ARRIENDO DE MOVILIZACIÓN DE DOS VEHÍCULOS POR UN MES, MONTO ASIGNADO \$1.748.000.-
- EQUIPOS COMPUTACIONALES CUENTA 215.29.06.001 PARA COMPRA CUATRO EQUIPOS COMPUTACIONALES POR EL MONTO DE \$1.300.000

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		7,950
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	7,950
GASTOS		M\$
AUMENTAR		7,950
215.21.03	Otras remuneraciones	3,000
215.22.04	Materiales de uso o consumo	1,326
215.22.05	Consumos básicos	576
215.22.09	Arriendos	1,748
215.29.06	Equipos informáticos	1,300

ACTA DE CONCEJO N°21/2020 DE FECHA 28.07.2020

ACUERDO N°95

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL COMPROMISO DE ASUMIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO FRIL QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

N°	PROYECTO	Costos de Operación y Mantenición (Estimado)
----	----------	--

CODIGO BIP

Mensual (\$) Anual (\$)

1	30482885	Ampliación Sede Social Club Deportivo Jota Montt, Nacimiento	59.433 713.196
---	----------	--	----------------

ACUERDO N°96

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD, EL COMPROMISO DE ASUMIR EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN QUE CONSTAN DE APROXIMADAMENTE 53 METROS EN PROLONGACIÓN CALLE TOLINDOR VALDEBENITO CON LA CUAL LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PUEDE AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE LOS LOTES RESULTANTES DE LA RESOLUCIÓN N°04/2020, DE FECHA 04 DE MARZO DE 2020, DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRA AQUEL EN DONDE EMPLAZARÁ LA SEDE SOCIAL LAS POZAS II.

ACUERDO N°97

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA RENOVACIÓN DE 98 PATENTES DE ALCOHOLES, TODAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU RENOVACIÓN, POR EL PERÍODO JULIO 2020 A DICIEMBRE 2020, SOLICITADO POR ORD. N° 44, DE FECHA 24.07.2020, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ACUERDO N°98

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD PRORROGAR EL PAGO DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES CORRESPONDIENTES A LA CUOTA DEL MES DE JULIO DE 2020, POR UNA SOLA VEZ, HASTA EN DOS CUOTAS IGUALES EN ENERO Y JULIO DE 2021.

ACUERDO N°99

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE AGOSTO DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 04, MARTES 11 Y MARTES 25.

ACUERDO N°100

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD INVITAR AL PREFECTO DE CARABINEROS DE LOS ÁNGELES, PARA LA SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL QUE SE REALIZARÁ EL DÍA MARTES 04 DE JULIO DE 2020, PARA PLANTEARLE TEMAS RELACIONADOS CON LA DELINCUENCIA EN LA COMUNA, VENTA Y CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y OTROS RELACIONADOS CON SEGURIDAD CIUDADANA.

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 01/2020 DE FECHA 30.07.2020

ACUERDO N° 101

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN DE UNA PATENTE DE ALCOHOL, CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA SU RENOVACIÓN, POR EL PERÍODO JULIO 2020 A DICIEMBRE 2020, SOLICITADO POR ORD. N°47, DE FECHA 30.07.2020, DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S).

ACTA DE CONCEJO N°22/ 2020 DE FECHA 04.08.2020

ACUERDO N° 102

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°232 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA TOTAL DE M\$142.726, CON EL OBJETO DE:

- INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVA AL FONDO DE INCENTIVO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL TRANSFERIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO 2020 POR UN MONTO DE M\$113.313.

- SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN:

1.- CENTRO DIURNO COMUNITARIO PARA ADULTOS MAYORES POR UN MONTO DE M\$ 25.000.

2.- REMODELACIÓN DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES POR UN MONTO DE M\$ 20.000.

3.- ADQUISICIÓN TERRENO CEMENTERIO POR UN MONTO DE M\$ 53.313.

4.- CONSTRUCCIÓN OFICINAS JJ.VV; DOS MIL UNO, VILLA LOS CASTAÑOS Y LIBERTAD POR UN MONTO DE M\$ 15.000.

- SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES, PARA CUBRIR COSTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL “CENTRO DIURNO COMUNITARIO” POR UN MONTO DE M\$34.494.

- REDISTRIBUIR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, DE PROYECTO HABILITACIÓN CENTRO DIURNO COMUNITARIO POR UN MONTO DE M\$25.000 PARA CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MISMO.

- REDISTRIBUIR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES, PARA PROGRAMA CONMEMORACIÓN DÍA DEL DIRIGENTE POR UN MONTO DE M\$1.225.

INGRESOS		M\$
AUMENTA		113.313
13.03.002.999	Otras tranferencias para Gastos de Capital de la SUBDERE	113.313
GASTOS		M\$
DISMINUYE		29.413
22.08	Servicios Generales	3.188
24.01.008	Premios y Otros	1.225
31.02.004.023	Habilitación Centro Diurno Comunitario	25.000
GASTOS		M\$
AUMENTAR		142.726
21.04	Otros Gastos en Personal	4.360
22.01	Alimentos y Bebidas	5.076
22.04	Materiales de Uso o Consumo	6.291
22.05	Servicios Básicos	854
22.07	Publicidad y Difusión	1.225
29.01	Terreno	53.313
29.04	Mobiliarios y Otros	6.046
29.06	Equipos Informaticos	5.561
31.02.004.023	Habilitación Centro Diurno Comunitario	25.000
31.02.004.024	Remodelacion Direccion de Obras Municipales	20.000
31.02.004.025	Construccion oficinas JJVV, Dos Mil Uno, Villa Los Castaños y Libertad	15.000

ACUERDO N°103

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA PRESENTADA POR ORD. N°168 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2020, DE LA JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA TOTAL DE M\$36.482, CON EL OBJETO DE:

- SE AUMENTAN Y DISMINUYEN CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS PRESENTADAS PARA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SEGÚN CONVENIOS AUTORIZADOS DESDE EL SERVICIO DE SALUD PARA EL AÑO 2020, AJUSTÁNDOSE LO PRESUPUESTADO A MONTOS REALES QUE SE RECIBIRÁN.

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		29,771
115.05.03.006	Del Servicio de Salud	29,771

GASTOS		M\$
AUMENTAR		36,482
215-21-03	Otras Remuneraciones	24,066
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	3,085
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	1,039
215.24.01	Trasferencias al sector privado	85
215.29.06	Equipos Informáticos	957
215.31.02.004	Obras Civiles	7,250
DISMINUIR		6,711
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	274
215-22-07	Publicidad y Difusión	516
215.23-01	Prestaciones previsionales	352
215-29-05	Máquinas y Equipos	5,569

ACTA DE CONCEJO N°23/ 2020 DE FECHA 11.08.2020

ACUERDO N°104

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ASIGNACIÓN ESPECIAL Y TRANSITORIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, A LA FUNCIONARIA:

- SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, CATEGORÍA E DE LA DOTACIÓN, POR LA SUMA DE \$60.000 MENSUALES, A CONTAR DEL MES DE AGOSTO, HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2020, VALOR TOTAL POR LOS CINCO MESES \$300.000. LO ANTERIOR, DEBIDO AL AUMENTO DE FUNCIONES.

ACUERDO N°105

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4351-31-LE20, “ADQUISICIÓN DE CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS POR EMERGENCIA COVID-19”, CON EL OFERENTE ANTARTIK LIMITADA, RUT. N°76.027.161-6, POR UN MONTO TOTAL DE \$38.617.880, IMPUESTO INCLUIDO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 8, INCISO 7 Y EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°106

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA PROPONER AL ALCALDE, QUE ESTAMOS EN UNA SITUACIÓN NUEVA QUE SE INTENTÓ ANTES, ALGUNOS VECINOS DE NACIMIENTO PUDIESEN OFRECER EN ARRIENDO AL MUNICIPIO UN PREDIO PARA RETENER A LOS CABALLOS 30 DÍAS ANTES DEL REMATE Y ESO NO TUVO ÉXITO, INTENTEMOS AHORA CON CMPC, ELLOS YA TIENEN Y CUENTAN, GRACIAS A LA GESTIÓN DEL MUNICIPIO, CON UN ROL AGROPECUARIO LO QUE LES PERMITIRÍA TENER AHÍ A ESTOS ANIMALES Y COLABORAR PARA FACILITAR EL REMATE Y DE ESE MODO SOLUCIONAR EL TEMA DE RIESGO DE ACCIDENTES Y DE TENENCIA RESPONSABLE DE ESTOS CABALLOS, QUE ESA SEA LA PRIORIDAD NÚMERO UNO PARA IMPLEMENTAR LA POSIBILIDAD Y RETRASAR O EVITAR LA DESAFECTACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO Y LA BARRERA Y DEJAR ESO COMO CONTINGENTE O, QUIZÁS, DECANTARLO EN LA PARTE DE LA DESAFECTACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO.

ACUERDO N°107

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD RECOMENDAR AL ALCALDE QUE EN BASE A LA INFORMACIÓN CIENTÍFICA Y A LO QUE LOS APODERADOS HAN DICHO Y OJALÁ NOS TOMEN EL PARECER A NOSOTROS, SEA QUE NO, QUE LA MANTENGAMOS, QUE SEA EN FORMA OFICIAL PARA

NO CONTINUAR CON ESTA ESPECULACIÓN Y ADEMÁS SE VE AL MUNICIPIO Y AL CONCEJO COMO INACTIVO EN ESTO, Y NO ES ASÍ, NOSOTROS TODOS HEMOS RECOMENDADO QUE SE ADOpte Y SI HAY MÁS ANTECEDENTES PARA QUE NO SE VUELVA A CLASES PRESENCIALES ESTE SEMESTRE, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS DE LA COMUNA, DEBIDO AL COVID-19.

ACTA DE CONCEJO N°24/ 2020 DE FECHA 25.08.2020

ACUERDO N°108

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA PRESENTADA POR ORD. N°269 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020, DEL JEFE DAEM NACIMIENTO, POR LA SUMA TOTAL DE M\$70.000, CON EL OBJETO DE SUPLEMENTAR LA CUENTA PRESTACIONES PREVISIONALES PARA LA CANCELACIÓN DE INDEMNIZACIONES:

GASTOS

M\$

AUMENTAR

70.000

215-23-01	Prestaciones Previsionales	70.000
-----------	----------------------------	--------

DISMINUIR

70.000

215-29-04	Mobiliario y otros	20.000
-----------	--------------------	--------

215-29-05	Máquinas y Equipos	50.000
-----------	--------------------	--------

ACUERDO N° 109

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-25-LQ20, “SERVICIO PROVISIÓN DE PERSONAL PARA OBRAS MENORES, URBANIZACIÓN Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS”, CON EL OFERENTE SR. TRIVIÑO MEDIO AMBIENTE LIMITADA, RUT. N°78.632.550-1, POR UN MONTO TOTAL DE \$14.622.882, IMPUESTO INCLUIDO, POR UN PERIODO DE OCHO MESES, A CONTAR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2020 O DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE SER ESTA POSTERIOR A LA FECHA INDICADA.

ACUERDO N° 110

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AL CUERPO DE BOMBEROS DE NACIMIENTO, POR LA SUMA DE \$2.000.000, CON FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE, PARA LA ADQUISICIÓN DE BOMBAS PULVERIZADORAS DE ESPALDA Y ENSERES, PARA TRABAJOS DE SANITIZACIÓN.

ACUERDO N°111

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 01, MARTES 15 Y MARTES 29.

ACUERDO N° 112

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD SUSPENDER LAS ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS PATRIAS PARA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN LA COMUNA DE NACIMIENTO. CON MOTIVO DE LA DECLARACIÓN DE ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE, POR CALAMIDAD PÚBLICA EN EL TERRITORIO CHILENO.

ACUERDO N° 113

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD INCORPORAR EN LAS ACTAS DE CONCEJO MUNICIPAL LOS PUNTOS VARIOS Y CON UN TIEMPO DE INTERVENCIÓN DE 10 MINUTOS POR CONCEJAL INCLUIDO LA INTERVENCIÓN DEL ALCALDE. ADEMÁS, SE DEBERÁN PUBLICAR LOS AUDIOS DE LAS SESIONES EN LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD, ESTA MODIFICACIÓN SE HACE EFECTIVA A CONTAR DE ESTA FECHA.

ACTA DE CONCEJO N°25/2020 DE FECHA 01.09.2020

ACUERDO N°114

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA PRESENTADA POR ORD. N°203 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020, DE LA JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA TOTAL DE M\$25.392.

- LA CUAL, OBEDECE A MAYORES INGRESOS Y GASTOS QUE SE GENERARÁN DURANTE EL AÑO 2020, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

I N G R E S O S		M\$
AUMENTAR		15,769
115.05.03.006	DEL SERVICIO DE SALUD	10,769
115.07.02	VENTA DE SERVICIOS	5,000
G A S T O S		M\$
AUMENTAR		25,392
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19,292
215.22.05	CONSUMOS BÁSICOS	600
215.29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	3,000

215.29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,500
DISMINUIR		9,623
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	9,623

ACUERDO N°115

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAUTARO, ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, DE 1988, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°116

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD OFICIAR A LA ASOCIACIÓN DE CAMIONEROS DE NACIMIENTO, PARA MANIFESTAR LA PREOCUPACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL POR EL PARO DE CAMIONES Y EVITAR EL DESABASTECIMIENTO Y PROBLEMAS SANITARIOS, POR LO CUAL LE SOLICITAMOS QUE SE DEN LAS FACTIBILIDADES PARA INGRESO Y SALIDA DE LA COMUNA DE LOS CAMIONES QUE TRANSPORTAN COMBUSTIBLES Y QUE ABASTECEN LOS SERVICENTROS DE LA COMUNA Y LOS CAMIONES QUE ABASTECEN EL COMERCIO LOCAL, LOS CAMIONES QUE REALIZAN LA EXTRACCIÓN DE BASURA DE LA COMUNA YA QUE PODRÍA GENERARSE UN PROBLEMA SANITARIO SUMADO A LA PANDEMIA Y VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.

ACTA DE CONCEJO N ° 26/ 2020 DE FECHA 15.09.2020

ACUERDO N°117

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), MÁS EL VOTO DEL ALCALDE, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°269 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE AJUSTAR PARTE DEL DÉFICIT PRESUPUESTARIO AÑO 2020, POR MENORES INGRESOS, PRODUCTO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19, POR UN MONTO M\$272.294. ADEMÁS, SE SUPLEMENTARÁ LA CUENTA EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS DE LA ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, CON SALDO A FAVOR DEL FIGEM 2019, POR UN MONTO DE M\$1.541.

INGRESOS M\$

AUMENTA 57.000

05.03.007 Del Tesoro Público 11.800

05.03.099 De Otras Entidades Públicas 27.200

12.10 Ingresos por Percibir 18.000

INGRESOS M\$

DISMINUYE 329.294

03.02.001 Permisos de Circulación 75.000

05.03.002 De la Subdere1.000

08.03 Participación del Fondo Común Municipal 253.294

GASTOS M\$

AUMENTA 1.341

29.06 Equipos Informáticos 1.341

GASTOS M\$

DISMINUYE 273.635

21.01 Personal de Planta 74.200

21.02 Personal de Contrata 12.000

21.04 Otros Gastos en Personal 22.942

22.01 Alimentos y Bebidas 18.950

22.02 Textil, Vestuario y Calzado 6.000

22.03 Combustibles y Lubricantes 2.000

22.04 Materiales de Uso o Consumo 13.170

22.05 Servicios Básicos 1.000

22.06 Mantenimiento y Reparaciones 3.000

22.07	Publicidad y Difusión	900
22.08	Servicios Generales	21.298
22.09	Arriendos	200
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	1.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	14.800
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.000
24.01.001	Fondos de Emergencia	10.000
24.01.008	Premios y Otros	1.600
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado FONDEVE	13.400
24.03.080.001A	la Asociación Chilena de Municipalidades	500
24.03.090	Al Fondo Común Municipal – Permiso de Circulación	46.875
29.04	Mobiliarios y Otros	500
29.05	Máquinas y Equipos	1.000
34.07	Deuda Flotante	2.300

ACUERDO N°118

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), MÁS EL VOTO DEL ALCALDE, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°282 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE:

☐ SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, CUENTA DERECHOS Y TASAS POR UN MONTO DE M\$ 10.000 PARA REALIZAR EL PAGO DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN Y OTROS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

2 REDISTRIBUIR RECURSOS DEL “ÁREA GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, PARA ATENDER SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD A LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES, POR UN MONTO DE M\$11.200.

GASTOS M\$

AUMENTA 21.200

22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo 10.000

31.02.004.003 Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Urbano 1.500

31.02.004.005 Mantenición y Reparación de Calles y Caminos 2.000

31.02.004.009 Reparación y Construcción Veredas 4.200

31.02.004.011 Mejoramiento y Equip. Recintos Deportivos 3.500

GASTOS M\$

DISMINUYE 21.200

21.04 Otros Gastos en Personal 3.150

22.01 Alimentos y Bebidas 1.300

22.02 Textil, Vestuario y Calzado 1.000

22.04 Materiales de Uso o Consumo 500

22.07 Publicidad y Difusión 1.700

22.08 Servicios Generales 750

31.02.004.004 Proyectos con Aporte de la Comunidad 12.000

34.07 Deuda Flotante 800

ACUERDO N° 119

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), PARA PROCEDER A LICITAR EL “CONVENIO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, POR UN PERÍODO DE 1 AÑO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (PLAZO EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO).

ACUERDO N° 120

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA NÓMINA DE PLAZAS, PARQUES Y LUGARES PÚBLICOS EXISTENTES EN LA COMUNA PARA REALIZAR PROPAGANDA ELECTORAL CON OCASIÓN DE LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR REGIONAL, ALCALDE, CONCEJALES Y EVENTUAL CONVENCIONALES CONSTITUYENTES REPROGRAMADA PARA EL 11 DE ABRIL DE 2021, SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

N°	DESIGNACIÓN
1	PARQUE AVENIDA LAUTARO
2	PARQUE AVENIDA NAHUEL BUTA
3	PLAZA EL PINAR, AVDA. ESPAÑA, ENTRE LOS CASTAÑOS Y LOS AROMOS
4	PLAZA LAS POZAS V
5	PLAZA BERNARDO LEIGHTON
6	PLAZA VILLA NAHUEL BUTA
7	PLAZA POBLACIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ, TUCAPEL JIMÉNEZ Y AVDA. ESTACIÓN
8	PLAZA NICODAHUE – CLOTARIO BLEST
9	PLAZA ROLANDO ARRATIA

ACTA DE CONCEJO N°27/2020 DE FECHA 29.09.2020

ACUERDO N°121

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), EL PROYECTO DE ENMIENDA N°2 AL PLAN REGULADOR COMUNAL DE NACIMIENTO.

ACUERDO N°122

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR ORD. N°247 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DE LA JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL, POR LA SUMA TOTAL DE M\$1.892.

SE AUMENTA LA CUENTA DE APORTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS POR UN MONTO DE \$591.711 POR INGRESOS DESDE LA SEREMI DE SALUD BIOBÍO PARA CONTINUAR CON LA ESTRATEGIA TESTEO, TRAZABILIDAD Y ASILAMIENTO IMPLEMENTADA POR EL MINISTERIO DE SALUD.

SE AUMENTAN Y DISMINUYEN LAS SIGUIENTES CUENTAS DE GASTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN CON MOTIVO DE IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA TESTEO – TRAZABILIDAD - AISLAMIENTO:

-OTRAS REMUNERACIONES CUENTA 215.21.03 PARA CONTRATACIÓN DE TRES ENFERMERAS POR 15 DÍAS, MONTO ASIGNADO \$1.300.000.-

-MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS CUENTA 215.22.04.005 PARA COMPRA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR UN MONTO DE \$591.711.-

-EQUIPOS COMPUTACIONALES CUENTA 215.29.06.001 SE DISMINUYE POR EL MONTO DE \$1.300.000 PARA SUPLEMENTAR CUENTA RECURSO HUMANO.

LA CUAL, OBEDECE A MAYORES INGRESOS Y GASTOS QUE SE GENERARAN DURANTE EL AÑO 2020.

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		592
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	592
GASTOS		M\$
AUMENTAR		1,892
215.21.03	Otras remuneraciones	1,300
215.22.04	Materiales de uso o consumo	592
DISMUNUIR		1,300
215.29.06	Equipos informáticos	1,300

ACUERDO N°123

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), SOLICITAR ADELANTO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO TOTAL DE \$30.808.498, PARA FINANCIAR EL PAGO DE INDEMNIZACIONES DE DOS DOCENTES QUE SE ACOGIERON AL PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO, PERÍODO 2017 – 2018, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°20.976 DEL 15.12.2016.

ACUERDO N°124

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), PARA PROCEDER A LICITAR Y CONTRATAR EL “SERVICIO DE SEIS ALOJAMIENTOS WEB HOSTING PREMIUM PARA ESCUELAS MUNICIPALES DE LA COMUNA”, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN PERÍODO DE 24 MESES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (PLAZO EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO).

ACUERDO N°125

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SALA CUNA LA CRUZ, ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, DE 1988, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°126

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE OCTUBRE DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 06, MARTES 20 Y MARTES 27.

ACTA DE CONCEJO N°27/2020 DE FECHA 29.09.2020

ACUERDO N°127

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL PRESENTADA POR ORD. N°309 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE:

☐ SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS, CUENTA 22.09.005 “ARRIENDO MÁQUINAS Y EQUIPOS POR UN MONTO DE M\$ 1.500.

☐ REDISTRIBUIR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES, PROGRAMA CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$ 400 Y TRASPASAR AL PROGRAMA PROMOCIÓN DE LA COMUNA Y POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL MUNICIPAL UN MONTO DE M\$ 800.

2 AJUSTAR PARTE DEL DÉFICIT PRESUPUESTARIO AÑO 2020, POR MENORES INGRESOS, PRODUCTO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19, POR UN MONTO M\$126.000.

INGRESOS	M\$
DISMINUYE	126.000

08.03 Participación del Fondo Común Municipal 126.000

GASTOS	M\$
AUMENTA	1.550
22.09 Arriendos	1.500
24.01.008 Premios y Otros	50

GASTOS M\$

DISMINUYE 127.550

21.01 Personal de Planta 28.000

21.02 Personal de Contrata 2.000

21.04 Otros Gastos en Personal 19.390

22.01 Alimentos y Bebidas 3.880

22.02 Textil, Vestuario y Calzado 1.000

22.04 Materiales de Uso o Consumo 6.060

22.05 Servicios Básicos 300

22.07 Publicidad y Difusión 1.910

22.08 Servicios Generales 7.410

22.11 Servicios Técnicos y Profesionales 400

24.01.004 Organizaciones Comunitarias 35.553

24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas 5.000

24.01.006 Voluntariado 2.447

24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales 8.800

29.02 Edificios 350

29.04 Mobiliarios y Otros 1.500

29.05 Máquinas y Equipos 250

29.06 Equipos Informáticos 300

31.02.004 Obras Civiles 3.000

ACUERDO N°128

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), LA SOLUCIÓN DE AGUAS LLUVIA PROPUESTO EN EL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA “AVENIDA NAHUEL BUTA ENTRE J. A. RÍOS Y FIN DE CALLE”; (CÓDIGO: BB-1949) Y COMPROMETE AL MUNICIPIO PARA SU POSTERIOR MANTENIMIENTO QUE REQUERIRÁN ESTAS OBRAS UNA VEZ EJECUTADO EL PROYECTO.

ACTA DE CONCEJO N°29/2020 DE FECHA 20.10.2020

ACUERDO N°129

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), “RATIFICAR EL COMPROMISO DE APLICAR LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA DISTINCIÓN DE MUNICIPALIDAD TURÍSTICA Y ELABORAR UN PLAN DE MEJORAS (CIERRE DE BRECHAS) PARA SU IMPLEMENTACIÓN CONFORME AL PLAZO ACORDADO CON SERNATUR. ”

ACUERDO N°130

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), LA DONACIÓN DE LEÑA PRODUCTO DE LA CORTA DE ÁRBOLES EN CALLE PRIETO A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA:

- ORGANIZACIÓN COMUNAL POR AMOR A LOS NIÑOS.
- CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ILUSIÓN.
- HOGAR SAN ALBERTO HURTADO, NACIMIENTO.

- JUNTA DE VECINOS LIBERTAD.

- SI HUBIESE EXCEDENTE DE LEÑA, SERÁ ENTREGADO A OTRAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNA.

ACUERDO N°131

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), SOLICITAR LA PRESENCIA DE LA EMPRESA QUE ESTÁ EJECUTANDO EL PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL PARA QUE INFORME DE PORQUE ESTÁN QUEDANDO FUERA LOS VECINOS QUE EL MUNICIPIO INCORPORÓ EN LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO.

ACTA DE CONCEJO N°30/2020 DE FECHA 27.10.2020

ACUERDO N° 132

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR ORD. N°269 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL.

LA CUAL, OBEDECE A AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN INGRESOS Y GASTOS QUE SE GENERARÁN DURANTE EL AÑO 2020, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		10,000
115.07.02	Venta de Servicios	1,000
115.08.01.001	Reembolso licencias médicas	9,000
DISMINUIR		13,000
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	13,000
GASTOS		M\$
AUMENTAR		15,678
215.22.04	Materiales de uso o consumo	2,646
215.22.05	Consumos básicos	1,900
215.22.07	Publicidad y difusión	245
215.22.08	Servicios Generales	2,500
215.22.09	Arriendos	1,787
215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	2,000
215.29.05	Máquinas y equipos	3,500
215.31.02	Obras civiles	1,100
DISMINUIR		18,678

215.21.03	Otras remuneraciones	5,146
215.22.01	Alimentos y bebidas	664
215.22.03	Combustibles y lubricantes	81
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones	1,787
215.23.01	Prestaciones previsionales	11,000

ACUERDO N°133

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5) LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL RECTIFICADA POR ORD. N°329 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE:

- AJUSTAR PARTE DEL DÉFICIT PRESUPUESTARIO AÑO 2020, POR MENORES INGRESOS, PRODUCTO DE LA PANDEMIA DEL COVID 19, POR UN MONTO M\$95.100.
- ADEMÁS, REDISTRIBUIR RECURSOS ÁREA GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES, PROGRAMA CELEBRACIÓN DE NAVIDAD POR UN MONTO DE M\$800.

INGRESOS	M\$
DISMINUYE	95.100

08.03 Participación del Fondo Común Municipal 95.100

GASTOS	M\$
DISMINUYE	95.100

21.04	Otros Gastos en Personal	9.010
22.01	Alimentos y Bebidas	8.911
22.02	Textil, Vestuario y Calzado	17.000

22.03	Combustibles y Lubricantes	2.100
22.04	Materiales de Uso o Consumo	12.600
22.05	Servicios Básicos	6.555
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	3.600
22.07	Publicidad y Difusión	2.300
22.08	Servicios Generales	9.998
22.09	Arriendos	100
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	1.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	1.800
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1.200
24.01.008	Premios y Otros	800
24.03.002	A los Servicios de Salud	1.300
24.03.080	A la Asociación	400
24.03.100	A Otras Municipalidades	1.700
24.03.101	A Servicios Incorporados a su Gestión	10.000
26.01	Devoluciones	600
29.04	Mobiliarios y Otros	572
29.05	Máquinas y Equipos	1.815
29.06	Equipos Informáticos	339
29.07	Programas Informáticos	350
31.02.004	Obras Civiles	400
34.07	Deuda Flotante	100

35 Saldo Final de Caja 550

ACUERDO N° 134

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), PARA PROCEDER A LICITAR EL “CONVENIO DE SUMINISTRO SERVICIO ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA Y MOTONIVELADORA”, POR UN PERÍODO DE 1 AÑO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (PLAZO EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO).

ACUERDO N°135

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-39-LP20, “MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES DIFERENTES SECTORES, NACIMIENTO”, CON EL OFERENTE CONSTRUCTORA SANTA SOFÍA SPA, RUT. N°76.160.563-1, POR UN MONTO TOTAL DE \$69.879.180, IMPUESTO INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 120 DÍAS CORRIDOS, CONTADOS DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO ESTABLECIDA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°136

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO 1-B-2020-489, MEJORAMIENTO ÁREA VERDE ACCESO NORTE, NACIMIENTO, COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO MENSUAL \$40.000, ANUAL \$480.000, PROYECTO QUE SE POSTULA AL PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, TIPOLOGÍA EQUIPAMIENTO COMUNAL DE LA SUBDERE.

ACUERDO N° 137

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y DONACIÓN MODAL DE EQUIPOS ENTRE LA FUNDACIÓN CONECTA MAYOR Y MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°138

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 03, MARTES 10 Y MARTES 24.

ACTA DE CONCEJO N°31/2020 DE FECHA 03.11.2020

ACUERDO N°139

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), PARA PROCEDER A LICITAR EL “SERVICIO DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN RADIAL”, POR UN PERÍODO DE 6 MESES. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°65, LETRA J) DE LA LEY

Nº18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (PLAZO EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO).

ACTA DE CONCEJO Nº32/ 2020 DE FECHA 10.11.2020

ACUERDO N°140

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5) EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, PADEM 2021 Y QUE INCORPORA EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$10.278.499.501, EN LOS INGRESOS Y GASTOS.

ACUERDO N°141

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL “LUCY KOJCHEN”, ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ART. N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, DE 1988, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

ACUERDO N°142

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5), ESTABLECER UNA SERVIDUMBRE DE PASO DE 6 METROS DE ANCHO, QUE EQUIVALE A UNA SUPERFICIE DE 654 M², POR LA PROPIEDAD DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, ESCUELA PALMILLA G- 1040, INSCRITO A FOJAS 71, NÚMERO 67, DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE NACIMIENTO Y CUYOS DESLINDES DE LA PROPIEDAD SON LOS SIGUIENTES: NORTE: YOLANDA LAGNIEL GONZÁLEZ, SEPARADO POR CERCO; ESTE: CAMINO PÚBLICO DE LOS CANELOS A RUTA DE LA MADERA; SUR, YOLANDA LAGNIEL GONZÁLEZ, SEPARADO POR CERCO; OESTE, YOLANDA LAGNIEL GONZÁLEZ, SEPARADO POR CERCO, ROL 313-127, EN FAVOR DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA EDGLANTINA OÑATE LAGNIEL, R.U.T. N°7.678.102-8, DENOMINADO COMO PARCELA EL BOLDO, ROL 313-129.

ACUERDO N°143

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5) EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE : ELSA DE LAS NIEVES PINCHEIRA SANHUEZA

TIPO PATENTE : CASA DE PENSIÓN (B)

UBICACIÓN LOCAL : GALVARINO N°591, POBLACIÓN LAUTARO, NACIMIENTO.

ACUERDO N°144

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 5) EL OTORGAMIENTO DE LA SIGUIENTE PATENTE DE ALCOHOL:

NOMBRE : EVELYN DE LAS MERCEDES ARANGUIZ CARRASCO

TIPO PATENTE : DISTRIBUIDORA DE VINO, LICORES Y CERVEZAS (J)

UBICACIÓN LOCAL : VILLA ALEGRE N°3362, NACIMIENTO.

ACTA DE CONCEJO N°33/ 2020 DE FECHA 24.11.2020

ACUERDO N°145

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (ALCALDE Y CINCO CONCEJALES PRESENTES) LA MANIFESTACIÓN DE VOLUNTADES DE COLOCAR EL NOMBRE DE PATRICIO MANNS DE FOLLIOT, AL SEGMENTO DEL PARQUE COSTANERA RÍO VERGARA CORRESPONDIENTE AL MIRADOR SUR ORIENTE, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LAS AUTORIZACIONES DE LOS ORGANISMOS PERTINENTES.

ACUERDO N° 146

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (ALCALDE Y CINCO CONCEJALES PRESENTES) EL PLAN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°58 DE LA LEY N°19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.

ACUERDO N° 147

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (ALCALDE Y CINCO CONCEJALES PRESENTES) PARA PROCEDER A LICITAR EL “SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL DE POSTAS RURALES”, ID 4359-28-L120, POR UN PERÍODO DE 2 AÑOS, DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (PLAZO EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO).

ACUERDO N°148

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (ALCALDE Y CINCO CONCEJALES PRESENTES) PARA PROCEDER A LICITAR LA “INSTALACIÓN Y MONITOREO SISTEMA DE ALARMA PARA DEPARTAMENTO DE SALUD Y BOX DENTALES”, ID 4359-25-L120, POR UN PERÍODO DE 2 AÑOS, DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (PLAZO EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO).

ACUERDO N°149

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (ALCALDE Y CINCO CONCEJALES PRESENTES) PARA PROCEDER A LICITAR EL “CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO, TRASLADO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS”, ID 4359-27-L120, POR UN PERÍODO DE 4 AÑOS, DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (PLAZO EXCEDE EL PERÍODO ALCALDICIO).

ACUERDO N°150

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (ALCALDE Y CINCO CONCEJALES PRESENTES) EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2020, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 01, LUNES 14 Y MARTES 29.

ACTA DE CONCEJO N°34/ 2020 DE FECHA 01.12.2020

ACUERDO N°151

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5) LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR ORD. N°353 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE:

☐ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS” PARA CREAR PROYECTO DISEÑO PROYECTO ELÉCTRICO APR PALMILLA, POR UN MONTO DE M\$900.

☐ SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS CULTURALES, PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN AÑO 2020 AL CONJUNTO DE FOLCLORE MIYALI POR UN MONTO DE M\$1.730.

☐ SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN INTERNA, CUENTA PROGRAMAS COMPUTACIONALES, PARA ADQUIRIR LICENCIA AUTODESK AUTOCARD POR UN MONTO DE M\$600.

2 SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS CUENTA SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO, POR UN MONTO DE M\$500.

2 REDISTRIBUIR RECURSOS DEL “ÁREA GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”, PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR POR UN MONTO DE M\$750.

2 REDISTRIBUIR RECURSOS DEL “ÁREA GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”, PROGRAMA ADULTO MAYOR, POR UN MONTO DE M\$3.494. YA QUE LA CUENTA VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS POR ERROR SE DEJÓ EN SALDO NEGATIVO.

2 AJUSTAR MAYORES INGRESOS, AUMENTANDO PERMISOS DE CIRCULACIÓN EN M\$8.000 DE LOS CUALES EL 62,5% CORRESPONDE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL, PERMISO DE CIRCULACIÓN.

INGRESOS M\$

AUMENTA 51.000

03.01.001 Patentes Municipales 4.000

03.01.002 Derechos de Aseo 3.000

03.02.001 Permisos de Circulación 8.000

08.03 Participación del Fondo Común Municipal 34.000

12.10 Ingresos por Percibir 2.000

INGRESOS M\$

DISMINUYE 46.000

03.02.002 Licencias de Conducir y Similares 20.000

03.03 Participación en Impuesto Territorial (ART. 37 DL 3063) 22.000

06.01 Arriendo de Activos no Financieros 4.000

GASTOS M\$

AUMENTA 12.974

22.02 Textil, Vestuario y Calzado 3.494

22.04 Materiales de Uso o Consumo 450

24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas 1.730

24.03.090 Al Fondo Común Municipal – Permiso de Circulación 5.000

29.04 Mobiliarios y Otros 300

29.07 Programas Informáticos 600

31.01.002 Consultorías 900

31.02.004 Obras Civiles 500

GASTOS M\$

DISMINUYE 7.974

21.04 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios 4.994

22.01 Alimentos y Bebidas 350

22.05 Servicios Básicos 50

22.08 Servicios Generales 100

22.09 Arriendos 100

24.01.006 Voluntariado 2.230

24.01.008 Premios y Otros 150

ACUERDO N°152

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), ASUMIR EL COMPROMISO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO CÓDIGO 30459099, CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA JAIME FUENTES, NACIMIENTO, COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ESTIMADO, MENSUAL \$32.000, ANUAL \$384.000.

ACUERDO N°153

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), PARA PROCEDER A CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN DE CANASTAS BÁSICAS DE ALIMENTOS POR EMERGENCIA COVID-19”, ID 4351-55-LE20, POR LA SUMA DE \$33.857.880, IMPUESTO INCLUIDO, POR 1.000 CANASTAS, AL OFERENTE ROBERTO ALEJANDRO VALENZUELA VALENZUELA, RUT N°14.019.332-1. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (MONTOS SUPERIORES A 500 UTM.).

ACUERDO N°154

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5) LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL POR ORD. N°412 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2020, DEL JEFE DAEM DE NACIMIENTO, CON EL OBJETIVO DE:

- TRASPASO EN LOS SUBTÍTULOS E ÍTEM DE GASTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN Y POR LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN:
- POR MAYORES INGRESOS PROVENIENTES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA FINANCIAR PLAN DE RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE, EN LOS SUBTÍTULOS E ÍTEMS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE SEÑALAN.

1.- GASTOS:

a) Cuentas que aumentan:

215-21-01	Personal de Planta	M\$ 550.000.-
215-21-03	Otras remuneraciones	M\$ 300.000.-
215-29-06	Equipos informáticos	M\$ 10.000.-
215-23-01	Prestaciones previsionales	M\$ 213.426.-
TOTAL.....		M\$ 1.073.426.-

b) Cuentas que disminuyen:

215-21-02	Personal a Contrata	M\$ 400.000.-	215-22-01	
	Alimentos y bebidas	M\$ 50.000.-	215-22-04	
	Materiales de uso o consumo	M\$ 100.000.-	215-22-05	Servicios
	básicos	M\$ 100.000.-	215-22-08	Servicios generales
		M\$ 50.000.-	215-29-04	Mobiliario y otros
		M\$ 110.000.-	215-29-05	Máquinas y equipos
		M\$ 50.000.-		

2.- INGRESOS

Cuentas que aumentan:

115-05-03-003	De la Subsecretaría de Educación.	M\$ 213.426.-
TOTAL.....		M\$ 1.073.426.-

ACUERDO N°155

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), PARA PROCEDER A CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE “MÓDULO DENTAL PARA POSTA CULENCO, ID 4359-22-L120, POR LA SUMA DE \$26.999.961, IMPUESTO INCLUIDO, AL OFERENTE CARROT SUPPORT S.A.,

RUT N°99.563.950-5. CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 45 DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO ESTABLECIDA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO N°65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (MONTO SUPERIOR A 500 UTM.).

ACUERDO N°156

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), LAS “BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA PROVEER CARGOS DE PLANTA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO”, DE LOS SIGUIENTES CARGOS:

1 QUÍMICO FARMACÉUTICO, 44 HORAS,

1 PROFESIONAL ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS, 44 HORAS.

2 TÉCNICOS EN ENFERMERÍAS DE NIVEL SUPERIOR, 44 HORAS.

1 ADMINISTRATIVO EN FINANZAS, 44 HORAS.

ACUERDO N°157

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), MODIFICAR LA FECHA DE LA SESIÓN DE CONCEJO PROGRAMADA PARA EL LUNES 14 DE DICIEMBRE DE 2020, A LAS 10:00 HORAS, POR EL MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE A LAS 15:00 HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

ACTA DE CONCEJO N°35/ 2020 DE FECHA 09.12.2020

ACUERDO 158

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4), EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021, POR LA SUMA DE M\$5.663.608, EN INGRESOS Y GASTOS, LAS ORIENTACIONES GLOBALES, POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS, EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL (PMGM), EL LISTADO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES, EL APOORTE AL SERVICIO DE BIENESTAR DE 4 UTM, EL PLAN ANUAL 2021 PARA POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES LEY N° 20.742, Y EL PERSONAL A HONORARIOS 20 PERSONAS: 1 EXPERTO AUDIOVISUAL (RR.PP.), 7 EXPERTOS EN DIGITACIÓN (DIDECO, PROGRAMAS SOCIALES, JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, CONCEJO MUNICIPAL, SECPLAN, TALLERES MUNICIPALES, 2 APOYO TÉCNICO (UNIDAD DE INFORMÁTICA), 1 APOYO TÉCNICO JUZGADO DE POLICÍA LOCAL, 3 APOYO TÉCNICO (DAF), 2 PROFESIONALES (DAF), 2 APOYOS TÉCNICOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS, 2 PROFESIONALES DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA MUNICIPAL.

ACUERDO N°159

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4) LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR ORD. N°377 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE:

❑ INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS AÑO 2020, PARA FINANCIAR PROYECTO “EXTENSIÓN RED DE ALCANTARILLADO A.S., 8 VIVIENDAS CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA, NACIMIENTO” POR UN MONTO DE M\$29.261.

❑ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN ACTIVIDADES MUNICIPALES”, PROGRAMA “CELEBRACIÓN ANIVERSARIO Y FIN DE AÑO” POR UN MONTO DE M\$1.500.

❑ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS SOCIALES”, PROGRAMA ADULTO MAYOR POR UN MONTO DE M\$600.

❑ DE ACUERDO A LO INFORMADO POR LA SUBDERE, SE PROYECTA UNA ESTIMACIÓN DE MAYORES INGRESOS DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL, QUE EL SALDO EXISTENTE A LA FECHA.

INGRESOS M\$

AUMENTA 31.361

08.03 Participación del Fondo Común Municipal 2.100

13.03.002.002 Programa Mejoramiento de Barrios 29.261

GASTOS M\$

AUMENTA 31.361

22.04 Materiales de Uso o Consumo 1.500

22.05 Servicios Básicos 600

31.02.004 Obras Civiles 29.261

ACUERDO N°160

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4) LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL POR ORD. N°376 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE:

2 CORREGIR ERROR DE ASIGNACIÓN DE CUENTA DE GASTOS EN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22, SOLICITADA A TRAVÉS DE OF. SECPLAN N°353/2020 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2020, APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2020, DONDE SE SOLICITÓ SUPLEMENTAR RECURSOS ÁREA DE GESTIÓN PROGRAMAS CULTURALES, PARA ENTREGAR SUBVENCIÓN AÑO 2020 AL CONJUNTO DE FOLCLORE MIYALI POR UN MONTO DEM\$1.730.

GASTOS M\$

AUMENTA 1.730

24.01.004 Organizaciones Comunitarias 1.730

GASTOS M\$

DISMINUYE 1.730

24.01.005 Otras Personas Jurídicas Privadas 1.730

ACUERDO N°161

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4), EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2021, POR LA SUMA DE M\$959.470 Y LOS VALORES CONSIGNADOS PARA:

- LA ASIGNACIÓN DEL ART. N°45 ES POR NECESIDADES DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO PRODUCTO DEL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y EL AUMENTO DE LAS ESTRATEGIAS PARA TRABAJAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS Y LINEAMIENTOS INTERNOS QUE REQUIERE LA POBLACIÓN, TAMBIÉN, DEBIDO AL CUMPLIMIENTO DE METAS ADICIONALES CON ÉNFASIS EN UNA MEJORA EN LA CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y MAYORES FUNCIONES FUNDAMENTALES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y A LA VEZ OBTENER LOS PROCESOS QUE RESPALDEN EL TRABAJO DEL EQUIPO DE SALUD Y LA NECESIDAD DE ESTRUCTURAR EL ÁREA DE SALUD MUNICIPAL EN BASE A UNA ORGANIZACIÓN JERARQUIZADA DE ACUERDO AL NUEVO REGLAMENTO DE FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.
- LA ASIGNACIÓN DE UN 10% SOBRE EL SUELDO BASE MÍNIMO NACIONAL PARA 3 PROFESIONALES, POR ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA.

ACUERDO N°162

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD (CONCEJALES PRESENTES 4), LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR ORD. N°318 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA JEFE DE FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL.

LA CUAL, OBEDECE A AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN INGRESOS Y GASTOS QUE SE GENERARÁN DURANTE EL AÑO 2020, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		6,471
115.05.03.006.002	Aportes Afectados	5,384
115.05.03.099	De Otras Entidades Públicas	1,087
DISMINUIR		12,000
115.05.03.006.001	Atención Primaria Ley 19.378	12,000
GASTOS		M\$
AUMENTAR		6,639
215.21.02	Personal a Contrata	3,500
215.21.03	Otras remuneraciones	884
215.22.04	Materiales de uso o consumo	1,187
215.29.05	Máquinas y Equipos	1,068
DISMINUIR		12,168
215.21.01	Personal de Planta	10,000

215.31.02

Obras civiles

2,168

ACUERDO N°163

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4), EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS AÑO 2021, COMUNA DE NACIMIENTO, POR LA SUMA DE \$122.000.000.

ACUERDO N°164

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (4), LA DESIGNACIÓN DEL CONCEJAL SR. CARLOS TOLOZA SOTO, PARA LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS LEGALES PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PATENTES DE ALCOHOL, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR ORD. N°79, DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, DE LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTA DE CONCEJO EXTRAORDINARIA N° 02/2020 DE FECHA 22.12.2020

ACUERDO N°165

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), QUE CONOCE EL PROYECTO DENOMINADO “AVENIDA NAHUEL BUTA ENTRE J. A. RÍOS Y FIN DE CALLE” BB-1949, Y ESTÁ DE ACUERDO EN LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO, QUE SE SUSCRIBAN LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES Y COMPROMETER EVENTUALES APORTES MUNICIPALES POR CONCEPTO DE “SUPERACIÓN AL VALOR LÍMITE” DE M\$24.214.

ACUERDO N°166

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), QUE CONOCE EL PROYECTO DENOMINADO “PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA, CALLE FREIRE ENTRE

BAQUEDANO Y PRIETO, CALLE ANÍBAL PINTO ENTRE ERRÁZURIZ Y FREIRE” BB-2130, Y ESTÁ DE ACUERDO EN LA POSTULACIÓN DEL PROYECTO, QUE SE SUSCRIBAN LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES Y COMPROMETER EVENTUALES APORTES MUNICIPALES POR CONCEPTO DE “APORTE POR SUBSIDIO A COMITÉ” DE M\$59.160.

ACUERDO N°167

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), INCORPORAR AL CONVENIO INDAP, PROGRAMA PRODESAL 2021 LA SUMA DE \$8.938.481, CORRESPONDIENTE A MONTO NO EJECUTADO EN EL CONVENIO 2020, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

ACUERDO N°168

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES (5), LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2020, DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL OFICIO ORDINARIO N°03, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA SECRETARIA TÉCNICA PMGM.

ACTA DE CONCEJO N°36/ 2020 DE FECHA 29.12.2020

ACUERDO N°169

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARÍA PRESENTADA POR ORD. N°466, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL JEFE DAEM NACIMIENTO (S).

- TRASPASO EN LOS SUBTÍTULOS E ÍTEM DE GASTOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN Y POR LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONAN:

1.- GASTOS:

a) Cuentas que aumentan:

215-22-04	Materiales de uso o consumo.	M\$	50.000.-
215-22-06	Mantenimiento y reparaciones.	M\$	5.000.-
215-22-09	Arriendos.	M\$	7.000.-
215-24-01	Al Sector Privado (premios)	M\$	20.000.-
215-29-05	Máquinas y equipos.	M\$	15.000.-
215-29-06	Equipos informáticos.	M\$	40.000.-
TOTAL.....		M\$	137.000.-

b) Cuentas que disminuyen:

215-21-02	Personal a Contrata.	M\$	100.000.-
215-22-02	Textiles, vestuario y calzado.	M\$	37.000.-
TOTAL.....		M\$	137.000

ACUERDO N°170

RAÚL NEIRA FUENTEALBA, SECRETARIO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE NACIMIENTO, QUIEN SUSCRIBE, CERTIFICA:

QUE, CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2020, EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN NÚMERO 36, APROBÓ SOLICITAR EL ANTICIPO DE SUBVENCIÓN DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N°2 DE 1998.

LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA LEY 20.976, QUE OTORGA UNA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN.

ACUERDO N°171

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR ORD. N°390, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2020, DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CON EL OBJETIVO DE:

- ❑ AJUSTAR DE PARTIDAS SOLICITADAS POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, OF. DAF N° 85/2020, POR UN MONTO DE M\$22.375.
- ❑ DISMINUIR CUENTA “LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES” POR UN MONTO DE M\$11.000.
- ❑ SUPLEMENTAR GASTOS DEL “ÁREA DE GESTIÓN INTERNA”, EN LAS CUENTAS DE “AGUINALDO DE NAVIDAD” PERSONAL DE PLANTA, “AGUINALDOS DE NAVIDAD” PERSONAL CONTRATA Y “APORTE AÑO VIGENTE (FCM) POR UN MONTO DE M\$7.375.
- ❑ SUPLEMENTAR RECURSOS “ÁREA DE GESTIÓN SERVICIOS COMUNITARIOS”, EN LA CUENTA “ELECTRICIDAD” POR UN MONTO DE M\$ 4.000
- ❑ INCORPORAR LA CUENTA 23.01.004 “DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES” POR M\$ 14.500, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR RETIRO VOLUNTARIO DEL FUNCIONARIO SR. GABRIEL MANSILLA ULLOA.

INGRESOS M\$

AUMENTA 36.875

03.01

03.02 Patentes y Tasas por Derecho

Permisos y Licencias 9.575

7.000

05.03.007.999

08.03

Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público

Participación del Fondo Común 5.800

14.500 M\$

DISMINUIR 11.000

03.02 Permisos y Licencias 11.000

GASTOS M\$

AUMENTA 11.375

21.01. Personal de Planta 2.000

21.02.

22.05

24.03.090.001 Personal a Contrata

Servicios Básicos

Aporte Año Vigente 1.000

4.000

4.375

M\$

INCORPORA 14.500

23.01.004 Desahucios e Indemnizaciones 14.500

ACUERDO N°172

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD CELEBRAR CONTRATO DE LA LICITACIÓN ID 4362-37-LP20, “CONVENIO DE SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN”, CON LOS OFERENTES QUE SE INDICA, POR EL PERIODO DE 1 AÑO DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO POR EXCEDER EL PERIODO ALCALDICIO Y POR EL PRESUPUESTO ESTIMADO PARA ESTE CONVENIO QUE

ES DE \$60.000.000.- EL CUAL SUPERA LAS 500 UTM. LO ANTERIOR DECONFORMIDAD A LO INDICADO EN ART. 65, LETRA J) DE LA LEY N°18.695, LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

2 TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS, R.U.T. N°16.823.355-8, DE ACUERDO A LA LISTA DE MATERIALES Y PRECIOS PRESENTADOS EN EL ANEXO N°3 OFERTA ECONÓMICA DE LAS LÍNEAS DE PRODUCTO QUE SE INDICA Y CON LOS PLAZOS DE ENTREGA QUE SE SEÑALA:

Línea	Nombre de la Línea	Plazo de Entrega de producto	Plazo de Reposición del producto
1	Áridos y Morteros	1 día hábil	1 día hábil
2	Maderas	1 día hábil	1 día hábil
3	Equipos Menores, Herramientas y Materiales	1 día hábil	1 día hábil
4	Materiales para la construcción	1 día hábil	1 día hábil
6	Electricidad e Iluminación Industrial	1 día hábil	1 día hábil
7	Fierros y Perfiles	1 día hábil	1 día hábil

2 SOCIEDAD JARA Y COMPAÑÍA SPA., R.U.T. N°76.355.731-6, DE ACUERDO A LA LISTA DE MATERIALES Y PRECIOS PRESENTADA EN EL ANEXO N°3 OFERTA ECONÓMICA DE LA LÍNEA DE PRODUCTO QUE SE INDICA Y CON LOS PLAZOS DE ENTREGA QUE SE SEÑALA:

Línea	Nombre de la Línea	Plazo de Entrega de producto	Plazo de Reposición del producto
5	Materiales de Gasfitería, Baños e Instalaciones	1 día hábil	1 día hábil

ACUERDO N°173

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PAGO DE LA BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA AL RETIRO VOLUNTARIO CORRESPONDIENTE A 5 MESES, LO QUE HACE UN TOTAL DE 11 MESES, PARA LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- LINO ALAMIRO CARRASCO INOSTROZA
- ÉRICA DEL CARMEN MEDINA MOLINA
- GABRIEL GERARDO MANSILLA ULLOA.

LO ANTERIOR, DE ACUERDO AL ARTÍCULO N°1 DE LA LEY 21.135. OTORGA BENEFICIOS DE INCENTIVO AL RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

ACUERDO N°174

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN A LA ORDENANZA SOBRE COBROS DE DERECHOS MUNICIPALES, VALOR DE ARRIENDO DE QUIOSCO QUE SE INDICA:

TITULO X, ARTICULO 23°

NUMERO 23: ARRIENDO QUIOSCO UBICADO EN AVDA. JULIO HEMMELMANN ENTRE CALLE LOS LAGOS Y LOS CARRERAS, MENSUAL 1 UTM.

ACUERDO N°175

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR ORD. N°339, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020, DE LA JEFE DE FINANZAS DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL.

LA CUAL, OBEDECE A AUMENTOS Y DISMINUCIONES EN INGRESOS Y GASTOS QUE SE GENERARAN DURANTE EL AÑO 2020, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

INGRESOS		M\$
AUMENTAR		13,500
115.08.01.001	Reembolso licencias médicas	13,500
DISMINUIR		13,500
115.05.03.006.001	Atención Primaria Ley 19.378	13,500
GASTOS		M\$
AUMENTAR		4,891
215.21.03	Otras remuneraciones	1,000
215.22.04	Materiales de uso o consumo	191
215.22.12	Otros gastos en bienes y servicios consumo	3,700

DISMINUIR		4,891
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado	3,700
215.22.05	Consumos básicos	115
215.22.09	Arriendos	1,076

ACUERDO N°176

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD LA ASIGNACIÓN ESPECIAL Y TRANSITORIA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.378, ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, DE \$300.000 MENSUAL, AL QUÍMICO FARMACÉUTICO DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, A CONTAR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2021.

ACUERDO N°177

EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ POR UNANIMIDAD EL CALENDARIO DE LAS SESIONES DE CONCEJO PARA EL MES DE ENERO DE 2021, QUEDANDO PARA LOS DÍAS MARTES 05, MARTES 12 Y MARTES 19.

SESIONES DE CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE NACIMIENTO AÑO 2020

En El transcurso del año 2020 el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Nacimiento, realizó un total de cuatro sesiones, producto de la pandemia, dos sesiones de carácter Ordinaria y dos sesiones de carácter Extraordinaria, el Consejo sesiona seis veces al año, el último viernes hábil de los meses impares (Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre).

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Nacimiento, lo integran las siguientes Consejeros con una duración de 4 años, desde Septiembre del 2017 hasta septiembre de 2021:

SR. HUGO INOSTROZA RAMÍREZ ALCALDE

SRA. ESTER VALENZUELA CARVAJAL VICEPRESIDENTA

NOMBRE ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTAN

SR. JUVENAL BRAVO CUEVAS JUNTA DE VECINOS PALMILLA

SRTA. MARÍA VERÓNICA PINO MELLADO JUNTA DE VECINOS DOS MIL UNO

SRA. JUAN TOLEDO CASTRO JUNTA DE VECINOS CARRIZAL

SR. MARIO HIGUERA STRAUB JUNTA DE VECINOS BARTOLOMÉ SERRA

SRA. ANA RÍOS VIDAL UNIÓN COMUNAL ADULTOS MAYORES

SRA. CECILIA MARDONES ROCHA CONSEJO DESARROLLO HOSPITALARIO

SR. DAVID GUZMÁN CASTRO ESCUELA DE FÚTBOL NACIMIENTO

SR. ESTHER PEÑA NOVOA COLECTIVO WENEWEN

SRA. ANA VILLALOBOS AVELLO CORO MAGISTERIO

SRA. IRIS MARTINEZ TERÁN CLUB DE AMIGOS SEMBRANDO FUTURO

SR. JOSÉ LEZANO BARRIGA FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES INDUSTRIALES, FORESTALES Y AFINES.

NOTA: LA CONSEJERA SRA. ESTHER PEÑA NOVOA, INGRESÓ SU RENUNCIA CON FECHA 23 DE JULIO DE 2020 Y EL CONSEJERO SR. DAVID GUZMAN CASTRO, INGRESÓ SU RENUNCIA CON FECHA 20 DE AGOSTO DE 2020.

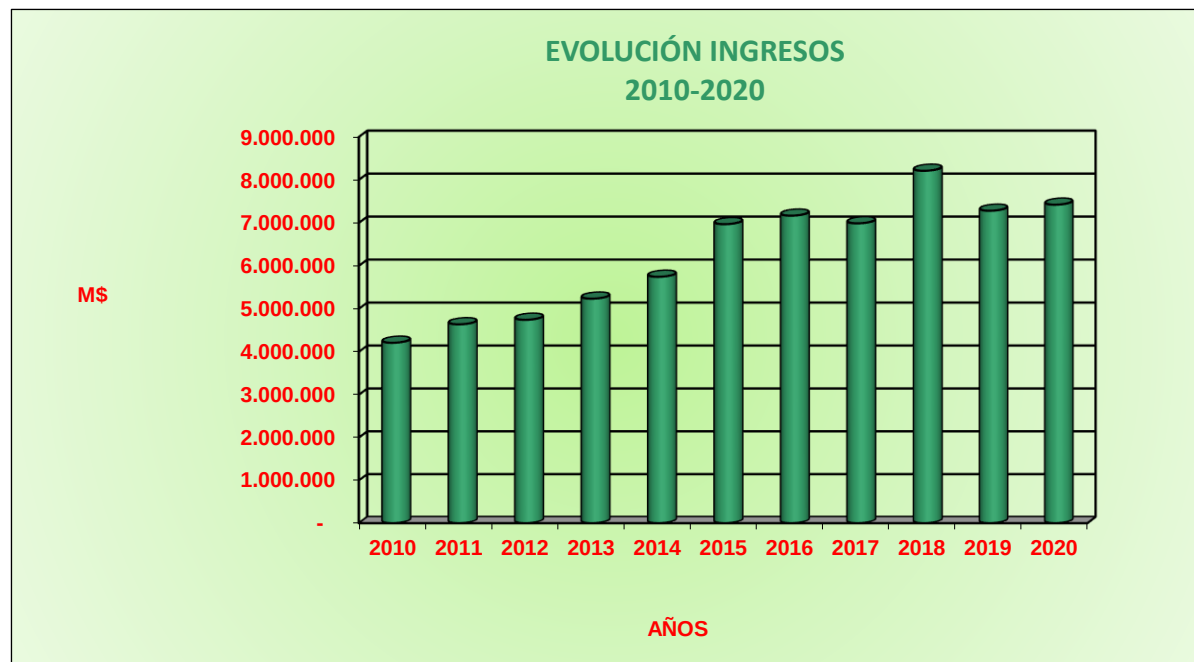
3. ANÁLISIS FINANCIERO ÁREA MUNICIPAL

Análisis Financiero Gestión área Municipal

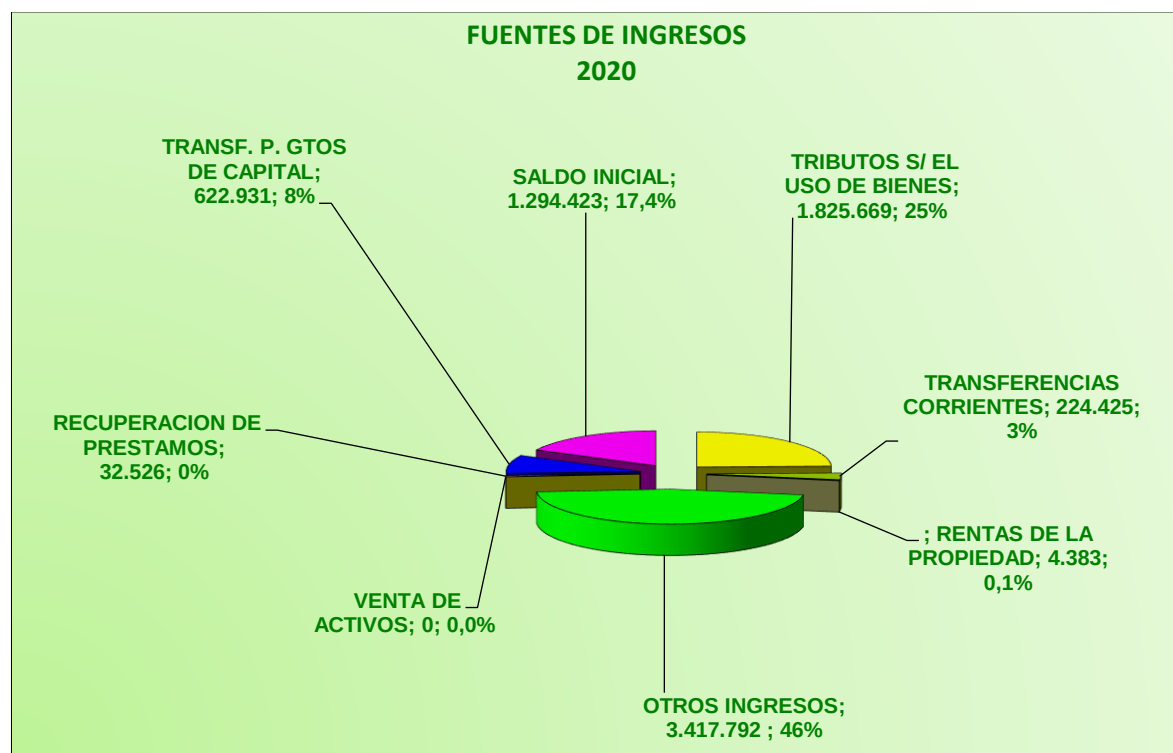
Ingresos

En el año 2020, los ingresos municipales presupuestarios ascendieron a M\$ 7.422.149.-

En el cuadro “Evolución Ingresos” se pueden apreciar las variaciones de los ingresos municipales en los períodos 2010-2020, que en el año 2020, existe un leve aumento de un 1,93 % con respecto al año anterior.



El origen de los recursos que dispone el Municipio para la realización de sus funciones, es la siguiente:

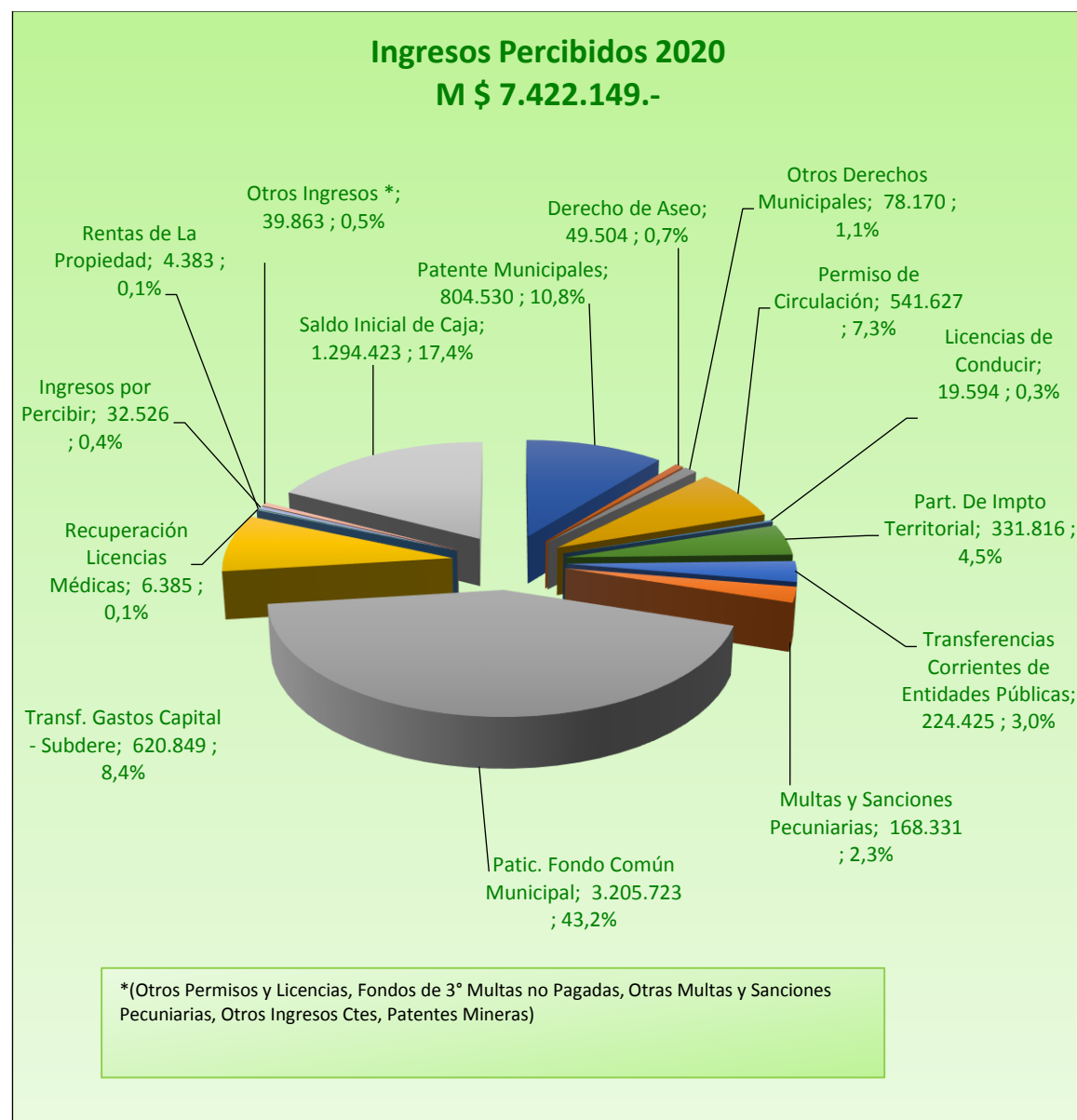


FUENTES DE INGRESOS 2020								
TRIBUTOS S/USO DE BIENES	TRANSFERENCIAS CRTES	RENTAS DE LA PROPIEDAD	OTROS INGRESOS	VENTA ACTIVOS NO FINANC.	RECUPERACION DE PRESTAMOS	TRANSF. GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL	TOTAL
1.825.669	224.425	4.383	3.417.792	0	32.526	622.931	1.294.423	7.422.149

Como

podemos observar, la mayor parte de los recursos corresponde a **“Otros Ingresos”, M\$ 3.417.792-, que corresponde a un 46% del total**, que está compuesto principalmente por el aporte del “Fondo Común Municipal”; en el segundo lugar está los **“Tributos sobre el Uso de Bienes” (25%), M\$ 1.825.669.-**, que corresponden a las Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Obras, Tránsito, Patentes y Tesorería, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir e Impuesto Territorial (Bienes Raíces); le sigue en tercera posición el **Saldo inicial de Caja (17%), M\$ 1.294.423.-**, compuesto principalmente por saldos de proyectos en ejecución y compromisos pendientes del año anterior, en cuarto lugar se ubica las **“Transferencias para Gastos de Capital”, M\$ 622.931.- (8%)**, de organismos del sector público y privado para financiar proyectos de inversión y adquisición de bienes, finalmente, con una menor participación están los siguientes Ingresos: Transferencias Corrientes (3%), , Recuperación de Préstamos (0,44%) y Rentas de la Propiedad (0,06%)

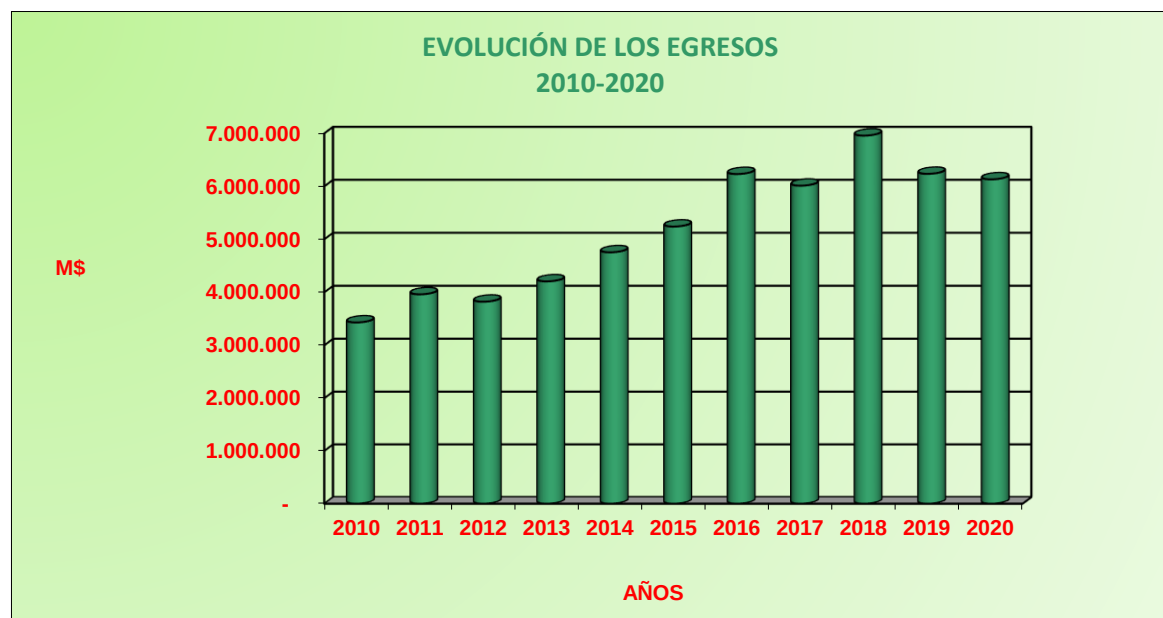
A continuación, se presentan los Ingresos Percibidos por ítems:



GASTOS

Los gastos, correspondientes a la gestión del año 2020 ascendieron a M\$ 6.133.947, quedando un saldo final de caja de M\$ 1.288.202.

En el siguiente gráfico, se puede apreciar cómo han evolucionado los egresos (gastos e inversión) desde el año 2010 hasta el año 2020.

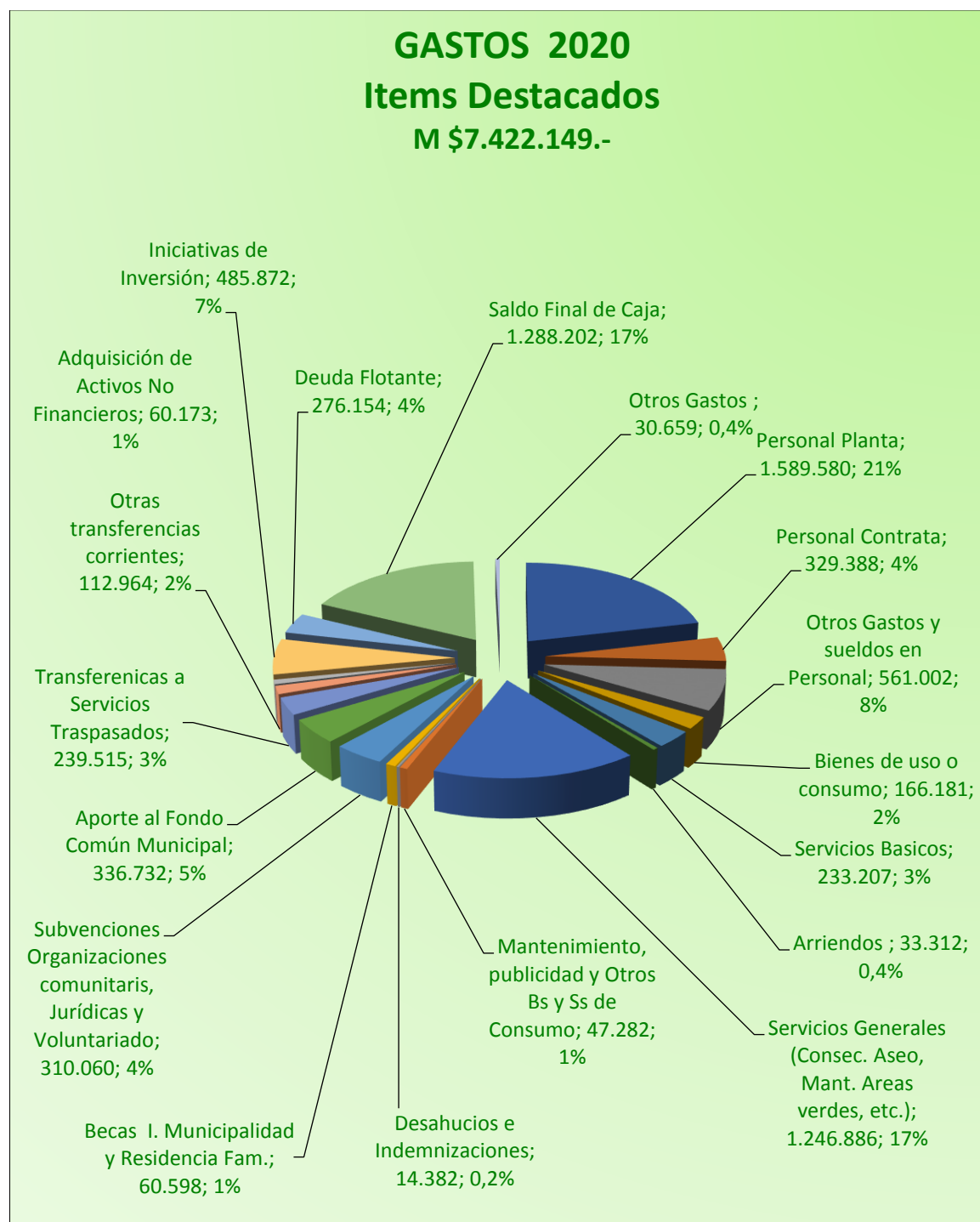


A continuación, se indica cómo se han utilizado los recursos del Municipio, durante el 2020.

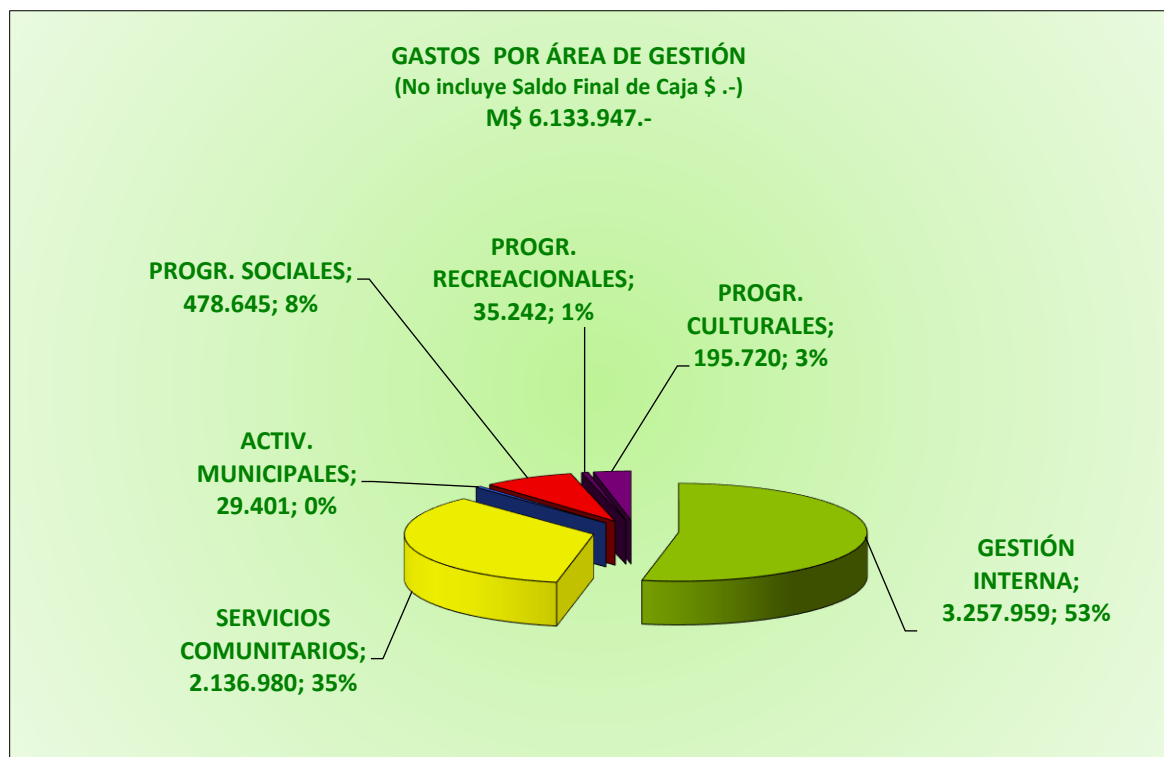


El gráfico muestra que los recursos del año 2020, se utilizaron principalmente en Gastos del Personal en un 33,4%, adquisiciones de Bienes y Servicios de Consumo por un 23,3%, Saldo Final de Caja con un 17,4%, Transferencias Corrientes que se realizan al Sector Público o Privado equivalente a un 14,3 %, Inversión a un 6,5%, Deuda Flotante un 3,7%. y Otros.

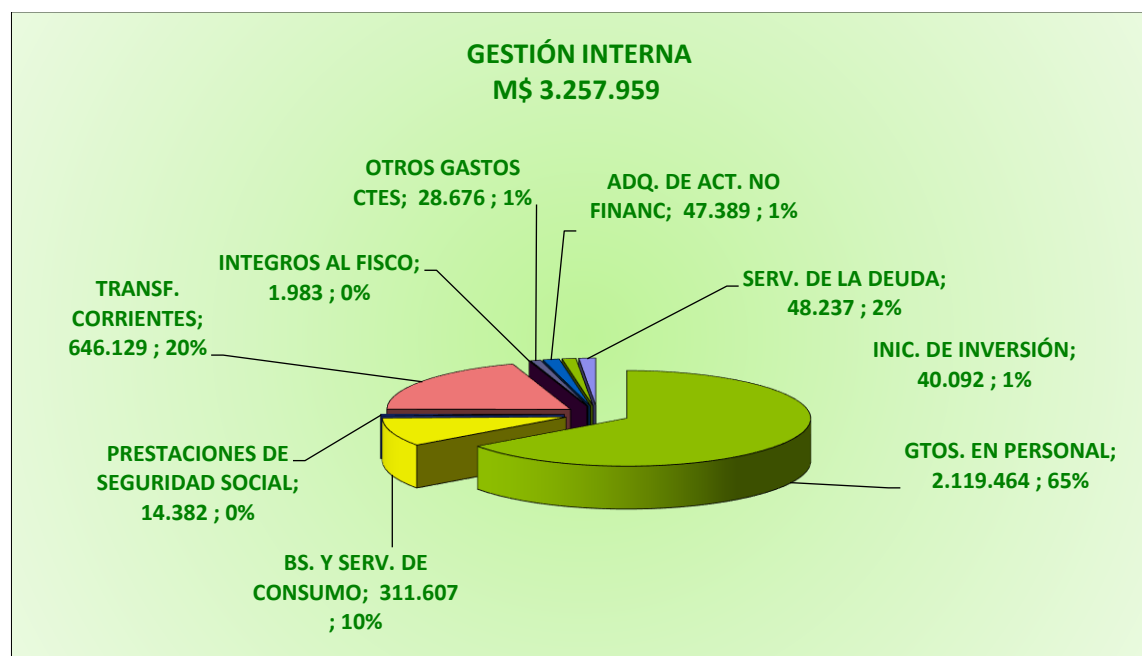
A continuación, se muestran los gastos por ítems más destacados durante el 2020:



A continuación, se muestra en detalle la distribución de los egresos por Áreas de Gestión, concentrándose principalmente los gastos en las Áreas de Gestión Interna y Servicios Comunitarios, totalizando entre ambas un 88 % del total.



Área de gestión interna



Como se aprecia el mayor gasto, en esta Área, se concentró en cubrir Gastos en Personal, Transferencias Corrientes, Bienes y Servicios de Consumo, para el funcionamiento del Municipio.

Los gastos en personal alcanzan a M\$ 2.119.464.- y corresponden a una dotación de 74 funcionarios de planta, 25 funcionarios a contrata para apoyar labores administrativas y la ejecución de proyectos de inversión, realizados en forma directa por el Municipio, y 19 personas que prestan servicios a Honorarios, para desempeñar funciones en las diferentes unidades y Direcciones Municipales: Secplan, Oficina de Informática, Departamento Social, RR.PP., Dirección de Obras, Talleres Municipales y Movilización, Dirección de Gestión de Personas, Juzgado de Policía Local y Dirección de Administración y Finanzas.

Destaca la cancelación de la Asignación Profesional y la Asignación Directivo Jefatura, y encasillamiento en el grado inmediatamente superior de las Plantas Técnicos, Administrativos y Auxiliares, según lo establecido en la Ley 20.922. Además, existen otros pagos por gastos de la asignación establecida por la ley N° 19.803 para los funcionarios municipales denominada “Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal” cuyo objetivo es establecer un sistema de incentivos en la estructura de remuneraciones de los municipios del país, en orden a promover la calidad de la gestión municipal y mejorar el desempeño individual de sus funcionarios.

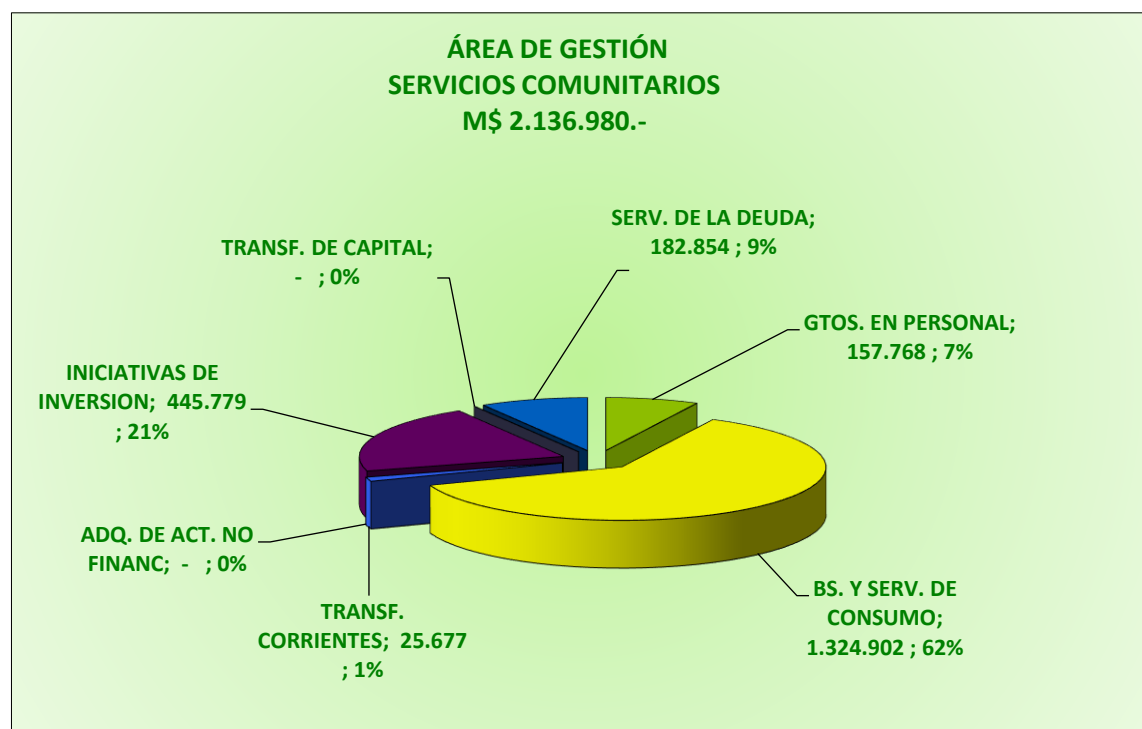
Se incluye en esta clasificación, los gastos por concepto de Dieta de Sres. Concejales por M\$ 57.193-, además viáticos e inscripciones a seminarios por una menor cuantía de M\$ 2.271-, producto de una menor asistencia a los cursos, debido a los efectos de la pandemia covid-19.

Entre los Bienes y Servicios de Consumo (M\$ 311.607), se encuentran los ítems de vestuarios, materiales, combustibles y útiles diversos para el adecuado funcionamiento interno del Municipio, incluyéndose en este rubro servicios, tales como, publicidad, impresión, comunicación, aseo de oficinas, arriendo de programas computacionales y de inmuebles, peajes, seguros, suscripciones y capacitación.

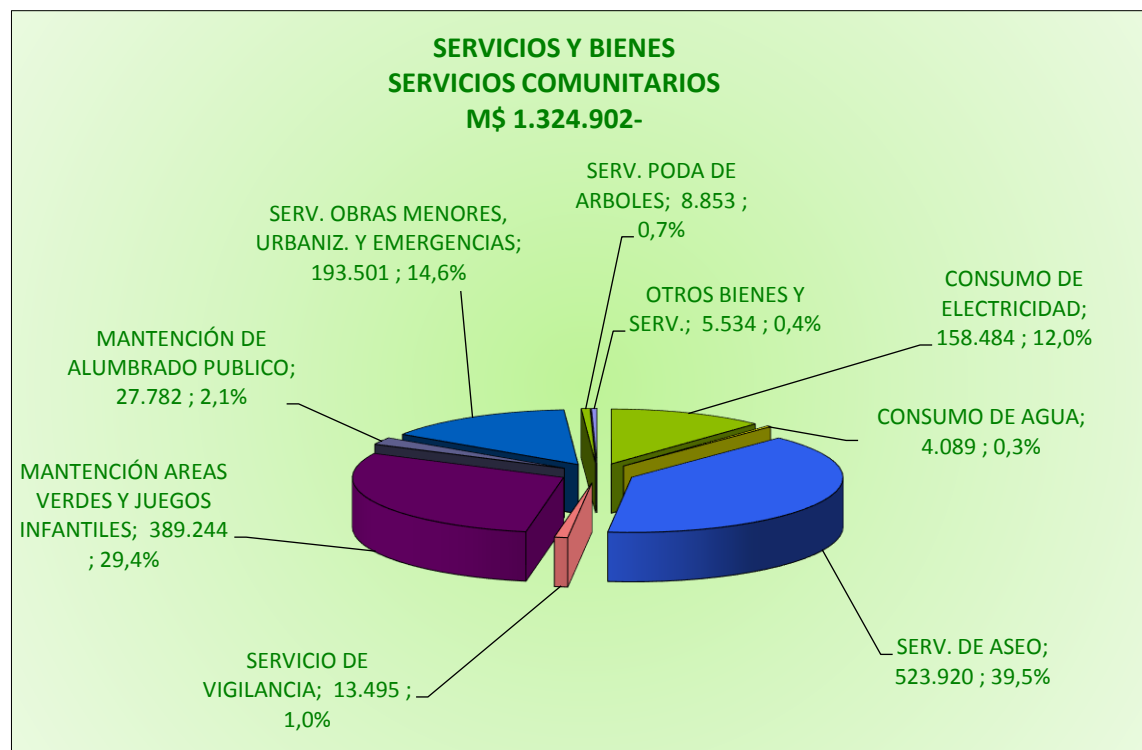
En la Adquisición de Activos no financieros, (M\$ 47.389), están las compras de vehículos, mobiliarios, máquinas y equipos, equipos computacionales, que son usados para el funcionamiento interno del Municipio.

Las transferencias corrientes por M\$ 646.129.- correspondiente a traspasos de fondos a entidades públicas y privadas destinadas a financiar programas y actividades específicas que se encuentran dentro de las funciones propias o compartidas del Municipio. Por este concepto se destaca las transferencias al Fondo Común Municipal por recaudación de Permisos de Circulación y Multas, por M\$ 336.732.- y Servicios incorporados a su gestión por un aporte de M\$ 239.515.-

Área de gestión servicios comunitarios



El principal gasto corresponde a los ítems de Bienes y Servicios de consumo por **M\$ 1.324.902 (62%)** que van en beneficio de la comunidad, donde se encuentran principalmente las concesiones de: Aseo y recolección de basura domiciliaria (**\$ 523.920.-**), mantención de áreas verdes (**\$389.244.-**), alumbrado público, y Obras menores, urbanización y emergencias; y los servicios de básicos de agua y electricidad.



En segundo lugar, están las **Iniciativas de Inversión M\$ 445.779 (21%)** que corresponde a Proyectos financiados con recursos propios y Subdere. Los Proyectos que financió el Municipio, fueron los siguientes: Habilitación de Oficinas Municipales por **M\$ 40.092.-**, “Mantención y Reparación de Calles y Caminos” **M\$ 14.296.-**, “Mejoramiento y Equipamiento Recintos Deportivos” **M\$ 8.496.-**, “Proyectos con Aporte de la Comunidad” **M\$ 8.086.-**, Habilitación Centro Diurno **M\$ 7.598.-**, y otros como Mejoramiento urbano y equipamiento comunal, Reparación y construcción de veredas, Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento Rural, etc.

También se invierte en proyectos de Obras y consultorías, financiadas con recursos provenientes de la Subdere: a) Fondo de Recuperación de Ciudades “Reposición de Edificio DAEM”. **M\$ 267.127**, b) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU): **“Reparación de Veredas Calle Pedro Aguirre Cerda, M\$ 39.871.-**, **“Construcción Muro de Contención Villa, El Ciprés”; M\$ 37.264.** **“Pavimentación Aguas Lluvias Pasaje Emilio Recabarren, Nacto”; M\$ M\$ 11.964** c) Iniciativas Comunitarias de Inversión 2019, Figem (Fondo de Incentivo al Mejoramiento Municipal) por **\$ 15.090.-** en los proyectos Construcción **“Cierre Perimetral Villa Las Araucarias”** y **“Habilitación de Áreas Verdes Julio Durán y las Minas”**.

Área de gestión actividades municipales

En esta Área se utilizaron **M\$ 29.401**, los que se destinaron a la realización de las siguientes actividades o programas orientados a la comunidad:

Celebración Día Internacional de la Mujer

Presentación Cuenta Pública

Celebración Día del Funcionario Municipal

Conmemoración Fiestas Patrias

Posicionamiento de la Imagen Institucional

Celebración Aniversario y Fin de Año

Conmemoración Día del Dirigente

Capacitación y Reunión Territorial y Funcional

Verano Entretenido

Celebración Navidad

Área programas sociales

En esta área se destinó un monto **M\$ 478.645.-** que considera programas de orientación netamente Social, dirigida a los sectores de menores recursos, programas de Fomento Productivo, tanto en el sector Urbano como en el Rural, y subvenciones a organizaciones sociales. Para la realización de los programas de esta área se utilizaron **M\$ 390.007.-** y para otorgar subvenciones **M\$ 88.638.-**

PROGRAMAS SOCIALES

Adulto Mayor

Familia

Previene (Senda)

Oficina de la Discapacidad

Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia

PROGRAMAS DESARROLLO PRODUCTIVO

Mujeres Jefas de Hogar

Prodesal

Fomento productivo

Bosque nativo

OTROS

Vivienda

Becas Ilustre Municipalidad

Becas Residencia Familiar

Becas Preuniversitario

Mejorando las Condiciones Estudiantiles

Asistencia Social

Medio Ambiente

24 Horas

Centro Diurno Comunitario

área programas recreacionales

En esta área se utilizaron **M\$ 35.242**, de los cuales se utilizaron **M\$ 9.540.-**, al otorgamiento de subvenciones, y **M\$ 25.702.-**, a la realización de las siguientes actividades o programas:

Fomento del Deporte en Instituciones Deportivas Comunes

Apoyo al Deporte en la Comuna y Recreación en la comuna

Actividades Deportivas y Recreativas en Contacto con la Naturaleza

Área programas culturales

A esta Área se destinaron **M\$ 195.720.-**, que fueron ocupados en su totalidad en subvenciones, principalmente en la Corporación Cultural Municipal por **M\$ 166.500.-**

subvenciones otorgadas

A continuación, se muestra las subvenciones otorgadas a diversas organizaciones comunitarias, clasificadas por áreas de Gestión:



VARIACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL

Ingresos

Análisis

DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	INGR. REALES	VARIAC %	VARIAC M\$
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	1.908.100	1.825.669	-4%	-82.431
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	141.600	224.425	58%	82.825
RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.700	4.383	-50%	-4.317
INGRESOS DE OPERACIÓN	10	0	-100%	-10
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.579.605	3.417.792	-5%	-161.813
VENTA DE ACT. NO FINANCIEROS	5.000	0	-100%	-5.000
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	12.010	32.526	171%	20.516
TRANSFERENCIAS PARA GTOS. DE CAPITAL	3.080	622.931	20125%	619.851
SALDO INICIAL DE CAJA	426.999	1.294.423	203%	867.424
TOTAL M\$	6.085.104	7.422.149	22%	1.337.045

En términos generales, se aprecia un aumento en los ingresos, con respecto a lo

presupuestado inicialmente, que asciende a un **22 %** (M\$ 1.337.045), esto se debió, principalmente, a un aumento en las transferencias de capital, el saldo inicial de caja, recuperación de préstamos, transferencias corrientes, por sobre lo presupuestado.

Tributos sobre el Uso de Bienes

La variación para este ítem fue negativa por - **M\$ 82.431** menor a lo proyectado, según los siguientes conceptos: patentes municipales, derecho de aseo, permisos de circulación, licencias de conducir, Impuesto territorial, otros impuestos y Participación en Impuesto territorial. Lo anterior debido a una menor recaudación producto de la disminución de pagos y postergaciones de vencimientos con motivo de la pandemia Covid-19, que afectó a todo el país.

Transferencias Corrientes

El aumento de **M\$ 82.431.- (58%)**, respecto a lo presupuestado inicialmente, se debe, a traspasos de la Subdere con motivo de compensación de predios exentos y a traspasos de otras Entidades Públicas por sobre lo estimado.

Rentas de la Propiedad

En este ítem se aprecia una disminución de **M\$ 4.317 (-50%)** respecto a lo presupuestado, debido a una menor recaudación en el pago de arriendos por parte de los locatarios del Mercado Municipal y los locales de Paseo del Artesano, producto de la pandemia que atraviesa el país.

Otros Ingresos Corrientes

Se aprecia una disminución de **M\$ 161.813 (5%)**, debido, principalmente al menor aporte del Fondo Común Municipal por **M\$ -179.382**, y recuperación por licencias médicas, atenuado con los aumentos en los ítems de Otros de Ingresos corrientes y Multas y Sanciones pecuniarias. Lo anterior, debido a la menor recaudación influenciada por la pandemia.

Venta de Activos No Financieros

La recaudación por concepto de Venta de Activo fue menor a lo presupuestado por **M\$ 5.000.-**, debido a que no hubo remates de bienes del activo fijo en el período proyectado.

Recuperación de Préstamos

En esta partida, se refleja la cancelación de patentes municipales, permisos de circulación, licencias médicas adeudadas, de años anteriores, con un aumento de un **171 %** de ingresos, debido a la mayor recaudación de deudas, respecto de lo proyectado.

Transferencias para Gastos de Capital

El aumento de **M\$ 619.851.-**, respecto a lo presupuestado inicialmente, se debe a que en esta partida se perciben los recursos para el financiamiento de proyectos a ejecutar con fondos externos, principalmente de la Subdere, por lo que los recursos son enviados, por los organismos correspondientes, de acuerdo a su aprobación y al avance real de las obras, en el caso de los proyectos en ejecución. Cabe destacar los mayores ingresos obtenidos corresponden a los Proyectos Subdere:

“Construcción de pozo profundo sector San Francisco Millapoa” (M\$ 45.013), “Construcción sistema de agua potable rural de Palmilla (M\$ 241.759), "Reposición Edificio Departamento de Educación Nacimiento" (Fondo de Recuperación de Ciudades) (M\$ 197.353), Proyecto Extensión Red de Alcantarillado A.S. 8 Viviendas, calle Pedro Aguirre Cerda, PMB por (M\$ 23.408.-) y el Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal (Figem) 2020, donde el Municipio, fue favorecido por su buena gestión con la suma de M\$ 113.313.-

Saldo Inicial de Caja

El aumento de un **203%** (M\$ 867.424) respecto a lo proyectado inicialmente se debió, en gran parte, a que, a fines de 2019, se facturaron menos de los compromisos contraídos que los presupuestados, quedando más por cancelar el año 2020, como también diversos proyectos en ejecución que pasan financiados al año siguiente. Esta variación representa el valor más alto dentro del presupuesto y se produce debido a que al momento de su confección resulta difícil de proyectar.

Gastos

DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	GTOS. REALES	VARIAC %	VARIAC M\$
GASTOS EN PERSONAL	2.704.900	2.479.970	-8%	-224.930
BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.926.436	1.726.868	-10%	-199.568
PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	0	14.382	100%	14.382
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.044.608	1.059.869	1%	15.261
INTEGROS AL FISCO	100	1.983	1883%	1.883
OTROS GTOS. CRRTES.	1.500	28.676	1812%	27.176
ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIERO	24.100	60.173	150%	36.073
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	80.600	485.872	503%	405.272
PRÉSTAMOS	110	0	-100%	-110
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20	0	-100%	-20
SERVICIO DE LA DEUDA	302.000	276.154	-9%	-25.846
SALDO FINAL DE CAJA	730	1.288.202	176366%	1.287.472
TOTAL M\$	6.085.104	7.422.149	22%	1.337.045

Análisis

El esquema muestra que la proyección de gastos para el año 2020, tuvo una variación sobre el 22% de lo proyectado, debido a efectos del aumento en los ítems de la inversión, adquisición de activos no financieros, saldo final de caja y otros gastos corrientes, respecto a lo proyectado, lo que se vio compensado con el menor gasto ejecutado de los ítems de Servicio de la Deuda, gastos en personal, bienes y servicios de consumo.

Gastos en Personal

En este caso la variación fue menor a lo proyectado en un **-8%, M\$ -224.930**, pues se había considerado un mayor gasto en personal por motivo de las nuevas contrataciones en la planta municipal, lo que no fue posible concretar debido a la pandemia Covid-19.

Bienes y Servicios de Consumo

En este caso la variación fue inferior a lo proyectado en un **-10%, M\$ -199.568**, que se debe principalmente a efectos de la pandemia Covid-19, en la ejecución de los diversos programas y actividades a realizar por parte de la Municipalidad.

Otros Gastos Corrientes

El aumento de **M\$ 27.176**, con respecto a lo proyecto se debe principalmente a que hubo un pago al Juzgado de Letras y Garantía de Nacimiento, por una Orden de cumplimiento de Sentencia Firme, Causa Rol C-19-2018, caratulada "Construcción e Ingeniería Luis Flores EIRL con Ilustre Municipalidad de Nacimiento", que, por las características de este tipo de gasto, es difícil su proyección.

Transferencias Corrientes

El aumento fue solo de M\$ 15.261 (1%), respecto a lo proyectado, que se debe que en algunos ítems casi no hubo variación con lo proyectado, como es el caso del ítem Transferencias al Sector Privado, y donde la menor variación del gasto del Fondo Común Municipal, se vio compensado por el mayor gasto en las transferencias a los servicios incorporados a su gestión, Departamento de Salud y Cementerios, respecto a lo proyectado.

Adquisición de Activos No Financieros

Se aprecia un aumento considerable de M\$ 36.073 (150%), respecto a lo se proyectó, lo que se explica por la adquisición de Adquisición de 03 Vehículos Municipales (2 camionetas y un Furgón), además compras de mobiliarios, máquinas y equipos de oficina, equipos informáticos, redes informáticas y Licencias de programas.

Iniciativas de Inversión

El aumento (**503%**), respecto a lo proyectado, obedece, principalmente a que durante el año 2020 se incorporaron nuevos proyectos, financiados con fondos externos, cuya aprobación fue posterior a la elaboración del presupuesto municipal, y además se financiaron otros con fondos municipales, con los mayores ingresos recibidos en el transcurso del año.

Servicio de la Deuda

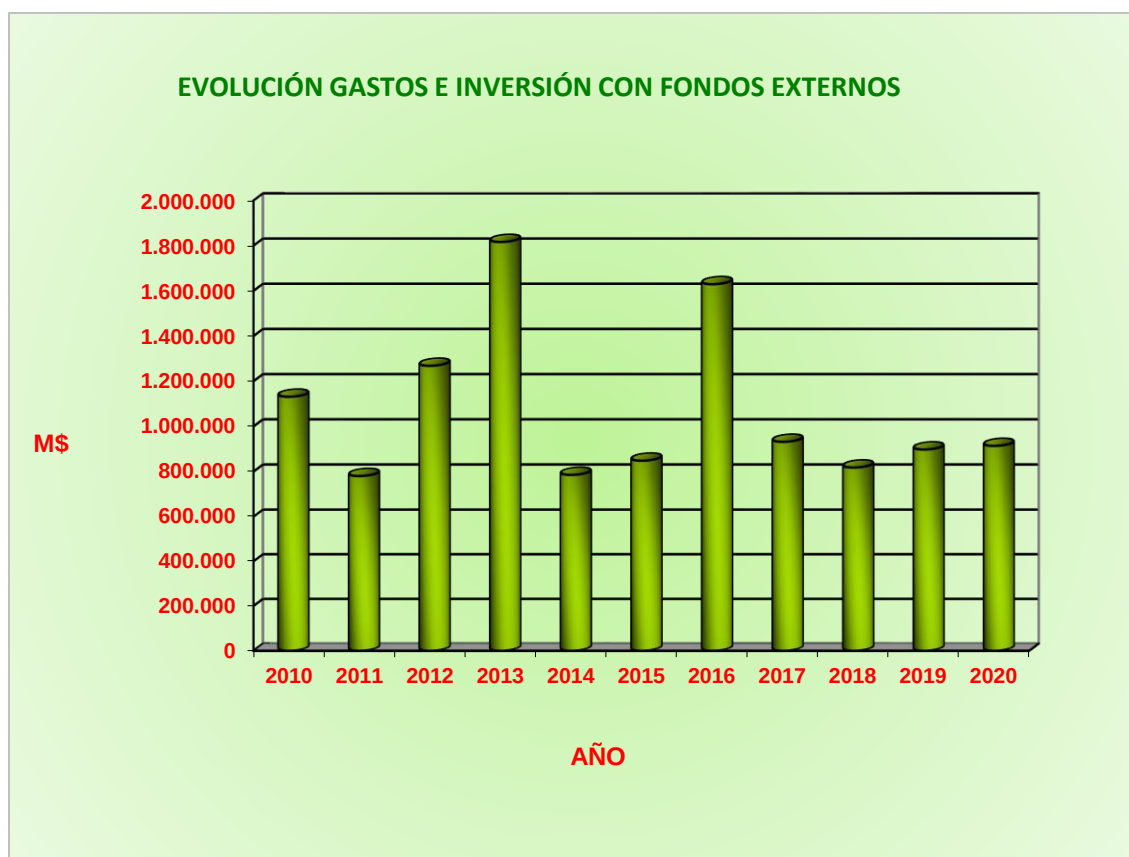
La disminución de **M\$ -25.846**, se debe a que inicialmente se proyectó, que quedarían más compromisos del año 2019 devengados, que los que resultaron finalmente.

Saldo Final de Caja

La gran variación que se produce en este ítem está dada por la naturaleza del mismo, ya que sólo los últimos días del año se sabe con exactitud los proyectos cuya ejecución pasará para el próximo año y los saldos de los demás ítems que, en definitiva, ayudan a financiar los gastos de enero, en especial los comprometidos el año anterior y que quedan pendientes de ejecutar y/o cancelar, además de recibir ingresos adicionales no presupuestados.

FONDOS QUE NO INGRESAN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Corresponde a los proyectos y programas que se ejecutan con fondos postulados a distintas fuentes de financiamiento y que son ejecutados por el Municipio, cuyo gasto en el año 2020 fue de **M\$ 914.395.-**



Balance de Gestión Municipal

BALANCE DE GESTION MUNICIPAL AÑO 2020

INGRESOS			GASTOS		
DENOMINACIÓN	M\$	%	DENOMINACIÓN	M\$	%
TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	1.825.669	25	GASTOS EN PERSONAL	2.479.970	33
PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	932.204	13	BS. Y SERV. DE CONSUMO	1.726.868	23
Patentes Municipales	804.530	11	ALIMENTOS Y BEBIDAS	9.344	0
Derechos de Aseo	49.504	1	TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	42.162	1
Otros Derechos	78.170	1	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	23.803	0
PERMISOS Y LICENCIAS	561.649	8	MATERIALES DE USO O CONSUMO	90.872	1
Permisos de Circulación	541.627	7	SERVICIO BASICOS	233.207	3
Licencias de Conducir y Similares	19.594	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.768	0
Otros	428	0	PUBLICIDAD Y DIFUSION	14.198	0
PARTIC. EN IMPTO. TERRIT.-Art. 37 DL.N°30.063, 1979	331.816	4	SERVICIOS GENERALES	1.246.886	17
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	224.425	3	ARRIENDOS	33.312	0
DEL SECTOR PRIVADO	0	0	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12.967	0
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	224.425	3	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	1.277	0
RENTAS DE LA PROPIEDAD	4.383	0	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	8.072	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.417.792	46	PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	14.382	0
RECUP. Y REEMBOLSOS POR LIC. MEDICAS	6.385	0	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.059.869	14
MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	168.331	2	AL SECTOR PRIVADO	451.769	6
PART. DEL F.C.M. ART. 38 D.L. N°3.063, DE 1979	3.205.723	43	Fondos de Emergencia	44.598	1
FONDOS DE TERCEROS	450	0	Organizaciones Comunitarias	70.000	1
OTROS	36.903	0	Otras Personas Juridicas Privadas	202.300	3
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	Voluntariado	37.760	1
Otros Activos No Financieros	0	1	Asistencia Social a Personas Naturales	61.059	1
RECUPERACION DE PRESTAMOS	32.526	0	Premios y Otros	10.375	0
INGRESOS POR PERCIBIR	32.526	0	Otras Transferencias al S. Privado	25.677	0
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	622.931	8	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	608.100	8
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	622.931	8	A los Servicios de Salud	612	0
De la Subsecr. de Desarr. Reg. y Administrativo	620.849	8	A las Asociaciones	18.716	0
Programa Mejoramiento Urbano	0	0	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	336.732	5
Programa Mejoramiento de Barrios	310.181	0	Al Fondo Común Municipal - Multas	2.080	0
Otras transf. Para gastos de capital	310.668	0	A Otras Entidades Públicas	6.570	0
Del Tesoro Público	2.082	0	A Otras Municipalidades	3.875	0
De Otras Entidades Publicas	0	0	A Servicios Incorporados a su Gestión	239.515	3
SALDO INICIAL DE CAJA	1.294.423	17	INTEGROS AL FISCO	1.983	0
			OTROS GASTOS CORRIENTES	28.676	0
			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60.173	1
			TERRENOS	0	0
			EDIFICIOS	9.639	0
			VEHÍCULOS	38.526	1
			MOBILIARIO Y OTROS	3.719	0
			MAQUINAS Y EQUIPOS	682	0
			EQUIPOS INFORMATICOS	6.797	0
			PROGRAMAS INFORMATICOS	810	0
			OTROS	0	0
			INICIATIVAS DE INVERSION	485.872	7
			Consultorias	0	0
			Obras Civiles	485.872	7
			TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	0
			SERVICIO DE LA DEUDA	276.154	4
			SALDO FINAL DE CAJA	1.288.202	17
TOTAL INGRESOS	7.422.149	100	TOTAL GASTO	7.422.149	100

PATRIMONIO

Variación del Patrimonio al 31.12.2020 (M\$ 634.594)

	M\$
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.673.146
ACTUALIZACION DEL PATRIMONIO	45.175
RESULTADOS ACUMULADOS	4.022.418
RESULTADO DEL EJERCICIO (AÑO 2020)	483.669
DETRIMENTO PATRIMONIALES	-12.454
TOTAL PATRIMONIO	6.211.954
ACTIVO	7.196.031
PASIVO	984.077
TOTAL PATRIMONIO	6.211.954 (A)
TOTAL PATRIMONIO AL 31.12.2019	5.577.360 (B)
VARIACION DEL PATRIMONIO (+) 31.12.2020	634.594 (A-B)

Incorporaciones

Vehículos: 01 furgón Marca JAC, y 02 Camionetas Marca GW Modelo GREAT WALL.

Maquinarias y Equipos de Oficina: Equipo de amplificación y Aire acondicionado.

Equipos computacionales y periféricos: Computadores, Servidor, scanner, impresoras, etc.

Mobiliarios y Otros: Escritorio de Madera, Sillas giratorias, Kardex de Madera, Estante librero, y Biblioteca de madera.

DETALLE DE PASIVOS (M\$)

Pasivos al 31 de Diciembre de 2020

DETALLE	M\$
Administración de Fondos	380.316
Otras Obligaciones Financieras	303.178
Retenciones Previsionales	34.272
Retenciones Tributarias	20.962
Retenciones Voluntarias	9.655
Retenciones Judiciales	7.210
Documentos Caducados	4.212
Obligaciones por Aporte al Fondo Común Municipal	6.933
Obligaciones con Registro de Multas del Tránsito	505
Obligaciones Por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades	309
Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	216.525
TOTALES	984.077

4. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR CONTRALORÍA REGIONAL

La Dirección de Control tiene como objetivo apoyar la gestión del Municipio, fiscalizando y retroalimentando al resto de las unidades, propendiendo a que las actuaciones municipales se efectúen dentro del marco de la legalidad vigente, ello, en cumplimiento con las funciones específicas señaladas en el Art. 29° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Su campo de acción comprende al Municipio y a sus Servicios Incorporados de Educación, Salud y Cementerio.

En el marco de su competencia, durante el año 2020, esta Dirección desarrolló acciones y actividades, de carácter permanente y/o esporádico, de acuerdo a requerimientos propios de las diversas materias abordadas, relacionadas con el control y fiscalización de las actuaciones municipales, tanto administrativas como financieras. De la misma forma, se dio cumplimiento a lo establecido en el Art N° 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, emitiendo trimestralmente al Concejo Municipal un informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, así como informar sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores administrados directamente por la municipalidad, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.

Observación más Relevante QUE REALIZÓ LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Of. Contraloría N°4.933 de fecha 12.11.2020: Solicita regularizar situaciones contables e informar dentro del plazo que indica.

Código Observación PAT61: Retenciones Voluntarias de años anteriores no pagadas en enero de año vigente.

El municipio presenta Retenciones voluntarias (214.12) de años anteriores no pagadas en enero del año vigente. Se le solicita analizar el origen de esta inconsistencia y regularizarla, de modo que estas retenciones sean pagadas dentro del plazo legal, aplicando el Procedimiento Contable D-01 “Remuneraciones del Personal de Planta “ oficio 36.640 de 2007 de CGR.

Of. Contraloría N°E61084 de fecha 17.12.2020: Solicita regularizar situaciones contables e informar dentro del plazo que indica.

Código Observación EJE07: Ingresos pendientes de cobro años anteriores.

El ítem 12.10 informa un saldo que no ha sido percibido a la fecha, específicamente los Ingresos por Percibir del ejercicio anterior han sido devengados, pero no percibidos, siendo que el Oficio N° 20.101 de 2016, señala, que los ingresos por percibir del año anterior deberán ajustarse durante el primer trimestre del año en curso. Se le solicita analizar la inconsistencia y efectuar las acciones para regularizarla, como efectuar las acciones de cobro correspondiente y si corresponde aplicar el castigo de créditos incobrable, conforme a lo establecido en el Art. 66 de DL 3.063 sobre Rentas Municipales. A su vez, cabe tener en consideración que conforme al dictamen N° Aplica dictamen N° 14.145 de 2019, para comprobar que el registro contable es fidedigno, al menos, los ingresos tienen que haber sido correctamente devengados, es decir, se debe cautelar que al momento de la contabilización existía un derecho cierto y real a cobrar de parte de la entidad.

Código Observación EJE11: Incorrecta actualización del Saldo Inicial de Caja.

El municipio no ha efectuado ajuste presupuestario de su Saldo Inicial de Caja, Subtítulo 15, el cual debe ser igual a su Saldo inicial de Caja real, siendo que el Oficio N° 20.101 de 2016, señala, que la modificación presupuestaria que lo ajusta deberá ajustarse durante el primer trimestre del mismo año. Se le solicita analizar la inconsistencia y efectuar las acciones para regularizarla, como depurar el saldo de cada una de las cuentas contables para que represente los reales recursos que dispone el municipio, tal como lo establece de normativa contable vigente en el dictamen N°46.211 de 2011 y el Oficio N°20.101 de 2016. Tenga en cuenta lo establecido en el Art.81 de la Ley N°18.695 que establece que “El Alcalde que no propusiere las modificaciones correspondientes o los concejales que las rechacen, serán solidariamente responsables de la parte deficitaria que arroje la ejecución presupuestaria anual”.

Código Observación PAT19: Recursos en administración gastados pendientes por rendir por al menos 1 mes.

El municipio registra Fondos en Administración gastados y cuya rendición de cuentas está pendiente por al menos un mes, siendo que la resolución N°30 de 2015, en su artículo 26, señala que el organismo receptor de los recursos estará obligado a enviar a la unidad otorgante un comprobante de ingreso por los recurso recibidos y un informe mensual y final de su inversión, los cuales deberán emitirse dentro de los primeros 15 días hábiles administrativos del mes siguiente al que se informa. Se solicita analizar el origen de la inconsistencia y regularizarla, así como efectuar las rendiciones pendientes de los Fondos de Administración ya gastados, conforme a la normativa vigente, considerando que la disposición de la Resolución N°9 de 2020 sobre el plazo excepcional de una única rendición para los primeros días hábiles administrativos del mes de julio de 2020 debido a la emergencia sanitaria ha concluido.

Código Observación PAT57: Otras obligaciones financieras con Saldos Antiguos.

La cuenta otras obligaciones financieras (214.09) presenta saldos vigentes al menos desde 2015. Se le solicita aclarar el contenido de los saldos almacenados en esta cuenta para precisar si corresponde a su naturaleza y si incluyen a deudas prescritas. Con el propósito de que este organismo contralor determine los ajustes que procedan.

Of. Contraloría N°E62548 de fecha 23.12.2020: Solicita atender observaciones que indica respecto a la materia que señala.

Listado de beneficiarios sin Rol Único Nacional (Run), o con Run incorrecto: Se verificó que, del listado de beneficiarios enviados por la Municipalidad de Nacimiento a esta Contraloría, se detectó la existencia de al menos 3 run incorrectos. Lo expuesto contraviene los numerales 46 y 47 de las normas específicas de Control Interno, de la resolución exenta N°1.485, de 1996, de este Organismo Contralor, que prescribe que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho. Dicha documentación tiene que tener un propósito claro, ser apropiada para alcanzar los objetivos de la institución y servir a los directivos para controlar sus operaciones y a los fiscalizadores u otras personas para analizar dichas operaciones.

Sobre los beneficiarios que recibieron más de un Kit Familiar de Emergencia: En primer término, cabe señalar que, de acuerdo a la información proporcionada por los municipios, las cajas de alimentos destinadas a los adultos mayores de 80 años fueron distribuidas principalmente durante el mes de junio de 2020, mientras que las correspondientes a la primera entrega del programa Alimentos para Chile, fueron distribuidas durante el mes de julio de año 2020. Pues bien, del análisis efectuado se detectó la existencia de 25 beneficiarios que recibieron más de un kit familiar de emergencia, respecto del programa Alimentos para Chile, primera etapa, cuyo detalle muestra en el anexo N°2. Lo descrito deja en evidencia que las municipalidades en cuestión, no dieron cumplimiento a lo dispuesto en el literal c), punto 4, del oficio N°E7072, de 2020, de esta Contraloría General de la República, el cual imparte instrucciones sobre controles mínimos asociados a la recepción y entrega de beneficios para enfrentar la pandemia del Coronavirus, COVID-19, el cual señala que “para la entrega material de los bienes a los beneficiarios finales, se deberá implementar un sistema que resulte idóneo conforme a la realidad geográfica, número de población, necesidad urgente, tiempo para la entrega, etcétera. Tal sistema deberá propender a una cobertura eficiente, a fin de evitar duplicidad de entregas a un mismo beneficiario y, en todo caso, se debe buscar el cumplimiento eficaz de la política pública implementada, evitando situaciones de discriminación arbitraria y velando por el resguardo del patrimonio público”.

RESOLUCIONES DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Reclamo Rol C103-20 de fecha 07.01.2020: Persona que solicito la reserva de su identidad, en adelante N.N. N.N., dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Nacimiento, fundado en que la información relativa a los “Actos y resoluciones con

efectos sobre terceros” se encuentra incompleta. Específicamente alega que los permisos de la Dirección de Obras Municipales del mes de diciembre del año 2019 no se encuentran disponibles.

Resolución: Declara inadmisibile el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa interpuesto por N.N. N.N., en contra de la Municipalidad de Nacimiento, por ausencia de infracción al artículo 7° de la ley de Transparencia y al artículo 51 de su Reglamento, al no concurrir un elemento habilitante para la interposición del mismo.

Reclamo Rol C891-20 de fecha 18.02.2020: Persona que solicito la reserva de su identidad, en adelante N.N. N.N., dedujo reclamo por infracción a los deberes de transparencia activa en contra de la Municipalidad de Nacimiento, en el cual señalo que respecto al ítem “Actos y resoluciones con efectos sobre terceros”, la información no está disponible en forma permanente y está desactualizada. Agrega que no es posible acceder a los permisos de obra nueva otorgados en enero de 2020, pues no funcionan los links publicados al hacer click en la pestaña “enlace”.

Resolución: Acoge parcialmente el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa interpuesto en contra de la Municipalidad de Nacimiento, por las consideraciones expuestas en el presente acuerdo; sin embargo, atendido que se constató que la información relativa a los permisos de obra contenidos en el ítem “Actos y resoluciones con efectos sobre terceros”, se encuentra disponible, se tiene por cumplida dicha obligación.

Rechazar la presente reclamación respecto a que la información del ítem reclamado se encontraba desactualizada, atendido que a la fecha en que se efectuó la fiscalización por parte de este Concejo, no se constató la infracción alegada al respecto.

Reclamo Rol C1183-20 de fecha 04.03.2020: Persona que solicito la reserva de su identidad, en adelante N.N. N.N., dedujo reclamo por infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Nacimiento, fundado en que la información referida a actos con efectos sobre terceros se encuentra incompleta. Específicamente, alega que “aparece publicada la información, pero al momento de ingresar al enlace de los respectivos permisos de obra nueva Febrero 2020, aparece error, por lo que solicito ingresar bien los link de acceso a la información publicada”.

Resolución: Declarar inadmisibile el reclamo por infracción a las normas de transparencia activa interpuesto por N.N. N.N. en contra de la Municipalidad de Nacimiento, por ausencia de infracción al artículo 7° de la Ley de Transparencia y al artículo 51 de su Reglamento.

Convenios Celebrados con otros Organismos del Estado

En concordancia con lo establecido en el Art. 8° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el que se establece que para el cumplimiento de sus funciones, las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señale la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios, la Municipalidad de Nacimiento, durante el año 2020, mantuvo vigentes convenios y suscribió otros, de diversa índole, los que se señalan a continuación:

ORGANISMO O INSTITUCIÓN	OBJETIVO
CONAF (Corporación Nacional Forestal)	Para construir un equipo de extensión dedicado a brindar atención, orientación y apoyo técnico a pequeños propietarios, para el desarrollo de actividades forestales y relacionadas.
SERNAC	Para el funcionamiento de la Oficina Municipal de SERNAC
SERNAMEG	Para la Ejecución del Programa Mujeres Trabajadoras y Jefa de Hogar
INDAP	Ejecución Programa PRODESAL
SENAMA	Centro Día para las personas mayores de la Comuna de Nacimiento
AFI	Programa de Acompañamiento Familiar Integral
DIBAM (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos)	Proyecto "Red de Bibliotecas Públicas para el Nuevo Milenio" y Programa Red Enlaces en Biblioteca Pública Comunal
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE	De Información Laboral – OMIL y Programas Asociados: Fortalecimiento Omil

Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Ejecución Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, Chile Solidario Vínculos
Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Programa Habitabilidad
Intendencia	Implementación del Programa Inversión en la Comunidad Pro - Empleo
Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Droga y Alcohol	Convenio para la ejecución del Programa Senda Previene en la Comunidad
JUNJI	Convenio de Colaboración para el funcionamiento de Sala Cuna Salvador Allende, Sala Cuna La cruz, Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro y Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kochen
SENAME	Convenio de Transferencia y ejecución del Programa OPD, Oficina de Protección
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio para el Programa GES Odontológico
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio para el Programa de imágenes Diagnósticas APS
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio para el Programa Espacios Amigables para Adolescentes
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Mejoría de la Equidad Rural
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica
Servicio de Salud BioBio	Convenio Formación de Especialistas en el Nivel APS - FENAPS
Servicio de Salud Bio Bio	Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de atención.

Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Odontológico Integral
Servicio de Salud Bio Bio	Elige Vida Sana
Servicio de Salud Bio Bio	Programa Chile Crece Contigo
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Programa Capacitación y Formación- Capacitación Funcionaria.
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Resolutividad en la Atención Primaria de Salud
Servicio de Salud Bio Bio	Convenio Apoyo Gestión Recursos Adicionales
Servicio de Salud Bio Bio	Fondo Farmacia
Servicio de Salud Bio Bio	Programa de Mantenimiento Integral
Servicio de Salud Bio Bio	Farmacia Municipal

5. PLANIFICACIÓN COMUNAL

La principal labor de la Secretaría Comunal de Planificación es asesorar de manera permanente al Alcalde y el Concejo para la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna; diseñar, evaluar y postular iniciativas de inversión a las diversas fuentes de financiamiento, presentar a la autoridad comunal cartera de proyectos para su priorización, asesorar en materias de planificación urbana, coordinar los equipos técnicos del municipio para satisfacer la demanda de mejoras de infraestructuras de la comuna.

Elaborar conjuntamente con la Dirección de Administración y Finanzas, el Plan Financiero y Presupuesto Municipal a fin de implementar los Programas y Proyectos que contemple el Plan de Desarrollo Comunal. Tomar conocimiento de las acciones y proyectos que se estén aplicando, elaborando o se vayan a elaborar por parte de los servicios del Estado como asimismo con aquellos del sector privado en la Comuna, para coordinarlos con los programas y metas municipales. Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la Comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales. Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento municipal respectivo. Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna. Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Si bien la Secretaría Comunal de Planificación tiene un importante componente de Participación Ciudadana, durante el año 2020 no se desarrolló un nuevo proceso de Presupuesto Participativo, priorizando el diseño, la resolución de tenencia de terrenos y otros impedimentos de ejecución de proyectos pendientes del anterior proceso. Asimismo, se procedió a diseñar, licitar y ejecutar los proyectos que se indican más adelante.

GESTIÓN AÑO 2020 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Éste se detallará para efectos de mejor comprensión por las siguientes áreas de trabajo : Área de Planificación, Área Asesoría Urbanística, Área Licitaciones, Gestión de Riesgo y Área Proyectos.

ÁREA DE PLANIFICACIÓN

En esta área abordamos los siguientes puntos;

PLADECO

Presupuesto Municipal

Presupuestos Participativos

Plan de Equipamiento Comunitario

PLADECO

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su artículo 67, Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados.

El Plan de Desarrollo Comunal está vigente desde el año 2018 al año 2021.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos, corresponden a aquellos definidos en el PLADECO 2018-2021.

L1. Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado

L2. Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.
L3. Gestión ambiental local participativa.
L4. Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.
L5. Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo
L6. Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.
L7. Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.
L8. Fortalecimiento de la gestión municipal.

INICIATIVAS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

En el PLADECO 2018-2021 se establecieron 8 grandes líneas estratégicas con un total de 223 iniciativas de inversión para desarrollar durante el periodo.

Lineamientos, líneas de acción e IDI PLADECO Nacimiento 2018 – 2021

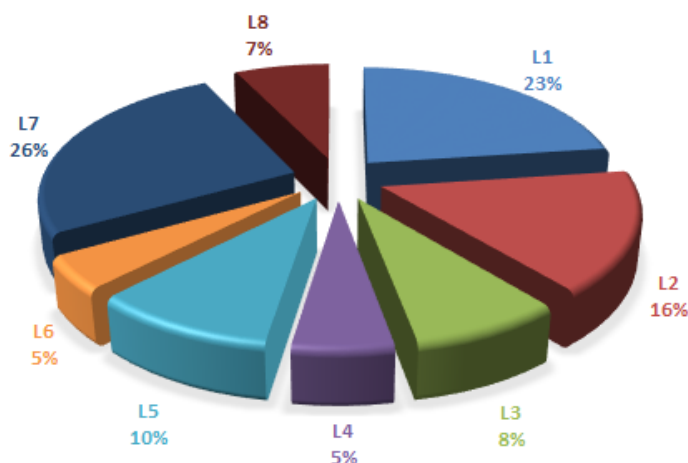
Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	N° IDI
L1. Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado.	LA.1. Saneamiento sanitario urbano y rural.	11
	LA.2. Electrificación y alumbrado público.	9
	LA.3. Mejoramiento y mantención de caminos.	9
	LA.4. Mejoramiento y reposición de calles, aceras y escaleras.	11
	LA.5. Vivienda y barrio.	11

	Subtotal	51
L2. Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.	LA.6. Áreas verdes y parques.	11
	LA.7. Equipamiento comunitario.	13
	LA.8. Equipamiento comunal.	6
	LA.9. Seguridad vial.	6
	Subtotal	36
L3. Gestión ambiental local participativa.	LA.10. Educación ambiental.	3
	LA.11. Gestión de residuos sólidos.	7
	LA.12. Apoyo y seguimiento medioambiental.	4
	LA.13. Tenencia responsable de mascotas.	4
	Subtotal	18
L4. Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.	LA.14. Desarrollo componente institucional Plan de Gestión de Riesgos.	3
	LA.15. Desarrollo componente social y comunitario Plan de Gestión de Riesgos.	3
	LA.16. Implementación de acciones frente a componentes de amenazas.	4
	LA.17. Ordenamiento del territorio.	2
	Subtotal	12
L5. Desarrollo económico local:	LA.18. Fortalecimiento de actividades de carácter turístico.	7

comercio, servicios y turismo.	LA.19: Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa.	5
	LA.20. Formación para el emprendimiento y la empleabilidad.	2
	LA.21. Fortalecimiento del área comercio y servicios.	2
	LA.22. Apoyo a la agricultura familiar campesina (AFC)	6
	Subtotal	22
L6. Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.	LA.23. Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial	10
	Subtotal	10
L7. Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.	LA.24. Educación con pertinencia y orientada a la excelencia académica.	15
	LA.25. Mejores condiciones de atención de salud rural.	6
	LA.26. Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.	6
	LA.27. Desarrollo integral de las familias vulnerables y grupos prioritarios.	19
	LA.28. Seguridad Pública	3
	LA.29. Formación y acceso a la cultura y las artes.	5
	LA.30. Deporte, actividad física y recreación.	4
	Subtotal	58
	LA.31. Planificación municipal y control de gestión.	4

L8. Fortalecimiento de la Gestión municipal.	LA.32. Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano.	5
	LA.33. Modernización de la gestión municipal.	7
	Subtotal	16
TOTAL INICIATIVAS		223

TOTAL DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO PLADECO 2018-2021.



El lineamiento **L1** “Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado”, consta de **51** Iniciativas, representando el 23% del total de iniciativas.

El lineamiento **L2** “Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.”, consta de **36** Iniciativas, representando el 16% del total de iniciativas.

El lineamiento **L3** “Gestión ambiental local participativa.”, consta de **18** Iniciativas, representando el 8% del total de iniciativas.

El lineamiento **L4** “Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.”, consta de **12** Iniciativas, representando el 5% del total de iniciativas.

El lineamiento **L5** “Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo.”, consta de **22** Iniciativas, representando el 10% del total de iniciativas.

El lineamiento **L6** “Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.”, consta de **10** Iniciativas, representando el 5% del total de iniciativas.

El lineamiento **L7** “Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.”, consta de **58** Iniciativas, representando el 26% del total de iniciativas.

El lineamiento **L8** “Fortalecimiento de la Gestión municipal.”, consta de **16** Iniciativas, representando el 7% del total de iniciativas.

Los lineamientos con mayor cantidad de proyectos son de Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado y la Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo, en conjunto abarcan el 49% de las aspiraciones del PLADECO, con un total de 109 iniciativas.

Presupuesto Municipal

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el presupuesto municipal constituye un instrumento esencial de la planificación anual.

El presupuesto municipal 2020, se formuló como es habitual en el segundo semestre del año 2019, considerando proyecciones de ingresos y gastos, según los antecedentes históricos de los últimos tres años y ajustándose a información relevante que influye en su estimación.

Debido a los acontecimientos a nivel mundial, producto de la pandemia COVID-19, de los que no ha estado exento nuestro país, desde marzo del año 2020, surgen una serie de nuevos desafíos en materia social y sanitaria que han repercutido de manera directa tanto en la comunidad, como en instituciones y organismos gubernamentales. A nivel municipal, se han generado grandes dificultades en materia financiera, por lo que se ha debido realizar importantes ajustes para poder llevar a cabo las funciones propias y delegadas de la manera más prolija posible, sin desatender ninguna de sus obligaciones.

También forma parte de las funciones de esta Dirección, la tramitación de las **Modificaciones de la Ejecución Presupuestaria** del período. Es así como en el año 2020, se elaboraron 24 modificaciones, estas en los primeros meses dicen relación con la incorporación de recursos de Saldo Inicial de Caja, posteriormente debido a la contingencia se realizaron modificaciones para enfocar los gastos en temas relacionados con esta misma situación derivando recursos de ítems que no se podían ejecutar en la situación actual, además entre el mes de agosto y octubre se realizó una reducción del presupuesto ante los antecedentes de menores ingresos a percibir. También se incorporaron en el presupuesto recursos provenientes de la SUBDERE del fondo FIGEM (Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal) y de proyectos financiados por esta. El Presupuesto Inicial del año 2020 fue de **M\$6.085.104**, las modificaciones más importantes se detallan en el siguiente recuadro.

MODIFICACIONES DE INGRESO AÑO 2020

MES	FECHA	AUMENT A INGRESO S M\$	DETALLE	DISMINUY E INGRESOS M\$	DETALLE
Enero	07/01/2020	\$54.000	Saldo Inicial de Caja		
	13/01/2020	\$939.396	Proyectos de arrastre y Saldo Inicial de Caja		
	28/01/2020	\$31.038	Saldo Inicial de Caja		
Febrero	12/02/2020	\$5.092	Saldo Inicial de Caja		
	25/02/2020	\$106.014	PMB y Saldo Inicial de Caja		
Marzo	23/03/2020	\$32.793	Saldo Inicial de Caja		
	30/03/2020	\$25.677	SUBDERE		
Abril	03/04/2020	\$241.760	PMB		
Mayo	18/05/2020	\$8.000	Deudores presupuestarios		

Julio	24/07/2020	\$113.313	FIJEM		
Agosto	27/08/2020	\$57.000	Tesoro Público, Otras Entidades Públicas, Ingresos por Percibir	\$329.294	Permiso de Circulación, SUBDERE, Participación del Fondo Común Municipal
Septiembre	30/09/2020			\$126.000	Participación del Fondo Común Municipal
Octubre	26/10/2020			\$95.100	Participación del Fondo Común Municipal
Noviembre	19/11/2020	\$51.000	Aseo, Permisos de Circulación, Participación del Fondo Común Municipal	\$46.000	Similares, Participación en Impuesto Territorial, Arriendo de Activos no Financieros
Diciembre	09/12/2020	\$31.361	PMB y Participación del Fondo Común Municipal		
	23/12/2020	\$36.875	Patentes y Tasas por Derecho, Permisos y Licencias, Tesoro Público, Participación del Fondo Común Municipal.	\$11.000	Permisos y Licencias

Producto de estas modificaciones el presupuesto en agosto del año 2020 presentaba una cifra de **M\$7.634.187**, disminuyendo de acuerdo a lo indicado anteriormente, esto debido al efecto de la pandemia COVID-19, alcanzando en noviembre un total de **M\$7.140.793**. Al 31 de diciembre de 2020 se llega a un monto de **M\$7.203.629**. El ingreso final es

levemente superior al último proyectado, debido a mayores ingresos recibidos de algunas fuentes.

También debemos informar de la elaboración del presupuesto 2021 ya que este es un ejercicio que por ley debe tramitarse en el último semestre del año 2020. La elaboración de este y su presentación al Concejo Municipal, se desarrolló dentro de los plazos establecidos en la ley. Cabe destacar que para su aprobación se efectuaron reuniones con la Comisión de Concejo respectiva, lo que permitió un análisis más exhaustivo, lo que se concretó finalmente en su aprobación sin objeciones.

El presupuesto municipal para el año 2021, aprobado por el Concejo Municipal, considera un monto de **M\$5.663.608** tanto en Presupuesto de Ingresos como en Presupuesto de Gastos.

El presupuesto 2021 ha representado un desafío mucho mayor, dadas las limitaciones originadas a raíz de la situación expuesta anteriormente, generando restricciones presupuestarias significativas sobre los distintos programas que se llevan a cabo, ya sean de índole social, recreacional, cultural o inversión. Ante esto, se establece un nuevo plan de acción, en el que a cada dirección se le asigna un monto fijo según sus costos más importantes, y en concordancia con el estado financiero del municipio.

El presupuesto garantiza el cumplimiento de los compromisos financieros que la municipalidad tiene que enfrentar en el periodo, se espera durante su desarrollo poder contar con mayores ingresos que permitan financiar, programas y proyectos de interés municipal o social.

DETALLE COMPARATIVO PRESUPUESTO AÑO 2019-2020

PRESUPUESTO MUNICIPAL	2019	2020
-----------------------	------	------

Presupuesto Inicial	M\$ 5.713.600	M\$ 6.085.104
Presupuesto Final	M\$ 7.388.006	M\$ 7.203.029
Variación	M\$ 1.674.406	M\$ 1.117.925

3. Presupuestos Participativos

En el año 2020, no se contempló en el presupuesto el financiamiento para la realización de un nuevo proceso de Presupuestos Participativos. Se contempló el diseño, la resolución de tenencia de terrenos y otros impedimentos de ejecución de proyectos pendientes del anterior proceso. Asimismo, se procedió a diseñar, licitar y ejecutar los proyectos que se indican más adelante área de proyecto con financiamiento municipal.

4. Plan de Equipamiento Comunitario

Durante el año 2019, se desarrolló un proceso de participación ciudadana obteniéndose el listado priorizado de proyectos con las organizaciones beneficiadas y los años estimados para su ejecución. En el año 2020 se presentó al Concejo Municipal para su aprobación acordándose la priorización de los proyectos, sin embargo quedó pendiente su formalización como Plan Oficial ya que se requirió complementarlo con un Plan de Acción el que debido a la contingencia sanitaria no se concretó. Sin embargo, la priorización antes señalada se utiliza como base para el desarrollo de los proyectos por parte de esta unidad.

Cabe señalar que el Plan de Desarrollo Comunal finaliza su vigencia el año 2021 por lo que este plan específico debiera ser incorporado en el nuevo PLADECO.

Cartera de Iniciativas Abordadas de la Priorización de Proyecto de Equipamiento Comunitario

Nº	SECTOR	PROYECTO	ESTADO AVANCE / OBSERVACIONES
1	RURAL	Sede Junta de Vecinos San Francisco de Millapoa	En trámite gestión de entrega de terrenos al municipio
2	URBANO	Centro Comunitario COSTANERA (Los Castaños, Libertad, Dos Mil Uno)	Actualmente se está tramitando el permiso de edificación ante DOM, aprobados los recursos en el CORE Biobío y a la espera de Convenio para licitar las obras.
3	RURAL	Sede Social Junta de Vecinos Culenco	Se ha gestionado el destino de terreno de la Escuela para uso de la Sede Social.
4	URBANO	Plaza de Juegos El Pinar (cambiar Juegos Infantiles)	Se formuló y postuló a FRIL 2020.
5	URBANO	Sede Social Conjunto Folklórico Miyali	No existe factibilidad por falta de terreno.
6	URBANO	Sede Social Club de Huasos Río Taboleo (Solicitan Terreno en Comodato)	No existe factibilidad por falta de terreno.
7	URBANO	Sede Social Unión Comunal Adulto Mayor	A través de Fondo Municipales se contrató especialidades de Proyecto. Se ha postulado el proyecto los años 2015, 2017, 2018, FNDR 2019 y 2020, en espera de que el Intendente derive a revisión a la MIDESO.
8	URBANO	Multicancha Club Deportivo Entre Ríos Comodato Terreno y Mejoramiento de Cancha	Se solicitó Terreno a SERVIU (Se encuentra en trámite en Of. Gestión de suelo y pronto ingreso de antecedentes al MINVU)
9	URBANO	Sede Social Club Deportivo Alonso de Ribera Sede Para Club Deportivo	Comodato vigente desde Enero 2016. Actualmente no enfrenta una Calle por lo tanto, se deberá gestionar extensión de Calle, ya que no podrá considerarse acceso a equipamiento social.

ÁREA DE ASESORIA URBANISTICA

Las gestiones del área de Asesoría Urbana de la SECPLAN, durante el año 2020, se centraron principalmente en el seguimiento y apoyo del proceso de aprobación de la Modificación N°1 del PRC de Nacimiento, que durante el 2020 estuvo en el GORE Bio Bio, lográndose la aprobación del Consejo Regional en marzo de 2020 y luego la suscripción de la resolución del Sr Intendente, paso previo al ingreso del expediente para la revisión final de Contraloría Regional.

Otro hito de la gestión 2020, fue la elaboración y aprobación de la Enmienda N°2 al PRC de Nacimiento, que se publicó en el diario oficial con fecha 06.11.2020. De manera extraordinaria y por emergencia sanitaria, este proceso desarrolló todas sus actividades participativas de manera remota, aun considerando esto se tuvo una importante asistencia por parte de la comunidad.

El objetivo de esta Enmienda N°2 al PRC, fue permitir la ejecución del proyecto educativo de CMPC-DUOC, para esto, se propuso trasladar el uso de suelo de Equipamiento de la clase Educación, eliminándolo en la Zona de Microcentro (ZMC) de la población Entre Ríos e incorporar este mismo uso de suelo a una sub zona de Equipamiento de Educación, inserta dentro de la Zona Actividades Productiva (ZAP) en terreno frente a la Avenida Julio Hemmelmann, a un costado de la planta INFORSA, actualmente inactiva.

Se presentó a solicitud de financiamiento FNDR 2020 la iniciativa “Actualización Plan Regulador Comunal de Nacimiento” (Código BIP 40010444), quedando en estado “Admisible” a espera de selección del Sr. Intendente para su evaluación en MIDESO. Esta iniciativa considera dentro de sus estudios de base, los necesarios para diagnosticar y re evaluar las zonas de riesgos de la comuna, entre otras problemáticas urbanas

necesarias de resolver. El municipio continuará empeñado en lograr la aprobación técnica y financiera de esta iniciativa.

Otras gestiones del área corresponden a responder a consultas tanto internas como de particulares sobre temas de interés urbanístico. Se participa activamente en variados proyectos, poniendo énfasis en el desarrollo urbanístico para las problemáticas comunales.

ÁREA DE LICITACIONES

Le corresponde a la Secretaría Comunal de Planificación elaborar las bases administrativas y la documentación necesaria, para realizar el proceso de licitación pública, a través de la plataforma del mercado público, previo al requerimiento de la unidad competente, teniendo presente los criterios e instrucciones establecidas en el reglamento municipal respectivo.

Para cada proceso de licitación se contemplan 7 etapas desde el requerimiento hasta la contratación, entre las cuales se destacan:

Preparación de bases, publicación en el portal, apertura de la licitación, adjudicación y contratación.

Respecto del Reglamento interno denominado Manual de Procedimientos de Adquisiciones, la Secretaría Comunal de Planificación se constituye en la Unidad Compradora encargada de las licitaciones de Proyectos de Obras con financiamiento externo, Proyectos de Obras con fondos Municipales sobre 100 UTM, Estudios y Concesiones y Contratos de Suministros.

CONVENIO CON CONTRALORÍA

Especial referencia cabe hacer al Convenio de Colaboración suscrito por la I. Municipalidad de Nacimiento con la Contraloría Regional del Bio Bío, con fecha 7 de junio de 2019, aprobado mediante Resolución Exenta N°502 y Decreto Alcaldicio N°942/2019 para REVISIÓN PREVIA DE JURICIDAD en forma íntegra, los procedimientos de contratación que se detallan a continuación, a fin de que ésta, sobre la base de los antecedentes proporcionados, ejerza una revisión previa de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Los procesos de contratación que se someterán a la revisión previa de juridicidad de la Contraloría son aquellos que la Municipalidad licite por el portal mercado público o celebre directamente, respecto de las siguientes materias:

- a) Servicio de recolección, transporte y/o disposición de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.
- b) Servicios de recolección, transporte y/o disposición de residuos sólidos de ferias libres y barrido de calles.
- c) Servicio de recambio, mantención, rediseño y/o mejoramiento de las áreas verdes de la comuna que superen las 2.500 UTM.
- d) Servicio de adquisición, mantención y/o reposición de luminarias de la comuna, tratándose de contrataciones que superen las 2.500 UTM.
- e) Servicio de apertura y mantención de cuentas corrientes y contratación de servicios relacionados con el giro bancario.
- f) Concesión para la construcción de estacionamientos subterráneos y de superficie y explotación de los mismos que superen las 2.500 UTM.
- g) Servicio de provisión, operación y mantenimiento de equipos sistemas y software computacionales, tratándose de contrataciones que superen las 2.500 UTM.

h) Diseño, construcción, mantención, reparación, remodelación de obras públicas, que superen las 2.500 UTM.

Durante el año 2020, se tramitó una licitación a través de la Contraloría Regional.

BASES ADMINISTRATIVAS

Dado al trabajo previo realizado por el área de licitaciones SECPLAN y con la colaboración de la Dirección de Control, la Dirección de Obras Municipales y funcionarios de la Contraloría Regional Bio Bío, en el año 2019 se logró elaborar Bases Administrativas Compiladas, unificando criterios y adaptándolas a la normativa vigente, que actualmente son utilizadas en los procesos de licitación.

Durante el año 2020 se trabajó las licitaciones utilizando las bases administrativas compiladas, siendo sometidas a revisión de la Dirección de Control, aquellos procesos cuyo monto es desde 500 UTM. Adicionalmente se trabajó y se continuará trabajando en coordinación con la Dirección de Obras Municipales, Dirección Jurídica y Dirección de Control.

Respecto a los procesos financiados por el Gobierno Regional estos fueron sometidos a revisión por el coordinador asignado por dicha institución, antes de ser publicados.

PROCESOS DE LICITACIÓN

En relación a los procesos de licitación realizados en el año 2019, 7 de estos fueron finalmente contratados en el año 2020.

Durante 2020, se crearon 46 procesos licitatorios públicos dentro de los cuales se contemplan 2 convenios de suministros y 1 proceso de licitación privada. De los cuales 15 fueron contratados, 2 quedaron adjudicados, 6 fueron declarados desiertos, 6 inadmisibles, 6 revocados por diferentes razones por no poder darles continuidad por algún impedimento legal, 1 en proceso de apertura y 1 publicado, la diferencia corresponden a procesos para ser continuados en el año 2021.

A lo anterior se suman 1 contratación vía Trato directo, 3 procesos de propuesta pública para la adquisición de terreno.



ÁREA GESTIÓN DE RIESGO

El Plan de Gestión de Riesgos de la comuna de Nacimiento es ejecutado por La Oficina de Gestión Integral de Riesgos (OGIR) según los compromisos vigentes de nuestro País como signatario del Marco de Acción de SENDAI (2015-2030) que dicta los lineamientos a nivel internacional en materia de Reducción del Riesgo de Desastre y que Chile adopta a través del Plan Estratégico Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Esto sumado a la visión e iniciativa del Alcalde en materia de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) sitúa a la comuna de Nacimiento como un referente a nivel nacional en la búsqueda de tener

comunidades más preparadas para enfrentar Emergencias, Desastres y Catástrofes en un País que convive con el “Riesgo” permanentemente.

La presencia del Plan de Gestión de riesgos en la comuna se refleja en las diferentes actividades realizadas durante el periodo 2020:

Capacitaciones “Plan Familia Preparada” al equipo comunal CERT (Equipo Comunitario de Primera Respuesta a Emergencias de la Comuna y Juntas de Vecinos del Sector Industrial.

Campaña de Invierno Protegido.

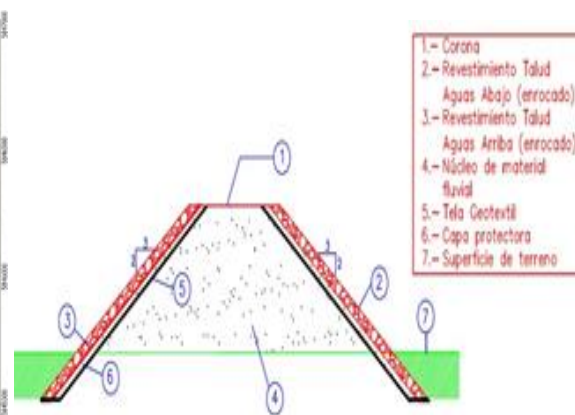
Levantamiento de Riesgos en faenas de cosecha forestal con presencia de Líneas Eléctricas Rurales.

Asesoría técnica a la Red de Prevención Comunitaria en comité Culenco y Las Araucarias tendientes a minimizar el impacto y ocurrencia de Incendios Forestales.

Propuesta técnica “Muro Contención Inundaciones” del sector industrial de la comuna.

Articulación con la Dirección General de Aguas por Proyecto “Modelo de Alerta Temprana de Inundaciones” de la cuenca del río Biobío.





Una de las acciones contempladas en el Área de Gestión de Riesgos hace referencia en Realizar estudios estructurales, para la construcción de muros de mitigación en zonas de alta amenaza por inundación fluvial, en el marco del cumplimiento de este objetivo, se solicitó en el mes de marzo del año 2020 al Gobierno Regional incorporar en el Anteproyecto Regional de Inversiones año 2021 (ARI), Estudio de pre factibilidad dique de protección sector oriente la comuna de nacimiento.



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

OF. ALC: N°301/2020

ANT.: Anteproyecto Regional de Inversiones año 2021, Jornada Provincial.

MAT.: Informa sobre procesos ARI 2021.

NACIMIENTO, MARZO 30 DE 2020.

DE: ALCALDE DE LA COMUNA DE NACIMIENTO

A : SR. JEFE DE DIPLADE GOBIERNO REGIONAL BIO BIO
DON RUBÉN ANDRÉS MARTÍNEZ S.
CONCEPCIÓN.

Junto con saludarle, y en atención a solicitud señalada en antecedentes, vengo en enviar nómina de proyectos ARI 2021, necesarios para el bienestar y progreso de nuestra comuna.

NOMBRE PROYECTO	DESCRIPCION	INSTITUCION
Mejoramiento ruta 156, tramo Puente Nicodahue- Colihue.	Realizar un mejoramiento mayor de este tramo que cuenta con tránsito de peatones, ciclistas y cruces vehiculares, se debe considerar bermas, terceras pistas, calles colectoras, muros ciclovías, veredas, entre otros.	Dirección Regional de Vialidad
Pavimentación camino Nacimiento-Curanilahue.	Concretar la anhelada conectividad de las provincia de Biobío y Arauco	Dirección Regional de Vialidad
Estudio de prefactibilidad dique de protección sector oriente de la ciudad de Nacimiento.	El sector Oriente de Nacimiento fue afectado por la inundación de importantes poblaciones en el año 2006, con posterioridad la actualización del Plan Regulador dejó esos sectores como zona de inundación, lo que ha afectado la vida de alrededor de 1.000 familias. Se requiere hacer un estudio que analice la factibilidad de hacer protecciones para enfrentar esta amenaza.	Dirección Regional de Obras Hidráulicas

Sin otro particular, desde ya esperado una favorable acogida, se despide cordialmente.


HUGO INOSTROZA RAMÍREZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- La Indizada
- Oficina de Partes
- Archivo SECLAN
- R/Reg

Una de las acciones contempladas en el Área de Gestión de Riesgos hace referencia en Realizar estudios estructurales, para la construcción de muros de mitigación en zonas de alta amenaza por inundación fluvial, en el marco del cumplimiento de este objetivo, se solicitó en el mes de marzo del año 2020 al Gobierno Regional incorporar en el Anteproyecto Regional de Inversiones año 2021 (ARI), Estudio de pre factibilidad dique de protección sector oriente de la ciudad de nacimiento.

En el mes de noviembre la DOH tomo contacto con la municipalidad ya que se recibió el avenimiento para conocer el problema planteado, lo que implicó un trabajo en terreno y un intercambio de comunicación de manera que este organismo reúna los antecedentes para levantar la iniciativa. En el mismo periodo se realizó reunión provincial de evaluación del avance de las iniciativas planteadas al ARI 2021, por los distintos municipios y

organizaciones sociales donde informo la DOH que tomo la iniciativa para poder postularla a evaluación y posterior financiamiento.

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS VIENDO EL TERRENO SOLICITUD DE LA MUNICIPALIDAD PARA ESTUDIO DIQUE DE CONTENCIÓN DE INUNDACIONES.



Finalmente, el plan de gestión de riesgos en el año 2020, llegó a su fin siendo un programa que permitió enfrentar diversos riesgos que la comuna tiene. Se destaca que Nacimiento es una de las pocas comunas que cuenta con este instrumento a nivel regional, esta función fue traspasada en el mes de septiembre a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato para seguir con su continuidad de manera permanente.

ÁREA DE PROYECTOS

La Secretaría Comunal de Planificación, dentro de sus funciones, dedica un gran porcentaje de tiempo en la elaboración y gestión de proyectos, esta acción responde a lo establecido en los instrumentos de planificación y la obtención de información de diversas fuentes sobre problemáticas que afectan a la comuna. Recogida la necesidad o problemática de la unidad debe evaluar los diferentes aspectos que permiten visualizar la solución, entre otros aspectos técnicos, aspectos financieros, temas legales, fuentes de financiamiento.

Una vez evaluada la factibilidad de elaboración de un proyecto que solucione el problema planteado requiere el análisis con la autoridad comunal para incorporarlo en las tareas del equipo técnico.

Como Secretaria Comunal de Planificación le compete el generar un expediente técnico que cumpla con la normativa que rige la inversión pública en general y en particular las exigencias del ente financiero, adicionalmente esta debe enmarcarse en la Ley General de Urbanismo y Construcciones de ser una obra, es decir tramitar ante la Dirección de Obras Municipales los permisos correspondientes.

GLOSARIO DE LOS ESTADOS DE AVANCE DE PROYECTOS

CONTRATADO	El Proyecto pasó su etapa de Licitación Pública y se encuentra contratado y/o en ejecución por la Inspección Técnica de ejecución, Dirección de Obras Municipales.
PROCESO DE LICITACIÓN	El Proyecto está en etapa de elaboración de las Bases Administrativas, revisión de Bases Técnicas, previo a publicar la

	Licitación Pública.
REVALUACIÓN GORE	Proyecto enviado a revisión GORE para una nueva aprobación técnica, por problemas técnicos, legales o económicos, detectado en etapas de licitación. Los recursos siguen estando asegurados.
PROCESO DE DISEÑO	Proceso de confección o mejora de antecedentes técnicos de los proyectos.
RECURSOS ASIGNADOS	El proyecto obtuvo su recomendación técnica y logró la aprobación de recursos
APROBADO TÉCNICAMENTE	La iniciativa logró su aprobación técnica y se encuentra en condiciones de ser financiada.
ADMISIBLE	La iniciativa pasa primera etapa de evaluación GORE, quedando a la espera de selección del señor del Intendente, requisito previo para ser enviada a revisión técnica.
POSTULADO	Proyecto postulado ante las entidades públicas y en proceso de revisión.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

PROYECTOS CONTRATADOS O EN PROCESO DE CONTRATACIÓN - PPTO MUNICIPAL 2020				
N°	Nombre de Proyecto	Cartera	Monto M\$	Estado de Ejecución
1	Construcción de Caseta de seguridad y baños públicos, Lastra	Municipal	61.998	Contratado
2	Ampliación Centro Comunitario De Salud Familiar Cecosf Lautaro	Municipal	54.000	Contratado
3	Remodelación edificio Dirección de Desarrollo	Municipal	26.564	Contratado

	Local, Nacimiento			
4	Habilitación Centro Diurno Comunitario, Nacimiento	Municipal	24.971	Contratado
5	Remodelación de Obras Municipales	Municipal	20.000	Contratado
6	Habilitación Oficinas EX DAEM, Nacimiento	Municipal	12.013	Contratado
7	Mejorando nuestra sede JJVV Villa Italia	Municipal	9.390	Proceso de Licitación
8	Ampliación Sede Social JJ.VV Villa Venecia	Presupuestos Participativos	9.246	Contratado
9	Vida Saludable para las Minas, Recuperación de Plaza e Instalación e Maquinas de Ejercicio	Presupuestos Participativos	8.853	Contratado
10	Construcción cierre perimetral Villa Las araucarias, Nacimiento	Presupuestos Participativos	8.484	Contratado
11	Instalación Sanitario Dos Viviendas Calle Blanco Encalada, Nacimiento	Municipal	5.837	Contratado
12	Crezco Jugando, JJVV Julio Duran. Adquisición e Instalación de Juegos Infantiles	Presupuestos Participativos	5.143	Contratado
13	Pilón de agua potable potable de emergencia para vecinos sector villa alegre	Municipal	2.780	Contratado
14	Contratación servicio instalaciones sanitarias box dentales	Municipal	1.700	Contratado
TOTAL M\$			250.979	

PROYECTOS EN ELABORACIÓN TÉCNICA - PPTO MUNICIPAL 2020

N°	Nombre de Proyecto	Monto	Estado de
----	--------------------	-------	-----------

			M\$	Ejecución
1	Mejoramiento Cancha de Futbol, Villa Alegre	Municipal	28.172	Proceso de Diseño
2	Mejorando Nuestra Cocina, JJVV José Dollinco	Presupuestos Participativos	9.999	Proceso de Diseño
3	Ampliando Nuestra Sede Social JJVV Culenco	Presupuestos Participativos	7.987	Proceso de Diseño
4	Mejoramiento de Piso, Sede San Francisco de Monterrey	Presupuestos Participativos	5.971	Proceso de Diseño
TOTAL M\$			52.129	

RESUMEN CARTERA PPTO MUNICIPAL 2020 POR ESTADO DE AVANCE		%
Contratado	191.379	76%
Proceso de Licitación	9.390	4%
Proceso de Diseño	52.129	21%
TOTAL CARTERA PPTO MUNICIPAL AÑO 2020 M\$	252.898	100%

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO SUBDERE

PMB (Programa Mejoramiento de Barrios)

PMU (Programa Mejoramiento Urbano)

PROGRAMA MEJORMIENTO URBANO (PMU) - FINANCIADOS			
N°	Nombre Proyecto	Monto M\$	Estado
1	Reposición de Veredas Centro Sur calles Blanco	59.245	Recursos

	Encalada, Santa Margarita y Errazuriz, Nacimiento		Asignados
2	Construcción Muro de Contención Villa El Ciprés, Nacimiento	56.144	Contratado
TOTAL FINANCIADOS PMU M\$		115.389	

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB) - FINANCIADOS			
Nº	Nombre Proyecto	Monto M\$	Estado
1	Construcción Sistema de Agua Potable Rural de Palmilla, comuna de Nacimiento	241.759	Recursos Asignados
2	Proyecto de Iluminación Led; Acceso Norte, Sector Coinac, prolongación calle Bio Bio y Sector Industrial	189.046	Proceso de Licitación
3	Construcción de Pozo Profundo sector San Francisco de Millapoa	45.013	Recursos Asignados
4	Extensión Red de Alcantarillado A.S , 8 viviendas calle Pedro Aguirre Cerda	29.261	Proceso de Licitación
TOTAL FINANCIADOS PMB M\$		505.079	

Proyectos **POSTULADOS** a distintas sub carteras SUBDERE (PMU - PMB) en revisión o aprobados técnicamente para ser financiados, durante el año 2020.

SUBDERE - POSTULADOS - SIN ASIGNACIÓN DE RECURSOS				
N°	Nombre Proyecto	Cartera	Monto M\$	Estado
1	Iluminación led vial sector costanera, torres de iluminación sector costanera y cancha de fútbol Jorge Montt, Nacimiento	PMB	198.886	Postulado
2	Mejoramiento Area Verde Acceso Norte, Nacimiento	PMU	60.000	Postulado
3	Asistencia Técnica de Proyectos de Urbanización y Solución de Agua Potable Rural en la Comuna de Nacimiento	PMB	49.950	Aprobado Técnicam ente
TOTAL POSTULADOS SUBDERE M\$			308.836	

RESUMEN CARTERA SUBDERE AÑO 2020	MONTO M\$
TOTAL FINANCIADOS PMU M\$	115.389
TOTAL FINANCIADOS PMB M\$	505.079
TOTAL POSTULADOS SUBDERE M\$	308.836
TOTAL CARTERA SUBDERE AÑO 2020 M\$	929.304

RESUMEN CARTERA SUBDERE 2020 POR ESTADO DE AVANCE		%
Contratado	56.144	6%
Proceso de Licitación	218.307	23%

Aprobado Tecnicamente	49.950	5%
Recursos Asignados	346.017	37%
Postulado	258.886	28%
TOTAL CARTERA SUBDERE AÑO 2020 M\$	929.304	100%

FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL DEL BIO BIO

FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional)

FRIL (Fondo Regional de Desarrollo Local)

CIR 33 (Circular N°33, Adquisición de Activos No Financieros)

GOBIERNO REGIONAL - PROYECTOS APROBADOS Y FINANCIADOS - ESTADO AÑO 2020				
N°	Nombre Proyecto	Fondos	Monto M\$	Estado
1	Reposición Biblioteca Pública Municipal, Nacimiento	FNDR	1.250.007	Proceso de Licitación
2	Control de Termitas Subterráneas en 6 Juntas De Vecinos, Nacimiento (LÍCITA GORE)	FNDR	593.474	Proceso De Licitación
3	Construcción Muros de Contención calle Prieto Esquina Santa Margarita.	FNDR	212.567	Recursos Asignados
4	Mejoramiento Áreas Verdes Diferentes sectores. Nacimiento	FRIL	70.000	Contratado
5	Construcción Vestidores y Baños Público, Nacimiento	FRIL	70.000	Contratado
6	Construcción Sede Social Asociación de Rayuela, Nacimiento	FRIL	60.000	Proceso de Licitación
7	Construcción Sede Social las Pozas II	FRIL	60.000	Recursos Asignados

8	Construcción Sede Social Por Amor a los Niños Nacimiento	FRIL	60.000	Revaluación GORE
9	Construcción Sede Social Junta de Vecinos "Villa Nicodahue"	FRIL	60.000	Contratado
10	Mejoramiento Senderos Peatonales Sector Coinac, Nacimiento	FRIL	60.000	Contratado
11	Construcción Sede Social Jjvv; Alessandri, Julio Duran Y Maitenrehue	FRIL	60.000	Revaluación GORE
12	Construcción sede social JJVV, Dos mil uno, Los Castaños y Libertad, Nacimiento	FRIL	60.000	Recursos Asignados
13	Ampliación Sede Social Club Deportivo J. Montt, Nacimiento	FRIL	52.000	Proceso de Licitación
14	Construcción Cancha De Baby Fútbol, Las Araucaria. Nacimiento.	FRIL	47.000	Recursos Asignados
15	Construcción Multicancha Jaime Fuentes	FRIL	35.000	Revaluación GORE
16	Mejoramiento de Áreas Verdes con Juegos Inclusivos, Nacimiento	FRIL	28.225	Proceso de Licitación
17	Construcción Gimnasio Abierto de Calistenia, Nacimiento	FRIL	28.000	Contratado
TOTAL APROBADOS Y FINANCIADOS GORE BIO BIO AÑO 2020 M\$			2.806.273	

Recursos Asignados: El proyecto obtuvo su recomendación técnica por la unidad de Preinversión del GORE y logró la aprobación de recursos del Consejo Regional, se está en espera del Convenio de Mandato para poder Licitarse las obras.

Revaluación GORE: Proyecto enviado a revisión GORE para una nueva aprobación técnica,

por problemas técnicos, legales o económicos, detectado en etapas de licitación. Los recursos siguen estando asegurados.

GOBIERNO REGIONAL - PROYECTOS POSTULADOS AÑO 2020				
N°	Nombre Proyecto	Fondos	Monto M\$	Estado
1	Ampliación Electrificación Rural Carrizal Maipo Y Los Patos	FNDR	1.255.420	Postulado
2	Ampliación Electrificación Rural San Roque, Los Cruceiros Y Otros	FNDR	724.592	Postulado
3	Mejoramiento Cancha De Fútbol Costanera, Nacimiento.	FNDR	621.731	Admisible
4	Construcción Conservación Pavimentación Calle San Martin Entre Baquedano Y Prieto	FNDR	465.398	Admisible
5	Centro Comunitario Del Adulto Mayor Nacimiento	FNDR	451.590	Admisible
6	Conservación Pavimentación Calle El Palque Entre Sta Margarita Y Av J. Hemmelmann, Nacimiento	FNDR	301.644	Admisible
7	Actualización Plan Regulador Comunal De Nacimiento	FNDR	225.000	Admisible
8	Adquisición Carro Multipropósito Para Segunda Compañía De Bomberos, Nacimiento.	CIR 33	212.926	Aprobado Técnicament e
9	Construcción Edificio Consistorial, Nacimiento (DISEÑO)	FNDR	139.049	Admisible
10	Adquisición Camión De Basura, Nacimiento	CIR 33	97.711	Admisible
11	Reposición Máquina Retroexcavadora, Nacimiento	CIR 33	67.156	Admisible
12	Adquisición Máquina Sondeo Y Perforación Para Pozos De Agua Potable, Nacimiento	CIR 33	67.029	Admisible
13	Actualización Plan de Desarrollo Comunal de	FNDR	39.662	Admisible

	Nacimiento			
14	Habilitación Piscina Semiolímpica De Nacimiento (Diseño)	FNDR	31.726	Postulado
TOTAL POSTULADOS GORE BIO BIO AÑO 2020 M\$			4.700.634	

RESUMEN CARTERA GORE BIO BIO 2020	MONTO M\$
TOTAL APROBADOS Y FINANCIADOS AÑO 2020 M\$	2.806.273
TOTAL POSTULADOS 2020 M\$	4.700.634
TOTAL CARTERA GORE BIO BIO AÑO 2020 M\$	7.506.907

RESUMEN CARTERA GORE BIO BIO 2020 POR ESTADO DE AVANCE		
Contratado	288.000	4%
Proceso de Licitación	1.983.706	26%
Revaluación GORE	155.000	2%
Recursos Asignados	379.567	5%
Aprobado Técnicamente	212.926	3%
Admisible	2.475.970	33%
Postulado	2.011.738	27%
TOTAL CARTERA GORE BIO BIO AÑO 2020 M\$	7.506.907	100%

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Min Int - FNSP Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Nacimiento

SERVIU - PPP Servicio de Vivienda y Urbanismo - Programa de Pavimentación Participativa

Vialidad MOP Dirección de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas

OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO AÑO 2020				
N°	Nombre Proyecto	Financiamiento	Monto M\$	Estado
1	Cámaras Video Protección, Nacimiento	Min Int - FNSP	39.921	Proceso De Licitación
2	Pavimentación Participativa Pasajes Población Entre Rios	SERVIU - PPP	153.368	Contratado
3	Proyecto de Pavimentación Participativa Avda. Nahuelbuta entre J.A. Ríos y fin Avenida (BB-1949)	SERVIU - PPP	611.156	Postulado
4	Pavimentación Participativa Calle Freire entre Baquedano y Prieto, Calle Anibal Pinto entre Errazuriz y Freire (BB-2130)	SERVIU - PPP	394.318	Postulado
5	Mejoramiento Caminos Básicos Rurales, San Francisco Milapoa	Vialidad MOP	500.000	Contratado
6	Proyecto Pavimentación Calle Vergara	SERVIU - PPP	77.514	Proceso de Diseño
7	Proyecto Repavimentación Calle José Zavala Rios y Pasajes Manuel Bunster y Wynniken	SERVIU - PPP	97.247	Proceso de Diseño
8	Repavimentacion Pasajes Lema, Bernasconi y Gajardo Comuna de Nacimiento	SERVIU - PPP	90.654	Proceso de Diseño
TOTAL M\$			1.964.178	

RESUMEN CARTERA PPTO MUNICIPAL 2020 POR ESTADO DE AVANCE		%
Contratado	653.368	33%
Proceso de Licitación	39.921	2%
Proceso de Diseño	265.415	14%

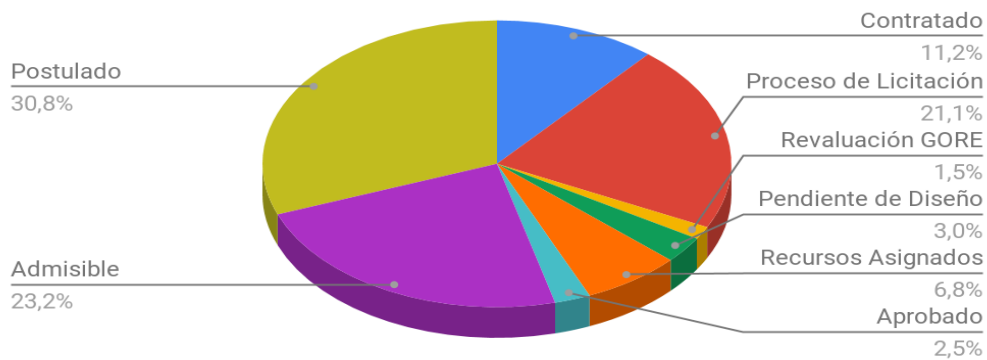
Postulado	1.005.474	51%
TOTAL CARTERA PPTO MUNICIPAL AÑO 2020 M\$	1.964.178	100%

RESUMEN GESTIÓN DEL ÁREA DE PROYECTOS SECPLAN AÑO 2020

CARTERA DE INVERSIÓN	M\$	%
PPTO MUNICIPAL AÑO 2020	252.898	2%
SUBDERE AÑO 2020	929.304	9%
FNDR AÑO 2020	7.506.907	70%
Min Int - FNSP	39.921	0%
SERVIU - PPP	1.424.257	13%
Vialidad MOP	500.000	5%
TOTAL GESTIÓN DE PROYECTOS SECPLAN 2020	10.653.287	100%

RESUMEN GESTION PROYECTOS 2020 POR ESTADO DE AVANCE		
Contratado	1.188.891	11,2%
Proceso de Licitación	2.251.324	21,1%
Revaluación GORE	155.000	1,5%
Pendiente de Diseño	317.544	3,0%
Recursos Asignados	725.584	6,8%
Aprobado Técnicamente	262.876	2,5%
Admisible	2.475.970	23,2%
Postulado	3.276.098	30,8%
TOTAL CARTERA PROYECTOS SECPLAN AÑO 2020 M\$	10.653.287	100%

RESUMEN GESTION PROYECTOS 2020 POR ESTADO



IMAGENES PRINCIPALES PROYECTOS GESTIONADOS AÑO 2020

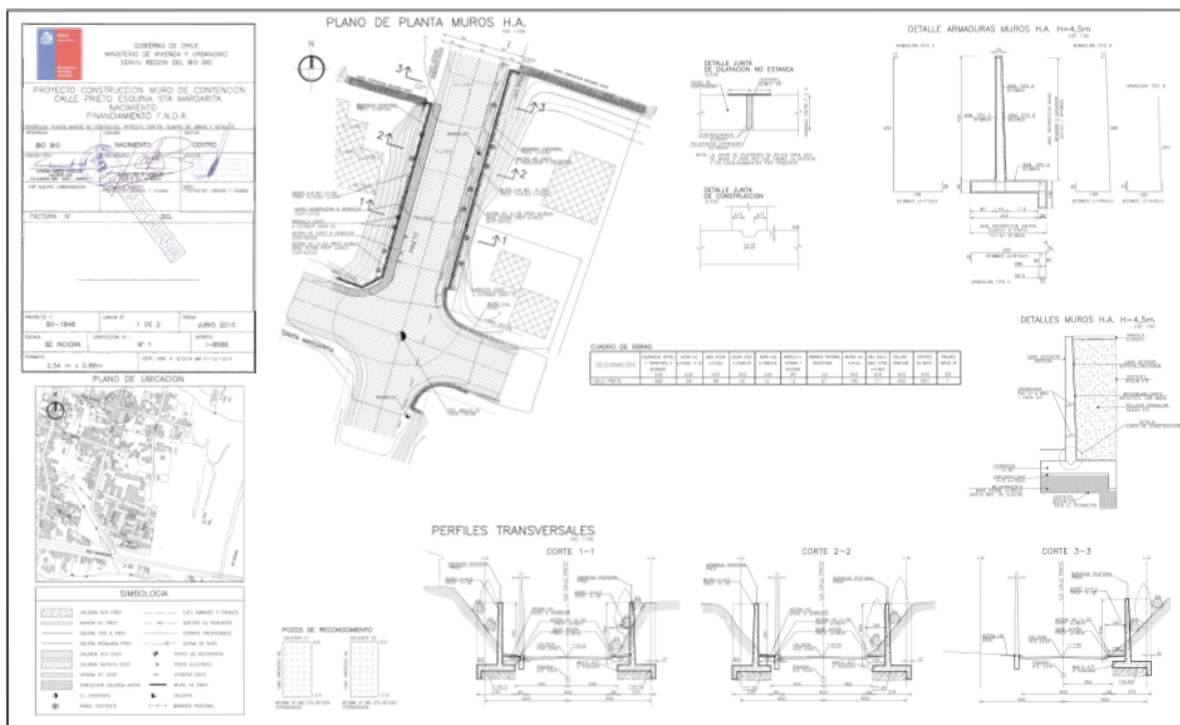
GOBIERNO REGIONAL

➤ Reposición Biblioteca Pública Municipal, Nacimiento





➤ **Construcción Muros de Contención calle Prieto Esquina Santa Margarita**

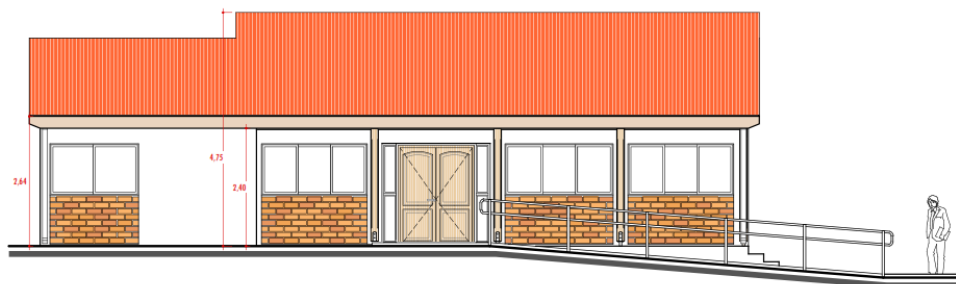
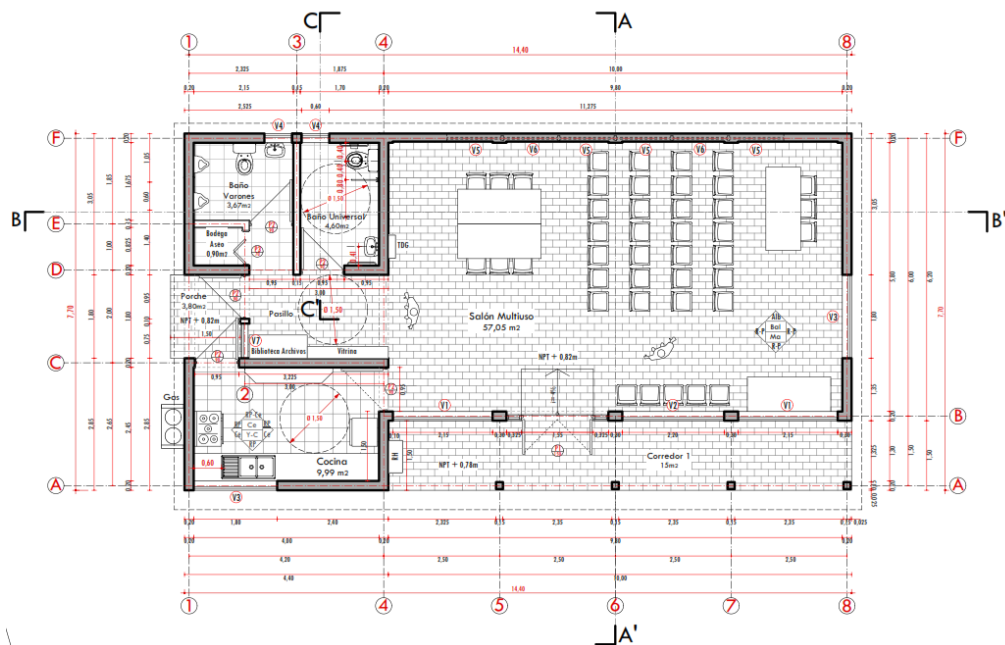


➤ **Construcción sede social JJVV, Dos mil uno, Los Castaños y Libertad, Nacimiento**

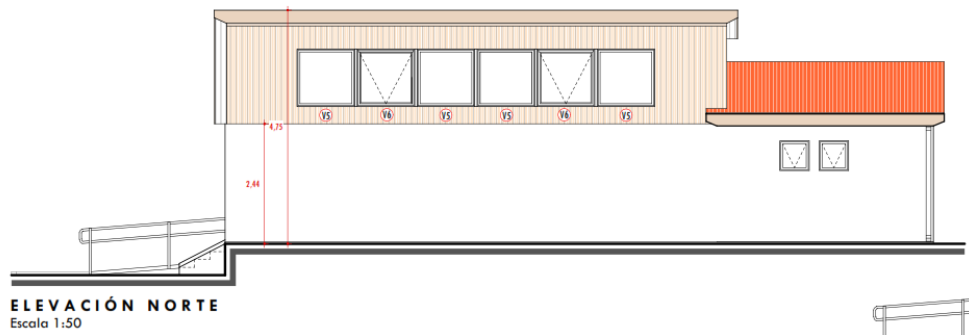




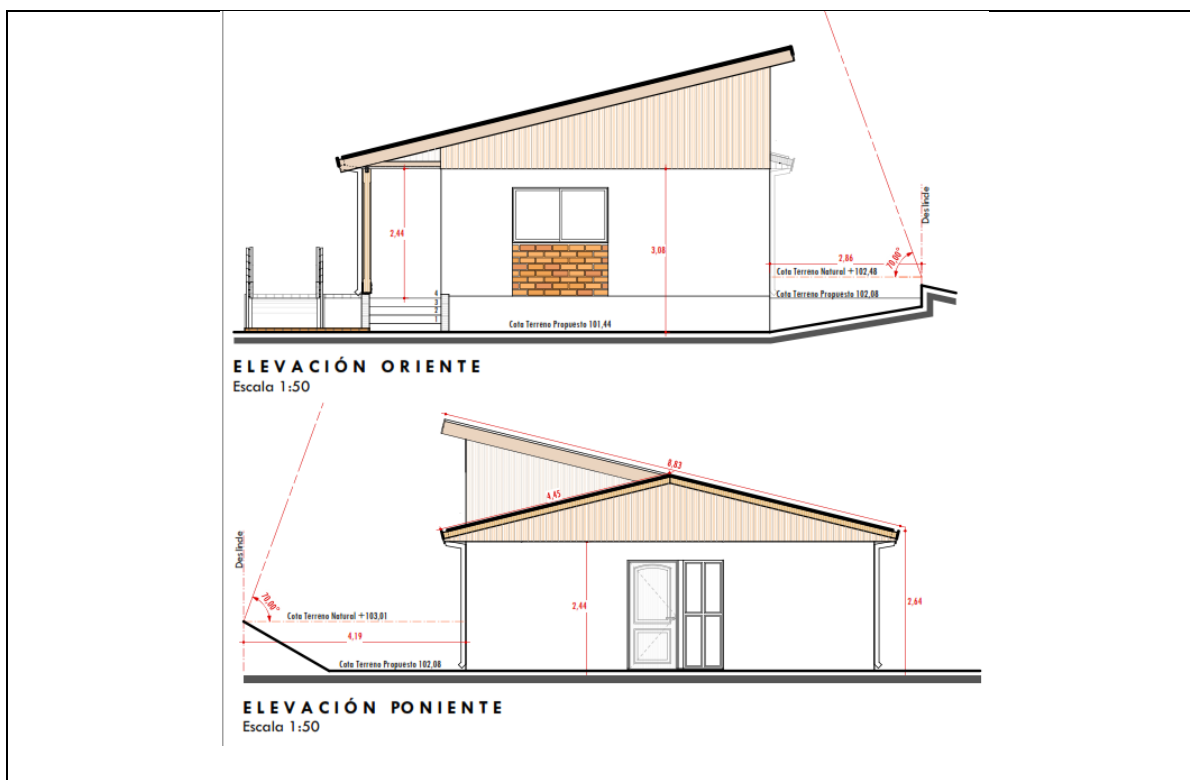
➤ **Construcción Sede Social Asociación de Rayuela, Nacimiento**



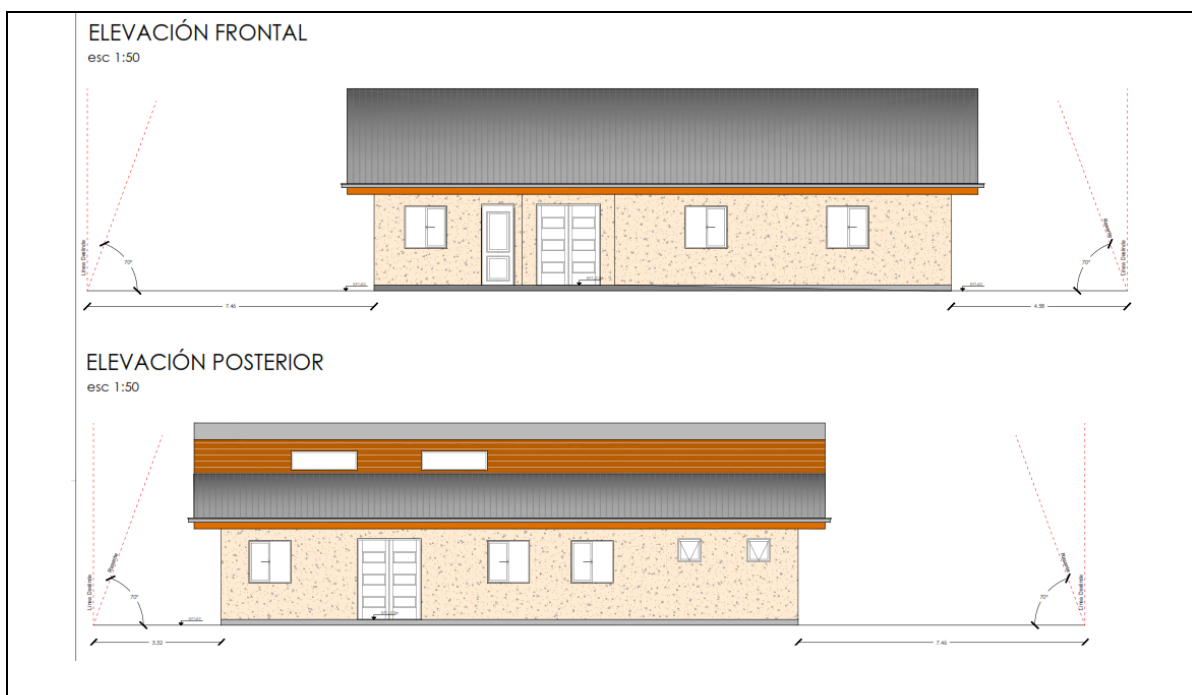
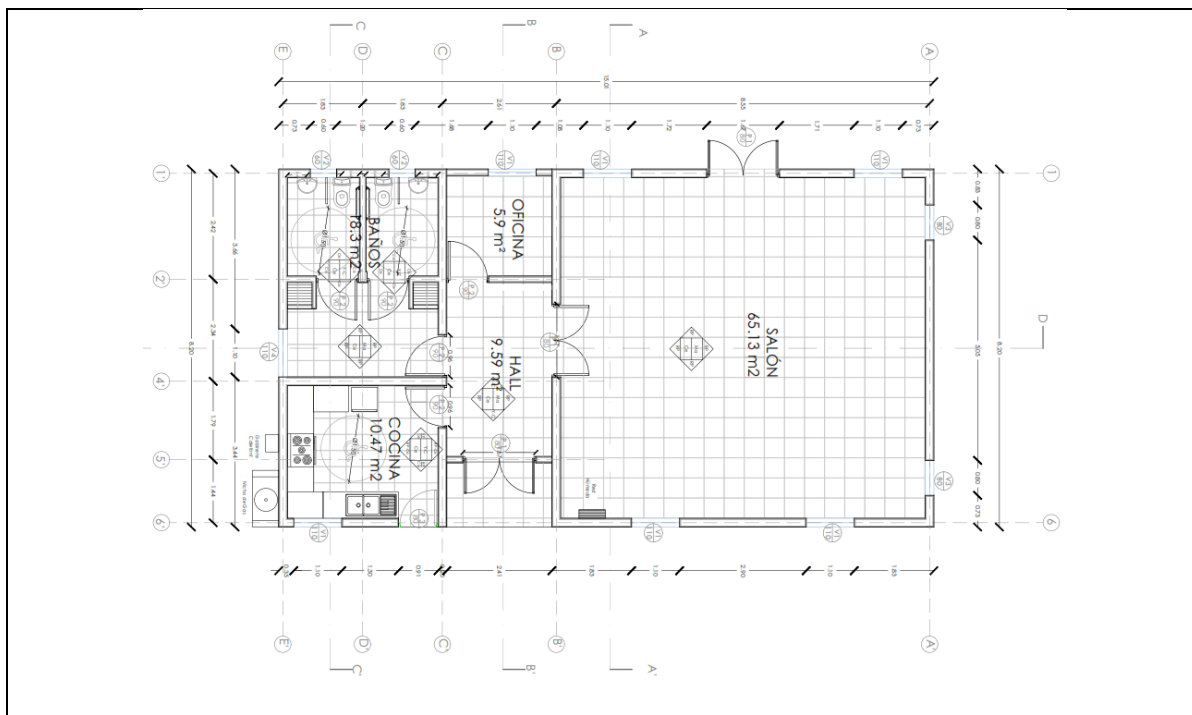
ELEVACIÓN SUR
Escala 1:50

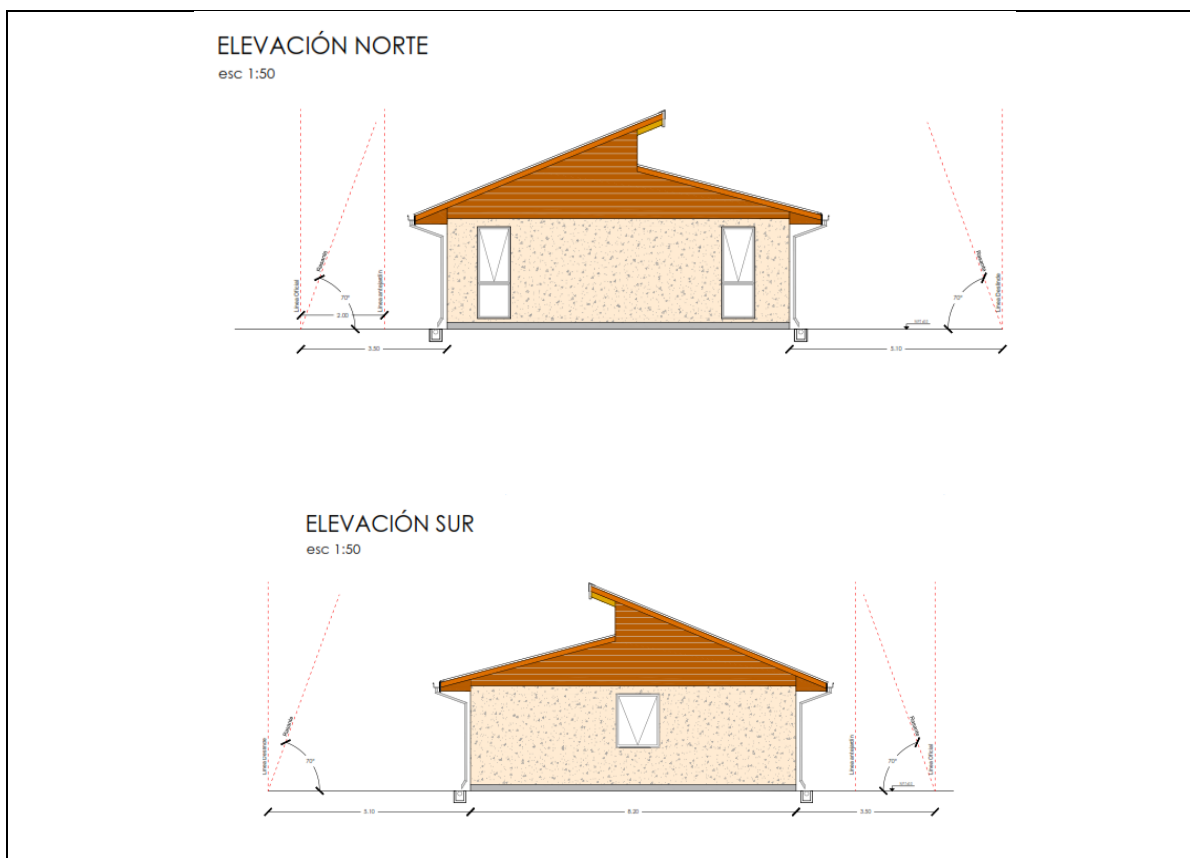


ELEVACIÓN NORTE
Escala 1:50

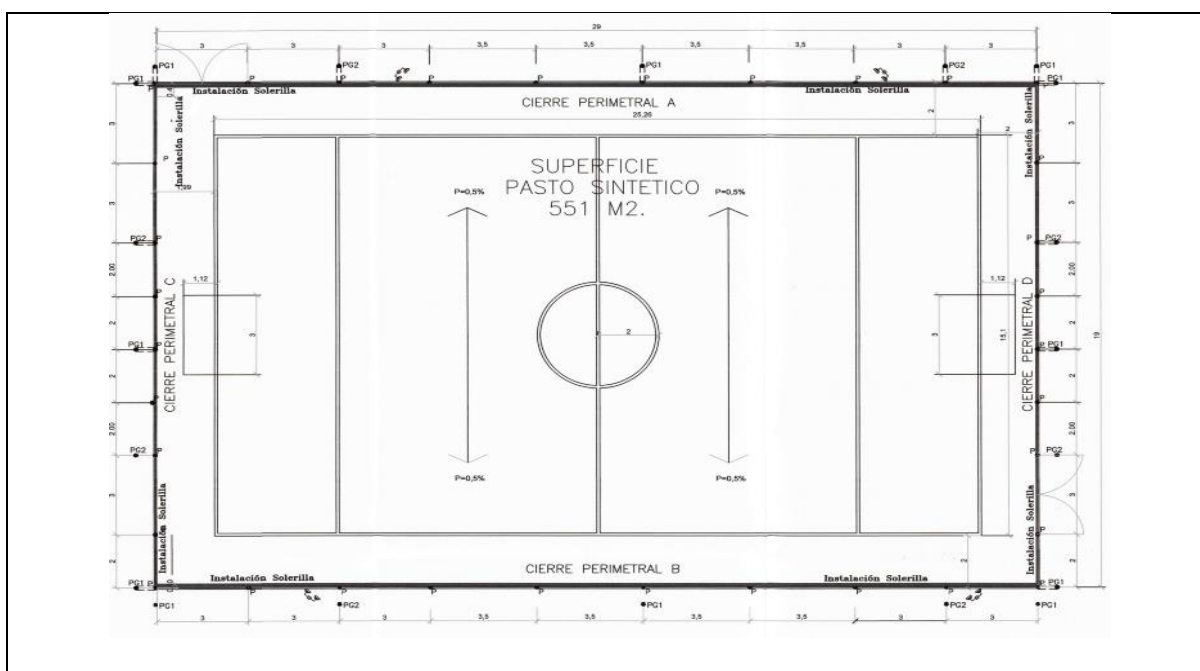


➤ **Construcción Sede Social las Pozas II**





➤ **Construcción Cancha De Baby Fútbol, Las Araucarias. Nacimiento.**



➤ **Mejoramiento de Áreas Verdes con Juegos Inclusivos, Nacimiento**







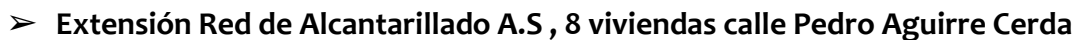
➤ **Centro Comunitario Del Adulto Mayor Nacimiento**





PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)

- **Construcción Sistema de Agua Potable Rural de Palmilla, comuna de Nacimiento**



GRADO DE EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, específicamente lo consignado en el artículo 65 y 82 letra a), el Alcalde debe entregar semestralmente el avance de los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal.

El presente informe contempla, descripción de los principales ejes de planificación y énfasis de gestión realizados durante el año 2020, plan de acción conforme a los lineamientos del PLADECO vigente y la gestión de inversión en proyectos de infraestructura.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

La Secretaría Comunal de Planificación, para obtener la información de avances del PLADECO, recopiló y analizó los datos proporcionados por las distintas unidades encargadas de diseñar proyectos, programas y planes en el municipio. A estas unidades se les proporcionó el listado de proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Comunal 2018-2021, aprobado bajo el **Decreto ALC N° 218** del 05 de febrero del 2018, para obtener el estado de avance de las iniciativas incluidas en su ámbito de acción.

Los antecedentes obtenidos fueron ordenados y sistematizados de acuerdo al estado de avance de los proyectos y a los lineamientos estratégicos correspondientes, se presentan gráficamente los estados de avances para cada lineamiento señalado en el PLADECO, clasificando su nivel de avance y una descripción de su desarrollo.

Durante el año 2020, el país (y el mundo) sufrió y aún estamos sufriendo una situación extraordinaria que nos ha obligado a reformular nuestra manera de interactuar y convivir entre todos. En el ámbito del funcionario público, nos hemos distanciado en lo físico pero hemos logrado como equipo Municipal, seguir desarrollando gran parte de la cartera de proyectos que manejamos.

A objeto de evitar contagios, se nos ha instado a realizar algunas funciones mediante la modalidad de teletrabajo o de flexibilidad horaria hemos logrado sacar adelante los temas más relevantes para la autoridad comunal.

Es de esperar que la lectura del presente informe tenga en consideración las dificultades o las postergaciones que sufrieron muchas actividades e iniciativas descritas en el

PLADECO, entendiendo que muchas de ellas se deberán reformular durante el siguiente año.

Con el objeto de facilitar el análisis de la información se definieron 9 categorías respecto del estado de avance de las iniciativas.

ESTADO DE PROYECTO	DEFINICIÓN
IDEA	Iniciativa en estado primario de desarrollo.
EN FORMULACIÓN	Son aquellas ideas que se están desarrollando conforme a la metodología de acuerdo a la fuente de financiamiento.
POSTULADO	Iniciativas ingresadas o enviadas a las distintas instancias gubernamentales para su evaluación, recomendación técnica y posterior financiamiento.
FINANCIADO	Proyectos que se encuentran financiados, listo para proceder a la etapa de Licitación.
EN LICITACIÓN	Son aquellos proyectos que se encuentran en proceso de contratación para su ejecución.
EN EJECUCIÓN	Proyectos que se encuentran en distintas etapas de implementación y donde el municipio cumple el rol de contraparte técnica.
EJECUTADO	Iniciativa postulada, ejecutada y terminada.
EJECUCIÓN CONSTANTE	Iniciativas de inversión que se desarrollan durante todo el Plan de Desarrollo Comunal.
NO APLICA AL PERIODO	Iniciativas que están programadas para el periodo siguiente.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos utilizados, corresponden a aquellos definidos en el PLADECO 2018-2021.

L1. Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado
L2. Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.

L3. Gestión ambiental local participativa.
L4. Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.
L5. Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo
L6. Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.
L7. Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.
L8. Fortalecimiento de la gestión municipal.

Los datos obtenidos se procesaron para la obtención de tablas y gráficos que favorecen la comprensión de los resultados incluidos en este documento.

INICIATIVAS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

En el PLADECO 2018-2021 se establecieron 8 grandes líneas estratégicas con un total de 223 iniciativas de inversión para desarrollar durante el periodo.

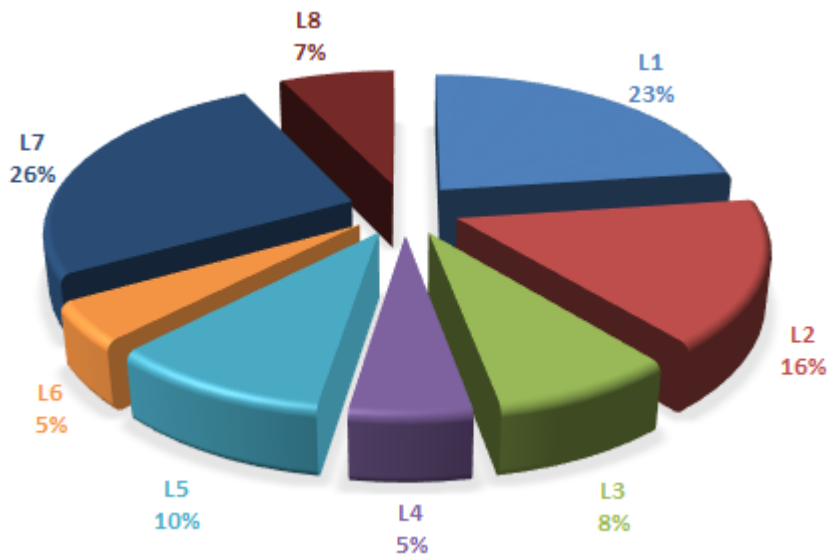
Lineamientos, líneas de acción e IDI PLADECO Nacimiento 2018 – 2021

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Nº IDI
L1. Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado.	LA.1. Saneamiento sanitario urbano y rural.	11
	LA.2. Electrificación y alumbrado público.	9
	LA.3. Mejoramiento y mantención de caminos.	9
	LA.4. Mejoramiento y reposición de calles, aceras y escaleras.	11
	LA.5. Vivienda y barrio.	11
	Subtotal	51
L2. Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.	LA.6. Áreas verdes y parques.	11
	LA.7. Equipamiento comunitario.	13
	LA.8. Equipamiento comunal.	6
	LA.9. Seguridad vial.	6
	Subtotal	36
L3. Gestión ambiental local participativa.	LA.10. Educación ambiental.	3
	LA.11. Gestión de residuos sólidos.	7
	LA.12. Apoyo y seguimiento medioambiental.	4
	LA.13. Tenencia responsable de mascotas.	4
	Subtotal	18
L4. Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.	LA.14. Desarrollo componente institucional Plan de Gestión de Riesgos.	3
	LA.15. Desarrollo componente social y comunitario Plan de Gestión de Riesgos.	3
	LA.16. Implementación de acciones frente a componentes de amenazas.	4
	LA.17. Ordenamiento del territorio.	2
	Subtotal	12
L5. Desarrollo económico local:	LA.18. Fortalecimiento de actividades de carácter turístico.	7

comercio, servicios y turismo.	LA.19: Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa.	5
	LA.20. Formación para el emprendimiento y la empleabilidad.	2
	LA.21. Fortalecimiento del área comercio y servicios.	2
	LA.22. Apoyo a la agricultura familiar campesina (AFC)	6
	Subtotal	22
L6. Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.	LA.23. Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial	10
	Subtotal	10
L7. Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.	LA.24. Educación con pertinencia y orientada a la excelencia académica.	15
	LA.25. Mejores condiciones de atención de salud rural.	6
	LA.26. Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil.	6
	LA.27. Desarrollo integral de las familias vulnerables y grupos prioritarios.	19
	LA.28. Seguridad Pública	3
	LA.29. Formación y acceso a la cultura y las artes.	5
	LA.30. Deporte, actividad física y recreación.	4
	Subtotal	58
L8. Fortalecimiento de la Gestión municipal.	LA.31. Planificación municipal y control de gestión.	4
	LA.32. Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano.	5
	LA.33. Modernización de la gestión municipal.	7
	Subtotal	16
TOTAL INICIATIVAS		223

Fuente: Elaboración propia.

TOTAL DE PROYECTOS POR LINEAMIENTO ESTRATÉGICO PLADECO 2018-2021.



- El lineamiento **L1** “Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado”, consta de **51** Iniciativas, representando el 23% del total de iniciativas.
- El lineamiento **L2** “Espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes.”, consta de **36** Iniciativas, representando el 16% del total de iniciativas.
- El lineamiento **L3** “Gestión ambiental local participativa.”, consta de **18** Iniciativas, representando el 8% del total de iniciativas.
- El lineamiento **L4** “Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial.”, consta de **12** Iniciativas, representando el 5% del total de iniciativas.
- El lineamiento **L5** “Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo.”, consta de **22** Iniciativas, representando el 10% del total de iniciativas.
- El lineamiento **L6** “Puesta en valor del patrimonio cultural de Nacimiento y su historia.”, consta de **10** Iniciativas, representando el 5% del total de iniciativas.
- El lineamiento **L7** “Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo.”, consta de **58** Iniciativas, representando el 26% del total de iniciativas.
- El lineamiento **L8** “Fortalecimiento de la Gestión municipal.”, consta de **16** Iniciativas, representando el 7% del total de iniciativas.

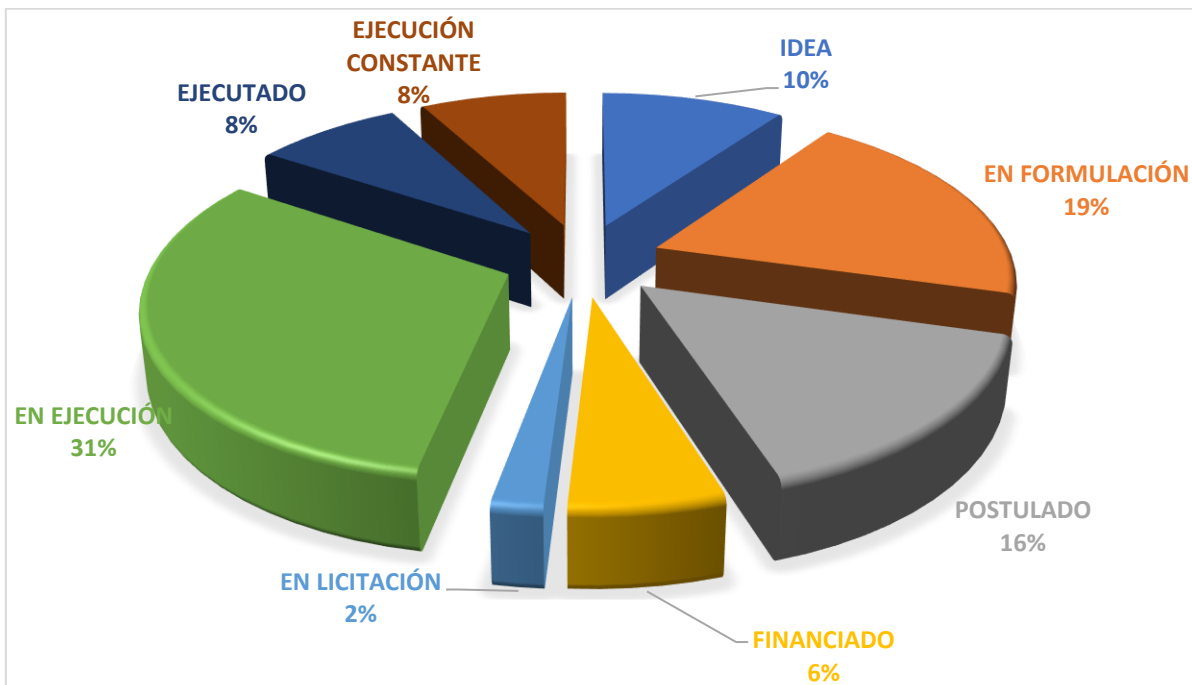
Los lineamientos con mayor cantidad de proyectos son de Infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado y la Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo, en conjunto abarcan el 49% de las aspiraciones del PLADECO, con un total de 109 iniciativas.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1: INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EQUILIBRADO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO. Disminuir las brechas en materia de infraestructura básica en la comuna, por medio de la ejecución de proyectos de saneamiento básico, energía eléctrica y mejoramiento vial.

LÍNEAS DE ACCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, en la consecución de una infraestructura básica para el desarrollo territorial equilibrado en las siguientes políticas, programas, proyectos y actividades que abarcaran: El Saneamiento sanitario urbano y rural; Electrificación y alumbrado público; Mejoramiento y mantenimiento de caminos; Mejoramiento y reposición de calles, aceras y escaleras; Vivienda y barrio.



ESTADOS INICIATIVAS LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 1	Iniciativas Inversión	de	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	5		10%
EN FORMULACIÓN	10		20%

POSTULADO	8	16%
FINANCIADO	3	6%
EN LICITACIÓN	1	2%
EN EJECUCIÓN	16	31%
EJECUTADO	4	8%
EJECUCIÓN CONSTANTE	4	8%
TOTAL	51	100%

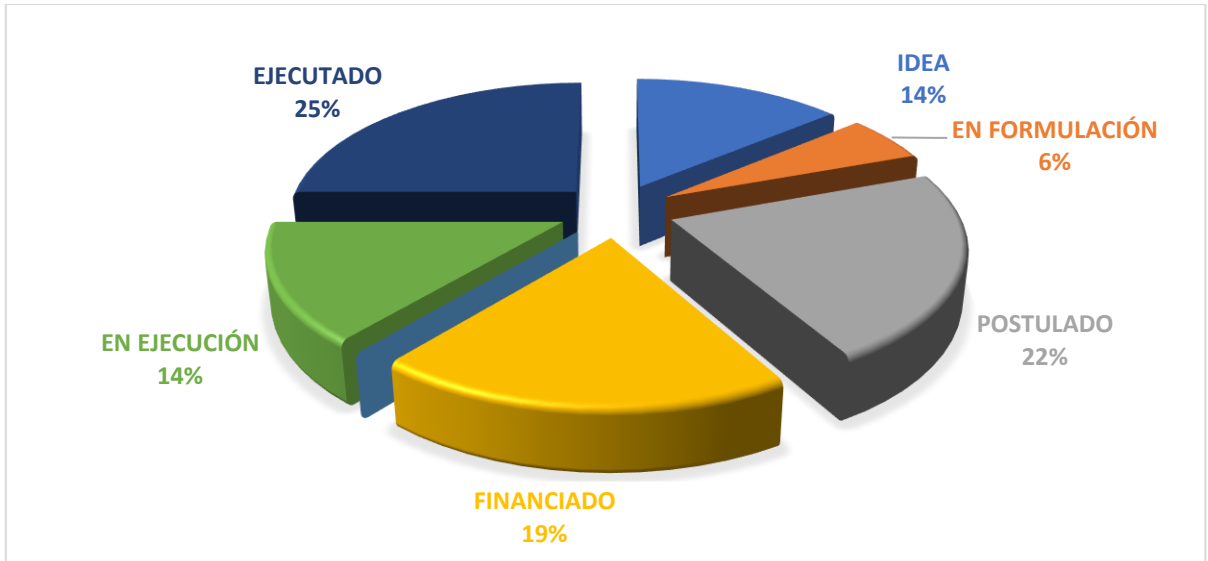
El año 2020, para un total de 51 iniciativas de inversión en este lineamiento, un 10% se encuentra en **Idea** (5 Iniciativas), un 20% se encuentra **En Formulación** (10 Iniciativas), un 16% se encuentra **Postulado** (8 Iniciativas), con un 6% se encuentra **Financiado**, en **Licitación** se encuentra un 2% (1 Iniciativa), un 31% se encuentra **En Ejecución** (16 Iniciativas), un 8% se encuentra **Ejecutado** (4 Iniciativas) un 8% se encuentra **Ejecución Constante** (4 Iniciativas).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2: ESPACIO PÚBLICO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD Y DE LOS VISITANTES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar las condiciones del espacio público, áreas verdes y la dotación de equipamiento comunal, a través de la ejecución de proyectos priorizados por las organizaciones sociales promoviendo espacios recreativos para la infancia y otros grupos prioritarios.

LÍNEA DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para la consecución de un espacio público y equipamiento comunal al servicio de la comunidad y de los visitantes las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Áreas verdes y parques; Equipamiento comunitario; Equipamiento comunal; Seguridad vial.



ESTADOS INICIATIVAS LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 2	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	5	14%
EN FORMULACIÓN	2	6%
POSTULADO	8	22%
FINANCIADO	7	19%
EN EJECUCIÓN	5	14%
EJECUTADO	9	25%
TOTAL	36	100%

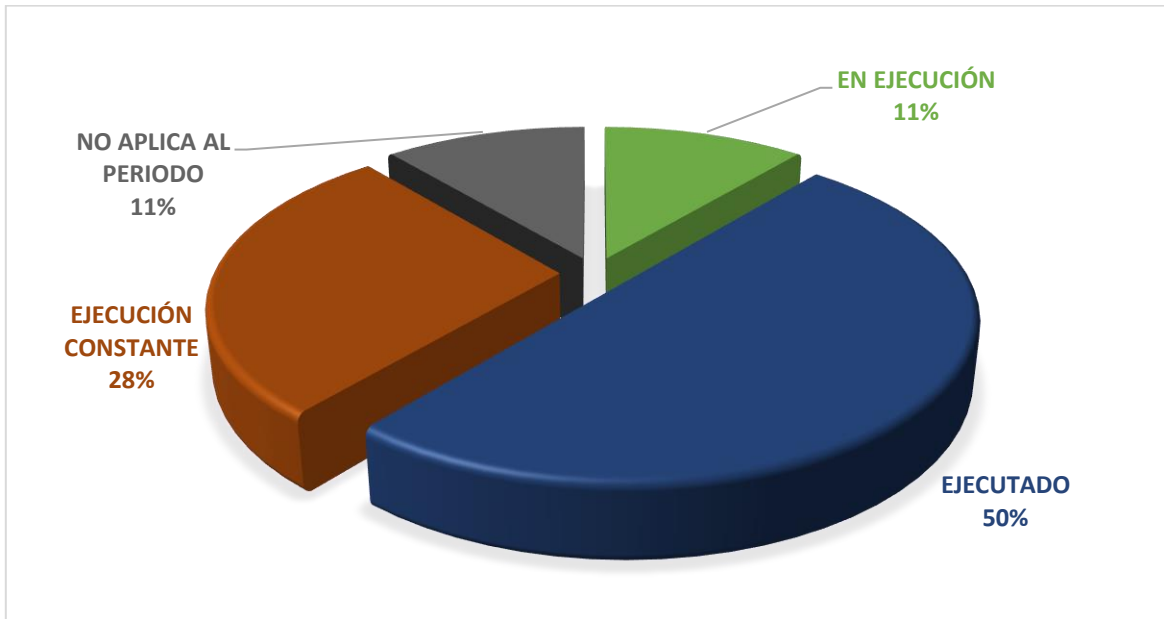
El año 2020, de un total de 36 iniciativas de inversión en este lineamiento, un 14% se encuentra en **Idea** (5 Iniciativas), un 6% se encuentra **En Formulación** (2 Iniciativa), un 22% se encuentra **Postulado** (8 Iniciativas), un 19% se encuentra **Financiado** (7 Iniciativas), un 14% se encuentra **En Ejecución** (5 Iniciativas), un 25% se encuentra **Ejecutado** (9 Iniciativas).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 3: GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL PARTICIPATIVA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Contribuir al cuidado del medio ambiente, a través de la ejecución de políticas y programas comunales, incluyendo la participación activa de la ciudadanía.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para la consecución de una Gestión Ambiental Local Participativa, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Educación ambiental; Gestión de residuos sólidos; Apoyo y seguimiento medioambiental; Tenencia responsable de mascotas.



ESTADOS INICIATIVAS LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 3	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
EN EJECCIÓN	2	11%
EJEUTADO	9	50%

EJECUCIÓN CONSTANTE	5	28%
NO APLICA AL PERIODO	2	11%
TOTAL	18	100%

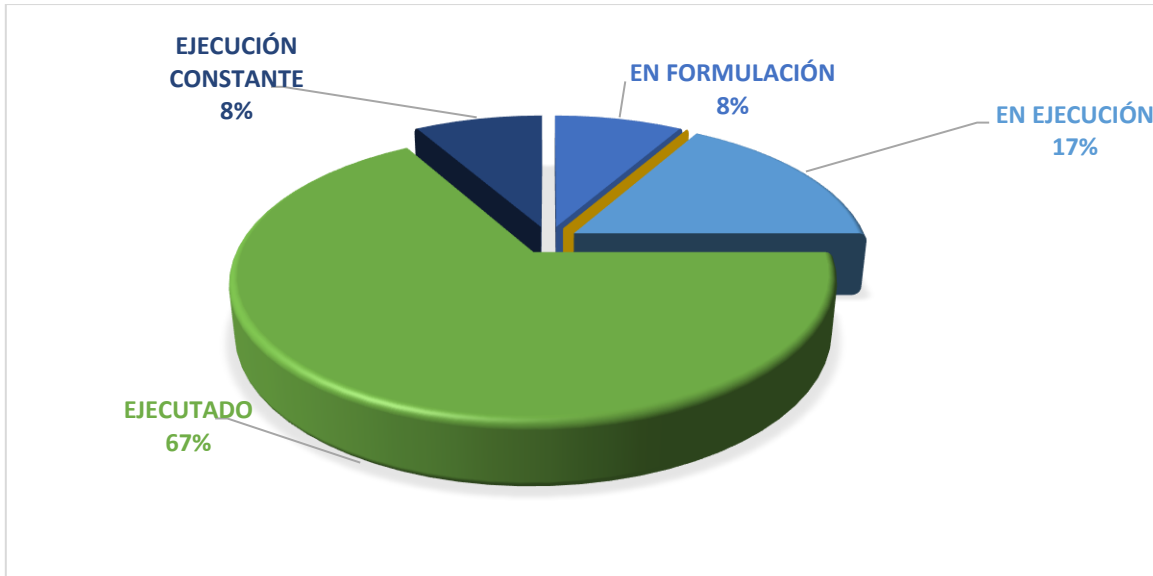
Para el año 2020, de un total de 18 iniciativas de inversión de este lineamiento, un 11% se encuentra **En Ejecución** (2 Iniciativas), un 50% se encuentra **Ejecutado** (9 Iniciativas), un 28% en **Ejecución Constante** (5 Iniciativas) y finalmente un 11% se encuentra en **No Aplica Al Periodo** (2 Iniciativas).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Disminuir la vulnerabilidad de la población antes el riesgo de desastre, mediante la implementación del Plan de Gestión de Riesgo y acciones en materia de ordenamiento territorial.

LÍNEA DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para el logro de una Gestión Integral del Riesgo y Ordenamiento Territorial, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Desarrollo componente institucional Plan de Gestión de Riesgos; Desarrollo componente social y comunitario Plan de Gestión de Riesgos; Implementación de acciones frente a componentes de amenazas; Ordenamiento del territorio.



ESTADOS INICIATIVAS LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 4	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
EN FORMULACIÓN	1	8%
EN EJECUCIÓN	2	17%
EJEUTADO	8	67%
EJECUCIÓN CONSTANTE	1	8%
TOTAL	12	100%

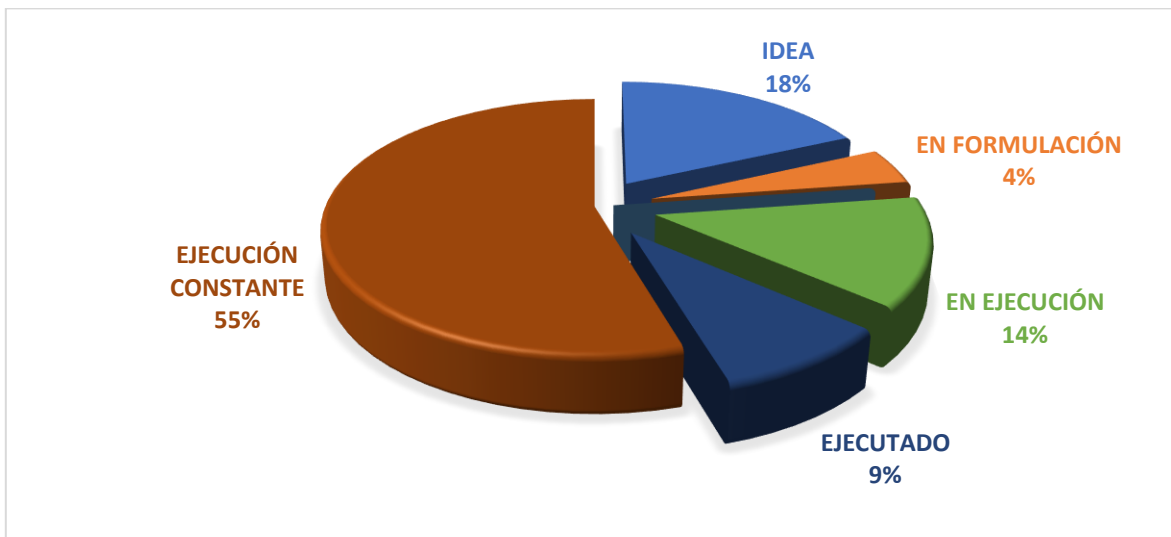
Para el año 2020, de un total de 12 iniciativas de inversión de este lineamiento, un 8% se encuentra en **Formulación** (1 Iniciativa), un 17 % se encuentra **En Ejecución** (2 Iniciativas), un 67% se encuentra **Ejecutado** (8 Iniciativas), un 8% se encuentra en **Ejecución Constante** (1 Iniciativa).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 5: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Incrementar las posibilidades de empleo y emprendimiento en la comuna, a través del fortalecimiento del desarrollo del turismo, el comercio y los servicios, apoyado en una fuerte vinculación público – privada

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para la consecución de que exista un Desarrollo económico local: comercio, servicios y turismo, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Fortalecimiento de actividades de carácter turístico; Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa; Formación para el emprendimiento y la empleabilidad; Fortalecimiento del área comercio y servicios; Apoyo a la agricultura familiar campesina (AFC).



ESTADOS INCIATIVAS	Iniciativas de	Porcentaje de Iniciativas de
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°	Inversión	Inversión
5		

IDEA	4	18%
EN FORMULACIÓN	1	5%
EN EJECUCIÓN	3	14%
EJECUTADO	2	9%
EJECUCIÓN CONSTANTE	12	55%
TOTAL	22	100 %

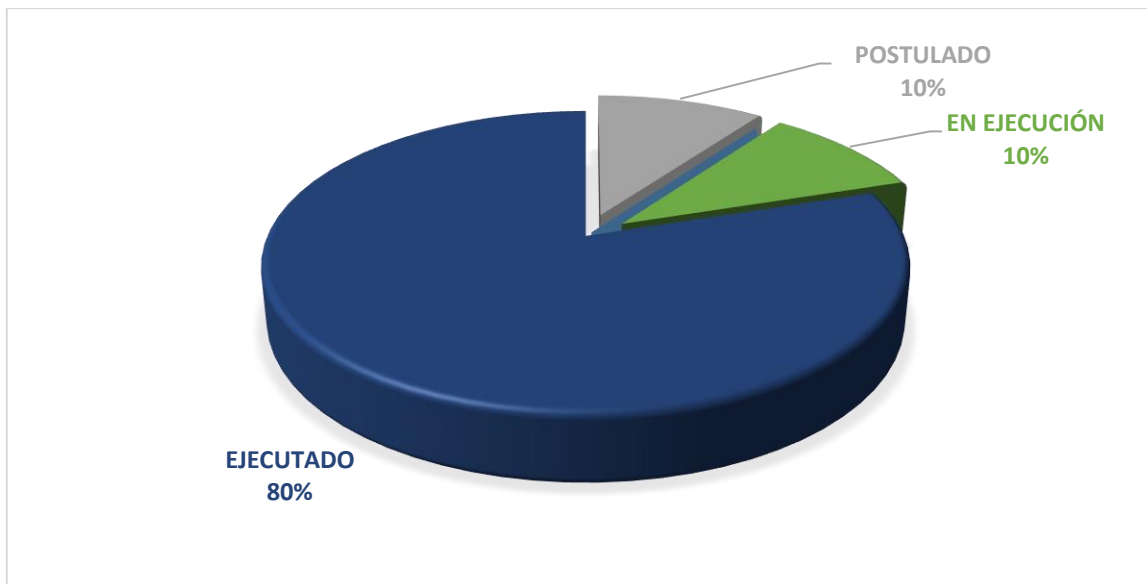
Para el año 2020, de un total de 22 iniciativas de inversión de este lineamiento, un 18% se encuentra en **Idea** (4 Iniciativa), un 5% se encuentra en **Formulación** (1 Iniciativa), un 14 % se encuentra **En Ejecución** (3 Iniciativas), un 9% se encuentra **Ejecutado** (2 Iniciativas), un 55% se encuentra en **Ejecución Constante** (12 Iniciativa).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 6: PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL DE NACIMIENTO Y SU HISTORIA.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Desarrollar una estrategia comunal de puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial y de la historia local, ejecutando iniciativas de salvaguarda y de promoción.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para lograr que exista una Puesta en valor del Patrimonio Cultural de Nacimiento y su historia, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial.



ESTADOS INICIATIVAS LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 6	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
POSTULADOS	1	10%
EN EJECUCIÓN	1	10%
EJECTADO	8	80%
TOTAL	10	100%

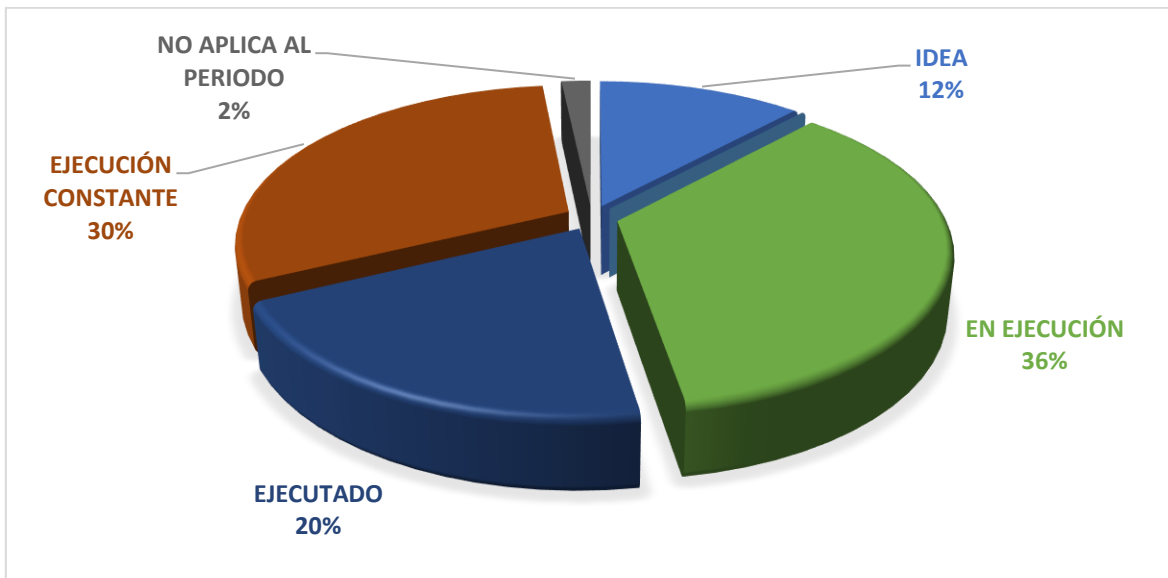
Para el año 2020, de un total de 10 iniciativas de inversión de este lineamiento, un 10% se encuentra en **Postulado** (1 Iniciativa), un 10 % se encuentra **En Ejecución** (1 Iniciativa), un 80% se encuentra **Ejecutado** (8 Iniciativas).

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 7: SOCIEDAD CIVIL, GRUPOS PRIORITARIOS Y OPORTUNIDADES DE DESARROLLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: A) Contribuir a un desarrollo más equitativo de las personas en la comuna, procurando el acceso a servicios educativos y de salud de calidad. B) Promover instancias de apoyo a grupos prioritarios, al deporte, la participación ciudadana y la recreación.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para la consecución de que exista una Sociedad civil, grupos prioritarios y oportunidades de desarrollo, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Educación con pertinencia y orientada a la excelencia académica; Mejores condiciones de atención de salud rural; Participación ciudadana y fortalecimiento de la sociedad civil; Desarrollo integral de las familias vulnerables y grupos prioritarios; Seguridad Pública; Formación y acceso a la cultura y las artes; Deporte, actividad física y recreación.



ESTADOS INICIATIVAS	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
---------------------	--------------------------	--

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 7		
IDEA	7	12%
EN EJECUCIÓN	21	36%
EJECUTADO	12	20%
EJECUCIÓN CONSTANTE	18	31%
NO APLICA AL PERIODO	1	2%
TOTAL	59	100%

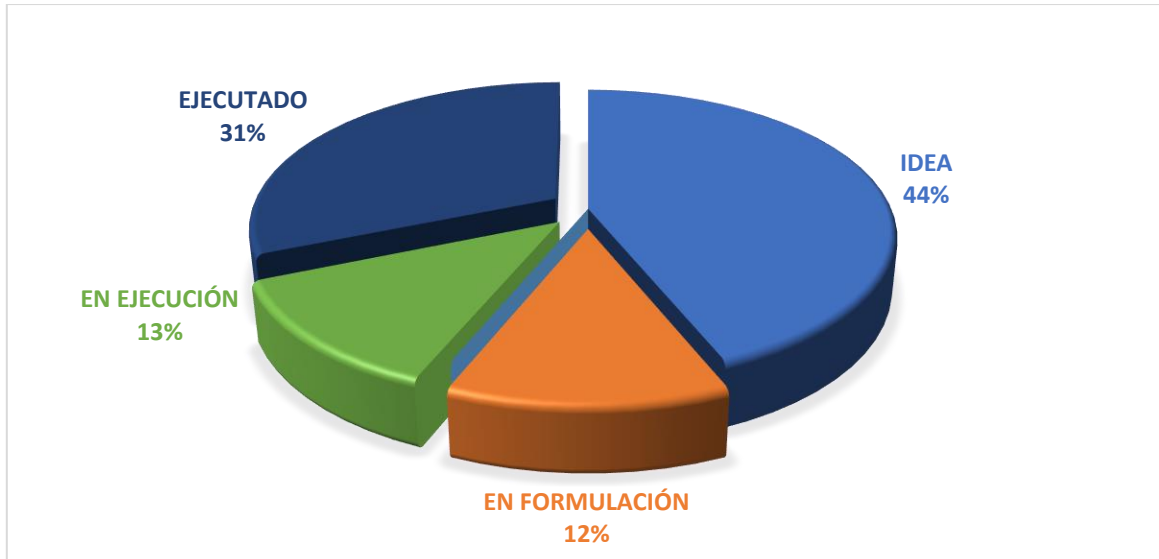
Para el año 2020, de un total de 59 iniciativas de inversión de este lineamiento, un 12% se encuentra en **Idea** (7 Iniciativa), un 36 % se encuentra **En Ejecución** (21 Iniciativas), un 20% se encuentra **Ejecutado** (12 Iniciativas), un 31% se encuentra en **Ejecución Constante** (18 Iniciativa) y finalmente un 2% se encuentra en **No Aplica Al Periodo** (1 Iniciativa).

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° 8: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la gestión municipal, por medio de acciones en materia de planificación, capacitación del recurso humano y modernización institucional.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

El Plan de Desarrollo Comunal debió trabajar, para lograr un buen Fortalecimiento de la Gestión Municipal, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen: Planificación Municipal y control de gestión; Fortalecimiento y desarrollo del recurso humano; Modernización de la gestión Municipal.



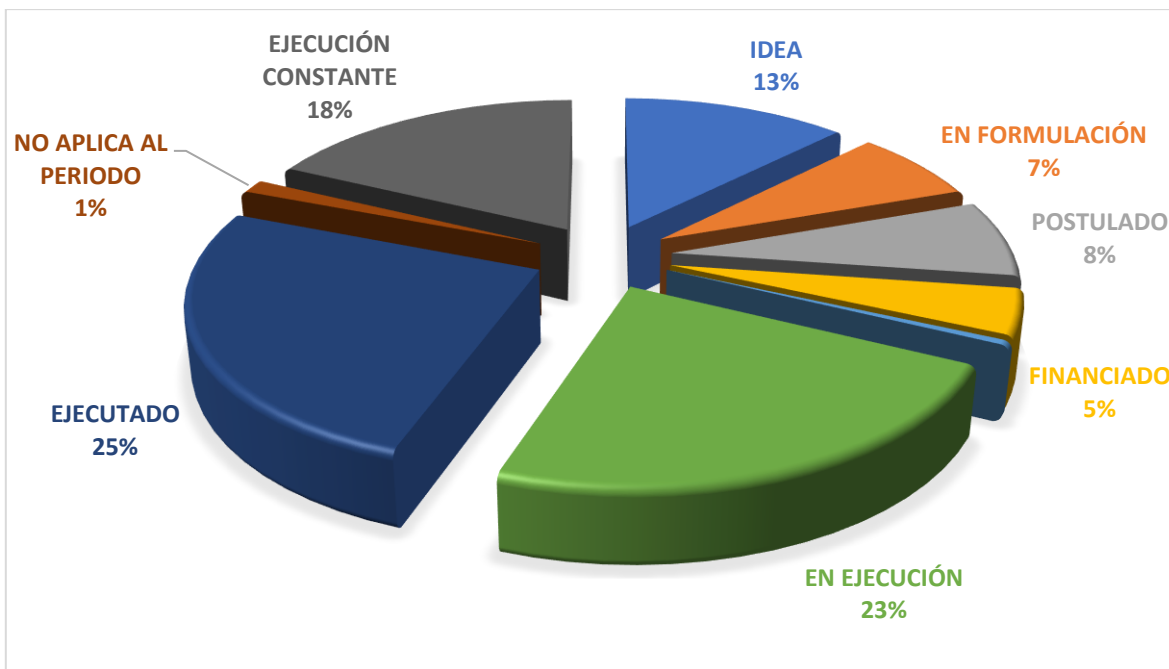
ESTADOS INICIATIVAS LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° 8	Iniciativas de Inversión	Porcentaje de Iniciativas de Inversión
IDEA	7	44%
EN FORMULACIÓN	2	13%
EN EJECUCIÓN	2	13%
EJECUTADO	5	31%
TOTAL	16	100%

Para el año 2020, de un total de 16 iniciativas de inversión de este lineamiento, un 44% se encuentra en **Idea** (7 Iniciativa), un 13% se encuentra en **Formulación** (2 Iniciativas), un 13% se encuentra **En Ejecución** (2 Iniciativas), un 31% se encuentra **Ejecutado** (5 Iniciativas).

RESULTADO DE ANÁLISIS FINAL.

Como resultado final del avance del Plan de Desarrollo Comunal año 2020, de un total de 224 iniciativas contempladas en el PLADECO, se obtiene el siguiente resultado:

- El **12,5 %** de los proyectos se encuentran como **“Idea”**.
- El **7,1 %** de los proyectos se encuentran en **“En Formulación”**.
- El **7,6 %** de los proyectos se encuentran como **“Postulado”**.
- El **4,5 %** de los proyectos se encuentran como **“Financiados”**.
- El **0,4 %** de los proyectos están **“En Licitación”**.
- El **23,2 %** de los proyectos se encuentran en **“En Ejecución”**.
- El **25,4 %** de los proyectos están **“Ejecutado”**.
- El **17,9 %** de los proyectos está en **“Ejecución Constante”**.
- El **1,3 %** de los proyectos **“No aplica al periodo”**.



6. GESTIÓN EN DESARROLLO COMUNITARIO

ÁREA SOCIAL

DEPARTAMENTO SOCIAL

1.1 Beneficios sociales

El municipio, a través del Departamento Social, administra y gestiona diversas prestaciones sociales, que forman parte del Sistema de Protección Social del Estado, tales como subsidios y pensiones, además ejecuta el Programa Municipal de Ayudas Sociales y de Atención de Casos Sociales, así como la aplicación de la Encuesta Registro Social de Hogares y las solicitudes y trámites correspondientes a esta encuesta, de conformidad con lo establecido en las respectivas normativas.

Pensiones básicas de vejez e invalidez

Pensiones Básicas de vejez e invalidez, gestionadas por el Área Social, durante el año 2020, a solicitud de la comunidad;

Período Enero – Noviembre 2020 : 2 Pensiones Nuevas

Monto Mensual Pensión : \$ 169.649

Monto transferido correspondiente a pensiones nuevas : \$ 4.071.576

Subsidio por discapacidad mental para personas menores de 18 años de edad, Ley N° 20.255.

Período Enero - Noviembre 2020 : 3

Monto Mensual Subsidio : \$ 71.308

Monto Transferido correspondiente a Subsidios Nuevos: \$ 2.567.088

Subsidio Único Familiar al menor, a la madre, maternal y al recién nacido

Total Subsidios Nuevos Tramitados Año 2020:

Período Enero – Noviembre 2020 : 1.837

Monto Mensual Subsidio : \$ 13.155

Total Beneficiarios en la comuna vigentes al 30/11/2020 : 5.297

Monto Transferido Correspondiente a Subsidios Nuevos : \$ 289.988.820

Subsidios Nuevos otorgados durante el año 2020				Subsidios totales a Noviembre 2020
-	Madres	=	683	1.986
-	Menores	=	1116	3.302
-	Maternales	=	5	15
-	Inválidos	=	3	6
-	Recién Nacidos	=	1	17
-	Discapacitados Mentales	=	0	0

Exención derechos de aseo domiciliario

Subsidios nuevos otorgados año 2020

Tramo 100 % : 365 familias

Monto total comunal eximido en pesos : \$ 15.419.790.-

Subsidio consumo agua potable y alcantarillado urbano

Subsidios Nuevos Otorgados año 2020:

Subsidios Tramo I : 309

Subsidios Tramo II : 279

Subsidios Tramo III : 65

Total nuevos subsidios otorgados 2020 : 652

Monto anual pagado por Intendencia Regional : \$ 223.125.276

Total Beneficiarios Vigentes en la comuna al 30.11.2020 : 2.709

Subsidio consumo agua potable rural año 2020 (Caserío Millapoa)

Subsidios Tramo I :35

Subsidios Tramo II (Chile Solidario) :0

Monto anual pagado por Intendencia Regional año 2020 :\$1.911.500

1.2. Programa municipal de ayudas sociales

Otorga ayudas sociales en diferentes áreas, a personas y familias afectadas por situaciones de emergencia o problemáticas de vulnerabilidad socioeconómica de nuestra comuna, entregando apoyos principalmente en las siguientes áreas: materiales de construcción, servicios funerarios, canastas de alimentos, gastos médicos (pasajes, exámenes, medicamentos, pañales), mediaguas, equipamiento de la vivienda (camas, frazadas, sábanas), manguera tipo planza y estanques.

Número total de beneficiarios : 252 personas y sus grupos familiares.

Ayudas Sociales otorgadas con financiamiento Programa Municipal de Emergencia Brote Covid-19 Abril a Noviembre 2020		
Canastas de Alimentos	=	2.849
Vales para carga de gas de 15 kilos	=	619
Arriendo baño químico caso social	=	1
Total Ayudas Entregadas: 3.469		

1.3. Convenio Registro Social de Hogares

El Departamento de Asistencia Social, tiene como función administrar el Sistema de Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, denominado Registro Social de Hogares. Para ello debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Aplicación y en los protocolos y resoluciones correspondientes, impartidos por el Ministerio de Desarrollo Social. A partir del mes de marzo 2020, se aplican nuevos protocolos de atención más expedita, con motivo de la emergencia sanitaria, siendo las principales medidas:

- 1.- Suspensión de las visitas domiciliarias .
- 2.- Uso del Canal RUN Ciudadano, para tramitar solicitudes web por los ciudadanos, junto con el uso de la Clave Única , lo que se reflejó en un aumento exponencial de solicitudes web, relativas a la actualización de datos del registro, principalmente actualización de ingresos y desvinculaciones de personas del hogar, con la finalidad de

obtener un nuevo registro, aumentando notoriamente los hogares unipersonales y las viviendas clasificadas como piezas, dentro de la vivienda principal.

Durante el año 2020, el Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito con el Ministerio de Desarrollo Social, para la Aplicación del Registro Social de Hogares, dispuso de un monto de \$8.100.000, fondo a través del cual se adquirió material de oficina, equipos informáticos y se financió un apoyo administrativo, con el objetivo de mejorar la calidad de servicio entregado a los usuarios.

Así mismo, constituyó un hito en la atención de usuarios, desde Julio 2020, la habilitación de local exclusivo para la atención diaria en dependencias de la Escuela El Saber, lo que se mantiene hasta la fecha, brindando con ello una atención más segura y digna, evitando aglomeraciones de usuarios y con ello el riesgo de contagio.

Nº de Solicitudes de ingreso RSH aprobadas (encuestas nuevas) : 936

Nº de Solicitudes de actualización de información auto-reportada y de actualización de datos administrativos: (desvinculaciones de integrantes, actualización de ingreso, ocupación, cambio de domicilio, complementos de pensiones de alimentos, etc) :
Total 4.457

Nº de Solicitudes Aprobadas : 5.393

Total de Solicitudes RSH : 5.995

Monto ejecutado durante el año 2020 : \$ 8.100.000

1.4. Ficha Básica de Emergencia FIBE

La Ficha Básica de Emergencia FIBE, es un instrumento público de catastro, que se aplica en terreno, para identificar a las personas y grupos familiares con afectación de vivienda, trabajo o enseres, producto de la ocurrencia de una emergencia de carácter local, regional o nacional.

En nuestra comuna, la FIBE se aplicó en forma continua durante el año 2020, por el evento denominado déficit hídrico, según demanda espontánea de usuarios o a través de derivaciones desde la Dirección de Desarrollo Económico Local y de la Oficina Municipal de Emergencias y por emergencia comunal por incendio forestal en sector rural, ocurrido el mes de enero de 2020.

Número total de fichas nuevas aplicadas a noviembre año 2020 :69

Resumen de ayuda social entregada con recursos municipales año 2020

Descripción	Monto Total
materiales de construcción, servicios funerarios, canastas de alimentos, gastos médicos (pasajes, exámenes, medicamentos, pañales), mediaguas, equipamiento de la vivienda (camas, frazadas, sábanas), manguera tipo planza y estanques.	\$68.000.000

Resumen de recursos externos gestionados el año 2020

Detalle	Monto
Aplicación Registro Social de Hogares	\$ 8.100.000
Pensión Vejez e Invalidez	\$ 4.071.576
Subsidio por Discapacidad Mental para Menores de 18 años	\$ 2.567.088
Subsidio Unico Familiar Nuevos	\$289.988.820
Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado	\$223.125.276
Subsidio al Consumo de Agua Potable Rural	\$1.911.500
Total	\$ 529.674.260

2. BECAS ESTUDIANTILES MUNICIPALES

Estas becas son financiadas con recursos municipales y corresponden a ayudas económicas que buscan favorecer el acceso a la educación, por parte de alumnos y alumnas de escasos recursos de la comuna. En este sentido, las becas entregadas por el municipio, son las siguientes:

2.1 Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento

La Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento, es un beneficio consistente en la entrega una ayuda económica de 1 UTM mensual, a estudiantes de enseñanza superior, que cumplan con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Beca "Ilustre Municipalidad de Nacimiento", desde el mes de marzo a diciembre de cada año. Durante el año 2020, el detalle de los beneficiarios fue el siguiente:

Nuevos Becados Año 2020	28 Postulantes
Becados Antiguos Año 2020	92 Renovantes
Total Beneficiarios	120 Estudiantes
Total Inversión Año 2020	\$62.160.000.-



Entrega simbólica de Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento

2.2 Beca Preuniversitario Municipal

El Programa Beca Preuniversitario, se lleva a cabo mediante la contratación de un Servicio de Preuniversitario, de abril a noviembre, para los estudiantes de cuarto medio o egresados, que cuenten con residencia en nuestra comuna y tengan interés en prepararse para la Prueba de Transición Universitaria PTU. La Municipalidad financia el beneficio para 60 estudiantes y el prestador del servicio, otorga cupos adicionales, para estudiantes que hayan realizado su postulación.

Debido a que este servicio se realiza de manera presencial, la medida de suspensión de clases, generada por la pandemia, durante el año 2020, así como otras restricciones tendientes a evitar los contagios, conllevó el que dicho preuniversitario no pudiera desarrollarse, implicando reformularse para el año 2021, en concordancia con la normativa sanitaria establecida.

2.3 Beca Residencia Familiar Municipal

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE), está dirigido a estudiantes de enseñanza básica, media, y superior, provenientes del sector rural de la comuna, teniendo como objetivo, favorecer el acceso, mantención y término del proceso educativo, en el sistema educacional, de las y los estudiantes, en situación de vulnerabilidad y en condiciones de aislamiento geográfico, otorgando alojamiento en el hogar de una familia tutora, que brinda alimentación y apoyo afectivo.

El monto asignado a cada familia tutora, tiene como referencia el definido por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB, para el beneficio de similares características, implementado por dicha repartición pública. En particular, el año 2020, correspondía a \$83.710 mensuales, para cada familia tutora, extendiéndose por el periodo académico correspondiente.

Programa Residencia Familiar Municipal

Establecimiento	N° de Beneficiarios
Dollinco	3
Nacimiento Nuestro Señor	3
San Roque	2
Oscar Guerrero	1
San Juan	2
Total Beneficiarios	11

Debido a la situación de Pandemia COVID-19, que afecta a nuestro país, los estudiantes retornaron a sus domicilios, ubicados en el sector rural de la comuna. A su vez, desde los establecimientos se les apoyó con entrega de material de estudio, para los que no cuentan con señal telefónica en sus domicilios.

En razón de lo anterior, se suspendió la entrega de esta beca, a partir del mes de abril de 2020.

2.4 Programa mejorando las condiciones de nuestros estudiantes

Programa Social financiado por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, consistente en la entrega de un par de zapatos escolares a estudiantes vulnerables, de los establecimientos urbanos y rurales de la comuna.

Durante el año 2020, el programa financió la compra de 150 pares de zapatos, por un monto total de \$3.748.500, de los que se hará entrega a los estudiantes, una vez que se realice el retorno a clases presencial, para los estudiantes de establecimientos urbanos y rurales.

Así también, a inicios del año 2020, fue posible comprar vestimenta escolar, consistente en polar y polera, a estudiantes de escuelas rurales multigrado; los que se entregarán una vez que los alumnos retornen a clases presenciales.

Resumen de Becas Estudiantiles Municipales año 2020

Nombre del Programa	Monto
Beca Ilustre Municipalidad de Nacimiento	\$62.160.000.-
Beca Preuniversitario Municipal	\$13.275.000.-
Beca Residencia Familiar Municipal	\$9.780.000

Mejorando las Condiciones de Nuestros Estudiantes	\$6.165.000.-
Total	\$91.380.000

II. ÁREA PROGRAMAS SOCIALES

1. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene bajo su dependencia el Programa del Adulto Mayor, el cual, trabaja a través de lineamientos establecidos en una programación anual, enfocado en la atención a personas mayores de la comuna, integradas en los distintos clubes urbanos y rurales, como también, a personas mayores vulnerables y sin redes de apoyo.



El objetivo del programa es “Fomentar la participación e integración de las personas mayores de la comuna de Nacimiento en la sociedad, facilitando instancias recreativas, culturales y de esparcimiento, así también, abordar la prevención y autocuidado; procurando mejorar su bienestar personal, emocional y social”.

Niveles de Intervención

El Programa Adulto Mayor interviene en tres áreas, individuo, grupo y comunidad, a través de un equipo multidisciplinario compuesto por, dos trabajadoras sociales, un kinesiólogo y un administrativo, con el propósito de cumplir su objetivo principal.

Los resultados durante el año 2020, respecto a las áreas de intervención antes mencionadas, se detallan a continuación.

Intervención de casos:

Área kinésica: Uno de los objetivos de la disciplina de la Kinesiología, es facilitar la educación y mantener y/o mejorar la funcionalidad de la Persona Mayor, a nivel Físico y Cognitivo, por ende, se realizó preparación de material visual, enfocado en la Prevención, Promoción y Tratamiento en las personas mayores.

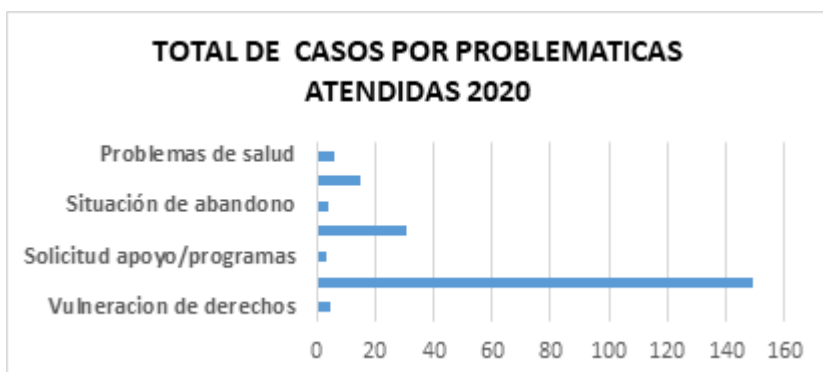
Área social: se realiza orientación y/o derivación de personas mayores, en temáticas de; IPS, salud y/o asistencia social, para atender sus necesidades básicas. Así también, intervención en casos sociales de personas mayores que se encuentren en situación de abandono, víctimas de vulneración de sus derechos, sin redes de apoyo, con problemas habitacionales o estructurales. El trabajo desempeñado en el área social, durante el transcurso del año 2020, se resume de la siguiente forma:



La atención de casos sociales se incrementó durante el año 2020, ya que debido a la situación sanitaria de nuestro país, se visibilizan aún más todas aquellas personas mayores que requerían de algún tipo de apoyo social, de esta forma el 50,57% de las atenciones se realizaron a mujeres y 49,43% a hombres, resultando un total de 176 casos sociales atendidos. Las cifras anteriores demuestran un crecimiento en un 650% de la atención en caso sociales, esto quiere decir 6 veces más que en años anteriores.



En relación a las atenciones realizadas, por diferencia de sexo y sector de residencia, durante el año 2020 se atendieron a 89 mujeres, en donde 64 pertenecen al sector urbano y 25 pertenecen al sector rural, respecto a hombres, se atendieron 87 casos, de los cuales 39 pertenecen al sector urbano y 48 al sector rural, de esta forma se evidencia, que en el ámbito urbano, prevalece la atención de casos sociales en mujeres y en el sector rural predomina la atención de casos en los hombres.



Por otro lado, es de importancia mencionar que, de acuerdo al rango de necesidades atendidas en el programa, prevalecen 3 por sobre las demás, ya que la mayor atención se realizó respecto a las ayudas sociales, con un 70% consistentes en solicitud de alimentos, útiles de aseo, pañales, entre otros, la segunda corresponde a orientaciones legales, con un 15% y por último están los problemas de vivienda, con un 7%.

Casos sociales intervenidos durante el año 2020:

Total, casos de Personas Mayores sexo masculino	: 87
Total, casos de Personas Mayores sexo femenino	: 89
Total, de casos Personas Mayores intervenidos	: 176

Del total de casos sociales, el 85,23% se encuentra cerrado y finalizado su proceso de intervención, mientras que el 14,77% restante, se encuentra en proceso de monitoreo, seguimiento y derivación a otras redes de apoyo disponibles.

Intervención en Grupos

El Programa del Adulto Mayor, cuenta 40 clubes de personas mayores activas, los cuales, se distribuyen tanto en el sector urbano como rural de la comuna. En este contexto, el total de adultos mayores inscritos en clubes asciende a un total de 1.100 socios, siendo su distribución demográfica la cantidad de 25 clubes urbanos y 15 clubes rurales, con los cuales no se pudo trabajar de manera presencial debido a las consecuencias de la pandemia, por ende se reestructuró el programa, realizando las siguientes acciones:

Acompañamiento telefónico

Seguimiento y acompañamiento telefónico a los clubes de adulto mayor, sector urbano como rural, con la finalidad de entablar conversación con la directiva de cada uno de ellos y consultar por el estado en que se encuentran sus respectivos socios.

A las personas mayores, que producto de la situación sanitaria de nuestro país, se encontraban con crisis de pánico, depresión, estrés o que simplemente se sentían solos, se les hizo entrega del “Plan de apoyo y acompañamiento para el autocuidado y bienestar psicoemocional de las personas mayores en emergencia sanitaria COVID-19” el cual fue elaborado por el equipo profesional del programa, realizando trabajo en cuadernillo, seguimiento, acompañamiento y contención, mediante el contacto telefónico.

Proyecto Unidos Activamos Nuestra Mente y Corazón

El objetivo de este proyecto se enfocó en la activación funcional, cognitiva y emocional de las personas mayores, mediante talleres denominados “Unidos Activamos Nuestra Mente y Corazón” vía Zoom, a un grupo de aproximadamente 30 personas mayores, realizando trabajo colaborativo e interdisciplinario entre la Unión Comunal de Adultos Mayores, el Programa Adulto Mayor y el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, perteneciente al Hospital Familiar Comunitario de Nacimiento.



Encuentro virtual Taller Adulto Mayor “Unidos Activamos Nuestra Mente y Corazón”

Intervención Comunitaria

Durante el año 2020, el proceso de intervención comunitaria, producto de la pandemia, no se desarrolló como en años anteriores, en donde se efectuaba una alta cantidad de actividades masivas, es por esto que se reestructuró, elaborando y desarrollando diversas campañas educativas, enfocadas en la promoción y prevención, las cuales fueron organizadas en conjunto con los diferentes Programas del Área del Adulto Mayor Municipal, siendo estas:

Actividades

Activa tu plaza: Durante enero y febrero, se llevó a cabo en el sector industrial, el Programa Quiero Mi Barrio Seguro, cuyo eslogan era “activa tu plaza”, se desarrolló durante dos semanas, con la finalidad de enseñarles a las personas mayores del sector, el correcto uso de las máquinas de ejercicios.

Encuentro Virtual Conmemoración Día Internacional de la Persona Mayor: se realizó el 1° de octubre, con la finalidad de conmemorar y celebrar el día internacional de la persona mayor, encuentro virtual que contó con la participación de 40 personas mayores, el Sr. Alcalde y profesionales del área mayor municipal.



Encuentro Virtual Conmemoración Día Internacional De La Persona Mayor 1° de octubre

Campañas

Campaña de Reflexión por un Buen Trato Hacia la Persona Mayor, Aliados de la Infancia: se realizó durante el mes de junio. Se llevó a cabo a través de la difusión de afiches reflexivos, cápsula radial e intervención intergeneracional, a través de vídeos y participación de niños, niñas y personas mayores.

Campaña Actívate y Vitalízate en el Mes de la Persona Mayor: se realizó durante todo el mes de octubre y parte de noviembre, contemplando material audiovisual, mensajes radiales y afiches, proporcionando educación preventiva hacia las personas mayores y conciencia a la sociedad en general, sobre el rol que hoy cumplen las personas de la tercera edad y cuarta.

Campaña de Prevención de Delitos, hacia Personas Mayores en Centros de Pago o Entidades Bancarias: se desarrolló durante el mes de diciembre, a través de cápsulas radiales y afiches informativos, con la finalidad de que las personas mayores, tomen ciertos resguardos al momento de cobrar sus pensiones o retiro de dinero en el banco, dado que a fin de año se evidencia un aumento considerable de robos y hurtos hacia las personas mayores.

Programas

Programa Voluntariado País de Mayores, Asesores Senior: este programa surge el año 2003, desde el Servicio Nacional del Adulto Mayor y Fondo de Solidaridad e Inversión Social, con el propósito de contribuir a la integración social y al fortalecimiento de una imagen positiva de las personas mayores, a través del ejercicio de nuevos roles. Habitualmente se desarrolla de manera presencial, pero dada la situación país, se reestructuró, en donde 4 profesoras jubiladas, asesoras senior, brindaron apoyo a 8 niños y niñas, integrantes del programa apoyo familiar integral, a través de llamados telefónicos y videollamadas.

Programa Vamos Chilenos: Durante los días 18 y 19 de septiembre del presente año, se llevó a cabo la campaña televisiva “Vamos Chilenos”, la cual busca facilitar el encuentro y la visibilización de las personas mayores más vulnerables de nuestro país, mediante la entrega de un dispositivo tecnológico, para brindar atención a las necesidades de comunicación y acompañamiento. Por ello, la Ilustre Municipalidad de Nacimiento suscribió un convenio con la Fundación Conecta Mayor, dependiente de la Pontificia Universidad Católica de Chile, para la ejecución del “Programa Vamos Chilenos”. En dicha campaña, se recolectaron recursos para beneficiar a 80 mil personas mayores de los sectores más necesitados de todo Chile, por lo que posterior a un prorrateo proporcional a la cantidad de personas mayores de cada comuna, inscritos en el Registro Social de Hogares (RSH), pertenecientes al tramo de mayor vulnerabilidad, se beneficiará entre el 48% y 50% de éstos, siendo un total de 116 beneficiarios para Nacimiento.

Durante el año 2020, se realizó la captación de beneficiarios, los cuales recibirán en fechas consecutivas, 2 kit de insumos básicos y alimentos, además de un kit dispositivo móvil Conecta Mayor Virtual, al cumplir con requisitos básicos, como ser residentes de la comuna, pertenecer al 40% de la población más vulnerable a nivel nacional, según el RSH, tener 70 o más años, vivir solo y sin redes de apoyo, los cuales deberán contar con la validación de Fundación Conecta Mayor, para ser usuarios y beneficiarios del programa.

Red Mundial de Ciudades Amigables: En el mes de octubre, la Organización mundial de la salud notificó la aceptación de Nacimiento, como una Comuna Amigable con las Personas Mayores, adquiriendo compromisos y desafíos que apuntan al mejoramiento del bienestar y calidad de vida de nuestros mayores, en el ámbito público y privado. De esta manera Nacimiento formará parte de las 121 comunidades y ciudades a nivel Nacional, que hasta el momento ya se encuentran dentro de la red mundial.

Entrega de canastas por Emergencia Sanitaria: se realizó apoyo en solicitud y entrega de canastas de alimentos, a 897 personas mayores, pertenecientes a distintos clubes de adultos mayores de la comuna, en donde 627 personas mayores, pertenecían al sector

urbano y 187 pertenecían al sector rural, además se realizó la entrega de 83 canastas, a personas mayores, consideradas como casos sociales.

Gestión de rebaja de pasajes, para personas mayores, trayecto Nacimiento-Los Ángeles-Nacimiento

Total, Tarjetas entregadas en 2017-2019	: 904
Total, Tarjetas entregadas en 2020	: 43
Total, de personas mayores con beneficio de tarjeta de rebaja	: 947

Línea Postulación a Proyectos

Mediante el lineamiento de orientación y apoyo para la creación y formulación de proyectos, que van en directo beneficio de las personas mayores de la comuna de Nacimiento, el equipo profesional del Programa, colaboró en la formulación y postulación a los siguientes fondos.

Fondo concursable del Servicio Nacional del Adulto Mayor: Elaboración y postulación de proyecto Centro Día para las Personas Mayores de la Comuna de Nacimiento, con el objetivo de promover y fortalecer la autonomía e independencia en las personas mayores de la comuna, adjudicando la suma de \$86.400.000, aporte de Senama, mientras que el aporte municipal es de \$151.904.400, alcanzando un total de \$238.304.400, para su implementación y ejecución

Fondos Concursables Cmpc: la iniciativa busca apoyar los proyectos innovadores creados por las organizaciones comunitarias, para lo cual a través del programa, se apoyó en la elaboración de 20 proyectos. a ser presentados por los clubes de adultos mayores, en donde como resultado se obtiene la adjudicación de 19 proyectos, considerando un monto de \$12.040.420 en total.

Resumen de recursos municipales y gestionados externamente año 2020

Aporte Municipal	\$ 65.570.000
Recurso gestionado “Centro Día para las Personas Mayores”	\$ 86.400.000
Recurso gestionado “fondo CMPC”	\$ 12.040.420
Total	\$ 124.961.843

2. PROGRAMA DE VIVIENDA Y PRESTADOR DE ASISTENCIA TÉCNICA MUNICIPAL

2.1 Objetivos del Programa, equipo de trabajo y acciones especiales en pandemia

El Programa tiene como objetivos, informar y orientar a la comunidad, organizaciones sociales y vecinales, en relación a subsidios para adquirir, ampliar, construir, mejorar o arrendar viviendas, a través de la postulación colectiva o que, a través de la tipología “individual”, quieren optar a los subsidios habitacionales, para construir o comprar vivienda nueva o usada, de acuerdo a la oferta programática del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Para el año 2020, el Programa de Vivienda contó con un equipo multidisciplinario, para apoyar la gestión habitacional, compuesta por trabajadoras sociales y apoyos administrativos, a lo que se sumaron las asesorías de una arquitecta, proveniente de la Secretaría Comunal de Planificación y la asesoría legal, proporcionada por la Dirección Jurídica del municipio.

Durante la pandemia por COVID-19, se mantuvo constante comunicación con las representantes de los comités de vivienda y de juntas de vecinos, para apoyar en coordinaciones con otros organismos, atención de casos sociales y levantamiento de información, para postulación a mejoramientos de vivienda, ejecución de proyectos adjudicados por la Entidad Patrocinante e integración de familias a los comités de vivienda, “La Frontera”, de 162 familias y “La Araucana” de 270 familias, postulaciones a subsidios individuales, como Fondo Solidario de Elección Vivienda, del D.S 49 y postulaciones al subsidio de sectores medios D.S1. Además de gestiones y reuniones por el Megaproyecto Villa Esperanza, de 296 familias. También se prestó colaboración, para abordar la emergencia sanitaria en la comuna, a través de apoyo en entrega de canastas e implementación de aduanas sanitarias.

2.2.- Atención general de la demanda presencial

El Programa de Vivienda, durante el año 2020, atendió de manera presencial, resguardando los protocolos preventivos, a una gran cantidad de usuarios del sector urbano y rural de la comuna, según el siguiente detalle:

Tipo de atención	Nº de atenciones
Consulta general y orientación	395 atenciones
1º Llamado /2020- D.S 1, compra de vivienda nueva o usada	45 postulaciones
2º Llamado/2020-D.S 1, compra de vivienda nueva o usada	122 postulaciones
Llamado especial D.S 49, compra de vivienda usada	48 postulaciones
Organización, ejecución y postulación proyectos de vivienda	1.509 familias
Total atenciones del Programa de Vivienda	2.119 atenciones

2.3.- Atención demanda Sector Estación

El trabajo realizado en relación a la problemática de viviendas afectadas por termitas, en el sector oriente de la comuna, se encauza en un trabajo colaborativo con la gestión municipal, en conjunto con las dirigentes del sector, para lograr la postulación de proyectos de mejoramientos de vivienda. En este mismo ámbito, durante el año 2020, el primer semestre, fueron seleccionadas 34 familias, con proyectos de mejoramiento de sus viviendas y en el segundo semestre, se realizaron 103 postulaciones. En el mes de diciembre del 2020, se dio inicio de obras, a 4 proyectos seleccionados en 2019, beneficiando a 65 familias y se finalizaron las obras de 3 proyectos seleccionados el 2019, beneficiando a un total de 66 familias, en total hay 268 familias atendidas, entre

ejecución de obras 2020 y postulación a mejoramientos y ampliación de vivienda, incluyendo llamado especial xilófagos, llamado a postulación por discapacidad y proyecto térmico. Se realizó levantamiento de la demanda para proyecto Construcción en Sitio Propio, para ser postulado durante el año 2021.

2.4.- Resumen Global Gestión Vivienda

2.4.1.- Proyectos seleccionados año 2019 y ejecutados año 2020

Nombre del proyecto	Programa	Familias Beneficiadas	Monto UF	Estado
Proyecto de mejoramiento Térmico	Mejoramiento térmico "Génesis" (D.S 255)	30 familias	3.000 UF	Ejecutado
Xilófagos Avda. Estación Norte	Mejoramiento (D.S 255)	28 familias	2.940 UF	Ejecutado
Xilófagos Avda. Estación Sur	Mejoramiento (D.S 255)	21 familias	2.205 UF	Ejecutado
Individuales asbesto	Mejoramiento (D.S 255)	7 familias	420 UF	Ejecutados
Total		86 Familias	8565 UF	

Monto Total Proyectos ejecutados Año 2020

\$248.643.406,05 Aprox. según UF al 30.11.2020 (\$29.030,17)

2.4.2.- Proyectos seleccionados año 2019, en proceso de ejecución año 2020

Nombre del proyecto	Programa	Familias Beneficiadas	Monto UF	Estado
Comité de Vivienda El Canelo	(Construcción en Sitio Propio- D.S 49)	22 familias	13.587 UF	En Ejecución
Termitas IV	Mejoramiento (D.S 255)	17 familias	1.785 UF	En Ejecución
Total		39 Familias	15.372 UF	

Monto Total Proyectos en ejecución Año 2020

\$446.251.773,24 Aprox. según UF al 30.11.2020 (\$29.030,17)

2.4.3.- Proyecto seleccionado año 2020, en ejecución año 2020

Nombre del proyecto	Programa	Familias Beneficiadas	Monto UF	Estado
Elizabeth Grandón Pincheira	Ampliación (D.S 27)	1 familia	240 UF	En Ejecución
Monto Total Proyecto seleccionado y en ejecución Año 2020 \$6.967.240,8 Aprox. según UF al 30.11.2020 (\$29.030,17)				

2.4.4.- Megaproyecto seleccionado año 2019, con movimiento de terreno para inicio de obras.

Nombre del proyecto	Programa	Familias Beneficiadas	Monto UF	Estado
Mega Proyecto Villa Esperanza	(CNT- D.S 49)	296 familias	306.984 UF	En Ejecución
Monto Total Megaproyecto \$8.911.797.707,28 Aprox. según UF al 30.11.2020 (\$29.030,17)				

2.4.5.- Proyecto seleccionado año 2019 por E.P Municipal, en proceso de revisión SERVIU 2020

Nombre del proyecto	Programa	Familias Beneficiadas	Monto UF	Estado
Millapoa-selección 2019	Mejoramiento y Ampliación (D.S 10)	29 familias	10.300 UF	En Revisión SERVIU
Monto Total del proyecto seleccionado año 2019, en revisión 2020				
\$299.010.751 aprox. según UF al 30.11.2020 (\$29.030,17)				

2.4.6.- Resumen Proyectos seleccionados año 2020, sin inicio de obras

Nombre del proyecto	Programa	Familias Beneficiadas	Monto UF	Estado
Xilófagos Sector Industrial Norte 1	Mejoramiento (D.S 27)	15 familias	1.827 UF	Sin inicio de obras
Xilófagos Sector Industrial Norte 2	Mejoramiento (D.S 27)	15 familias	1.797 UF	Sin inicio de obras
Xilófagos Sector Industrial Sur 1	Mejoramiento (D.S 27)	17 familia	2.052 UF	Sin inicio de obras

Xilófagos Sector Industrial Sur 2	Mejoramiento (D.S 27)	13 familia	1.721 UF	Sin inicio de obras
Individuales ampliaciones	Mejoramiento (D.S 27)	4 familias	628 UF	Sin inicio de obras
Sector Estación 1- selección 2020	Mejoramiento (D.S 27)	13 familias	1.585 UF	Sin inicio de obras
Sector Estación 2- selección 2020	Mejoramiento (D.S 27)	14 familias	1.565 UF	Sin inicio de obras
Individuales selección 2020	- Ampliaciones (D.S 27)	7 familias	1.325 UF	Sin inicio de obras
Total		98	12.500 UF	
Monto Total del proyecto seleccionado año 2020, sin inicio de obras \$362.877.125 aprox. según UF al 30.11.2020 (\$29.030,17)				

2.4.7- Resumen proyectos D.S 27 y D.S 255 postulados el año 2020, a la espera de resultados

Nombre del proyecto	Programa	Familias Beneficiadas	Monto UF aprox.	Estado
Cardenal Silva Henriquez, Térmico 1	Mejoramiento (D.S 255)	17	1.700 UF	Postulando
Asbesto Las Pozas 5	Mejoramiento (D.S 27)	22	2.470 UF	Postulando
Estructura Nueva Vida	Mejoramiento (D.S 27)	21	2.660 UF	Postulando
Especial Araucarias	Mejoramiento (D.S 27)	26	4.030 UF	Postulando
Especial Entre Ríos	Mejoramiento (D.S 27)	29	4.495 UF	Postulando
Individuales	Ampliaciones (D.S 27)	2	470 UF	Postulando
Discapacidad	Mejoramiento (D.S 255)	4	394 UF	Postulando
Total		121	16.219	

Monto Total Proyectos postulados el año 2020, a la espera de resultados

\$470.840.327,23 aprox. según UF al 30.11.2020 (\$29.030,17)

2.4.8.- Proyectos apoyados en organización de la demanda 2020, para ser postulados el año 2021.

Nombre del proyecto	Programa	Familias Beneficiadas	Monto UF	Estado
Comité de vivienda La Frontera	CNT- D.S 49 Urbano	160	150.000 UF Aprox.	Organización
Comité de Vivienda la Araucana	CNT- D.S 49 Urbano	270	300.000 UF aprox.	Organización
Comité de vivienda El Anhelo de un Hogar	CSP- D.S 49 Urbano	24	15.000 UF Aprox.	Organización
Comité de vivienda Sueño Rural	Vivienda Nueva Rural - D.S.10	25	20.000 UF Aprox.	Organización
Comité de vivienda Sueño Campesino	Rural D.S.10 (MAVE)	44	15.000 UF Aprox.	Organización

Santa Luisa	Rural D.S.10 (MAVE)	20	7.000 UF Aprox.	Organización
Total		543	507.000 UF	
Monto Total Proyectos organizados 2020, sin postulación \$14.718.296.190 aprox. según UF al 30.11.2020 (\$29.030,17)				

2.4.9.- Resumen de recursos aportados al Programa de Vivienda durante año 2020, Municipales y externos.

Aporte Municipal inicial a la ejecución del Programa	\$61.900.000
Aportes externos (adjudicación de recursos Ministerio de Vivienda y Urbanismo) durante el 2020	\$369.844.365
Total	\$431.744.365

2.5.- Actividades Programa de Vivienda 2020



El día 13 de enero de 2020, el Alcalde es recibido por el Ministro Cristian Monckeberg, junto al Diputado Cristóbal Urruticoechea, para abordar aspectos normativos del megaproyecto de vivienda Villa Esperanza, que contempla 296 familias. Asimismo, participaron el SEREMI de Vivienda del Bío Bío, James Argo y el Director Subrogante del Serviu Bío Bío, Marcelo López.



El 15 de enero de 2020, se realizó Ceremonia de Entrega de Certificados de Subsidio, proyecto de Construcción en Sitio Propio “El Canelo” que beneficia a 20 familias del sector rural y dos familias urbanas. En la ceremonia estuvieron presentes, el alcalde Hugo Inostroza Ramírez y el delegado provincial del Serviu, Bruno Vyhmeister López. Ambas

autoridades resaltaron la posibilidad de favorecer a nuevas familias nacimentanas, con el sueño de la casa propia.



El 05 de Febrero de 2020, se realizó la Ceremonia de Entrega de Certificados de Subsidio, proyecto de mejoramiento de vivienda “Termitas IV”, que beneficia a 17 familias del Sector Estación y 7 mejoramientos individuales de Asbesto Cemento, de Villa Los Presidentes, Las Pozas 5 y Las Pozas 7.



El 28 de febrero de 2020, continúan gestiones para agilizar proceso de inicio de obras del proyecto Villa Esperanza, participan seremi de Vivienda y Urbanismo del Bío Bío, James Argo, quien estuvo acompañado por funcionarios de la Unidad Jurídica y Unidad de Desarrollo Urbano de la Seremi, además del Serviu Bío Bío, el Sr. Alcalde, funcionarios de la Dirección de Obras y Vivienda y las dirigentas de Los Comités Mi Nuevo Hogar y Alto Los Robles.





El 06 Marzo de 2020, se realiza reunión de inicio de obras del proyecto “El Canelo”, Construcción en Sitio Propio, del D.S 49, que beneficia a 22 familias. En ella se contó con la presencia del Sr alcalde, representantes de empresa constructora, representantes de Serviu y equipo municipal de la Entidad Patrocinante.



El 09 de marzo de 2020, continúan gestiones del alcalde Hugo inostroza, para avanzar en el proceso de inicio de obras del proyecto Villa Esperanza, esta reunión es realizada en Contraloría, para conocer respuesta sobre criterios normativos de la Ley de Ductos.



El 12 de marzo de 2020, se realizan reuniones de avance de obras, con los proyectos de mejoramiento de vivienda, en proceso de ejecución: Termitas IV, Xilófagos Av. Estación Norte, Xilófagos Av. Estación Sur y proyecto Génesis.



El 07 de mayo de 2020, se realiza visita a obras, proyecto Construcción en Sitio Propio, “El Canelo”, el cual cuenta con 60% de avance físico. Participa el alcalde Hugo Inostroza, la empresa constructora y equipo de vivienda.



El 26 de octubre de 2020, se realiza una reunión encabezada por el alcalde Hugo Inostroza, en donde el municipio informó a las dirigentas sociales del sector Estación, los avances correspondientes a proyectos de vivienda, centrados en esta área de la comuna.



En octubre y noviembre de 2020, se realizaron postulaciones a subsidio habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S N° 49 y Sectores Medios D.S° 1, realizándose 48 postulaciones de sectores vulnerables y 122 postulaciones de sectores medios.





El 27 de noviembre de 2020, se efectúa diálogo en terreno para visualizar los primeros movimientos de tierra, del megaproyecto Villa Esperanza, que beneficia a 296 familias, de los comités de vivienda Alto Los Robles y Mi Nuevo Hogar, en conjunto con la Constructora Hector Vega.





11 y 12 de diciembre de 2020, se visitaron los mejoramientos de vivienda, realizados en el proyecto Génesis, Asbesto, Termitas IV, Xilófagos Av. Estación Norte y Xilófagos Av. Estación Sur, los cuales fueron ejecutados durante la pandemia, mejorando la fachada, cielo, ventanas, techumbre, revestimiento interior y piso, de las 103 viviendas.

3. PROGRAMA DE DISCAPACIDAD

El Programa de Discapacidad de la comuna de Nacimiento, es un programa municipal, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que entrega asesoría, apoyo y acompañamiento a las personas con discapacidad, favoreciendo su acceso a los diferentes beneficios sociales existentes.

Su objetivo general es asesorar y orientar a las personas que presentan discapacidad física, mental, intelectual y sensorial, apoyando en la postulación de beneficios sociales, así como también, asesorar a las organizaciones territoriales, considerando el trabajo en red, en las áreas de educación y salud, vinculadas a esta temática.

Los trámites que se pueden realizar en el programa son los siguientes:

Obtener la Credencial de Discapacidad.

Postulación a solicitud de ayudas técnicas.

En el caso de las organizaciones territoriales vinculadas a la temática, pueden recibir orientación y asesoramiento.

Cuadro resumen de trámites realizados durante el año 2020

N° total de gestiones de Credenciales de Discapacidad	46 postulaciones para Credencial de Discapacidad
N° total de postulaciones a Ayudas Técnicas a SENADIS	56 Postulaciones de Ayudas Técnicas
N° total de Derivaciones recepcionadas por el programa	48 Derivaciones

Durante el año 2020, el Programa de la Discapacidad dispone de ayudas técnicas, para ser facilitadas de manera provisoria, a los usuarios que así lo requieran, consistentes en una silla de ruedas, un burrito con ruedas y un porta baño.



A partir del año 2020 y en el marco de la contingencia sanitaria, se han gestionado apoyos sociales y asistencia en terreno, de acuerdo a las necesidades que presenta cada usuarios/as con discapacidad, manteniendo los resguardos sanitarios pertinentes, realizando un seguimiento de cada caso social, recepcionado por el programa.

Los apoyos entregados en terreno son:

Alimentos

Vales de recarga de gas

Pañales e insumos médicos

A su vez, el Programa de Discapacidad, apoyó en la postulación del Proyecto DS 255, que refiere a reparación y ampliación de viviendas, para personas en situación de discapacidad, en donde colaboró con la Oficina de Vivienda del municipio, en la obtención de los documentos que se solicitan, como requisitos, siendo 3 las personas que calificaron para dicho beneficio, el cual será otorgado en el transcurso del año 2021. Este beneficio permitirá mejorar la actual situación de habitabilidad de quienes postularon, a fin de contar con espacios que garanticen la adecuada movilidad y funcionalidad, en el interior de sus viviendas, junto con reparar techos y fachadas, según se requiera.

Así también, durante el transcurso de los meses de marzo a mayo de 2020, el Programa de Discapacidad, elaboró y postuló el proyecto denominado Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI, para la comuna de Nacimiento, postulación ejecutada a través de SENADIS, cuyo fin es impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo, a nivel comunal en Chile, desde una perspectiva integral en la gestión municipal inclusiva. Sin embargo este proyecto no fue adjudicado, debido a la alta participación de todas las comunas del país y la escasez de recursos disponibles, que permitía sólo financiar 6 iniciativas, en la Categoría Inicial, en la cual participó la comuna, luego, se evaluará realizar una nueva postulación para el año 2021.

Por otra parte, durante el transcurso del año 2020, el Consejo Comunal para la Discapacidad, se adjudicó un proyecto postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, denominado “ Tratamiento kinésico para los socios con discapacidad física”, en donde el Programa de la Discapacidad también apoyó y colaboró en la confección de este. Dicho proyecto permite mejorar los tratamientos y rehabilitación de las personas discapacitadas, a través de un profesional Kinesiólogo que atenderá en las instalaciones que dispone el Consejo para dicho objetivo. En este sentido y debido a la pandemia, la agrupación solicitó al Gobierno Regional, autorizar el aplazamiento de la ejecución, para el año 2021.

Desde el ámbito comunitario, las organizaciones territoriales que trabajan con apoyo del programa son:

Consejo Comunal para la Discapacidad, compuesto por aproximadamente 55 socios/as, a quienes desde el programa, se les entrega asesoría y orientación en las diferentes acciones que requieran y de acuerdo a las necesidades que presentan sus integrantes.

Comunidad Autista Nacimiento, la cual fue creada en Diciembre del 2017, como una organización comunitaria, compuesta por padres de hijos diagnosticados con el Trastorno del Espectro Autista (TEA). El trabajo que realizó el programa, con esta organización, consiste en apoyar la gestión de credenciales de discapacidad para sus socios, acompañamiento y asesoría en trámites que requieran los padres y la generación de redes de apoyo, cuando las familias lo requieran, desarrollando un trabajo integral, en conjunto con los profesionales del hospital de la comuna, específicamente con la terapeuta ocupacional y profesionales de salud mental.

Resumen de recursos municipales año 2020

Aporte Municipal a la ejecución del Programa	\$11.360.000
Total	\$ 11.360.000.-

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL

El Programa Acompañamiento Familiar Integral, del Subsistema Seguridades y Oportunidades, se desarrolla mediante convenio suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social – FOSIS y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento. Durante el año 2020, la cobertura ascendió a 81 familias, las cuales son beneficiadas a través de dos componentes, acompañamiento psicosocial y sociolaboral.

Acompañamiento Psicosocial

El Componente Psicosocial, involucra realizar un proceso de acompañamiento personalizado a las familias, aplicando las metodologías definidas y siguiendo un sistema de sesiones de trabajo periódicas, en su domicilio, a fin de elaborar y cumplir la intervención para cada familia, además de promover la construcción de un vínculo de confianza, con cada una de ellas.

Acompañamiento Sociolaboral

En relación al Componente Sociolaboral, tiene por objetivo mejorar la capacidad de las personas para generar ingresos de forma autónoma, fortaleciendo sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.

Para el desarrollo y funcionamiento de ambos acompañamientos, se contó durante el año 2020, con 4 profesionales del área social (Apoyos Familiares Integrales), las que fueron financiadas con recursos aportados por Fosis, a través del convenio antes mencionado. A su vez, el convenio contempla recursos para el suministro de materiales, equipamiento de oficina y talleres. En su totalidad, el monto aportado por Fosis, asciende a la suma de \$49.286.500. Por su parte, el municipio realizó un aporte económico, para el desarrollo de actividades y pago de 1 profesional del área social (Apoyo Familiar Integral), monto correspondiente a \$ 8.750.000

*** Inversión Total de ambos Acompañamientos : \$ 58.036.500**

Gestión a través del Programa Yo Emprendo Semilla

Dentro de los apoyos generados a las familias pertenecientes al Programa de Acompañamiento Familiar Integral, se encuentra el Programa Yo Emprendo Semilla, dirigido a personas cesantes o desempleadas, con el propósito de que puedan generar ingresos que les permitan superar la situación en que se encuentran, por la vía de desarrollar un trabajo independiente. En este sentido, durante el año 2020, los beneficiarios y recursos asignados fueron los siguientes :

* Beneficiarios/as : 60 usuarios /as con un aporte individual de **\$340.000.**

* Fondo Complementario: 6 usuarios/as con un aporte individual de **\$200.000.**

Inversión Total Programa Yo Emprendo Semilla: **\$21.600.000**

Programa Apoyo Tu Plan Laboral

A través de este programa, se busca que hombres y mujeres, mayores de 18 años, en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, pertenecientes al Programa, que se encuentren ocupados, desocupados, inactivos o desarrollando empleos precarios, de manera formal o informal, se les financie el acceso a bienes y/o servicios, que faciliten su inserción laboral. Durante el año 2020, los beneficiarios y recursos asignados fueron los que se indican a continuación:

* Beneficiarios/as: 5 usuarios /as con un aporte individual de **\$ 320.000**

* Inversión Total Programa apoyo a tu plan laboral: **\$ 1.600.000**

Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado, Subsistema Seguridades y Oportunidades

El programa Yo Emprendo Avanzado SSYO, se centra en la formación laboral para el autoempleo, que permite a las personas contar con otros elementos, tanto, cognitivos como físicos para proyectar su trabajo independiente, orientándose hacia un microemprendimiento sustentable en el tiempo. Desarrolla sus actividades en torno a un propósito que tiene relación con la entrega de herramientas que permitan contribuir al aumento de ingresos, a través del desarrollo de un trabajo independiente (autoempleo), y a potenciar las competencias laborales de las personas en situación de pobreza o vulnerabilidad, así también, favorece a quienes tienen una idea de negocio en funcionamiento y ganas de seguir emprendiendo. El programa Yo Emprendo Avanzado, les apoya para que continúen desarrollando el microemprendimiento y que esto les permita aumentar sus ingresos.

*Beneficiarios/as: 20 usuarios /as con un aporte individual de **\$400.000**

* Inversión Total Programa Yo Emprendo Semilla Avanzado SSYO: \$ **8.000.000**

Programa Yo Trabajo Jóvenes

Este programa, entre otros, ofrece preparación para: presentarse a una entrevista laboral, hacer un currículum, apoyo para buscar un empleo dependiente, formación para encontrar un empleo y financiamiento para cuando se elabore un Plan de Inserción Laboral.

El programa incluye la entrega de un aporte económico no reembolsable, destinado a la adquisición de servicios o bienes que favorecen la inserción laboral de los beneficiarios, entre los cuales se pueden mencionar: indumentaria personal, formación específica e implementación básica para su iniciativa de autoempleo, entre otros

*Beneficiarios/as: 5 usuarios /as con un aporte individual de \$**200.000**

*Inversión Total Programa Yo Trabajo Jóvenes: \$ **1.000.000**

Programa Apoyo a la Dinámica Familiar

El Programa tiene por objetivo el bienestar psicosocial de niños y niñas de familias pertenecientes al Subsistemas Chile Solidario, Seguridades y Oportunidades, por medio del fortalecimiento de las habilidades parentales de mujeres y hombres, a cargo de su crianza.

*Beneficiarios/as: 20 usuarios /as con un aporte individual de \$ **91.500**

*Inversión Total Programa Apoyo a la Dinámica Familiar : \$ **1.830.000**

Programa Voluntariado País de Mayores

Este Programa entrega apoyo socioeducativo, brindado por adultos mayores docentes jubilados, a niños y niñas del Programa Acompañamiento Familiar Integral, del Subsistema Seguridades y Oportunidades. Los voluntarios entregan sus conocimientos y experiencias a niños que cursan enseñanza básica, mediante la elaboración de un plan de estudio, permitiéndoles mejorar el rendimiento escolar, reforzando su autonomía y

hábitos de estudio. El Programa, provee la nómina de los niños y niñas a ser beneficiados, a través del Programa de Asesores Seniors de SENAMA. Durante el año 2020, fueron 6 los niños y niñas que recibieron apoyo académico.

Resumen Recursos del Programa Acompañamiento Familiar Integral año 2020

Aportes Fosis al Programa	\$ 49.286.500
Aporte Municipal	\$ 8.750.000
Gestión Externa del Programa (Fosis- Senama- Prodemu)	\$ 34.030.000
Total Recursos Gestionados	\$ 92.066.500

5.PROGRAMA HABITABILIDAD

Este Programa está dirigido a familias pertenecientes al Programa Acompañamiento Familiar Integral y al Programa de Adultos Mayores - Vínculos, mejorando tanto las características físicas de la vivienda y el sitio de las familias beneficiarias, así como los hábitos y conductas de las personas, en relación con la vivienda que habitan.

El mencionado Programa, se desarrolla mediante convenio suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región del Bio Bio y la I. Municipalidad de Nacimiento.

El proyecto favorece a 11 familias de la comuna, pertenecientes al sector rural y urbano, a las cuales se les realizará reparaciones de vivienda, instalaciones eléctricas, reconstrucción y reparación de espacios de la vivienda, sistema de iluminación fotovoltaico para vivienda , sistema de bombeo fotovoltaico para abastecer de agua a una vivienda, instalación de sistema completo de eliminación de excretas (fosa séptica). En este sentido, debido a la contingencia sanitaria, solo se ha realizado la entrega de equipamiento para dormitorios, acompañado paralelamente con la intervención social, a través de sesiones remotas vía telefónica, fortaleciendo los hábitos saludables de adultos y niños. Por su parte, las reparaciones y mejoras en las instalaciones, se efectuarán durante los primeros meses del año 2021.

La inversión por parte del Ministerio de Desarrollo Social, asciende a la suma de \$31.395.000, más la inversión municipal en recurso humano, materiales de construcción y transporte.

Entrega de equipamiento para la vivienda



6. PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR VÍNCULOS, DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor-Vínculos, se ejecuta en la comuna de Nacimiento, a través de la firma de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y a su vez, es asesorado técnicamente por el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA.



El Apoyo Integral al Adulto Mayor, que realiza el Programa Vínculos, consiste en un acompañamiento continuo de 24 meses, para personas mayores de 65 años o más, que viven solas o en compañía de otra persona en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad, y que son parte del Subsistema de Seguridades y Oportunidades.





El programa entrega herramientas psicosociales a un total de 44 beneficiarios/as, permitiendo fortalecer su identidad, autonomía, sentido de pertenencia e integración social y participación con las redes primarias, secundarias y terciarias. Se desarrolla de acuerdo a una metodología específica para las personas mayores, diseñada con un enfoque gerontológico, ajustándose a las necesidades y características del ciclo vital que enfrentan las personas mayores.



El Programa Vínculos, en su área de acompañamiento, se divide en dos componentes: Acompañamiento Psicosocial (APS) y Acompañamiento Socio Laboral (ASL), ejecutándose ambos de forma individual y grupal, en los cuales se trabaja con seis áreas de bienestar (Autonomía, Participación, Ocupación, Seguridad en los Ingresos, Salud, Hábitat, Vivienda y Entornos Favorables). Por otra parte, el programa cuenta con el

componente de bonos o transferencias monetarias, correspondientes al pago del Bono de Protección Mensual, por 24 meses, el Bono Aporte Familiar Permanente y Bono Dignidad. Otro aspecto y componente importante del programa, corresponde a la gestión de servicios y prestaciones sociales, realizando coordinaciones con las redes, tanto públicas como privadas, efectuadas en el Marco del Comité de Coordinación Intersectorial Local del Programa Vínculos, espacio que permite la vinculación de intersectorialistas, que relacionan su oferta programática, en función de resolver las problemáticas sociales que presentan los beneficiarios/as del programa, dando prioridad a su atención. Además, es importante destacar la vinculación de los programas marco, en coordinación directa con el Programa Vínculos, tales como: Programa Autoconsumo, Programa Habitabilidad, Programa Atupla.

En el contexto de pandemia por Covid 19, el programa desarrolló monitoreo de seguimiento de usuarios/as, mediante contacto telefónico semanal, consultando respecto a su salud, medidas preventivas y necesidades presentadas. Así también, se verificó el cumplimiento de la vacunación contra la influenza, con una cobertura de 98% de personas mayores vacunadas/os. Además se apoyó en la entrega de canastas de alimentos, se realizaron visitas domiciliarias en casos de emergencia y se facilitó la postulación a bonos estatales, tales como Bono de Emergencia Covid e Ingreso Familiar de Emergencia.



Cantidad de beneficiarios durante el año 2020: 44 personas mayores.

Recursos del Programa Vínculos	Monto
<i>Aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia</i>	\$14.388.305.-
<i>Aporte Municipal</i>	\$ 1.650.000.-
Total Recursos	\$16.038.305.-

7. PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO

El Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo, se desarrolla en convenio con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, en el marco del Subsistema Seguridades y Oportunidades.

El Programa tiene por objetivo contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo, mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida , a través de la entrega de tecnologías, que le permitan auto proveerse de alimentos para su propio consumo, potenciar sus capacidades, e incrementar sus recursos. Lo anterior, a través del desarrollo de sesiones individuales y talleres comunales con las familias beneficiarias y de la evaluación técnica del equipo profesional que durante el año 2019-2020, estuvo conformado por una profesional del área técnico productiva y una profesional del área social.

Dentro de las acciones realizadas se destacan las siguientes:

Taller N°1 Disponibilidad y Diversidad de Alimentos Saludables

Taller que originalmente se realizaría de forma presencial, pero dada a la nueva realidad vivida a nivel mundial producto a Covid-19 debió modificarse y reprogramarse para ser realizado de forma telefónica y didáctica.

El objetivo de este taller es dar a conocer el programa y su metodología, abordando principalmente los puntos claves, que potenciará el aprendizaje de la familia, para que en la medida de lo posible aumente la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables , fortaleciendo habilidades y destrezas para la implementación de iniciativas de autoprovisión y promoviendo hábitos de alimentación y estilos de vida saludable.

Taller N°2 Fortalecimiento de Habilidades

El objetivo de este taller fue educar a nuestros usuarios para que sean capaces de desarrollar sus habilidades a través del desarrollo de iniciativas de producción familiar de alimentos, lo que permite, que las familias fortalezcan sus habilidades y las perfeccionen, con su esfuerzo y dedicación.

El total de familias beneficiadas, durante la convocatoria 2019, que fue ejecutada el año 2020, fue de 17 familias.

Recursos del Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo año 2019– 2020

<i>Aporte del Ministerio de Desarrollo Social y Familia :</i>	<i>\$ 9.520.000</i>
<i>Total Aportes Externos para la Ejecución del Programa:</i>	<i>\$ 9.520.000</i>

8. PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA - OPD

La Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia, se materializa en el año 2015, a través de un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de Menores y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, en su calidad de colaborador acreditado, con una vigencia de 3 años, con prórroga de 3 años más, en el que ambas instituciones aportan recursos destinados a la implementación del programa, el cual cuenta con una cobertura de 3.000 plazas, involucrando a la población correspondiente al rango etario de 0 a 17 años 11 meses y 29 días, beneficiando además a la comuna de Negrete.

La línea de acción de esta oficina es de atención ambulatoria, destinada a realizar acciones encaminadas a brindar protección integral a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la generación de las condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y respeto por los derechos de la infancia.

Los principales objetivos del programa son:

Facilitar la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio, como garantes de derechos.

Fortalecer a las familias en el ejercicio del rol parental.

Fomentar la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

Ámbitos de Acción

Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia

Área conformada por un equipo interdisciplinario, con el principal objetivo de otorgar atención psicosociojurídica a los niños, niñas y adolescentes, ante situaciones de vulneración de derechos, con recursos propios del programa o bien derivándolos a la red especializada de intervención. Éste modelo de acción busca abordar al menos el 8% de la población convenida, focalizada en la atención personalizada psicosocial y/o jurídica, según se requiera.

La metodología de trabajo corresponde a un modelo participativo, orientándose al desarrollo integral del ser humano, bajo un prisma biopsicosocial, considerando además, otras áreas tales como pedagógicas, familiares y comunitarias. La implementación de esta metodología considera el fortalecimiento de las competencias parentales, buscando entregar recursos emocionales, cognitivos y conductuales, a los padres y/o cuidadores, desarrollando habilidades para dar respuestas adecuadas a las necesidades de sus hijos, a través de sesiones individuales, talleres y actividades que fomenten el buen trato y el respeto hacia ellos mismos y los demás, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación del niño, niña o adolescente, de las personas encargadas de su cuidado personal.

Además, contempla la activación de la red de protección social, educación y salud, que permita asegurar la atención a todas las familias de acogida, que tengan a cargo niños de entre 0 y 3 años, que se encuentren sujetos al programa de desinternación de SENAME, por medio de la materialización de protocolos con el Sistema Chile Crece contigo y los programas asociados al Ministerio de Desarrollo Social, educación y salud en el espacio local.

Gestión Intersectorial y Comunitaria

Esta área promueve la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local y que tiene por objetivo, fortalecer los lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales, vinculados a la niñez.

Enmarcado en lo anteriormente descrito, durante el año 2020 se mantiene el trabajo con la red comunal de infancia y adolescencia, esto ha permitido intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilidad de los garantes de derecho en el territorio.

Enmarcado en esta gestión, se desarrollaron diversas actividades, tales como:

Realización de diálogo, dirigido a niños y niñas, promoviendo la participación efectiva de los NNA con foco en la crisis social.



Realización de FODA con el equipo de salud mental de la comuna, con el fin de mejorar el trabajo en red.



Campaña “ Maltrato infantil, la otra pandemia que nos debe ocupar”.



Primer encuentro Regional de Consejos Consultivos de NNA 2020



Conversatorio “Hablemos de infancia y adolescencia”



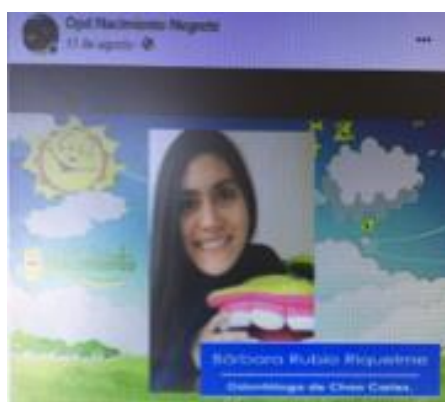
Celebración “Día de la Niñez”



Encuentro de Consejos Consultivos de OPD Nacional



Videos educativos, salud bucal infantil, en la semana de la niñez



Campaña “ Buen trato hacia la persona mayor, aliados de la infancia “



Prevención del trabajo infantil



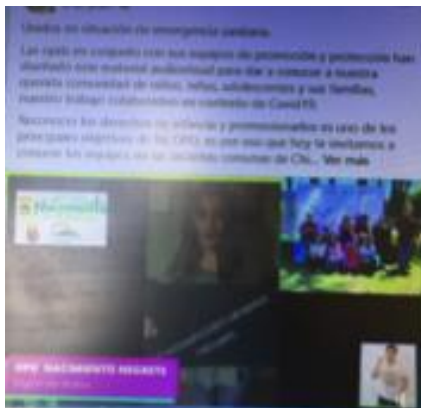
Charla virtual “Manejo del estrés en situaciones de emergencia”



Charla virtual “Orientación jurídica en tiempos de cuarentena”



Campaña “Buen trato” OPD nacional



Charla virtual “Servicio Nacional de Menores y la vulneración de derechos en tiempos de cuarentena”



Charla virtual “Parentalidad positiva”



Recursos aplicados al programa año 2020

APORTE SENAME	APORTE MUNICIPAL
\$57.021.792	\$17.250.000

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD

El programa SENDA Previene Nacimiento, es un convenio de colaboración técnica y financiera con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, es la puerta de entrada a nivel comunal, barrial y familiar, a los distintos programas que ofrece SENDA a nivel nacional, en materia de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

Tiene por objetivo general, instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de riesgo de drogas y alcohol, en el ámbito local.

El Programa “**SENDA Previene en la Comunidad**”, busca articular y gestionar las políticas públicas y los recursos existentes en el nivel local, y la oferta institucional del SENDA. Lo anterior, dependiendo de las características propias de los entornos y comunidades, lo que se llevará a cabo a través de diagnósticos locales, que permitan identificar las particularidades del fenómeno y los determinantes sociales que inciden directamente en la calidad de vida de las personas, con todos los actores relevantes institucionales y de la sociedad civil, fortaleciendo la corresponsabilidad y la participación activa. Asimismo, colabora en relevar, asesorar e integrar las políticas públicas que inciden en la prevención, tratamiento e integración social, del consumo de drogas y alcohol.

El programa se implementa conforme a los lineamientos establecidos en orientaciones técnicas elaboradas desde SENDA, bajo la asesoría y acompañamiento técnico de cada Dirección Regional. A su vez, dentro de sus objetivos se destacan:

Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo tanto a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, como al Plan Nacional Elige Vivir sin Drogas, en su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual” respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.

Articular alianzas o acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de drogas y alcohol en el nivel local.

Articular las diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción y prevención del consumo problemático de drogas y alcohol.

Monitorear los indicadores definidos por las áreas técnicas, para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y la Planificación Comunal.

Implementación de la oferta de prevención del consumo de drogas y alcohol

El programa SENDA Previene Nacimiento, implementa los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente, diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas, en el territorio comunal, abarcando los ámbitos de prevención, tratamiento y rehabilitación e integración social.

A. Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas

EL Plan Elige vivir sin drogas es una nueva estrategia de prevención, que tiene por objeto evitar, disminuir o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas, en niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de los factores protectores y la reducción de los factores de riesgo existentes en los ambientes socioculturales, en que estos se desarrollan.

La población objetivo del programa Elige Vivir sin Drogas, son los niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años y 11 meses, matriculados en establecimientos educacionales, cualquiera sea su dependencia; pertenecientes a las 150 comunas que cuentan con el programa, durante el año 2020.

De acuerdo con la metodología de implementación del plan Elige Vivir sin Drogas, las intervenciones de este programa se desarrollan en un ciclo bianual y considera tres etapas fundamentales: (1) Fase de diagnóstico, (2) Fase de intervención, con foco en la articulación de actores clave e instalación de oferta programática, basada en evidencia y, (3) Fase de Evaluación.

El programa SENDA Previene Nacimiento, durante el año 2020, comenzó a desarrollar el plan Elige Vivir Sin Drogas, con la fase de diagnóstico, etapa que abarca diversas acciones relacionadas con una línea de sensibilización a la población comunal y a los actores relevantes del territorio, en cuanto a la identificación y gestión de acciones locales que favorezcan los factores protectores existentes a nivel familiar, escolar y comunitario.

Los establecimientos educacionales que se encuentran adheridos al plan son los siguientes:

- Liceo Municipal Polivalente Nacimiento
- Colegio San Juan de Dios

Cada uno de los establecimientos educacionales mencionados, firmó una Carta de Compromiso para la implementación del Plan Elige Vivir Sin Drogas año 2020.

B. Implementación de la Oferta de Prevención

Prevención Ámbito Educativo:

Consiste en contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes, promoviendo el bienestar, a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en la población escolar.

El sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA, en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social.

El trabajo detrás de esta propuesta, está planificado con una duración de dos años en cada establecimiento educacional, más un tercer año de acompañamiento para apoyar la autogestión de las prácticas instaladas y aumentar la probabilidad de que éstas se mantengan en el tiempo.

Sistema Integral de Prevención en Establecimientos Educativos

Programa de Prevención en Establecimientos Educativos: Tiene como objetivo fortalecer a estudiantes, familias y agentes educativos, en sus competencias preventivas respecto al consumo de drogas y alcohol en el ámbito educacional.

En nuestra comuna, actualmente, se encuentran trabajando en este programa, los siguientes Establecimientos Educativos:

- Escuela Dollinco
- Colegio San Juan de Dios
- Colegio Teresiano.

Por otra parte los establecimientos educacionales certificados, en materia de prevención del consumo de drogas y alcohol, durante el año 2020, desarrollaron las siguientes acciones:

- **Escuela Oscar Guerrero Quinzac:** siendo un establecimiento educacional materia de prevención del consumo de drogas y alcohol en el año 2016, continúa implementando estrategias de prevención, y una de ellas fue la realización de los cursos online del Programa Continuo Preventivo y Detección Temprana, por la Trabajadora Social y docentes del establecimiento.
- **Escuela Nacimiento de Nuestro Señor:** Establecimiento Educacional Certificado, en materia de prevención del consumo de drogas y alcohol en el año 2016, continúa implementando estrategias de prevención, y una de ellas fue la realización de los cursos online del Programa Continuo Preventivo y Detección Temprana, por asistentes de la educación.

- **Escuela El Saber:** Establecimiento Educacional Certificado, en materia de consumo de drogas y alcohol en el año 2019, comienza a implementar estrategias de prevención, y una de ellas fue la realización de los cursos online del Programa Continuo Preventivo y Detección Temprana,
- **Liceo Municipal Polivalente:** Establecimiento Educacional Certificado, en materia de prevención del consumo de drogas y alcohol en el año 2019, comienza a implementar estrategias de prevención, y una de ellas fue la realización de los cursos online del Programa Continuo Preventivo y Detección Temprana, realizado por área de convivencia escolar y asistentes de la educación. A su vez, el establecimiento educacional, comienza con la implementación del Plan Elige Vivir Sin Drogas, fase diagnóstica, iniciando la aplicación de la encuesta “Bienestar y Juventud”, dirigida a los estudiantes de segundo medio del establecimiento educacional.

Prevención Ámbito Laboral

La prevención del consumo de drogas y alcohol en espacios laborales, tiene como objetivo contribuir a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales, con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales, en la población adulta, laboralmente activa.

Durante el año 2020, el programa SENDA Previene Nacimiento, implementó los siguientes programas e iniciativas de prevención en espacios laborales:

Trabajar con Calidad de Vida en la Mipe : Busca instalar estrategias preventivas, promoción y difusión de prácticas preventivas, diseñadas para apoyar y fomentar el desarrollo de culturas preventivas organizacionales. En este ámbito se trabajó con la empresa de Ingeniería y Construcción Ira Ira Spa, donde el Representante Legal desarrolló los cursos online de Prevención del consumo de drogas y alcohol en el mundo laboral, Detección Temprana y Habilidades Preventivas Parentales.

Trabajar con Calidad de Vida en la Pyme: El objetivo de este programa es definir estrategias preventivas, entendidas como el conjunto de actividades coordinadas, que tienen la finalidad de prevenir el consumo de alcohol y otras drogas en las organizaciones. La empresa de Transportes Basualto Ltda, por medio de la Trabajadora Social, desarrolló los siguientes cursos online: Prevención del consumo de drogas y alcohol en el mundo laboral, Prevención Universal y Ambiental.

Taller de Habilidades Preventivas Parentales: El objetivo del programa es reconocer qué es la vida laboral saludable y la importancia de la cultura de prevención, sensibilizando sobre el concepto de parentalidad y sus principales características, así como también, identificar las habilidades parentales, que contribuyen a la prevención y protección en la familia y relacionando la vida laboral, familiar y las habilidades parentales, frente al consumo de drogas. Durante el año 2020, la empresa de transportes TRANSUR LTDA, llevó a cabo dicho taller, donde el equipo multidisciplinario de la empresa, desarrolló los siguientes cursos: Habilidades Preventivas Parentales, Prevención del consumo de drogas y alcohol en el mundo laboral, Trabajar con Calidad de Vida en la Pyme y Detección Temprana.

Programa de Prevención PREPARA en comunidades laborales: El objetivo de este programa es fortalecer a las comunidades laborales, en el desarrollo de una cultura preventiva en el consumo de alcohol y otras drogas. La empresa de transportes La Suerte Ltda, llevó a cabo el programa, durante el segundo semestre del año 2020, desarrollando las tres etapas que componen el programa:

Etapas 1: Yo Importo

Etapas 2: Yo Participo

Etapas 3: Yo me Comprometo.

Prevención Ámbito Comunitario:

La prevención comunitaria constituye un esfuerzo institucional para conocer, promover y apoyar las capacidades de auto-gestión de las comunidades, frente a los riesgos del consumo de drogas y alcohol, especialmente aquellas que se configuran en contextos con altos niveles de vulnerabilidad y exclusión social.

Este ámbito considera los siguientes aspectos:

Facilitar y fomentar la participación de organizaciones sociales e instituciones locales en el acceso a recursos estatales y privados disponibles, para enfrentar la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, contribuyendo a la generación de culturas preventivas.

La importancia de trabajar en este ámbito, es que, las comunas son el espacio natural e inmediato de la vida cotidiana y de la participación de la ciudadanía, por ende, la alianza que se genere entre SENDA Previene Nacimiento y las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna, es fundamental.

C. Coordinación y Orientación de la Oferta de Tratamiento

Con respecto a las áreas de Tratamiento e Integración Social, el Programa SENDA Previene Nacimiento, desarrolla distintas acciones que van en directo beneficio de las personas que requieran de algún tipo de tratamiento, por consumo problemático de drogas y/o alcohol.

Con respecto al área de tratamiento, y en atención al contexto pandemia por COVID- 19, las atenciones a personas que solicitan orientación sobre tratamiento, han sido realizadas vía remota, específicamente, por contacto telefónico y si el caso lo requiere, se realiza atención presencial, tomando los resguardos sanitarios correspondientes.

A su vez, durante el año 2020, se llevaron a cabo las Mesas de Tratamiento e Integración Social, las que tienen por objetivo, coordinar y fortalecer el trabajo en red, con los programas asociados al área de tratamiento e integración social, manteniendo una directa atención y coordinación con cada programa e institución que participa de la mesa, así como también, realizando seguimiento de los flujos de derivación.

Participan en esta instancia colaborativa, los siguientes programas e instituciones:

OMIL Nacimiento

Departamento Social

Oficina de Deportes

Oficina de Vivienda

Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar

Unidad de Adicciones Hospital

Modalidad Educación Flexible

Oficina de Integración Comunitaria – Carabineros

D. Actividades desarrolladas durante el año 2020:

Campañas de Verano “Sin Drogas Y Alcohol – Cuidémonos”

Cine en tu Barrio, actividad enmarcada en el programa municipal “Quiero Mi Barrio Seguro”.

Realización de charla: “Estigmatización y discriminación de personas con tratamiento por consumo de drogas y alcohol”, dictada por la encargada del área de Integración Social de SENDA Regional, Sra. Soledad Ramos. Actividad coordinada por Mesa de Tratamiento e Integración Social - SENDA Previene Nacimiento, dirigida a empresas de la comuna.

Mesas de Tratamiento e Integración Social.

Jornada Informativa y de Autocuidado dirigido a empresas que implementan iniciativas y programas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, en espacios laborales. La actividad se coordinó con la Oficina Municipal de Información Laboral OMIL Nacimiento.

Desarrollo de Ferias Virtuales de Prevención - Integración Social y Laboral.

Celebración del Día Internacional de la Prevención del Consumo de Drogas a nivel comunal, por medio de un Concurso de Nanometrajes.

Campañas de prevención del consumo de drogas y alcohol, en conjunto con Oficina de Integración Comunitaria de Carabineros de la Comuna, específicamente, en la Campaña Tolerancia Cero Alcohol, Fiestas Patrias.

Concurso Familiar “Tirate una Paya en estas Fiestas Patrias”.

Desarrollo de manera presencial de la Estrategia de Prevención PREPARA, en comunidades laborales, específicamente, con la empresa de transportes La Suerte Ltda.

Resumen de recursos año 2020:

Aporte de SENDA	\$25.317.364.-
Aporte Municipal	\$ 2.210.000.-
Total	\$27.527.364

10. PROGRAMA CONDOMINIO VIVIENDAS TUTELADAS

El Programa Condominio Viviendas Tuteladas se desarrolla mediante un convenio suscrito, entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, focalizado en personas mayores, en situación de vulnerabilidad, con carencia habitacional y falta de redes socio-familiares, teniendo por objetivos, favorecer su autovalencia y acceso a una solución habitacional.



En el transcurso del año 2020, el Condominio de Viviendas tuteladas, realizó sus actividades, bajo los protocolos del Servicio Nacional del Adulto Mayor, quienes, a través de sus indicaciones, mantuvieron las medidas sanitarias necesarias para el cuidado y protección de las 15 personas mayores, los cuales, en el contexto de la emergencia a nivel mundial, han cumplido con la responsabilidad de permanecer en la residencia, evitando tener contacto directo con sus familiares y por ende, disminuyendo los riesgos de contagio por Covid 19.

El Condominio de Viviendas Tuteladas, cuenta con un plan de intervención social, el cual corresponde a un conjunto de acciones individuales y grupales, dirigidas a las personas mayores, residentes de los CVT, cuyo objetivo es brindar atención psicosocial directa y domiciliaria, para la promoción de la autonomía, participación social y comunitaria y el acceso a las redes de apoyo local, a través de un trabajo intersectorial. En este sentido, se desarrollaron las siguientes acciones:

Talleres y Capacitaciones

Meses de enero- febrero, Taller de acondicionamiento físico Vivifrail

Mes de febrero, Taller de manualidades

Mes de febrero, Taller de derecho laboral, para los residentes del CVT

Mes de febrero, Taller del buen trato hacia el adulto mayor

Mes de marzo, Taller de prevención

Mes de mayo, Talleres de autoestima

Mes de junio, Taller de resolución de conflictos

Mes de agosto, Taller de riego y huerto en el Condominio

Mes de agosto, Taller de estimulación en tiempos de pandemia

Mes de octubre, Taller de correcto uso de elementos de protección personal

Mes de octubre, Taller de edadismo e imagen social en la vejez

Mes de noviembre, Taller de estrategias de Covid y acciones realizadas en los CVT en tiempos de pandemia

Mes de noviembre, Taller derribando mitos

Mes de octubre, Capacitación vía zoom por manejo de celulares entregados a los adultos mayores, quienes a través de Vamos chilenos, recibieron sus aparatos móviles, quienes en conjunto con PRODEMU, han realizado las capacitaciones para que puedan bajar las aplicaciones y conectarse con familiares y en distintos talleres y capacitaciones.

Mes de noviembre, Capacitación de primeros auxilios (monitores y residentes), cuyo objetivo es entregar las herramientas necesarias, para enfrentar alguna emergencia, como por ej. paro cardíaco, hemorragia, asfixia, etc., pudiendo salvar la vida de las personas, a través de los cursos entregados.



Sesión del Taller de Riego y Huerto en el Condominio de Viviendas Tuteladas

Intervenciones Centradas en la Persona Mayor

Atención especializada a cada uno de los residentes, por parte del Hospital Comunitario y Familiar de Nacimiento (PACAM, Medicamentos, Controles Médicos).

Se realiza incorporación de residentes al Programa Centro Día para la persona mayor de la comuna de Nacimiento, considerando a quienes cumplen con el perfil requerido, lo que les permitirá acceder a un programa especializado, que contempla una amplia gama de talleres y apoyos, que fortalezcan su autonomía e independencia, como personas mayores.

Celebración y conmemoración de fechas significativas para personas mayores, tales como cumpleaños, fiestas patrias, navidad y año nuevo, respetando las medidas sanitarias.

Incorporación de los residentes del CVT a un Club de Adulto Mayor de la comuna.

Gestionar atención especializada con podóloga, con la finalidad de ayudarlos a tratar y minimizar las patologías y problemas que provoca el paso del tiempo en los pies de las personas mayores, y que contribuyen a disminuir su calidad de vida y a veces limitan su actividad física.



Taller de acondicionamiento físico en CVT y celebraciones de cumpleaños de las personas mayores.

Actividades

Gestionar con biblioteca Municipal y adultos mayores de la residencia, la implementación de una mini biblioteca para los Adultos Mayores en el salón del CVT.

Coordinación y atención especializada por parte del Voluntariado de la Universidad San Sebastián, quienes tuvieron como objetivo apoyar al adulto mayor en tiempos de pandemia.

Entrega de kit de emergencia por parte de SENAMA, con el fin de poder entregar a los adultos mayores, los elementos necesarios en caso de emergencia dentro de la residencia (Mochila con distintos artículos ej linterna, botiquín completo, mascarilla y alcohol gel).

Entrega de cajas de alimentos, otorgadas por el Gobierno de Chile y por el municipio, de manera directa, a todos los adultos mayores pertenecientes al Condominio de Viviendas Tuteladas, cuya situación económica, en tiempos de pandemia, ha sido afectada.

Aporte de la Empresa CMPC, consistente en la entrega de Frigobares para cada adulto mayor del CVT, con el objetivo de cubrir la necesidad de mantener sus alimentos en buenas condiciones de conservación.

Entrega de megáfono, por parte de SENAMA, cuyo objetivo es alertar por parte de la Monitora, a los adultos mayores, en caso de emergencia, los que recibirán instrucciones y órdenes de forma clara y fuerte y así podrán tener una acción rápida ante un siniestro o evacuación.

Entrega de camilla e inmovilizador, cuyo objetivo es tener la capacidad de transportar o atender a la persona mayor, en caso de alguna caída o emergencia, inmovilizándolo de forma rápida, para evitar que se provoquen mayores complicaciones.

Entrega de EPP, por parte de la Municipalidad, quien, mediante su prevencionista de riesgos, hizo entrega de los elementos esenciales, tales como mascarillas, guantes, alcohol gel, amonio cuaternario, alcohol 70° y dispensadores.

Entrega de protocolo de recomendaciones, para la prevención del COVID-19, por parte de SENAMA, correspondiente a las fases 3 y 4, ubicadas en murales, salón de reuniones y puertas de cada residente.



Entrega de Cajas de Alimentos y Protocolos de Recomendaciones para la Prevención y Atención del Covid-19

PROGRAMA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD – PROEMPLEO

El Programa de Inversión en la Comunidad – Pro Empleo, se desarrolló mediante un convenio suscrito, con la Intendencia de la Región del Biobío y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, en el marco del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

El Programa tiene por objetivo financiar obras o acciones en el ámbito local, mediante la ejecución de proyectos intensivos en el uso de mano de obra contratada y que representen un claro beneficio comunitario.

Las beneficiarias y beneficiario del programa, fueron 24 mujeres jefas de hogar y 1 jefe de hogar, con un Registro Social de Hogares perteneciente al 40% del segmento socioeconómico más vulnerable del país.

El convenio suscrito entre la Intendencia de la Región del Biobío y el Municipio, contempla las remuneraciones de cada beneficiario y beneficiaria, más sus cotizaciones previsionales, sistema de salud, AFP, seguro de cesantía y asignaciones correspondientes a los meses de junio, septiembre y diciembre, como un aporte complementario a su remuneración mensual. También contempla recursos para adquirir algunas prendas de vestuario para cada uno de los trabajadores, para poder llevar a cabo sus labores de auxiliares de servicio.

Opción de Retiro Voluntario para Trabajadores Proempleo

El 31 de agosto de 2020, comenzó el proceso de inscripción para el retiro voluntario de trabajadores ProEmpleo, en las regiones del Bío Bío y Ñuble. Esta política social para el retiro, contiene dos beneficios a los que pueden acceder los trabajadores. El primero consiste en un complemento de pensión, hasta llegar a un sueldo mínimo, que pagará el Gobierno, a los trabajadores que estén en edad de pensionarse (mujeres sobre 60 años y varones mayores de 65 años). En tanto, el segundo, es un bono para quienes se desempeñen en estos programas, menores de 60 años y que desean emigrar de manera voluntaria, percibiendo un reconocimiento por años de servicio, que se traduce en el pago de un sueldo mínimo por año trabajado, con tope de seis, proceso que fue gestionado por el Subsecretario del Trabajo, Fernando Arab, y se concretó en la Ley N° 21.196, publicada en el Diario Oficial, el 21 de diciembre de 2019.

A nivel comunal, se acogieron 4 trabajadoras, quienes egresaron del programa el 31 de diciembre de 2020 y cuyos cupos no son reemplazables, implicando que dicho programa contemplará para el año 2021, a un total de 21 trabajadoras y trabajadores.

Resumen de recursos año 2020:

Recursos en mano de obra	\$109.925.760
Indumentaria	\$1.844.640
Honorarios Coordinadora ½ Jornada	\$3.425.760
Total	\$115.196.160.-



PROGRAMA CENTRO DÍA PARA LAS PERSONAS MAYORES DE LA COMUNA DE NACIMIENTO

El Centro Día Comunitario para las Personas Mayores de la Comuna de Nacimiento, se concreta en Agosto del 2020, a través de un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor y la Ilustre municipalidad de Nacimiento, con una vigencia de 2 años, prorrogable por 2 años más, en el cual ambas instituciones comprometen recursos destinados a la implementación del programa.

Este programa consiste en un espacio creado para 60 personas mayores, que durante el día necesitan cuidados especializados para fomentar su autonomía e independencia. Dentro de la población objetivo del programa, se consideran personas mayores de 60 años o más, pertenecientes hasta el 60% más vulnerable de la población y que presenten una situación de salud certificada como dependencia leve.

El objetivo principal del programa Centro Día, es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables, a través del mantenimiento de su funcionalidad y salvaguardando un entorno familiar y social seguro.

Ámbitos de Acción

En el marco del programa, se configuran un conjunto de servicios desarrollados por el equipo interdisciplinario, enfocados en Servicios de Atención integral, consistentes en una amplia batería de talleres, a los que la persona mayor accede acorde a su plan de intervención individual; Servicios enfocados en la persona significativa o cuidadora, los que buscan fortalecer el vínculo de apoyo, así como proporcionar un espacio que permita mejorar conocimientos, acerca del cuidado y finalmente servicios generales, de alimentación y transporte. Cabe destacar que el egreso de las personas mayores, será luego de 2 años de participación en el centro, y este proceso será acompañado por la profesional Trabajadora Social, quien buscará posibles actividades o espacios de participación, en los que cada egresado pueda desenvolverse, aplicando las habilidades adquiridas durante su participación activa en el programa.

Gestión intersectorial y comunitaria

Desde la incorporación al Municipio del nuevo Programa Centro Día para las personas mayores de la comuna de Nacimiento, se comenzó a gestionar un trabajo en red, en conjunto con el Hospital Familiar y Comunitario de la comuna, con el objetivo de captar a los futuros beneficiarios de este programa. Además se ha incorporado a la Red de Adulto Mayor, lo que ha permitido desarrollar una importante y fructífera sinergia de trabajo colaborativo, derivaciones atinentes y gran intercambio de información, en búsqueda de dar una mayor cobertura a las necesidades de la creciente población de personas mayores de nuestra comuna.

Lo descrito anteriormente, se ve reflejado en actividades tales como:

Reunión informativa en el marco del inicio del funcionamiento del programa Centro Diurno Comunitario para las personas mayores

Reunión con la finalidad de generar una alianza intersectorial entre el Equipo del Hospital Familiar y Comunitario, el Departamento de Salud Municipal, Presidenta de la Unión Comunal del Adulto Mayor y el Equipo Centro Día.



Visitas domiciliarias del equipo interdisciplinario a usuarios del Centro Día

Visitas previamente concertadas telefónicamente, para aplicación de pauta evaluativa de funcionalidad BARTHEL.



Conmemoración Día Internacional de la Persona Mayor

Reunión convocatoria, a través de plataforma virtual zoom, presidida por el Sr. Alcalde, Don Hugo Inostroza, con la participación de 32 presidentes de clubes de adulto mayor y funcionarios municipales de la Red de Adulto Mayor, instancia innovadora y enriquecedora, para conmemorar el Día Internacional de la Persona Mayor.



Campaña Mes de la Persona Mayor: Actívate y vitalízate

Trabajo planificado junto a la Red del Adulto Mayor Comunal, para promover la funcionalidad de la persona mayor en tiempos de emergencia sanitaria, brindando herramientas difundidas a través de redes sociales y emisoras radiales locales. Con temáticas de Edadismo, Activación Motora, Estimulación Cognitiva, Cocina Saludable y Superalimentos. Entrega de 2 videos semanales a través de facebook municipal y difusión de diversas frases radiales durante todo el mes, emitidos cada 2 horas, por Radio Nacimiento y Radio Popular.



Capacitación “Los Beneficios de la Dieta Mediterránea para el Adulto Mayor”

Bajo el patrocinio del Servicio Nacional del Adulto Mayor y la embajada de Italia en Chile, expertos expositores capacitaron acerca de las propiedades nutricionales y ventajas de la Dieta Mediterránea y la utilización de los productos que la caracterizan, como instrumento para un envejecimiento activo y como complemento en el tratamiento de las enfermedades del adulto mayor.



El equipo profesional se capacita, a través del Servicio Nacional del Adulto Mayor, en curso denominado: “Profundización en las esferas de la vida para una atención integral en usuarios de Centros Diurnos”,

Formación continua de profesionales que conforman los equipos de los diversos Centros Diurnos Comunitarios, los cuales se desempeñan en atención directa con personas mayores.



Resumen recursos del proyecto para los dos años de ejecución

APORTE SENAMA	86.400.000
APORTE MUNICIPAL	151.904.400

TOTAL	238.304.400
--------------	--------------------

Recursos aplicados al periodo de funcionamiento agosto-diciembre 2020

APORTE SENAMA UTILIZADO EN AÑO 2020	\$ 16.056.667
APORTE MUNICIPAL UTILIZADO EN AÑO 2020	\$7.445.000
TOTAL UTILIZADO	23.501.667

III. ÁREA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Dicho Departamento, tiene como principal objetivo, ejecutar acciones tendientes a potenciar y fortalecer en el tiempo, la participación y autonomía de la comunidad, formalmente organizada: organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Nacimiento, a través de programas de ejecución anual.

Objetivos específicos

Ejecutar acciones de fortalecimiento y desarrollo de organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, habilitándolas para un ejercicio de mayor autonomía en cuanto a sus funciones.

Reconocer la labor desarrollada por dirigentes, a través de actividades de reconocimiento y de celebración.

Entrega de juguetes a niños/as de la comuna de Nacimiento de entre 0 a 5 años de edad, inscritos a través de Juntas de Vecinos urbanas y rurales, jardines infantiles y salas cunas. Se considera también la entrega de obsequios a personas discapacitadas y mujeres embarazadas, inscritos en los grupos anteriormente señalados.

Para el logro de los objetivos antes planteados, el Departamento de Organizaciones Comunitarias, llevó a cabo los siguientes programas y acciones:

Programa capacitaciones y reuniones con organizaciones territoriales y funcionales de la comuna

Este programa considera diversas acciones en beneficio de las organizaciones de la comuna, considerando lo siguiente:

Constitución de nuevas organizaciones

Como parte de las funciones que realiza el Depto. de Organizaciones Comunitarias y, según lo establecido por Ley, desde el municipio, se asesora a los diferentes grupos de la comunidad que buscan formalizar sus asociatividades, bajo el amparo de la Ley 19.418 y 20.500. Es así como durante el año 2020, se realizaron 2 constituciones de nuevas organizaciones funcionales en la comuna, a saber:

“Comité de Vivienda El Anheló de un Hogar”

“Comité de Agua de Riego Carrizal”



Jornadas de capacitación a dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales

Así también, al principio del año, y antes de iniciarse el estado de emergencia sanitaria por Covid -19 en el país, se realizaron capacitaciones en materias de interés para dirigentes de organizaciones de la comuna, con el fin de que abordaran, de manera informada, las materias de contingencia nacional, referidas al proceso constituyente. Es así como en colaboración con la Dirección Jurídica del municipio, se abordaron reuniones con organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, tanto en el sector urbano como rural.



Entrega de subvenciones municipales año 2020

Durante el año 2020, y pese a la situación de emergencia sanitaria, que afrontaba la comuna, se abrió un proceso extraordinario de postulación a las subvenciones municipales, durante el mes de agosto de 2020, del cual participaron: 25 juntas de vecinos urbanas, 13 juntas de vecinos rurales, 21 organizaciones deportivas, 6 organizaciones folklóricas, 5 talleres laborales y 23 organizaciones sociales de diferente carácter. A este respecto, el trabajo del Depto. de Organizaciones Comunitarias, consistió en notificar a las organizaciones receptoras de dichos fondos, hacer entrega de documentación para postular al proceso, asesorar en su etapa de postulación, recepcionar dichas postulaciones y elaborar la documentación administrativa correspondiente: Decretos y Convenios

Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE

La Municipalidad de Nacimiento, ante la situación de emergencia sanitaria que afronta el país, en una decisión tomada conjuntamente con las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, redestinó los recursos de este Fondo concursable, a la compra de canastas de alimentos, las que fueron entregadas a todas las Juntas de Vecinos, a partir de nóminas que los mismos dirigentes elaboraron, en atención a la necesidad de los socios, de cada una de sus comunidades. Fue así como se concretó la entrega de 407 canastas de alimentos, financiadas a través de este fondo.



Actividad de Entrega de mascarillas faciales a organizaciones territoriales de la comuna

En atención a la emergencia sanitaria por motivo de NCOVID – 19, en una acción conjunta, desarrollada con empresas Cmpc, se realizó la entrega de mascarillas a dirigentes, representantes de juntas de vecinos urbanas y rurales de la comuna. Esto para que fueran distribuidas, según la necesidad de los socios, de cada una de las organizaciones.



Asesoría en la postulación al Fondo Concursable Cmpc 2020

Durante el mes de noviembre de 2020, se desarrolló la asesoría técnica que permitió la postulación de 11 proyectos al Fondo Concursable Cmpc año 2020. Las organizaciones participantes corresponden a organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, tanto del sector urbano como rural, según lo siguiente: Junta de Vecinos San José Dollinco, Junta de Vecinos Culenco, Junta de Vecinos Chequenal, Junta de Vecinos El Peral, Junta de Vecinos San Roque, Junta de Vecinos Las Corrientes, Junta de Vecinos Palmilla, Junta de Vecinos Fuerte Camino a la Aguada, Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales, Junta de Vecinos Libertad y Unión Comunal de Talleres Laborales.

Programa Conmemoración Día del Dirigente año 2020

La Ilustre Municipalidad de Nacimiento, a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias, en atención a que, durante este año, no se pudo llevar a cabo el habitual acto masivo de reconocimiento a la labor de los dirigentes de la comuna, realizó, a partir del mes de septiembre del presente año, la entrega de un obsequio, consistente en una agenda, para la directiva de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.



Programa Navidad municipal año 2020

El Programa de Navidad, ejecutado por el Departamento de Organizaciones Comunitarias, consiste en la entrega de juguetes a niños de la comuna, de entre los 0 y hasta los 5 años de edad, tanto para el sector urbano como rural. El trabajo realizado por parte del Departamento, se realiza de forma colaborativa con los presidentes de las 77 juntas de vecinos, quienes son los responsables de registrar a los niños en sus respectivas juntas de vecinos, para informar posteriormente a la Municipalidad y elaborar los respectivos catastros. El año 2020, fueron 2.282 beneficiados, correspondientes a niños y niñas de juntas de vecinos, salas cunas y jardines infantiles, tales como: Sala Cuna Salvador Allende, Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro, Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen, Sala Cuna La Cruz, además de los Jardines Infantiles Los Capullitos, Mi Pequeño Hogar, Los Enanitos, Freire y Eluney. El trabajo de catastrar a los niños y niñas de la comuna, es una labor que se inicia en el mes de agosto de cada año, posteriormente se elaboran los registros y se prepara la logística de entrega a todas las organizaciones.



Recursos monetarios aportados por el municipio año 2020

Nombre del Programa	Monto
Programa Navidad	\$ 11.240.713
Programa Conmemoración Día del Dirigente	\$ 5.052.000
Programa Capacitaciones y Reuniones	\$ 1.007.000
Recursos Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	\$ 23.000.000
Total	\$ 40.299.713

IV. AREA DEPORTES Y RECREACIÓN

1. OFICINA DE DEPORTES

Su objetivo es fomentar, incentivar y fortalecer todo tipo de iniciativas deportivas y/o recreacionales, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, destinándose inicialmente, un monto de \$32.710.000, del presupuesto municipal del año 2020, para la ejecución de los siguientes programas:

1.1. Fomento Instituciones Deportivas Comunes

Monto inicial del programa: \$3.900.000

Actividades más relevantes cubiertas con el programa:

Apoyo a los 6 clubes que participaron en la Copa Clubes de Campeones, a través de la contratación de movilización en cada uno de sus viajes

Finalización torneo de fútbol Liga Campesina

Campeonato femenino de rayuela, en donde participaron los 6 clubes de la comuna

Apoyo campeonato de tenis

Apoyo actividad expo tuning

Apoyo torneo beach Volley “Copa de la Amistad”



Torneo Comunal rayuela Femenina



Expo Tuning 2020

1.2. Programa Apoyo al Deporte y la Recreación en la Comuna

Monto inicial del programa: \$15.760.000

Actividades más relevantes cubiertas con el programa:

Talleres deportivos virtuales en pandemia, yoga, body combat, body attack, zumba y trabajo funcional

Taller de cueca, formato virtual, en fiestas patrias

Torneos virtuales de fútbol, con clubes Anfa y de Liga Campesina

Organización corrida recreativa familiar

Organización cicletada recreativa familiar

Organización campeonato de baby futbol “Barrio Seguro” sector industrial

Apoyo torneo Beach Volley “Copa de la Amistad”



Torneo Virtual de Fútbol



Clases virtuales de trabajo funcional

1.3.Programa Actividades Deportivas y Recreativas en Contacto con la Naturaleza

Monto inicial del programa: \$2.650.000

Actividades más relevantes cubiertas con el programa:

Taller de Natación

Actividades recreativas en balneario El Colgante y Nicodahue



Taller de Natación 2020



Actividad recreativa Nicodahue

1.4. Programa Beca para Deportistas Destacados y de Alto Rendimiento

Para el año 2020 se contempló la entrega de 13 becas deportivas, lo cual significaba un aumento en 3 becas, en comparación al año 2019. Lamentablemente, debido a la emergencia sanitaria y por ende, la actividad deportiva fue una de las más afectadas a nivel nacional, este proceso se paralizó y sus recursos fueron redestinados a todo lo relacionado con la pandemia del Coronavirus.

Monto inicial del programa: \$10.400.000 (13 becas)

Apalancamiento de recursos externos

Como parte de la gestión de la Oficina de Deportes, se postula a diversas entidades, para captar recursos en favor del desarrollo de talleres y actividades deportivas, de esta forma se logró lo siguiente:

Talleres obtenidos a través de gestiones realizadas con el Instituto Nacional del Deporte (IND)

N°	Nombre del Taller	Monto aportado \$
1	2 Talleres de Mujer y Deportes	3.000.000
2	2 Escuelas Semi Modelos	1.200.000
APORTE TOTAL		4.200.000

Asesoría en la postulación de proyectos presentados al Gobierno Regional

La comuna de Nacimiento es la segunda a nivel provincial, que más proyectos deportivos admisibles presenta en estos momentos (16), solo a continuación de Los Ángeles, de los cuales 12 fueron elaborados por la oficina de deportes del municipio.

Proyectos postulados al FNDR 2% DEPORTES y que están admisibles

N°	Nombre de los proyectos	Monto obtenido \$
1	En J. Montt se vive el Fútbol	2.286.160
2	Un año más de vida junto a Av. Estación	2.069.300
3	Deporte al Aire Libre, Mas Vida y más Seguridad	4.025.000
4	Copa Vuelta a la Actividad (Inca)	2.971.000
5	Campeonato de Rayuela 2021 (Coinac)	2.704.000

6	Campeonato Años Dorados liga Campesina 2021	2.022.800
7	El Básquetbol crece en Nacimiento	2.571.400
8	Campeonato Relámpago CD Lautaro	2.103.000
9	Escuela de Fútbol Maestranza 2021	3.095.000
10	Escuela de Fútbol Colo Colo Nacimiento	3.314.400
11	1° Torneo de Hándbol en Nacimiento	2.783.560
12	Hora de Competir (Talentos de Barrio)	2.691.500
MONTO TOTAL		32.637.120

RESUMEN RECURSOS MONETARIOS MUNICIPALES Y EXTERNOS

ASOCIADOS A LA GESTIÓN DE LAS ÁREAS Y PROGRAMAS PERTENECIENTES A LA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Área Social y Becas Estudiantiles Municipales		
Nombre del Área o Programa	Aporte Externo	Aporte Municipal
Área Social (Beneficios y Ayudas Sociales)	\$ 529.674.260	\$68.000.000
Becas Estudiantiles Municipales	---	\$ 91.380.000
Sub Total Área Social y Becas Estudiantiles Municipales	\$ 529.674.260	\$ 159.380.000
Área Programas Sociales Municipales		
Nombre del Área o Programa	Aporte Externo	Aporte Municipal
Adulto Mayor	\$98.440.420 (*)	\$65.570.000
Vivienda	\$369.844.365	\$61.900.000
Discapacidad	—	\$11.360.000
Sub Total Área Programas Sociales Municipales	\$468.284.785	\$138.830.000

Área Programas Sociales en Convenio		
Nombre del Área o Programa	Aporte Externo	Aporte Municipal
Apoyo Familiar Integral	\$83.316.500	\$8.570.000
Autoconsumo	\$ 9.520.000	---
Vínculos	\$14.388.305	\$1.650.000
Habitabilidad	\$ 31.395.000	---
Senda	\$ 25.317.364	\$ 2.210.000
Oficina de Protección de Derechos	\$ 57.021.792	\$17.250.000
Condominio Viviendas Tuteladas	\$9.230.895	---
Proempleo	\$115.196.160	---
Centro Día	(*)	\$7.445.000
Sub Total Área Programas Sociales en Convenio	\$345.386.016	\$ 37.125.000
(*) Dado que el proyecto asociado al Programa Centro Día para personas mayores de la comuna de Nacimiento, fue elaborado y postulado por el Programa Adulto Mayor, los recursos externos asociados a dicho programa, fueron registrados como parte de su gestión de captación de recursos, provenientes de fuentes externas.		

Área Organizaciones Comunitarias		
Nombre del Área o Programa	Aporte Externo	Aporte Municipal
Programa Navidad	---	\$ 11.240.713
Programa Conmemoración Día del Dirigente	---	\$ 5.052.000
Programa Capacitaciones y Reuniones	---	\$ 1.007.000
Recursos Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	---	\$ 23.000.000
Sub Total Area Organizaciones Comunitarias	----	\$ 40.299.713
Área Deportes y Recreación		
Nombre del Área o Programa	Aporte Externo	Aporte Municipal
Actividades Deportivas y Recreativas en Contacto con la Naturaleza	---	\$2.650.000
Programa Apoyo al Deporte y la Recreación en la Comuna	---	\$15.760.000

Fomento Instituciones Deportivas Comunales	---	\$3.900.000
Talleres obtenidos a través de gestiones realizadas con el Instituto Nacional del Deporte (IND)	\$4.200.000	
FNDR 2% DEPORTES	\$32.637.120	
Sub Total Área Deportes y Recreación	\$36.837.120	\$22.310.000
Dirección de Desarrollo Comunitario	Aporte Externo	Aporte Municipal
Total	\$1.380.182.181	\$397.944.713

7. GESTIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

1. “OFICINA DE EXTENSIÓN FORESTAL INTEGRAL - EEFI”

Durante el año 2020, se suscribe un convenio de colaboración entre la Corporación Nacional Forestal – CONAF y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, con el objetivo de apoyar a los pequeños y medianos propietarios forestales de la comuna de Nacimiento en sus procesos de producción y comercialización de madera, mejorar las técnicas de producción forestal y apoyarlos en la venta de sus productos mediante informes de cantidad y calidad de productos que poseen y valor comercial de ellos; con asesorías técnicas personalizadas.

Los recursos comprometidos en dicho Convenio, durante el año 2020, corresponden a:

Institución	Monto \$
Corporación Nacional Forestal	3.500.000
Municipalidad de Nacimiento	6.570.000
TOTAL	10.070.000

Durante el año 2020, se ha asesorado a 23 usuarios mediante la confección de planes de manejo para sus bosques, totalizando 121.50 há aproximadamente, bajo manejo forestal, se han realizado 9 charlas de difusión en JJVV, se han supervisado la plantación de 69.79 há de superficie afectada por incendios forestales, se han realizado 10 visitas de asesoría durante intervenciones de manejo de plantaciones o bosque nativo, se postularon 6 predios al concurso de bonificaciones del bosque nativo con 15,07 há adjudicadas y se han supervisado el manejo efectivo mediante podas, raleos o fertilización de 29.00 há.

Los sectores asesorados por la oficina durante el año 2020, correspondieron a: Los Guindos, Choroico, La Suerte, Carrizal Maipo, El Pino, San José Dollinco, San Roque, San Ramón, El Cardal, Sta. Luisa, Millapoa Diuquín, Carrizal Meñir, Los Ingleses, Teco Fuica, Arinco, Las Corrientes, Palmilla, Chequenal y San Francisco Millapoa.

Los fondos adjudicados en el Concurso Bosque Nativo, durante el período 2020, son:

FONDO DE CONSERVACION, RECUPERACION Y MANEJO SUSTENTABLE DEL BOSQUE NATIVO AÑO 2020

Extensionista	Nº Usuarios	Subsidio Fondo 2020 UTM	Subsidio Fondo (en \$ Utm Nov 2020)
Nacimiento	6	162.91	\$8.255.301

**APORTE DE CONAF PARA LA RECUPERACION DE SUPERFICIES QUEMADAS MEDIANTE
 PLANTACION AÑO 2020**

INSUMO	Valor Unitario 2020(\$)	Cantidad	Aporte Conaf
Plantas	82	61.000	\$ 5.002.000
Boro (saco 25 kg)	12.400	65	\$ 806.000
Alambre 500 m RGM	50.000	15	\$ 750.000
			\$ 6.558.000



2. “PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO”

Respondiendo a la promoción de emprendimientos y fortalecimiento de ejercicios empresariales desarrollados en nuestra comuna, bajo una mirada de eficiencia y optimización de los recursos disponibles, la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, a través del Programa Fomento Productivo, fija su plan de acción en el Desarrollo, Promoción e Implementación de acciones que estimulen y favorezcan el Fortalecimiento de la Base Económica Local, focalizando esfuerzos conjuntos en la sustentabilidad y desarrollo de Emprendimientos Individuales y Asociativos, ejecutando acciones en ámbitos de Capacitación, Fomento Productivo, Promoción del Empleo y Turismo, traspasando Herramientas de Gestión que permitan generar impactos económicos en las bases atendidas.

En este contexto, el Programa de Fomento Productivo permite el acercamiento entre los emprendedores y/o empresarios con los instrumentos de la red de fomento dispuesta por el Gobierno, orientados a la eficiencia de la gestión empresarial, a la inversión, contratación y capacitación del recurso humano; este último, considerado como un eje motriz en el desarrollo de la Base Económica de nuestra comuna. Durante el año 2020, el Programa Fomento Productivo, cumplió sus objetivos a través de una figura de coordinación y la implementación de oficinas, entre las cuales se encuentran:

Oficina de Emprendimiento

Oficina de Desarrollo Rural

Oficina de Turismo

Oficina de Empresa de Menor Tamaño e Innovación

SERVICIOS DEL PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO Y SUS OFICINAS DE DESARROLLO RURAL, EMPRENDIMIENTO, TURISMO Y EMPRESA DE MENOR TAMAÑO E INNOVACIÓN.

Dentro de la gestión del Programa Fomento Productivo, se encuentran la prestación de servicios a la comunidad, los que se concretan a través de objetivos, entre los que se encuentran:

Promover y asesorar la Formalización de Emprendimientos, bajo la figura de Persona Natural y/o Jurídica, según corresponda.

Fortalecer el accionar y Planificación Estratégica de instancias asociativas que se encuentran debidamente formalizadas en nuestra comuna, y que así lo requieran.

Orientación y asesoría en el Registro de usuarios en la Plataforma Comercial “Chile Proveedores”, así como la orientación en el registro de capacitaciones que la plataforma proporciona.

Apoyar la Gestión Empresarial y Emprendedora, generando redes y articulación con el Programa de Gobierno Centro Desarrollo de Negocios, CDN SERCOTEC; el cual, brinda asesoría especializada en tres niveles:

Emprendimientos, Empresas Establecidas y Empresas Gacela; estas últimas, empresas que han alcanzado un desarrollo exponencial de crecimiento, los últimos doce meses, en términos de venta y/o que poseen potencial exportador.

Elaborar, Desarrollar y Coordinar Actividades de Capacitación, de acuerdo a las aspiraciones, intereses y requerimientos de la comunidad, especialmente focalizadas en las necesidades registradas por la Oficina de Fomento Productivo.

Fortalecer la Gestión de la Micro y Pequeña Empresa local, a través de la Información, difusión y apoyo oportuno en la postulación a diversas fuentes y líneas de Financiamiento y/o Subsidio, dispuestas a partir de la Red de Fomento (CORFO, SERCOTEC, FOSIS, SENCE, PRODEMU, INNOVA BIOBIO, GORE).

Realizar las acciones de gestión que permitan un trabajo conjunto con la Asociación de Municipalidades Bio-Bio Centro y otras redes de Desarrollo Económico Local y Territorial.

Coordinar y ejecutar proyectos de difusión comunal, potenciando los atractivos turísticos y patrimoniales de nuestra comuna.

Coordinar Fiestas Costumbristas, que por un lado promuevan nuestra comuna como un Destino Turístico y por otro generen actividad económica, dada la oferta Gastronómica y de Artesanías, disponible en dichas fiestas.

Coordinar acciones y actividades que fortalezcan el desarrollo de nuestra base económica local, a través de la “Mesa Empresarial de Nacimiento”, liderada por el Alcalde de la Comuna y reconocida como plataforma representativa de los diversos sectores económicos desarrollados en nuestra Comuna.

PANDEMIA DE COVID-19 Y ADAPTACIÓN DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA RED DE USUARIOS.

El Programa Fomento Productivo, a raíz de la Pandemia COVID-19 y las limitaciones de atención de público, confluencia de personas en reuniones presenciales e incertidumbre en la red de usuarios, estableció desde el mes de Marzo de 2020, acciones como las que a continuación se indican:

Implementación, difusión y fortalecimiento de una línea de atención telefónica y Whastapp a la comunidad, para de esta forma facilitar a los usuarios(as) la comunicación, solicitudes de información, orientación a postulación de instrumentos de financiamiento, entre otros.

Incorporación de “Webinar” en la planificación de actividades del año 2020. Durante el año 2020, fueron alrededor de 30 instancias virtuales, a través de videoconferencia, con la red de usuarios, para abordar materias como; difusión medidas de cuarentena preventiva, ordenanza de uso de mascarillas y uso de espacios públicos, acceso a instrumentos Fosis de financiamiento, difusión de instrumentos SERCOTEC y Corfo, difusión protocolos sanitarios sector turismo, difusión de beneficios en pago de derechos municipales y patentes al comercio local, normativas del Servicio de Impuestos Internos, entre otras.

Creación de grupo de Whatsapp, con la red de usuarios de fomento productivo, dispuesta a recibir orientación e información del Programa, de forma periódica, que aportara a los microempresarios(as) locales.

2.a) OFICINA EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO E INNOVACIÓN

La Oficina de Empresa de Menor Tama e Innovación, tiene como objetivo apoyar a pequeños y medianos empresarios de la comuna, generando estrategias en conjunto de desarrollo comercial en el territorio, a través de la generación de acciones asociativas en barrios y ejes comerciales.

Durante el año 2020, el área de empresas de menor Tamaño e Innovación, abordada directamente por el Director de Desarrollo Económico Local junto al Coordinador del Programa Fomento Productivo, desarrollo diversas acciones, en coordinación y vinculación con la Cámara de Comercio de la Comuna, representantes de Subcomisiones de la Mesa Empresarial local.

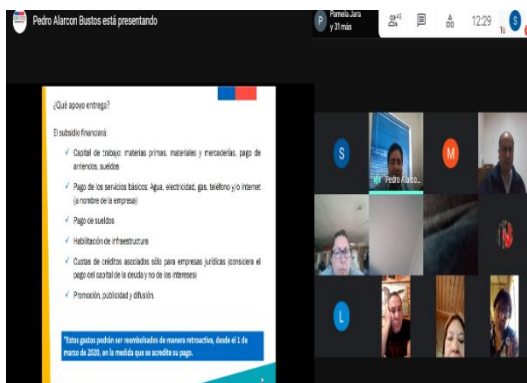
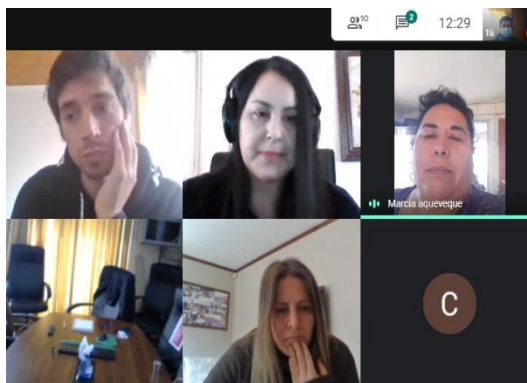
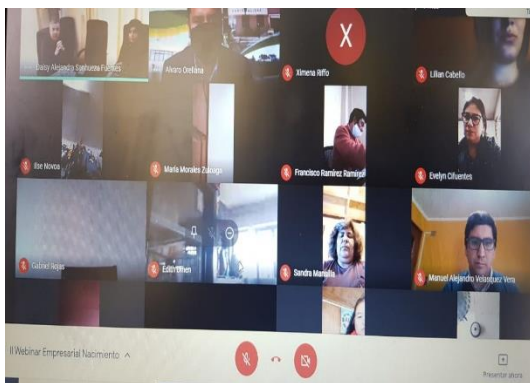
Difusión y acceso a Instrumentos de Financiamiento y Programas de Emergencia, y normativas a las empresas de menor tamaño de la comuna.

El año 2020, fue un año donde la oferta programática de la secotoralidad de Fomento Productivo se enfocó mayoritariamente en la puesta de recursos orientados a la reactivación económica. Por aquello, con el objetivo de informar a los microempresarios(as) locales, se coordinaron Webinar o Videoconferencias informativas, como:

N°	Acción	Fecha	Participantes
1	Webinar difusión Instrumentos SENCE y Dirección del Trabajo	08/05/2020	Directores Regionales de SENCE, Trabajo, Cámara de Comercio y Turismo, junto microempresarios locales
2	Webinar difusión de Instrumentos de Emergencia Banco Estado, SERCOTEC.	13/05/2020	Director SERCOTEC, Ejecutivos Banco Estado, Cámara de Comercio y Turismo, junto microempresarios locales
3	Videoconferencia difusión Instrumento Ruta Digital de SERCOTEC.	20/05/2020	Director Desarrollo Económico Local, Encargado Fomento Productivo, Cámara de Comercio y Turismo, junto microempresarios locales
4	Webinar Empresarial difusión de Instrumentos CORFO.	28/05/2020	Directora CORFO, Cámara de Comercio y Turismo, Empresarios metalmecánicos, transporte, turismo y comercio.
5	Difusión Ordenanza Municipal Uso Mascarillas orientada al Comercio Local	02/07/2020	Dirección de Seguridad Pública, Jurídica y

			Desarrollo Económico Local del Municipio.
6	Difusión Instrumento FOGAPE de Banco Estado	07/07/2020	Ejecutivos Banco Estado, empresarios metalmeccánicos, Dirección de Desarrollo Económico Local
7	Difusión Instrumento REACTIVA Turismo	10/07/2020	Ejecutivos SERCOTEC, Microempresarios locales.
8	Difusión beneficio en el Pago de Patentes Comerciales	20/07/2020	Dirección de Administración y Finanzas, Jurídica y microempresarios de la comuna.
9	Difusión beneficio en el Pago de Patentes Alcoholes	29/07/2020	Dirección de Administración y Finanzas, Jurídica y microempresarios de la comuna.
10	Difusión de protocolos de prevención COVID-19, para servicios de alimentación y alojamientos	26/08/2020	Ejecutivos SERNATUR, microempresarios locales.
11	Conversatorio Instrumentos CORFO, con emprendedores locales	02/09/2020	Directora CORFO Biobío, microempresario locales

12	Difusión de Instrumento Bono COVID para Transporte	22/09/2020	Funcionarios SEREMI Transporte Biobío, representantes Taxis Básicos, Colectivos y Transporte escolar de la comuna.
13	Difusión Instrumento REACTIVATE Comercio de SERCOTEC	14/10/2020	Director SERCOTEC, Cámara de Comercio y Turismo, junto microempresarios locales
14	Difusión Instrumentos PAR y ACTIVA Impusa de CORFO	22/10/2020	Directora CORFO, Cámara de Comercio y Turismo, empresarios metalmeccánicos y transporte.
15	Difusión Programa REACTIVATE Organizaciones gremiales y Asociaciones	16/11/2020	Dirección de Desarrollo Económico Local, Fomento Productivo, Representantes Taxis colectivos de la comuna.



Fortalecimiento de la Asociación Gremial, Cámara de Comercio y Turismo de Nacimiento.

Durante el año 2020, el Programa Fomento Productivo, mantuvo una permanente coordinación con la Cámara de Comercio y Turismo de Nacimiento, participando de reuniones, y concretando actividades de capacitación que surgen de las necesidades de sus integrantes. El Programa Fomento Productivo, en su vinculación con la Cámara de Comercio y Turismo de la comuna, generó instancias de acercamiento de información a sus asociados y al comercio en general en materias como:

Nº	Acción	Fecha	Participantes
1	Charla Informativa sobre implementación de Boleta Electrónica de Ventas y Servicios	Agosto de 2020	Directores Regionales de SENCE, Trabajo, Cámara de Comercio y Turismo, junto microempresarios locales
2	Charla Informativa sobre implementación de Boleta Electrónica de Ventas y Servicios	09/12/2020	Servicio de Impuestos Internos, Cámara de Comercio Local, microempresarios locales.

Acciones de promoción y fortalecimiento del comercio establecido local, durante Fiestas Patrias y Fiestas de fin de año.

La pandemia de COVID-19, mermo en muchos casos las ventas y opciones de comercialización de los microempresarios locales, por aquello, el Programa Fomento Productivo, lidero la coordinación de campañas y acciones de promoción del Comercio Establecido local, contemplando acciones como:

Campaña de promoción del Comercio establecido Local en Fiestas Patrias “Este 18 en casa, juntos pero no revueltos”, que busco promover las celebraciones patrias desde el hogar, prefiriendo la compra de productos y servicios en la comuna. La campaña considero la elaboración de graficas en redes sociales, así como transmisiones en vivo desde diversos puntos de la comuna.

Así mismo, se incorporó un Concurso de fotografía digital, donde la comunidad pudo participar, incentivando el consumo de productos en el comercio establecido local.

Campaña de promoción del Comercio establecido Local en Navidad “Esta Navidad, prefiero el comercio establecido local”. La campaña considero la elaboración de graficas en redes sociales, así como transmisiones en vivo desde diversos puntos de la Comuna. Así mismo, se incorporó un Concurso de fotografía digital, donde la comunidad pudo participar, incentivando el consumo de productos en el comercio establecido local.

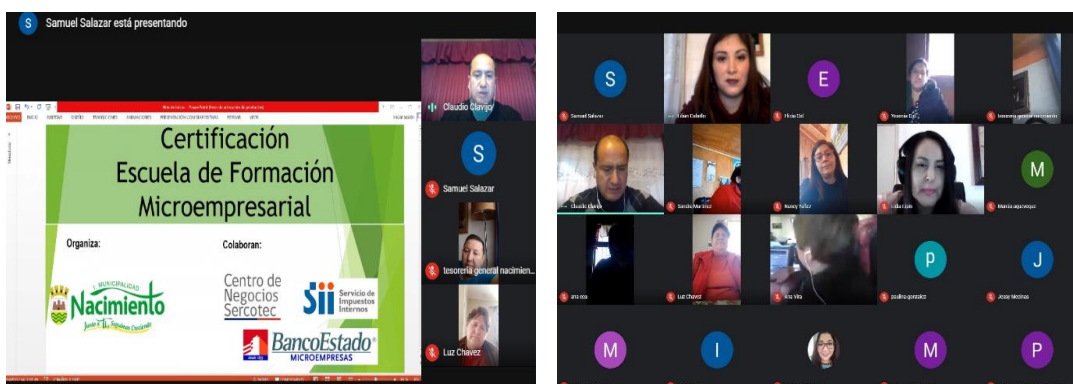


Escuela de Formación Microempresarial año 2020

La Escuela de Formación Microempresarial 2020, fue una iniciativa planificada y diseñada por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local y su Área de Fomento Productivo – Oficina de Empresa de Menor Tamaño e Innovación-. La ejecución de la Escuela de Formación, se realizó a través de profesionales de la propia Dirección y profesionales externos, fruto de la vinculación estratégica con Centro de Negocios de Sercotec Los Ángeles, operado por la Universidad de Concepción, Banco Estado segmento Microempresas y Servicio de Impuestos Internos.

La instancia, tuvo por objetivo formar y aportar en la incorporación de conceptos y herramientas en el ámbito de gestión empresarial de forma virtual, impactando de forma positiva en el desarrollo de la actividad económica, fomentando a la mejora constante en los procesos de gestión, producción y competitividad, de los microempresarios de la comuna de Nacimiento.

Los módulos contemplados, fueron habilidades de Gestión para la Microempresa, Administración estratégica de la microempresa, Costos y registros contables básicos para la microempresa, Excel para la gestión de la Microempresa, Facturación y Boleta de ventas y servicios Electrónica, Medios de Pago para mi Negocio y acceso a Banco Estado Microempresas y Mercado Publico, una oportunidad para mi negocio.



2.b) OFICINA DE TURISMO

Tiene como objetivo gestionar proyectos turísticos comunales, de acuerdo con plan de desarrollo comunal y procedimientos de gestión municipal y desarrollar políticas dentro de la comuna que fomente el turismo local, entre otras funciones declaradas en la estructura de funciones.

Fomento del de la identidad local a través del turismo y Fiestas Costumbristas

A través del Programa Fomento Productivo, se invierten recursos en la realización de variadas Fiestas Costumbristas, así como la coordinación e involucramiento del equipo en la planificación, organización y desarrollo de logística, actividades involucradas y coordinación con expositores gastronómicos, artesanos de juegos, entre otros, con el objetivo de fomentar el desarrollo económico y las alternativas turísticas ofrecidas.

N°	Acción	Fecha	Generación de ingresos por los expositores	de los puestos de empleo
1	Fiesta Gastronómica y de la Cerámica	Enero 2020	\$60.000.000	101
2	Fiesta de la Chaya	Febrero 2020	\$5.000.000	4
3	Nacimiento se vive en el Fuerte	Febrero 2020	\$25.700.000	30
4	Trilla a Yegua Suelta	Febrero 2020	\$3.000.000	6
5	Fiesta del Vino Ancestral	Febrero 2020	\$6.800.000	8



Alfarería local

Apoyo en la entrega de materia prima (arcilla) a los talleres alfareros de la comuna:

En Abril de 2020, la Oficina de Turismo gestiono la entrega de arcilla a los alfareros de nuestra comuna, lo que incorporo la extracción y entrega de greda para el aprovisionamiento de 8 talleres alfareros de la comuna, quienes manifestaron su intención de recibir el apoyo.



Postulación Cooperativa Alfarera:

Desde la Oficina de Turismo, se apoyó en la postulación de los alfareros y alfareras de nuestra comuna a la generación de una Cooperativa de Alfareros, postulada a Sercotec. Esta postulación, es adjudicada, por un monto de 5 millones de pesos, los cuales, serían destinados a la constitución y asesoramiento legal, de la cooperativa, la adquisición de insumos en común, para el funcionamiento de la organización. Durante el avance del proyecto, por decisión de los integrantes del proyecto se determinó no concretarlo, por temáticas administrativas.

Nacimiento Cuna de la Papa Frita Mapuche

A raíz de una investigación realizada a través de la Oficina de Turismo, se encontraron registros históricos de la preparación de la “papa frita” en nuestro territorio. Por tal razón se inician acciones de investigación, creación de alianzas estratégicas y difusión al respecto. Durante los días 25 de Noviembre y del 01 de Diciembre, se llevaron a cabo las dos jornadas dedicadas a la realización del Seminario Virtual de Turismo Gastronómico y Patrimonio Alimenticio, denominado “Nacimiento, Cuna De La Papa Frita Mapuche”.

Conmemoración Día del Patrimonio.

Considerando la contingencia provocada por el COVID-19, durante la celebración del día del patrimonio 2020, se generaron una serie de iniciativas, de carácter virtual, con la intención de poner en valor, la alfarería nacimentana y los vinos patrimoniales, en el marco de una semana denominada “Semana del Patrimonio Nacimentano”, que incorporó concursos digitales, intervenciones en radios locales y capsulas radiales.



Conmemoración Día del Turismo

En el marco de la Conmemoración del Día del Turismo, se generó la puesta en valor de puntos turísticos de la comuna a través de 4 videos, que incorporaron además las actividades desarrolladas durante el verano 2020, en los cuales, se muestran los distintos elementos representativos del turismo y la cultura de nuestra Comuna.

Otras acciones de puesta en valor del Turismo en Nacimiento

N°	Acción	Generación puestos de empleo
1	Incorporación de Nacimiento como locación Turística	En el marco del “Libro de locaciones en la Región del Bio Bio” de la Universidad Andrés Bello y Bio Ingeniería Audiovisual
2	Incorporación de la comuna como punto de visita en “Vacaciones Tercera Edad”	Gestión realizada ante SERNATUR Biobío y Tour Operador Esquerre.
3	Elaboración de Texto “Antecedentes Turísticos de la Comuna de Nacimiento	Acción preparada por la Oficina de Turismo para tener insumos disponibles de la Información Turística de la comuna.
4	Postulación de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento a “Certificación de Municipio Turístico)	Gestión ante SERNATUR, que permite la acreditación del Municipio en materias turísticas, dando cumplimiento a requerimientos de políticas y buenas practicas municipales al respecto.

Acciones de orientación respecto a protocolos y normativas sanitarias a sector turismo

N°	Acción	Fecha	Participantes
1	Difusión protocolos prevención COVID-19	26/08/2020	Cámara de Comercio y Turismo, junto microempresarios locales.
2	Charla Guía Buenas Practicas y Manejo prevención COVID-19, para Campings	01/09/2020	Seremi de Salud, representantes Camping de la comuna
3	Visita a Restaurant de la comuna, para orientación en terrero en materias de Plan Paso a Paso	10/09/2020	SEREMI de Salud, Municipio, Gastronómicos y otros.
4	Reunión virtual con empresarios gastronómicos y sector turismo por cambios de Fase a nivel comunal	16/09/2020	SEREMI de Salud, Cámara de Comercio y Turismo, Gastronómicos y otros.



Postulación a Fondos Concursables

Desde la Oficina de Turismo, en articulación con los profesionales del Programa Fomento Productivo, se realizó la postulación de diversos fondos Concursables a empresarios del rubro turístico y gastronómico, entre los cuales destacan fondos CORFO, SERCOTEC, FOSIS, entre otros. Los montos adjudicados se detallan al final de la Cuenta Pública del Programa Fomento Productivo.

2.c) OFICINA DE DESARROLLO RURAL

Tiene como objetivo atender las demandas de la comunidad rural en términos de conectividad, mejorando las condiciones de acceso a diversos servicios públicos

Caminos vecinales públicos

En caminos públicos, a través de la Dirección de Vialidad y la externalización del servicio de mantención y conservación de caminos de la red vial comunal, se efectuó durante este periodo 2020, una inversión en mantención y conservación en la red, que comprende las siguientes longitudes:

Empresa de servicio	Ripio	Tierra	Longitud abordada
Global Santa Juana	96, 81 mts3	96, 81	Cámara de Comercio y Turismo, junto microempresarios locales.

Entre las principales operaciones realizadas, se consideran recebos, re perfilados simples de calzada, reconstrucción de plataforma, terraplén, terraplén nivelante, reparación de superestructuras, reemplazo de placas, señales informativas, barreras metálicas y obras de emergencia y reperfilado con cloruro (matapolvos).



Mejoramiento de caminos vecinales

En el periodo comprendido entre Enero y Diciembre del año 2020, se distribuyeron aproximadamente **1.092 m³ de ripio**, lo que permitió mejorar sustancialmente el estado de caminos vecinales y hacer más expedita la conectividad vial, del sector rural. De esta forma, entre los sectores beneficiados se encuentran:

Sector beneficiado	Mts ³
Acopio Culenco	258
Carrizal Maipo	24
Chequenal	156
Dollinco	18
El Cardal	36
El Peral	96
Estadio	24

La Esperanza	18
La Suerte	18
Loma Los Erices	24
Los Ingleses	30
Los Patos	42
Millapoa	156
Monterrey	42
Palmilla	24
San Francisco Millapoa	24
Santa Luisa	102
Total entregado	1.092

Durante la ejecución de la mejora de caminos, a través de la entrega de ripio, la empresa privada Forestal Mininco S.A, en un trabajo público privado, aportó con 2.500 m³ de áridos base, que permiten mejorar la calidad de vida de habitantes de sectores rurales de la Comuna.

Aporte valorizado en \$25.000.000 en material pétreo.

A su vez, durante el año 2020, se gestionó con la Empresa Forestal Mininco S.A, la mejora de caminos de sectores rurales, previo a la temporada de verano, siendo un importante número de sectores beneficiados, entre los que se encuentra:

Sector Chequenal, mejoramiento y construcción caminos, desde escuela Los López hasta estero Chuchuico, familia Morales.

Sector Chequenal, mejoramiento y perfilado desde Escuela Los López, por bajo Chuchuicp hasta Las Heras.

Sector Chequenal, camino de acceso a estero Chuchuico, familia Albornoz Cifuentes.

Sector San Francisco Monterrey, camino acceso hacia la sede JJVV, del sector.

Sector Santa Luisa, mejoramiento acceso los Gutiérrez por el interior hasta subida los Cea.



Bahías Paradero Ruta de La Madera

Durante este periodo se gestionó la construcción de 6 nuevas bahías paradero ubicadas en la ruta de la Madera, donde destaca la bahía ubicada frente a la Posta Culenco, en donde se proyectan obras de asfalto en la ruta, mejorando las actuales paradas de buses. Los trabajos son realizados por el Contrato Global de la Dirección de Vialidad.



Apoyo Campaña de Desparasitación Bovina

La Oficina de Desarrollo Rural, apoya con Recurso Humano, en la campaña que benefició a un total de 1.015 animales de sectores rurales de Nacimiento. En específico, los propietarios de los animales vacunados y desparasitados residen en los sectores de San Francisco Monterrey, San Francisco Millapoa, El Cardal, Carrizal Maipo, Culenco, Los Castaños, San Ramón, Fuerte Camino a la Aguada, Choroico, El Peral, Santa Luisa, Palmilla, La Esperanza, Carrizal de Meñir, Unión la Suerte, El Pino, Loma Los Erices, Teco Fuica, San Roque, Las Corrientes, Los Guindos y Dollinco.



Construcción de puentes

Mejoramiento y reposición de puentes vecinales

Una de las necesidades mayormente demandadas por los habitantes del área rural de la comuna, es el mejoramiento y construcción de puentes que permiten el paso de vehículos menores y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores que lo requieren. En este ítem, durante la gestión del año 2020, se materializó, en coordinación con la Dirección de Construcciones del Municipio, la construcción de 3 puentes en los sectores que a continuación se detallan:

Sector Millapoa	Reposición Puente Los Terán
	Construcción Puente Los Cansino
	Construcción y mejoramiento alcantarilla sector Viña Doña Luisa
Sector El Cardal	Construcción Puente Peatonal - Vergara y Muñoz
Sector Las Corrientes	Reparación Puente Peatonal Las Corrientes
Sector Chequenal	Reparación Puente Chuchuico



Saneamiento de títulos de propiedad irregular

Durante el año 2020, la Oficina de Desarrollo Rural, asesoró a propietarios, principalmente de sectores rurales de la comuna, en la regularización de sus títulos de propiedad irregular, Durante el año 2020, un número 3 propietarios fueron presentados sus expedientes de saneamiento, estando ya en etapa de visita técnica, 4 han recibido sus títulos ya inscritos en el Conservador de Bienes Raíces de Nacimiento, se preparan 7 nuevas carpetas para ser ingresadas al Seremi de Bienes Nacionales Octava Región. Las familias una vez obtenidos sus respectivos títulos de dominio, podrán acceder a beneficios que el estado entrega a las personas que regularizadas sus respectivas propiedades.

Entrega de agua potable por escases del recurso hídrico

La escasez de recursos hídricos es una problemática existente en la comuna de Nacimiento, por ello es que a través del Programa de Desarrollo Rural, se coordina en conjunto con las organizaciones vecinales afectadas y los vecinos que no cuentan con este recurso básico, el abastecimiento de agua potable a través de dos camiones aljibes, debidamente sanitizados y que cuentan con autorización del Servicio de Salud BíoBío, valorizándose dicha prestación en un total anual de \$ 43.200.000, lo que considera un costo de \$1.800.000 mensual por cada uno de ellos. Adicionalmente se gestiona el uso de una camioneta 4 x 4 para sectores con mayor dificultad de acceso, lo que significa una inversión de aproximadamente \$300.000 mensuales. Ambos aportes son financiados por la Oficina Nacional de Emergencias ONEMI.

2.d) OFICINA DE EMPRENDIMIENTO

Tiene como objetivo diseñar y desarrollar una red de foros, seminarios y charlas destinado a la extensión de la cultura emprendedora, y a la mejora de la condición económica y social de los emprendedores de la comuna

Instancias de participación para emprendedores y generación de oportunidades de comercialización

N°	Acción	Fecha	Generación de ingresos por los expositores	Emprendedores participantes
1	Bienvenido Verano 2020	Enero 2020	Vinculación con Corporación Cultural Municipal, para incorporación de Stand y Food Truck	15
2	Patio de Comida Fuerte Histórico	Enero a Marzo 2020	Apoyo en la implementación de Food Truck con normativas sanitarias como alternativa en el Fuerte de Nacimiento	3
	Semana Nacimiento se Vive en el Fuerte	Febrero	Generación de propuestas de Artesanos participantes como expositores	15
3	Verano Entretenido de CMPC	Enero a Marzo de 2020	Gestión con área de Asuntos Públicos de CMPC.	10
4	Fiesta Gastronómica y de la Cerámica	Enero 2020	Generación de propuestas de Artesanos participantes como expositores	12

5	Fiesta del Vino Ancestral	Febrero 2020	Generación de propuestas de Artesanos participantes como expositores	8
6	Fiesta de la Chaya	Febrero 2020	Generación de propuestas de Artesanos participantes como expositores	10



Escuela de Emprendedores

La Escuela de Formación Emprendedores 2020, fue una iniciativa planificada y diseñada por la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, a través de la Dirección de Desarrollo Económico Local y su Área de Fomento Productivo – Oficina de Emprendimiento. La ejecución, se realizó a través de profesionales de la propia Dirección y profesionales externos, fruto de la vinculación Banco Estado segmento Microempresas y Servicio de Impuestos Internos.

La participación de la Escuela fue de 30 emprendedores(as), quienes recibieron la certificación correspondiente a través de una ceremonia virtual.

Programa de Formación “Herramientas de gestión en comercio digital”.

Iniciativa de la Oficina de Emprendimiento, en coordinación con el Centro de Negocios de SERCOTEC, para orientar a los emprendedores de la comuna en materias digitales, considerando la contingencia sanitaria y la necesidad de adaptarse a las nuevas tecnológicas como oportunidad de comercialización. Las clases se realizaron vía ZOOM y mantuvieron una participación de aproximadamente 20 emprendedores por clase.



FONDOS CONCURSABLES Y RECURSOS POSTULADOS A TRAVES DE LA RED DE USUARIOS, CON LA ORIENTACIÓN DEL PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO.

El Programa Fomento Productivo, a través de sus Oficinas de Emprendimiento, Desarrollo Rural, Empresa de Menor Tamaño e Innovación y Oficina de Turismo, asesoraron en la postulación a emprendedores, microempresarios, empresas de menor tamaño y organizaciones en la postulación de diversos fondos de emergencia y reactivación, resumiéndose de la siguiente forma. Estos recursos son directamente recibidos por los beneficiarios.

LINEA CONCURSABLE	N° BENEFICIARIOS	TOTAL SUBSIDIO	ORGANISMO
CAPITAL SEMILLA EMPRENDE	3	\$ 9.000.000	SERCOTEC
CAPITAL ABEJA EMPRENDE	3	\$ 9.000.000	SERCOTEC
PAR IMPULSA CORFO	4	\$60.970.306	CORFO
PAR ACTIVA DE CORFO	11	\$ 33.000.000	CORFO
REACTIVATE TURISMO SERCOTEC	10	\$30.000.000	SERCOTEC
REACTIVATE I SERCOTEC	9	\$22.500.000	SERCOTEC
REACTIVATE TURISMO FOGAPE	3	\$9.000.000	SERCOTEC
REACTIVATE PYME SERCOTEC	14	\$35.000.000	SERCOTEC
FERIAS LIBRES COVID-19 SERCOTEC	1	\$2.000.000	SERCOTEC
YO EMPRENDO EMERGENCIA FOSIS	22	\$12.980.000	FOSIS
FNDR	3	\$11.000.000	GOBIERNO REGIONAL
TOTAL	83	\$ 234.450.306	

3. “PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR”

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, de la comuna de Nacimiento se sustenta gracias a un convenio de mutua cooperación y colaboración en la ejecución del Programa, entre la Municipalidad de Nacimiento y SERNAMEG. Este programa se implementa en la comuna de Nacimiento desde el año 2007. El Programa tiene como objetivo general, aumentar la inserción laboral de calidad, de las mujeres, disminuyendo las principales barreras de acceso que las afectan, a través del mejoramiento de la empleabilidad o el emprendimiento, de las mujeres trabajadoras de los hogares más vulnerables y con responsabilidades familiares, dando énfasis a las jefas de hogar y Mujeres Jefas de Núcleo de los quintiles de ingresos I, II y III.

El cumplimiento del Programa comprende las siguientes Líneas de Acción o Componentes relacionados directamente con el mejoramiento de la empleabilidad y las oportunidades de inserción de las participantes:

Habilitación Laboral

Los Talleres son un componente de habilitación y formación para el trabajo tanto de la línea dependiente como la línea independiente, en los cuales las mujeres participantes desarrollan y/o perfeccionan sus habilidades y adquieren nuevas herramientas para su desarrollo personal y técnico, que les permite acceder a reales oportunidades para mejorar, mantener o incorporarse al trabajo y/o emprendimiento.

Capacitación e Intermediación Laboral

El Programa Mujeres Jefas de Hogar se ha vinculado con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral; siendo una gran tarea el poder encontrar puestos de trabajo que resguarden los derechos laborales de las mujeres, que responda a sus necesidades y, que también sea un trabajo estable en el tiempo. Es un desafío muy importante, en el cual el trabajo en redes con otras instancias municipales, servicios públicos, así como con la empresa privada permite brindar a las mujeres participantes, oportunidades para superar las barreras y discriminaciones que se presentan en el territorio.

Apoyo al Emprendimiento

Durante el año 2020, las mujeres fueron apoyadas en recursos monetarios y capacitación para sus ideas de negocios, con el objetivo de mejorar sus iniciativas de emprendimiento.

Nivelación de estudios y alfabetización digital

Este componente tiene por objeto que las participantes puedan completar sus estudios básicos y medios para ampliar las posibilidades laborales y optar a trabajos de mejor calidad. La Alfabetización Digital permite a las mujeres del programa, ampliar sus capacidades y conocimientos a través de la tecnología, como herramienta para optar a mejores trabajos y desarrollar mejor sus propios negocios. La nivelación de estudios cada vez está más cerca de las mujeres, puesto que existe el programa de educación flexible para adultos, al cual solo deben asistir tres días a la semana, el año 2020 06 mujeres pudieron regularizar sus estudios en la modalidad flexible.

Los aportes económicos para la implementación del Programa año 2020 son los siguientes:

Aporte Municipal **\$ 9.021.086 (Recursos Frescos)**

Aporte SERNAMEG \$ 15.224.333

Recursos Gestionados \$ 10.560.000

TOTAL	\$ 34.805.419
--------------	----------------------

Los Aportes Externos Apalancados son los siguientes:

Financiamiento a Proyectos	\$ 16.860.000
----------------------------	---------------

Emprendimiento	\$ 2.500.000
----------------	--------------

Total de Recursos Gestionados \$ 19.360.000

LINEA INDEPENDIENTE PMJH

Construyendo un Plan de Negocios

Maria José Lucero Toledo
Coordinadora Línea Independiente
Programa Mujeres Jefas de Hogar

¿Qué es un plan de negocios? ¿Por qué es importante?

Un plan de negocios es un documento que describe el modelo de negocio, los productos o servicios que se ofrecerán, el mercado objetivo, la estrategia de marketing, el plan de operaciones y el plan financiero.

Un plan de negocios es importante porque ayuda a definir el rumbo del negocio, a identificar los recursos necesarios, a evaluar los riesgos y a atraer inversores.

The screenshot shows a Zoom meeting interface. On the left, a presentation slide titled "Perfil Persona Resiliente" is displayed. The slide features a central graphic of a human head profile with a lightbulb inside, surrounded by seven yellow circles containing text: "Pueden Controlar de impulsos", "Capacidad de auto motivación", "autoestima confían en si mismos.", "flexibles en sus pensamientos Adaptación.", "Resolución de problemas/entendidos propósito de futuro.", "Positivos con sentido del humor", and "Sociales Disfrutan de las relaciones". On the right, a grid of participants is visible, including Lilián Cabello, Ana Carolina, Diana Hernández, Evelyn Martínez, Evelyn Herrera, Rosalberto, Angella Díaz, and Andrea Valenzuela.

[illegible][illegible]

4. “PROGRAMA PRODESAL”

El Programa Prodesal es el resultado del Convenio entre la I. Municipalidad de Nacimiento y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP, existiendo hoy una gran Unidad Operativa comunal. Los recursos aportados por ambas entidades son destinados a la adquisición de insumos para unidades demostrativas, contratación de especialistas y contratación de un Equipo Técnico que entrega asesoría permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan para asesorar y atender a un universo de 278 agricultores (familias). Adicionalmente, INDAP dispone de recursos para inversión y capital de trabajo, los cuales se canalizan a través de proyectos IFP, Bonos FOA, Progyso, PRI (Proyectos de Riego Intrapredial, PRA (Proyectos de Riego Asociativo), créditos, entre otros.

Siendo el objetivo de la intervención del Prodesal, mejorar la producción silvoagropecuaria de los productores (usuarios/as agricultores), a través de la entrega de asesoría técnica y fondos de inversión, favoreciendo el desarrollo de la pequeña agricultura en forma integral (AFC).

Esta unidad asesora a un universo de 278 usuarios (familias) de 21 sectores de la comuna, y está formada por un equipo de profesionales y técnicos del ámbito silvoagropecuario, que prestan servicio permanente a los usuarios/as del programa.

Los sectores asesorados por el programa durante el año 2020, correspondieron a: Los Guindos, Choroico, La Suerte, Carrizal Maipo, El Pino, Dollinco, San Roque, San Ramón, El Cardal, Sta. Luisa, Millapoa Diuquín, Carrizal Meñir, Los Ingleses, Teco Fuica, Arinco, Las Corrientes, Palmilla, Chequenal, San Francisco Millapoa, Los Castaños y La Esperanza.

FONDOS ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2020

BONO FONDO DE OPERACIÓN ANUAL (FOA):

Unidad Prodesal	N° Usuarios	Subsidio INDAP 2020	Aporte de Usuarios/as (en dinero)	Total
Nacimiento	228	\$26.220.000	\$6.183.381	\$32.403.381

PROYECTOS INVERSIÓN IFP 1° CONCURSO (Incentivo al Fortalecimiento Productivo):

Unidad Prodesal	N° Usuarios	Subsidio INDAP IFP 2020	Aporte de Usuarios/as (en dinero)	\$ Total
Nacimiento	88	\$70.799.396	\$40.919.136	\$111.718.532

PROYECTOS INVERSIÓN IFP 2° CONCURSO (Incentivo al Fortalecimiento Productivo):

Unidad Prodesal	N° Usuarios	Subsidio INDAP IFP 2020	Aporte de Usuarios/as (en dinero)	\$ Total
Nacimiento	6	\$6.000.000	\$2.752.099	\$8.752.099

PROYECTO 4° AÑO (“PROGYSO”):

Nº usuarios	Subsidio INDAP
36	\$3.000.000

PRADERAS SUPLEMENTARIAS

Nº usuarios	Subsidio Indap	Aporte Usuarios/as	Monto total \$
28	\$8.037.102	\$1.406.513	\$9.443.615

EMERGENCIA LA RINCONADA DE TABOLEO 2

Nº usuarios	Subsidio Indap
6	\$5.000.000

PRI (PROYECTOS DE RIEGO INDIVIDUAL)

Nº usuarios	Subsidio Indap	Aporte Usuarios/as	Monto total \$
4	24.126.464	2.412.646	\$26.539.110

CRÉDITOS DE INDAP:

Nº Usuarios	MONTO CREDITOS OTORGADOS
COMUNA (Indap)	\$34.238.940

PROGRAMA GESTOR COMERCIAL/INDAP (Resolución de brechas en temas de resoluciones sanitarias):

Nº Usuarios	MONTO APOORTE INDAP
10	\$3.000.000

PRESUPUESTO HONORARIOS Y MOVILIZACIÓN:

EQUIPO PRODESAL	INCENTIVO INDAP	MONTO APOORTE TOTAL
	2020	
U.O. NACIMIENTO	\$72.637.644	\$ 72.637.644

MESA DE COORDINACIÓN 2020

Nº de USUARIOS	INCENTIVO INDAP	MONTO APOORTE TOTAL
	2020	
278	\$1.633.806	\$ 1.633.806

PRESUPUESTO MUNICIPAL AL CONVENIO 2020

Nº usuarios	Monto Municipal 2020
278	\$30.000.000

Total Recursos aporte INDAP	\$ 182.055.708
Total Recursos Honorarios Indap	\$72.677.644
Total Recursos aporte Municipal	\$30.000.000
Otros (aporte usuarios)	\$53.673.775
Total Recursos Asociados al Programa	\$338.407.127

5. “OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL - OMIL”

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, de acuerdo al artículo 7 de la Ley N° 19.518, sobre Nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo, tienen por función cumplir con actividades de orientación ocupacional, entendiendo por tal, la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión, actividad u oficio, así como, la entrega de los antecedentes que permiten lograr una adecuada capacitación y las entidades encargadas de proporcionarla. Con fecha 27 de noviembre de 2019, el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y la Ilustre Municipalidad de Nacimiento suscribieron un nuevo Convenio de Acreditación OMIL e incorporación a Bolsa Nacional de Empleo, el que fue aprobado a través de Resolución Exenta N° 0471, que atendida las nuevas exigencias y propósitos que este Servicio Nacional ha definido en el área de la intermediación laboral, resulta necesario que las OMIL se adecuen a estas, dotándolas de nuevas y mejores herramientas para lograr la óptima atención de sus beneficiarios. Lo anterior, a través de la mejora en los estándares de calidad de atención y los usos de herramientas tecnológicas, razón por la que resulta indispensable actualizar las obligaciones recíprocas entre las partes, previamente contraídas en el convenio citado precedentemente.

Programa Fortalecimiento OMIL, en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

El Programa de intermediación laboral “Fortalecimiento OMIL” tiene por finalidad el financiamiento de iniciativas tendientes al desarrollo y fortalecimiento de instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral y que la participación de entidades u organismos públicos en él, se realizará previa suscripción de un convenio de colaboración con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. Por su parte el artículo 25 bis de la Ley 19728 establece, en lo pertinente, que las oficinas de Intermediación laboral del artículo 73 de la Ley 19.518 serán las encargadas de ejecutar, en conformidad al Decreto N° 29 del año 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, los programas de apresto que faciliten la reinserción laboral de los cesantes que se encuentren percibiendo las prestaciones establecidas en dicho cuerpo legal, comprometiéndose a cumplir funciones y desarrollar las actividades que permitan el funcionamiento del sistema de intermediación laboral. El Programa FOMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a **Personas y Empresas.**

Estándares para la provisión de Servicios de Intermediación Laboral.

El sistema de intermediación laboral busca organizar el funcionamiento de las OMIL en torno a la provisión de servicios estandarizados por el SENCE. La oferta de servicios responde a las distintas etapas de un proceso de intermediación laboral bajo estándares internacionales. Producto de las diferencias territoriales, sociodemográficas, económicas e institucionales, la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) que suscriban convenio con el SENCE deberán proporcionar servicios diferenciados de intermediación laboral, información y orientación IO a la cual está vinculada, la oficina de Nacimiento, y debe considerarse que la trazabilidad de la información es el hilo conductor de la intermediación laboral y corresponde a un proceso que permite visualizar cada una de las acciones de intermediación laboral que se han realizado, tanto con personas como con empresas, a través de un historial de actividades. Esto permite visualizar la trayectoria laboral que han seguido ambos usuarios en los diferentes dispositivos “Busca Empleo”, siendo esto una fuente de retroalimentación importante al momento de evaluar la ejecución de futuras acciones de intermediación laboral. Para permitir lo anterior, cada intermediador deberá registrar las acciones realizadas, tanto con personas como con empresas, en la BNE o el sistema informático que el servicio disponga para ello.

Se describen, a continuación, los procesos secuenciales requeridos para la provisión de los servicios de intermediación laboral, estandarizados por el SENCE, para homologar actividades en los distintos niveles de implementación del Programa.

Servicio de Información Laboral

El Servicio de Información Laboral tiene por objetivo entregar información del mercado laboral y de los distintos programas e instrumentos públicos y privados de empleo y empleabilidad existentes en el territorio. Este servicio conlleva el levantamiento de necesidades y antecedentes de cada usuario/a, la entrega de información explicando las características del servicio y los posibles canales de derivación para promover oportunidades de desarrollo laboral.

La categorización de la OMIL de Nacimiento corresponde a la **Categoría IO**, y su rol es prestar servicios de información y orientación laboral a todos los usuarios que lo requieran, incluidos usuarios derivados de OMIL tipo I.

La OMIL de Nacimiento pertenece al Territorio Bio Bio Centro y es de cada Dirección Regional la responsabilidad de establecer las redes territoriales de intermediación laboral en que se divide la región, debiendo todas las OMIL que forman parte del Programa FOMIL pertenecer a alguna de ellas. Asimismo, la definición de los territorios al interior de cada región responde a un criterio técnico, entre los que destacan: **Conectividad, Sector Productivo, Representatividad y Flujo de Población.**

Líneas de fortalecimiento

Durante el año 2020, el SENCE, a través del Programa Fortalecimiento OMIL, contempló un traspaso de recursos al Municipio por un monto de **\$20.240.000.-** de acuerdo a su categorización que corresponde a IO: Información y Orientación.

A continuación se detalla la gestión realizada por la OMIL de Enero a Noviembre de 2020:

Ítem	N°
N° de personas atendidas	1924
N° de personas en busca de un empleo	1924
N° de personas colocadas en un empleo	148
N° de personas en búsqueda de capacitación	60
N° de personas con discapacidad intermediadas laboralmente	25
N° de personas con seguro de cesantía	26
N° de visitas a empresas	37
N° de talleres de Apresto laboral	13
N° de orientaciones laborales	460

Acciones relevantes (enero a noviembre 2020)

De articulación de la Red OMIL Nacimiento	
Mesa de coordinación sectorialistas Chile Crece Contigo (1 mensual)	10
Mesa de tratamiento e integración social - SENDA	Permanente
Mesa migrantes - Gobierno Regional del Biobío	Permanente
Mesa empresarial – Municipalidad de Nacimiento	Permanente
De difusión	
Participación en programas radiales	5
Encuentro con empresas (webinar)	2
Seminario empresarial	1
Encuentro con organizaciones funcionales o territoriales	3
Difusión en redes sociales	46
De orientación laboral	

Talleres de apresto laboral	13
Participación en Ferias	2

Capacitaciones realizadas durante el año 2020

Programas de capacitación desarrollados durante el año 2020.

BECAS LABORALES: Programa de capacitación en oficios -con enfoque en el desarrollo de competencias laborales- que posibilita el acceso a un trabajo dependiente o independiente de calidad, a personas vulnerables y/o en situación de riesgo, cesantes, y a quienes buscan trabajo por primera vez o tienen empleos precarios o de baja calificación laboral.

Curso	Número de Participantes
Buen uso, manejo y Aplicación de Plaguicida Con Reconocimiento SAG (3)	60
Inglés elemental (básico)	xxx
Total	xxx0

Otras acciones, coordinaciones de OMIL

Red de OMIL del Territorio Biobío Centro: Reuniones territoriales y con SENCE Biobío, donde se abordan diversos temas de importancia para el correcto desarrollo de las actividades inscritas en el plan de trabajo individual y plan de trabajo territorial.

Mesa de Coordinación Sectorialistas Chile Crece Contigo: Mesa de trabajo colaborativo y permanente, coordinada por el programa municipal Chile Crece Contigo, subsistema de protección integral a la infancia, donde se desarrollan acciones de intervención integral para los usuarios del programa.

Mesa de Tratamiento e Integración Social – SENDA: Mesa de trabajo colaborativo y permanente, coordinada por el programa municipal SENDA, donde se desarrollan acciones de intervención integral para los usuarios del programa.

Mesa Migrantes: Se realizan coordinaciones de servicios públicos en atención de usuarios extranjeros. El Departamento de extranjería muestra estadísticas de atenciones a grupos vulnerables, atendiendo los casos críticos existentes.

Reconversión de la oficina OMIL Nacimiento en tiempos de pandemia Covid-19

Nuevos canales de atención OMIL 2020



Factores que complejizan la emergencia y el acceso a la nueva modalidad: Analfabetismo digital, Acceso a la tecnología, Acceso y uso de plataformas de apoyo y Desconocimiento de la Ley de Protección al Empleo.

8. ESTIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA

Con fecha 01 de Septiembre del año 2018, se crea la dirección de Seguridad Pública, la que tiene por finalidad el lograr un acercamiento a la comunidad y las instancias de Seguridad Pública existentes, velar por una asesoría directa y personalizada, cuando estos han sido víctimas de diferentes situaciones, ya sea delitos de mayor connotación social u otros hechos de índole delictivo, ejecutando para ello una orientación de apoyo, ya sea en la redacción de denuncias formales para ser presentadas directamente ante el Ministerio Público, o buscar las vías de solución pertinentes conforme a los casos que a cada uno corresponda y/o derivar a los programas respectivos que existen en la Municipalidad para dar una solución definitiva a la situación que les afecta. Por este mismo medio también se establece un canal de comunicación válido entre los vecinos, con el objeto de llevarlos a canalizar la solución de conflictos por la vía de los acuerdos y diferentes estrategias que se aplican, para no judicializar los diferentes problemas que estos presentan.

Por otra parte, también se encarga de asesorar directamente al Sr. Alcalde en materias de Seguridad Pública, temas que luego son tratados en los Consejos de Seguridad Pública, que se realizan mensualmente.

Contacto con la comunidad a través de recorridos de acercamiento.

Para dar cumplimiento a este objetivo la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, ha dotado a la Dirección de Seguridad Pública de un vehículo corporativo, el cual cuenta con tecnología, tales como balizas, sirena y un equipo de radio, recorriendo el área urbana y rural, conforme a los lugares que se encuentran focalizados como de vulnerabilidad, tanto por las policías, como por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Además ésta Dirección de Seguridad Pública cuenta con un teléfono celular el que se encuentra impreso en las puertas del vehículo y que tiene por finalidad poder tener un contacto más estrecho y personalizado con la comunidad. También es utilizado para denunciar diferentes situaciones reñidas con la sana convivencia. Por otra parte con el mismo vehículo se realizan diversas actividades de apoyo, ya sea a la oficina de medio ambiental, de prevención de riesgos de la comuna y trabajos con la oficina de patentes e inspección municipal.

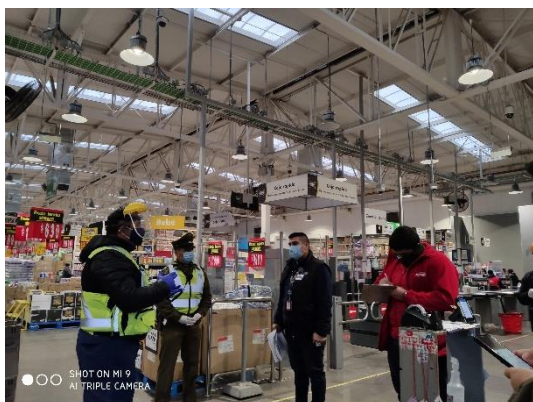
Control y Fiscalización

En este ambito, esta situación se ha visto plenamente alterada, con motivo de la pandemia que afecta al mundo entero y especialmente a contar del mes de marzo del año 2020 a nuestro País, ante tal contingencia, esta Dirección ha debido desenvolverse en diferentes escenarios, como lo ha sido en primera instancia, en la instalación de un Control Sanitario Voluntario, acción que fue liderada por nuestro Alcalde Don Hugo Inostroza Ramirez, quien desde el comienzo de esta pandemia ha desarrollado diversas estrategias compromeeitadas por salvaguardar el bienestar de los habitantes de la Comuna de Nacimiento, es así que se instalaron estos puntos de control, uno en el Km 102 de la ruta Q-156 de la Madera y otro en el sector del expeaje que corresponde al Km 92 de la Ruta Q.156 de la Madera.



Recorridos preventivos por Covid 19

En este ámbito y conforme a los controles realizados en los dos puntos fijos señalados en el párrafo anterior. Es así, que conforme a un análisis de las condiciones climáticas y evitar poner en riesgo la integridad física de los integrantes de este equipo de fiscalización, es que se decidió adoptar la estrategia de recorrido en el sector urbano, en donde se visitaron a los dueños de locales comerciales y vecinos para evitar las aglomeraciones y ayudar a evitar la propagación del contagio del Covid 19.



Servicio de atención al público y resolución de casos

El público en general es atendido en terreno para lo cual se hace un registro de control interno para seguimiento de los casos que se abordan y los que se atienden en la oficina que se encuentra habilitada en el edificio de del Juzgado de Policía Local, en el Segundo piso, donde también concurren los usuarios a representar las situaciones que les afectan y desde donde según corresponda son derivadas a otras áreas de atención u oficinas de servicios públicos. Para todos estos casos se adoptan los protocolos de seguridad, como lo es toma de temperatura, alcohol gel, guantes y mascarilla, para evitar ser expuestos a posibles contagios.

En algunas oportunidades las personas, cuando han sido víctimas de diversos delitos y desconocen que acción realizar, se les orienta de manera rápida y en oportunidades son acompañadas a realizar las denuncias en los cuarteles de la policías que corresponda y por último, cuando ellos por decisión personal, no quieren realizar las denuncias o no le son acogidas en dichos cuarteles, esta oficina les redacta el documento pertinente y que es firmado por ellos mismos y presentados de manera personal en la Fiscalía Local, ya que también es instancia valida de cómo presentar denuncias ante los Tribunales de Justicia y no dejar impune la situación de la cual han sido víctima, disminuyendo de esta forma la sensación de temor e inseguridad.

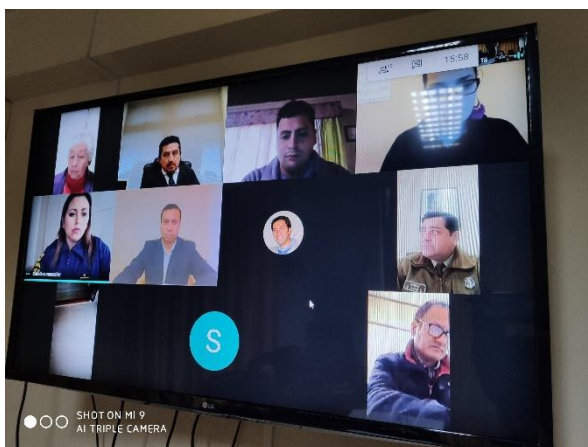
USUARIOS BENEFICIADOS POR ESTE SISTEMA DE EL PROGRAMA

EN ATENCIÓN DE CASOS

Estado de casos	Número de usuarios
Denuncias Fiscalía Local Nacimiento	10
Denuncias Tribunales de Justicia	05
Denuncias en Carabineros	09
Denuncias en la PDI	02
Denuncia Seguro	12
Denuncias Tribunal de Familia	05
Campañas preventivas clonación de tarjetas, vía redes sociales	03
Campañas prevención consumo de Alcohol y drogas, vía redes sociales	02
Total de casos atendidos, Campañas preventivas y Charlas realizadas durante 2020	48

Consejos Comunes de seguridad Pública

En este sentido, se realizaron los respectivos Consejos Comunes de seguridad Pública, los que por la contingencia fueron realizados desde el mes de marzo del año 2020, vía conferencia virtual, plataforma que permitió estar conectado y dar cumplimiento a las normas sanitarias, en donde se trataron diversos problemas de índole comunal.



Recursos Oficina de Seguridad Pública año 2020:

Aporte Municipal Dirección de Seguridad Pública año 2020: \$3.150.000

9. GESTIÓN EN EDUCACIÓN

- ÁREA SOCIAL
- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)
- POLÍTICA DOCENTE, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR
- ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES
- UNIDAD DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS MAYORES
- ÁREA EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL
- PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE SALUD
- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)
- GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS

ÁREA SOCIAL

El Área Social del Departamento de Educación Municipal tiene como objetivo facilitar la incorporación y permanencia en el sistema educacional de niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad social, administrando para ello programas y actividades que contribuyan al logro del proceso educativo formal.

Para el cumplimiento del objetivo antes mencionado, el año 2020 se ejecutaron los siguientes programas y actividades:

Programa de Alimentación Escolar JUNAEB

Programa que se desarrolla en diferentes estratos: Nivel Parvulario, Enseñanza Básica urbana, Enseñanza Básica rural, Enseñanza Media, Educación de Adultos, alimentación escolar de verano y alimentación escolar de invierno.

La función de la encargada de alimentación escolar es supervisar el correcto desarrollo del programa, colaborando con los profesores encargados en la solicitud de aumento o disminución de coberturas, en el ingreso al sistema online de los certificados mensuales de entrega del servicio de alimentación y en la coordinación de diversas acciones relacionadas con el Programa, tales como: orientación de apoderados, capacitación de profesores encargados, coordinación con Oficina Programa Puente, coordinación con empresa concesionaria, entre otras.

Durante el año 2020, debido a la suspensión de clases presenciales por la pandemia de Covid-19, JUNAEB implementó la entrega de canastas individuales de alimentación para los estudiantes beneficiarios del Programa de Alimentación en distintos establecimientos, aporte que buscó cubrir los requerimientos nutricionales diarios que recibirían en los comedores escolares. Las canastas se recibieron de acuerdo al siguiente detalle:

RBD	NOMBRE	COBERTURA MARZO 2020 (*)	CANASTAS 23 MARZO	CANASTAS 8 ABRIL	CANASTAS 29 ABRIL	CANASTAS 23 MAYO	CANASTAS 13 JUNIO	CANASTAS 6 JULIO	CANASTAS 22 JULIO	CANASTAS 11 AGOSTO	CANASTAS 3 SEPTIEM.	CANASTAS 30 SEPTIEM.	CANASTAS MES OCTUBRE	CANASTAS 12 NOVIEM.	CANASTAS 01 DICIEMBRE
4451	LICEO DE NACIMIENTO	250	190	0	190	242	242	246	246	246	245	245	245	245	245
4452	ESCUELA EL SABER	510	391	0	391	493	493	493	493	493	493	493	493	493	493
4453	ESCUELA ÓSCAR GUERRERO QUINSAC	223	173	0	173	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216
4454	ESCUELA CANADÁ	412	325	0	325	398	398	398	398	398	398	398	398	398	398
4455	ESCUELA TOQUI LAUTARO	446	355	0	355	431	431	431	431	431	431	431	431	431	431
4456	ESCUELA DOLLINCO	78	78	78	0	77	77	76	76	76	76	76	76	76	76
4459	ESCUELA SAN RAMÓN	4	4	4	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4462	ESCUELA EL PERAL	5	5	5	0	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
4466	ESCUELA CHOROICO	9	9	9	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4467	ESCUELA SANTA LUISA	5	5	5	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4469	ESCUELA PALMILLA	7	7	7	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4470	ESCUELA SAN FRANCISCO DE MILLAPOA	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
4471	ESCUELA CARRIZAL	6	6	0	6	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5
4472	ESCUELA SAN ROQUE	9	9	9	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
4474	ESCUELA MILLAPOA DIUQUÍN	9	9	9	0	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
4476	ESCUELA LOS GUINDOS ALTOS	4	4	4	0	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3
4478	ESCUELA LOS CASTAÑOS	2	2	2	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4479	ESCUELA CHEQUENAL	4	4	4	0	4	4	2	2	2	2	2	2	2	2
17655	ESCUELA CARRIZAL MEÑIR	4	4	4	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
17924	ESCUELA NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR	207	162	0	162	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200
883630	ANEXO 4451 ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL LICEO MUNICIPAL (**)	230	165	0	165	222	222	222	222	222	222	222	222	222	222
TOTAL		2430	1913	146	1767	2335	2335	2335	2335	2335	2335	2335	2335	2335	2335

*La cobertura de marzo de 2020 corresponde a la matrícula de diciembre del año 2019 de los establecimientos. Durante las primeras entregas, las canastas excedentes del sector rural fueron redistribuidas en establecimientos urbanos. En la cuarta entrega se realizó la redistribución definitiva por JUNAEB.

**En el caso del Liceo Municipal, al encontrarse en distintos edificios es necesario realizar separación de la cobertura.

Resumen de Entrega de Canastas de Alimentación

Fecha de Entrega	Nº Canastas
23 de Marzo	1.913
8 de Abril	146
29 de Abril	1.767
23 de Mayo	2.335
13 de Junio	2.335
6 de Julio	2.335
22 de Julio	2.335
11 de Agosto	2.335
3 de Septiembre	2.335
30 de Septiembre	2.335
Fines de Octubre	2.335
12 de Noviembre	2.335
1 de Diciembre	2.335
Total Canastas Entregadas	27.176



Entrega de canastas en establecimientos educacionales rurales y urbanos.

Programa de Servicios Médicos JUNAEB

Dirigido a escolares de Nivel Parvulario, Enseñanza Básica y Educación Media, presta atención gratuita para estudiantes en control en las especialidades de oftalmología, otorrino y columna. Este programa contempla en su ejecución anual, la asignación de horas de ingreso y control con especialistas, entrega de beneficios tales como: lentes, audífonos y corsé, seguimientos de uso de beneficios, reuniones con apoderados y profesores, jornadas de capacitación, elaboración de informes sociales y estadísticos, coordinación con prestadores de servicios médicos, coordinación de movilización DAEM para el traslado de estudiantes y apoderados a hora con especialista en Los Ángeles, aplicación de encuestas de satisfacción usuaria, organización de operativos de tecnólogos médicos, participación en jornadas provinciales, entre otras acciones.

El programa funcionaba mediante la modalidad de operativos de atención masiva, pero, debido a la actual pandemia, el año 2020 debió reformularse con el fin de otorgar seguridad a los estudiantes y sus apoderados para evitar el contagio por Covid-19. Por lo tanto, se realizaron atenciones médicas con horario programado, dando prioridad de atención a estudiantes de Cuarto Medio por ser el último año del beneficio, controles bianuales y anuales de las distintas especialidades, además de atender a los usuarios de audífonos y corsé. A contar del mes de agosto se llevaron a cabo las atenciones de especialidad cumpliendo con los protocolos de seguridad emitidos por JUNAEB.

Atenciones por Especialidades

Especialidad de Oftalmología: Costo promedio por estudiante atendido \$22.784.-

	Screening	Ingresos	Controles	Lentes Entregados
Año 2020	70	56	338	216



Jornada de screening en ex Internado Municipal.

Especialidad de Columna: Costo promedio por estudiante atendido \$82.439.-

Se registraron atenciones en screening de columna, dado que especialista atendía en la comuna de Los Ángeles.

	Screening
Año 2020	27

Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE)

En el año 2020, y debido a la pandemia, se efectuó la extensión de la TNE año 2019 hasta el 31 de octubre de 2020. Para ello se implementó una atención en el ex Internado Municipal, dando cumplimiento a las medidas sanitarias, dirigido a estudiantes de la comuna de Enseñanza Superior que quisieran revalidar su TNE y se coordinó con establecimientos la recepción de los TNE de los estudiantes con el fin de evitar que los apoderados se expusieran a realizar dicha revalidación.

Cabe señalar que en el caso de aquellos estudiantes que debían obtener nueva TNE podían acceder a la página web <https://tomatelafoto.tne.cl> y tomar su fotografía para una nueva TNE. Por la contingencia nacional, se suspendieron las atenciones masivas en nuestros establecimientos.

En una primera etapa fueron renovadas 550 tarjetas. Los estudiantes de Enseñanza Superior efectuaron el trámite de manera presencial en el ex Internado Municipal, mientras que los de Educación Básica y Media las entregaron a sus establecimientos para que funcionarios del Área Social del DAEM las llevaran al personal de Junaeb.

La segunda fase consideró la atención de 490 alumnos y alumnas que no pudieron revalidar su TNE en primera instancia por falta de sellos, de modo que sus tarjetas fueron llevadas por personal del DAEM a Los Ángeles para cumplir con el procedimiento.

Y en la última jornada programada para este trámite, 228 estudiantes -en su mayoría de Enseñanza Superior- concretaron la revalidación del documento.

Resumen proceso de Renovación de la TNE

Etapas	N° Tarjetas Renovadas
1ª Etapa	550
2ª Etapa	490
3ª Etapa	228
Total tarjetas renovadas	1.268



Renovación de TNE en ex Internado Municipal.

Programa Me Conecto Para Aprender

El objetivo del programa MCPA es promover la educación pública entregando computadores de última generación para estudiantes que cursan 7° básico en establecimientos municipales. En nuestra comuna, el año 2020 fueron beneficiados 261 alumnos y alumnas de nuestro sistema de educación municipal.

La distribución de los estudiantes beneficiados por establecimiento es la siguiente:

Establecimiento	N° Beneficiarios
Escuela El Saber	85
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	34
Escuela Canadá	54
Escuela Toqui Lautaro	57
Escuela Dollinco	10
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	21
Total computadores entregados	261



Entrega de equipos computacionales en Liceo Municipal.

Programa de Útiles Escolares JUNAEB

El Programa de Útiles Escolares está dirigido a todos los establecimientos municipales de la comuna y consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares, diferenciado por niveles: Educación Parvularia (set colectivo para 12 alumnos y alumnas), Enseñanza Básica primer ciclo (set individual para 1° a 5° año básico), Educación Básica segundo ciclo (set individual de 6° a 8° año básico), Enseñanza Media (set individual de 1° a 4° año medio) y educación de Adultos.

	SET Parvulario	SET 1° Ciclo Básica (1° a 4°)	SET 2° Ciclo Básica (5° a 7°)	SET 2° Ciclo Básica (8°)	SET Media	SET Adulto	SET Arte	TOTAL DE SETS ENTREGADOS
Año 2020	58	1649	1335	410	1593	0	72	5117

Inversión total ejecutada en la comuna: \$22.011.866.- (aproximadamente)

Beca Residencia Familiar Estudiantil JUNAEB

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) tiene como objetivo favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional de los y las estudiantes en situación de vulnerabilidad y en condiciones de aislamiento geográfico, otorgando alojamiento en el hogar de una familia tutora que brinda alimentación y apoyo afectivo.

Este programa está dirigido a alumnos y alumnas de Enseñanza Básica, Educación Media y Enseñanza Superior, provenientes del sector rural de la comuna. Cuenta con dos modalidades: Residencia Familiar Municipal, creada por iniciativa municipal con financiamiento de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, y Residencia Familiar JUNAEB, financiada con recursos JUNAEB. Ambos programas son ejecutados por el Área Social del DAEM.

El PRFE contempla la ejecución de un Plan Anual de Trabajo con el financiamiento de JUNAEB, dirigido a 66 familias de origen de los y las estudiantes; 40 familias tutoras; 63 estudiantes de Enseñanza Básica y Educación Media, y 15 estudiantes de Enseñanza Superior, realizándose actividades tales como:

- Supervisión al hogar tutor.
- Coordinación con establecimientos educacionales y profesores jefes de los y las estudiantes.
- Difusión del Programa en los establecimientos educacionales.
- Reuniones mensuales con madres tutoras, familias de origen y estudiantes.
- Postulación y renovación al beneficio.
- Capacitación: talleres dirigidos a cada estamento.
- Adquisición de ayuda escolar: útiles de aseo, zapatillas, etc.
- Seguimiento del rendimiento y comportamiento escolar.
- Recreación: convivencias, encuentros comunales y provinciales, etc.

- Entrega de estímulos escolares por esfuerzo y rendimiento.
- Evaluación psicológica y sociofamiliar a cada tutora postulante.
- Evaluaciones semestrales del programa por JUNAEB y aplicación de encuestas de satisfacción usuaria a los y las estudiantes.

Estudiantes becados a agosto de 2020 - Programa Residencia Familiar JUNAEB

Establecimiento	N° Beneficiarios
Escuela El Saber	1
Escuela Canadá	6
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	1
Colegio San Juan de Dios	5
Colegio Teresiano Padre Enrique	1
Liceo Industrial Los Ángeles	1
Liceo Municipal de Nacimiento	47
Enseñanza Superior	13
Total Beneficiarios	75

	Becados E. Básica	Becados E. Media	Becados E. Superior	Total Beneficiarios	Aporte Anual Entidad Ejecutora	Aporte Anual Tutoras
Año 2020	10	52	13	75	\$3.902.400	\$28.223.196

Beneficiarios Año 2020 - Programa Residencia Familiar JUNAEB

Estudiantes	Familias de Origen	Tutoras
75	64	41

Debido a la situación de pandemia por Covid-19 que afecta también a nuestro país, los y las estudiantes retornaron a sus domicilios ubicados en el sector rural de la comuna. Desde los establecimientos se les ha apoyado con entrega de material de estudio para los que no cuentan con señal telefónica en sus domicilios. Adicionalmente, los recursos del programa fueron enfocados en apoyar a los alumnos y alumnas con set de útiles de aseo que contenían alcohol gel, cloro y otros elementos como medida de ayuda por la contingencia. Además, como todos los años, se hizo entrega de zapatillas para los y las estudiantes con problemas socioeconómicos.



Entrega de aportes a estudiantes del programa.

Programa Becas de Mantención JUNAEB

En el Área Social del DAEM se realiza el apoyo como red colaboradora para la atención y evaluación socioeconómica para los y las estudiantes postulantes a las becas de JUNAEB. Tanto la Beca Indígena como la Beca Presidente de la República consisten en la entrega de dinero de libre disposición orientado a cubrir las necesidades de los beneficiarios derivadas de los estudios.

Beca Presidente de la República JUNAEB

La Beca Presidente de la República consiste en un aporte monetario de 0.62 UTM mensual para estudiantes de Educación Media y 1.24 UTM para estudiantes de Enseñanza Superior, destinado a alumnos y alumnas de buen rendimiento académico.

Total becados - Beca Presidente de la República

Postulaciones / Renovaciones	Enseñanza Media	Enseñanza Superior
Total postulantes ingresados	278	-
Total becados Postulantes	68	-
Total becados Renovantes	92	54*
Total becas otorgadas	160	54

* Renovaciones de Beca Presidente de la República realizadas en la comuna.

Beca Indígena JUNAEB

Aporte monetario de libre disposición que se entrega a estudiantes de ascendencia indígena hasta la tercera generación.

Total becados - Beca Indígena

Postulaciones / Renovaciones	Enseñanza Básica	Enseñanza Media	Enseñanza Superior
Total postulantes ingresados	22	25	8
Total becados Postulantes	6	5	2
Total becados Renovantes	7	4	2
Total beneficiarios Beca Indígena	13	9	4

Inversión total ejecutada en la comuna: \$6.602.000.-

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

El año 2020 se recibió por concepto de Subvención Escolar Preferencial \$ 1.495.940.038, distribuidos en todas las escuelas de la comuna de acuerdo a matrícula y asistencia de alumnas y alumnos prioritarios y preferentes con la finalidad de financiar un **Plan de Mejoramiento Educativo** elaborado por el (la) director (a), docentes, estudiantes, asistentes de la educación, padres, madres y/o apoderados de cada establecimiento.

SALDO 2019	\$201.891.042
INGRESOS 2020	\$1.495.940.038
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS SEP 2020	\$ 1.697.831.080
GASTOS FACTURAS 2020	\$ 586.303.031
REMUNERACIONES PERSONAL SEP	\$ 953.729.715

Dimensiones del Plan de Mejoramiento Educativo

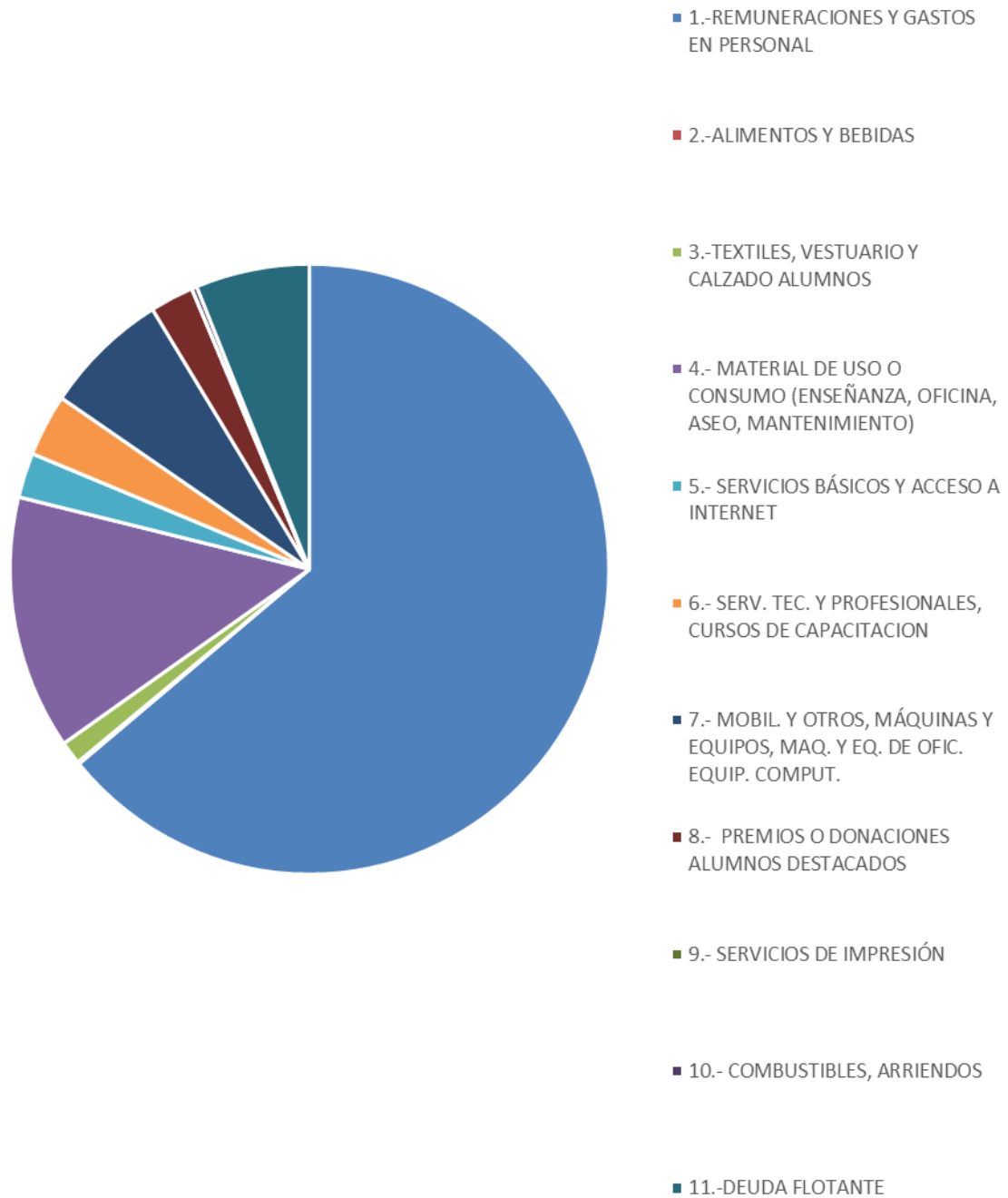


Inversión de los recursos año 2020

ÁREA	\$	%
1.- REMUNERACIONES Y GASTOS EN PERSONAL	\$ 953.729.715	64
2.-ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 1.583.890	0
3.-TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO ESTUDIANTES	\$ 18.318.482	1
4.-MATERIAL DE USO O CONSUMO (ENSEÑANZA, OFICINA, ASEO, MANTENIMIENTO)	\$ 200.954.773	13
5.-SERVICIOS BÁSICOS Y ACCESO A INTERNET	\$ 35.365.716	2

6.-SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES, CURSOS DE CAPACITACIÓN	\$ 49.178.319	3
7.-MOBILIARIO Y OTROS, MÁQUINAS Y EQUIPOS, MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS COMPUTACIONALES	\$ 100.480.212	7
8.-PREMIOS O DONACIONES ESTUDIANTES DESTACADOS	\$ 34.996.523	2
9.-SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$ 103.530	0
10.-COMBUSTIBLES, ARRIENDOS	\$ 4.109.693	0
11.-DEUDA FLOTANTE	\$ 91.682.946	6
	\$1.490.503.799	100

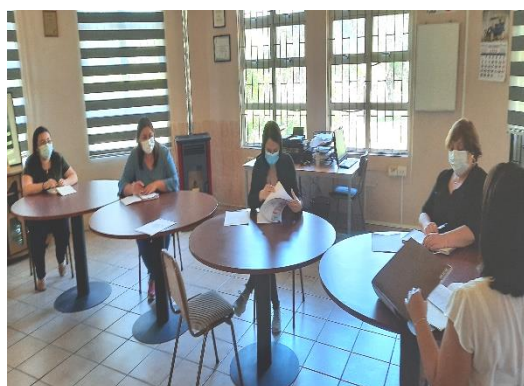
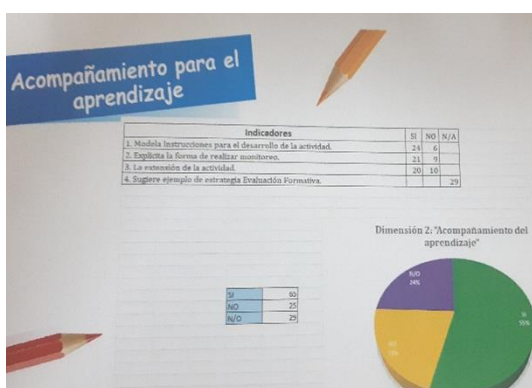
Uso de recursos SEP año 2020



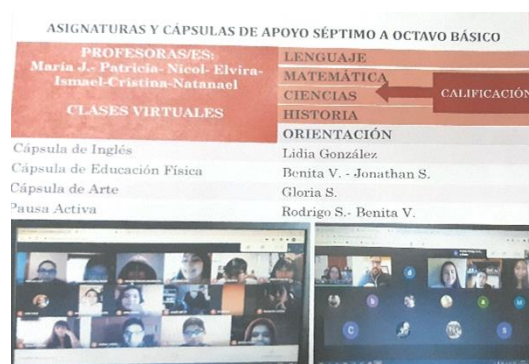
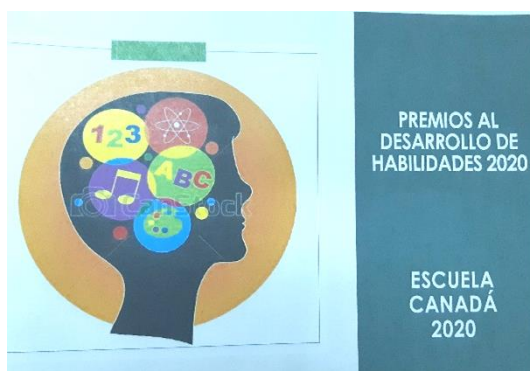
Establecimiento: Escuela Canadá

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	ACOMPANIAMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN A LOS DOCENTES AL PROCESO DE PREPARACIÓN DE LA ENSEÑANZA
RECURSOS	Notebooks, Recurso Humano, Conectividad a internet, Material fungible, Perfeccionamiento.
MONTO APROX.	\$20.000.000.-

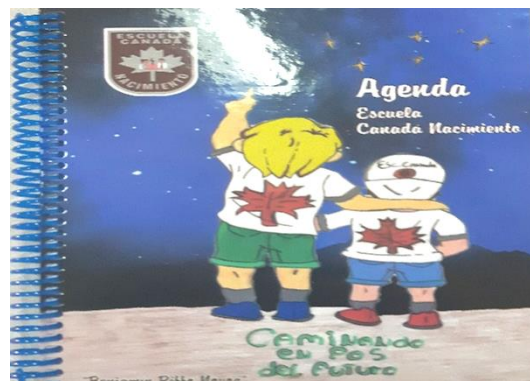


ACCIÓN	APOYO A LOS ESTUDIANTES
RECURSOS	Notebooks, Recurso Humano, Conectividad a internet, Material fungible.
MONTO APROX.	\$61.000.000.-

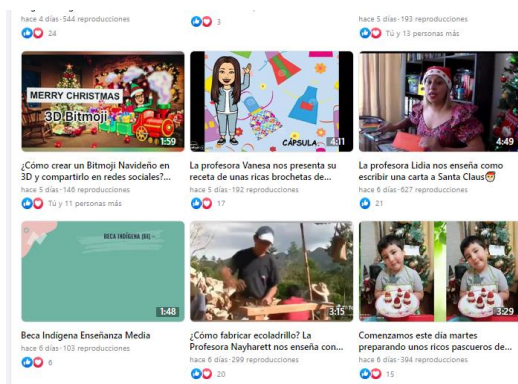


II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES
RECURSOS	Recurso Humano, Notebooks, Conectividad a internet, Material fungible, Página Web, Cuaderno de comunicaciones.
MONTO APROX.	\$5.000.000.-



ACCIÓN	COORDINACIÓN ÁREAS PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS
RECURSOS	Recurso Humano, Notebooks, Conectividad a internet, Material fungible.
MONTO APROX.	\$25.000.000.-

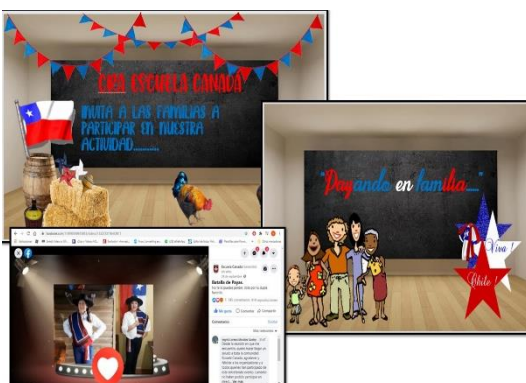


III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	MOTIVAR EL COMPROMISO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES AL DESARROLLO DE HABILIDADES
RECURSOS	Estímulos de Reconocimiento, Notebooks, Conectividad a internet, Material fungible.
MONTO APROX.	7.000.000.-



ACCIÓN	ACTIVIDADES DE ENCUENTRO
RECURSOS	Recurso Humano, Notebooks, Conectividad a internet, Material fungible.
MONTO APROX.	\$5.000.0000.-



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	ADQUISICIÓN DE RECURSOS
RECURSOS	Notebooks, Impresoras, Multicopiador, Plotter.-
MONTO APROX.	\$40.000.000.-

Actividad: "Conociendo los libros "



ACCIÓN	AMBIENTE MOTIVADOR Y SEGURO PARA EL APRENDIZAJE
RECURSOS	Cubículos, Material de higiene y sanitización, Elementos de protección.
MONTO APROX.	\$20.000.000.-



PLAN LECTOR... Niños y niñas los invito "A DEJAR TU HUELLA, EN EL LIBRO DE LECTURA DEL MES OCTUBRE 2020..."



Establecimiento: Escuela Dollinco

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	PRIORIZACIÓN CURRICULAR
RECURSOS	Internet, teléfono, computadores, impresoras, insumos de impresión, carpetas, otros.
MONTO APROX.	\$1.500.000.-

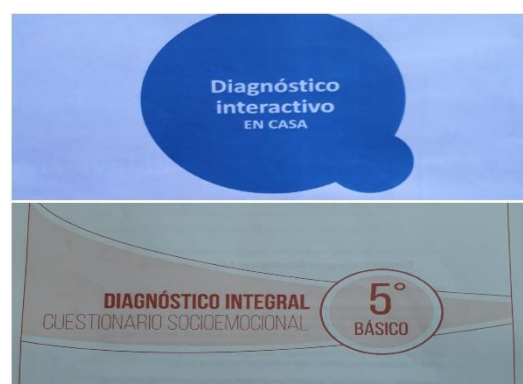


ACCIÓN	RETROALIMENTACIÓN PEDAGÓGICA
RECURSOS	Teléfono (WhatsApp), Internet, videollamadas, computadores, insumos de impresión, otros.
MONTO APROX.	\$1.000.000.-

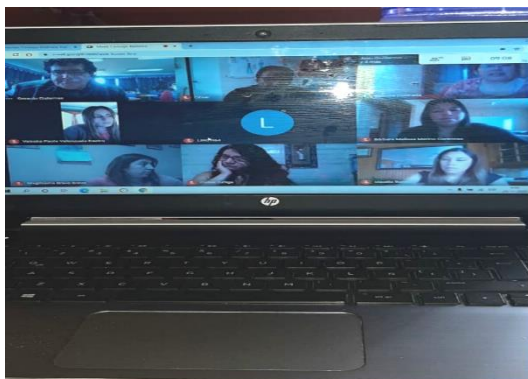


II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	COMPORTAMIENTO SOCIOEMOCIONAL DE LOS Y LAS ESTUDIANTES
RECURSOS	Teléfonos, PC, Internet, recursos humanos, material de oficina e impresión.
MONTO APROX.	\$500.000.-



ACCIÓN	MONITOREO DE LAS ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS IMPLEMENTADAS
RECURSOS	Computadores, Internet, teléfono, material de impresión, otros.
MONTO APROX.	2.000.000.-



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	JUNTOS NOS CUIDAMOS
RECURSOS	Recursos humanos. Teléfono. Implementación sanitaria: mascarillas, alcohol, alcohol gel, amonio cuaternario, cloro gel, termómetros, otros.
MONTO APROX.	\$2.000.000.-



ACCIÓN	TODOS NOS INFORMAMOS DE CÓMO CUIDARNOS
RECURSOS	Recursos humanos, computadores, Internet, material de impresión, otros.
MONTO APROX.	\$5.000.000.-



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	SENTIDO DE PERTENENCIA CON LA ESCUELA
RECURSOS	Buzo institucional (Pantalón, polera, polerón, casaca)
MONTO APROX.	\$4.700.000.-



ACCIÓN	ESTÍMULOS POR COMPORTAMIENTO Y LOGROS ACADÉMICOS
RECURSOS	Libros de cuentos para alumnos y alumnas de Primer Año. Pendrive para estudiantes que egresan de Octavo Año.
MONTO APROX.	\$150.000.-



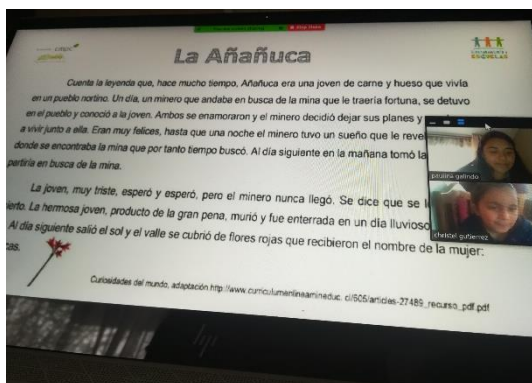
Establecimiento: Escuela El Saber

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	APOYO PSICOSOCIAL
RECURSOS	Contratación horas profesionales psicóloga, trabajadora social, encargada convivencia, otros profesionales. Materiales de apoyo a la enseñanza, materiales deportivos, computadores, data. Material de oficina, test, insumos para máquinas, material didáctico. Vídeos, textos, pendrive, impresoras, parlantes, copy printer. Insumos para plotter. Otros.
MONTO APROX.	\$31.000.000.-



ACCIÓN	APOYO AL DESARROLLO ACADÉMICO
RECURSOS	Profesionales de apoyo, docentes, horas docentes, materiales de apoyo a la enseñanza, materiales deportivos, computadores, data, material de oficina, test, insumos para máquinas, material didáctico, videos, textos, pendrive, impresoras, parlantes, copy printer, insumos para plotter, otros.
MONTO APROX.	\$38.000.000.-



II.-

DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PME.
RECURSOS	Computador, data, material de oficina, internet, archivadores, carpetas. Contratación horas docentes, horas encargada de adquisiciones. Otros.
MONTO APROX.	26.400.000.-



ACCIÓN	POTENCIANDO NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES
RECURSOS	Contratación horas profesionales docentes y monitores talleres. Extensión horaria coordinador extraescolar. Implementos deportivos, implementos recreativos, implementos musicales, equipos deportivos. Vestuario para estudiantes de distintos grupos. Traslado y alojamiento, alimentación. Guantes, terciados, coscachos. Amplificación, iluminación, colaciones. Insumos computacionales, resmas papel diferentes colores y texturas, set kit de robot lego. Estímulos, trofeos, medallas. Zapatillas, polerones, buzo. Colaciones, contratación servicios de alimentación. Cartulina de diferentes colores. Otros.
MONTO APROX.	\$35.700.000.-



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	JUNTOS NOS CUIDAMOS
RECURSOS	Jabón líquido, alcohol gel, papel secante, alcohol 70º, rociadores, paños tipo spongi, botellas plásticas, mascarillas desechables, guantes nitrilo o vinilo, guantes latex reutilizables, pecheras desechables, buzos overol desechable, antiparras, sanitizador de calzado, pulverizador, termómetro, dispensador de jabón, hipoclorito de sodio concentrado, amonio cuaternario.
MONTO APROX.	\$8.555.799.-

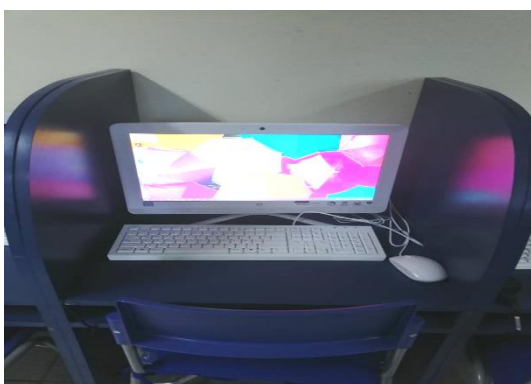


ACCIÓN	CELEBRACIONES
RECURSOS	Equipo directivo, docentes, estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, computadores, data, impresoras, fotocopidora, contratación obras de teatro, bolsas ecológicas, tazones, libretas de apunte, lápices, resmas de papel, goma eva distintos colores y texturas, globos, cartulinas distintos colores, guillotina, servicios de entretenimiento, servicio decoración, telas, globos, amplificación, iluminación, animación, comparsa, batucada, juegos inflables, tortas, colaciones, profesional serigrafía, fiesta fluor, entre otros.
MONTO APROX.	2.500.000.-



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	ADQUISICIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
RECURSOS	Material didáctico, material de enseñanza para las distintas asignaturas, libros, tablets, computadores, data, material fungible, pendrive, disco duro, impresora, mouse, audifonos, software educativos y de gestión, plataforma virtual Zoom, cables VGA, HDMI, alargadores, galvanos, notebooks, laboratorio móvil, tarjetas, plastificadora, selladora, micas, anilladora, espirales, lámina plastificado, otros.
MONTO APROX.	\$18.000.000.-



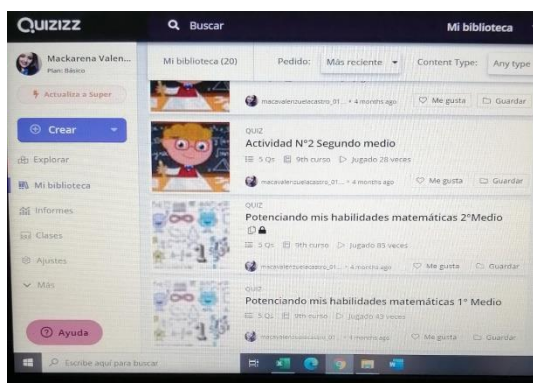
ACCIÓN	MATERIALES ESCOLARES
RECURSOS	Material didáctico, libros, mochilas, estuches, cuadernos, lápices mina, lápices scripto, material fungible, vestuario institucional, poleras, polerones, otros.
MONTO APROX.	28.000.000.-



Establecimiento: Liceo Municipal

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	LEO Y COMPREENDO
RECURSOS	Humanos: Docente apoyo Lenguaje, Matemática y Biología, apoyo asistente de la educación y coordinadora CRA. Materiales: libros, internet, recursos didácticos, material de oficina, data, cables HDMI, alargadores, parlantes, multicopiado, insumos plotter, insumos de impresora, etc.
MONTO APROX.	\$ 33.000.000



ACCIÓN	POTENCIANDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
RECURSOS	Humanos: Jefe de UTP, psicólogo educacional, trabajador social, docentes de apoyo, psicopedagogas, profesores jefes, monitores talleres extraescolares, asistentes y docente coordinador de actividades extraescolares, coordinador SEP. Materiales: Insumos de oficina, multicopiado, galvanos, medallas, reconocimientos institucionales y diplomas.
MONTO APROX.	\$88.000.000



II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

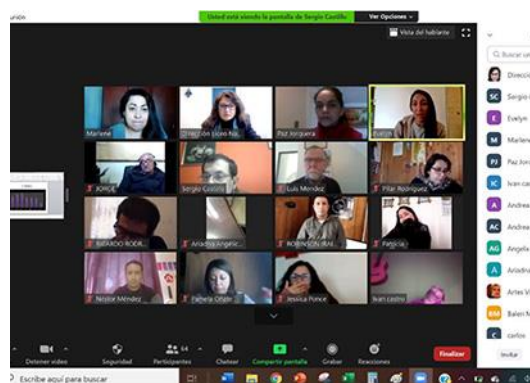
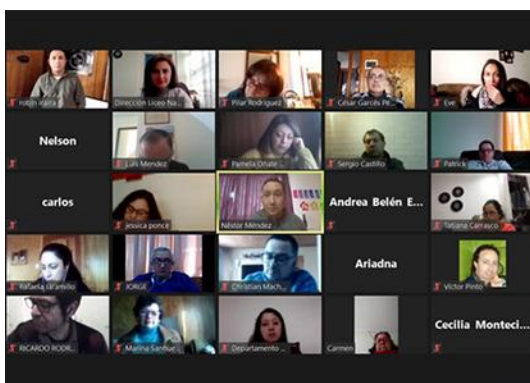
ACCIÓN	UN LICEO QUE APRENDE*
RECURSOS	Humanos: Comisión integrada por directora, encargado administrativo Anexo, inspector general, jefe UTP, evaluador, representante de profesores y representante de asistentes de la educación. Materiales: Impresora, computador, internet, proyector, artículos de oficina.
MONTO APROX.	Sin costo asociado a SEP

*La acción “Un liceo que aprende” se refiere a la evaluación de los funcionarios por medio de una pauta de desempeño al término del año.



ACCIÓN	PONTE EN MIS ZAPATOS**
RECURSOS	Humanos: Funcionarios del establecimiento. Materiales: Plataformas digitales, computadores, entre otros.
MONTO APROX.	Sin costo asociado a SEP

***Esta acción corresponde a una instancia de socialización remota que debe realizarse al término del año escolar.*



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	JUNTOS NOS CUIDAMOS
RECURSOS	Humanos: Inspectores generales y Tens. Materiales: insumos e implementos de limpieza, higiene y seguridad.
MONTO APROX.	\$ 10.000.000



ACCIÓN	CUIDANDO EL BIENESTAR PSICOEMOCIONAL DE NUESTRA COMUNIDAD
RECURSOS	Humanos: Equipo de convivencia, departamento de comunicación e inspectores generales.
MONTO APROX.	Sin costo asociado a SEP



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	APRENDIENDO EN COMUNIDAD
RECURSOS	Humanos: ATE, institución externa, equipo de gestión. Materiales: insumos de oficina, fotocopias, entre otros.
MONTO APROX.	\$ 11.500.000



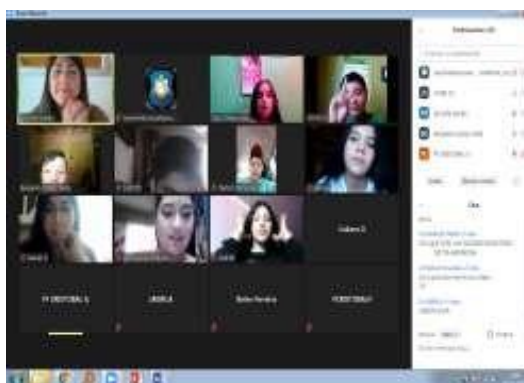
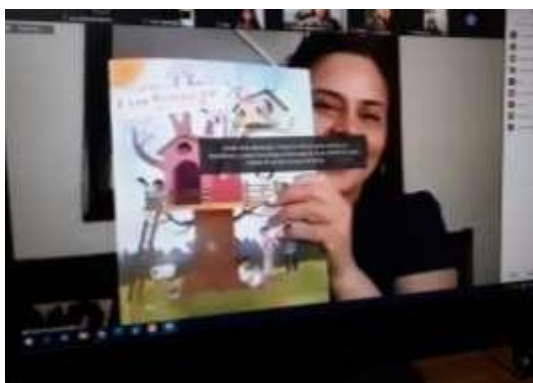
ACCIÓN	APOYANDO LA DIDÁCTICA
RECURSOS	<u>Humanos:</u> Jefe técnico, coordinador de especialidades, docentes. <u>Materiales:</u> material de enseñanza.
MONTO APROX.	\$ 30.000.000



Establecimiento: Escuela Nacimiento de Nuestro Señor

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	UTILIZACIÓN DE LAS TICS
RECURSOS	Encargado de Laboratorio de Computación, docentes por asignatura, profesores de apoyo, asistentes de aula, notebooks, data, fotocopidora, impresora, tinta, toner, alargadores, papel, cableado, red WiFi, subwoofer y otros.
MONTO APROX.	\$ 500.000.-



ACCIÓN	PLAN REMOTO
RECURSOS	Director, Jefe UTP, coordinadora PIE, profesor de aula y asignatura, papel, tinta, data, computador, impresora, fotocopidora, plataforma Zoom, WhatsApp y otros.
MONTO APROX.	\$500.000.-



II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	TALLERES MOTIVACIONALES
RECURSOS	Equipo directivo, encargada de Convivencia, docentes, encargada de Compras, notebooks, data, papel, toner, tinta, fotocopiadora, ATE, plataforma Zoom, WhatsApp u otros.
MONTO APROX.	Sin costo asociado a SEP



ACCIÓN	COMITÉ TÉCNICO COMUNAL
RECURSOS	Equipo directivo, equipo de gestión, computador, tinta, papel, plataforma Zoom, WhatsApp u otros.
MONTO APROX.	Sin costo asociado a SEP



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	TALLERES DE APOYO A ESTUDIANTES, PADRES Y APODERADOS.
RECURSOS	Encargado de Convivencia Escolar, psicólogo, trabajadora social, notebook, data, cartulinas, plumones, impresora, tinta, fotocopidora, toner, internet, plataforma Zoom, plataforma Meet y otros.
MONTO APROX.	\$10.000.000



ACCIÓN	VIDA SALUDABLE
RECURSOS	Inspector general, docente, asistente de la educación, técnico en enfermería, equipo de Convivencia, inspectoras de patio, notebook, tinta, impresora, fotocopidora, balanza, frutas, dispensador de jabón, dispensador de papel higiénico, plataforma Zoom, WhatsApp y otros.
MONTO APROX.	\$3.000.000



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS, LÚDICOS, DEPORTIVOS Y TECNOLÓGICOS.
RECURSOS	Director, docentes, encargada de compras, impresora, fotocopidora, toner, papel y otros.
MONTO APROX.	\$30.000.000



ACCIÓN	TODOS INFORMADOS
RECURSOS	Equipo directivo, encargado de Seguridad, encargado de Convivencia, notebook, impresora, tinta, papel, plataforma Zoom, plataforma Meet, WhatsApp y otros.
MONTO APROX.	\$50.000



Establecimiento: Escuela Óscar Guerrero Quinsac

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	VALORACIÓN, ESTÍMULO AL ESFUERZO Y RENDIMIENTO ACADÉMICO.
RECURSOS	Estímulos electroacústicos, tecnológicos, juegos didácticos, medallas y otros.
MONTO APROX.	\$2.300.000



ACCIÓN	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULUM
RECURSOS	Notebook para el desarrollo de planes educativos remotos por parte de los docentes (8).
MONTO APROX.	\$3.500.000

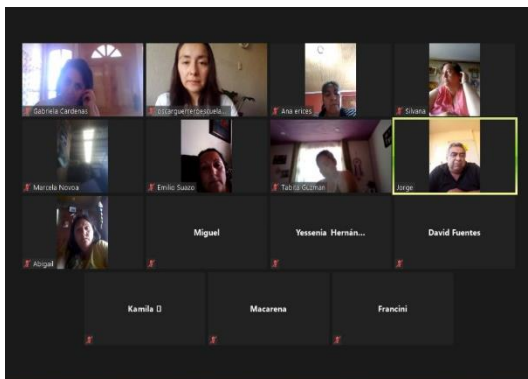


II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	AMBIENTE LABORAL COLABORATIVO, COMPROMETIDO Y ORGANIZADO.
RECURSOS	Impresora multifuncional e insumos y material fungible.
MONTO APROX.	\$500.000



ACCIÓN	DIFUSIÓN DE PLANES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA
RECURSOS	Material de oficina e insumos para impresora
MONTO APROX.	\$150.000



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	JUNTOS NOS CUIDAMOS
RECURSOS	Materiales para higiene y sanitización del establecimiento. Mascarillas, guantes de protección y otros implementos de seguridad para los y las estudiantes y funcionarios del establecimiento.
MONTO APROX.	s/i



ACCIÓN	PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
RECURSOS	30 horas funcionaria Tens, quien promueve la actividad física saludable en la comunidad educativa. Este año, ante el contexto de pandemia, brinda apoyo en la difusión de protocolos sanitarios.
MONTO APROX.	\$3.800.000



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	ESPACIOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE REMOTO
RECURSOS	2 cuentas de plataforma Zoom
MONTO APROX.	\$300.000



ACCIÓN	MATERIALES PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE CLASES
RECURSOS	Material fungible, artículos de librería, otros.
MONTO APROX.	5.000.000



Establecimiento: Escuela Toqui Lautaro

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	MEJORANDO LOS APRENDIZAJES CON RECURSOS TICS
RECURSOS	Renovación de computadores de escritorio y notebooks.
MONTO APROX.	12.6050.00



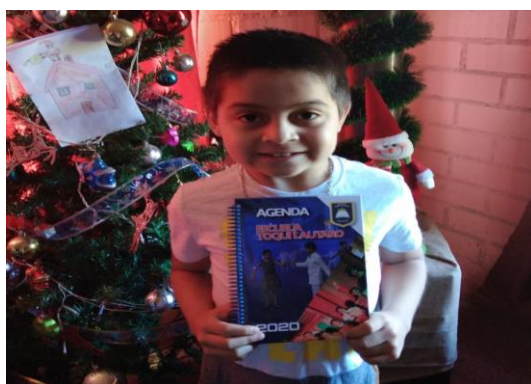
II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	INCENTIVO AL ESFUERZO DE ALUMNAS Y ALUMNOS PRIORITARIOS, PREFERENTES, PRO-RETENCIÓN Y REGULARES.
RECURSOS	Compra de galvanos, tablets, libros de cuentos, parlantes de audio.
MONTO APROX.	\$8.503.838



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	COMUNICACIÓN FAMILIA-ESCUELA
RECURSOS	Agendas Escolares
MONTO APROX.	\$1.933.554



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	GESTIÓN DE MATRÍCULA DE ALUMNAS Y ALUMNOS PRIORITARIOS, PREFERENTES Y REGULARES.
RECURSOS	Compra de útiles escolares
MONTO APROX.	\$16.089.430.



ACCIÓN	INSUMOS PARA MULTICOPIADO Y MATERIAL DE OFICINA
RECURSOS	Tintas, papel y master para impresoras, fotocopadoras y multcopiador.
MONTO APROX.	\$6.917.569.



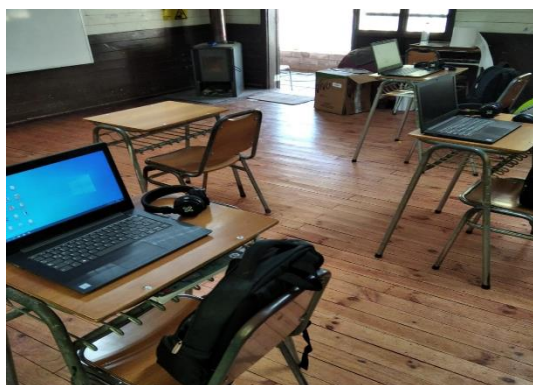
ACCIÓN	JUNTOS NOS CUIDAMOS
RECURSOS	Artículos e insumos para prevención de Covid-19, mascarillas, buzos desechables, alcohol gel, mascarillas faciales, pediluvios, amonio cuaternario, guantes desechables.
MONTO APROX.	\$4.727.830.



Establecimiento: Microcentro Amanecer

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	MOTIVACIÓN ESCOLAR Y MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA EL LOGRO DE APRENDIZAJES E IDENTIDAD CON LA ESCUELA
RECURSOS	Notebook, audífonos, mouse, mochilas, parlantes, punteros inalámbricos.
MONTO APROX.	\$ 2.180.000



IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	ESPACIOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE REMOTO
RECURSOS	Tablets, tarjetas de memoria, notebook, pendrives, mochilas.
MONTO APROX.	\$ 3.773.065



ESTABLECIMIENTO: Microcentro Nueva Generación

I.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

ACCIÓN	ESTRATEGIAS INNOVADORAS DE ENSEÑANZA
RECURSOS	Útiles escolares, material didáctico, implementos deportivos y artísticos, insumos tecnológicos, vestuario y otros.
MONTO APROX.	1.000.000



ACCIÓN	APOYO PEDAGÓGICO Y ADMINISTRATIVO
RECURSOS	Recursos humanos, material de oficina y librería, recursos tecnológicos y otros.
MONTO APROX.	500.000

II.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

ACCIÓN	INSTANCIAS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA
RECURSOS	Material de oficina, equipamiento e insumos tecnológicos, artículos de librería.
MONTO APROX.	200.000



III.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIÓN	PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR
RECURSOS	Artículos de librería, equipamiento tecnológico, material didáctico, insumos y otros.
MONTO APROX.	100.000

ACCIÓN	SOCIALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN
RECURSOS	Artículos de librería, equipamiento tecnológico, material didáctico, insumos y otros.
MONTO APROX.	200.000



ACCIÓN	JUNTOS NOS CUIDAMOS
RECURSOS	Materiales y artículos de limpieza, sanitización, desinfección y prevención de Covid-19.
MONTO APROX.	500.000



ACCIÓN	¿QUÉ HACER PARA CUIDARNOS?
RECURSOS	Material de oficina, equipamiento tecnológico, artículos de librería y otros.
MONTO APROX.	200.000

IV.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN	CAJA CHICA PARA SITUACIONES EMERGENTES
RECURSOS	5% del presupuesto anual SEP
MONTO APROX.	100.000

ACCIÓN	ESPACIOS VIRTUALES PARA EL APRENDIZAJE REMOTO
RECURSOS	Cuenta de plataforma Zoom, equipamiento computacional, insumos tecnológicos, internet y otros.
MONTO APROX.	800.000



POLÍTICA DOCENTE, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA ESCOLAR

SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

El Sistema de Admisión Escolar es un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en Internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan: proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan a través de la plataforma web, en orden de preferencia, a los establecimientos de su elección.

Terminar con la selección y la discriminación arbitraria en los procesos de admisión de los establecimientos que reciben subvención del Estado, es el objetivo del SAE, siendo considerado uno de los pilares de la Ley de Inclusión.

Este nuevo proceso permite a los apoderados elegir con total libertad el colegio al que quieren postular a sus hijos e hijas, debido a que los establecimientos educacionales no podrán exigir antecedentes de ningún tipo a las familias, ni entrevistas personales y tampoco pruebas académicas.

En nuestra comuna todos los establecimientos urbanos son puntos de postulación, los cuales, a pesar del contexto de pandemia, dan asesoría directa a los apoderados en la etapa de postulación, tomando todas las medidas necesarias de protección. Lo anterior se realiza considerando que muchas familias no cuentan con Internet para postular, o bien no manejan las herramientas tecnológicas para realizar la postulación de manera independiente.

Ventajas

1. Garantiza las mismas condiciones al momento de postular. Es un sistema objetivo en el que todos los y las postulantes se someten al mismo proceso y bajo las mismas condiciones. Esto lo convierte en un sistema justo y equitativo, ya que se elimina la posibilidad de realizar procedimientos de selección arbitrarios.
2. Transparenta el proceso de admisión de los establecimientos.
3. Promueve la libre elección en las familias.
4. Garantiza la igualdad de oportunidades para todas las familias.
5. Ofrece mayor y mejor acceso a la información.
6. Promueve la inclusión.
7. Termina con las colas y los largos tiempos de espera.



Apoyo de establecimientos a postulaciones al SAE.

CONVIVENCIA ESCOLAR

La convivencia escolar constituye un componente específico de la calidad educativa, la que tiene relación tanto con la convivencia escolar como condición para la producción de ambientes propicios para el aprendizaje y condición necesaria para el desarrollo de un buen proceso de enseñanza, como con la vivencia de la convivencia escolar en sí misma, como una experiencia formativa de primer orden respecto del desafío de una educación para la ciudadanía.

El Art. 15 de la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar plantea que: "Todos los establecimientos educacionales deberán contar con un encargado de convivencia escolar, que será responsable de la implementación de las medidas que determinen el Consejo Escolar o el Comité de Buena Convivencia Escolar, según corresponda, y que deberán constar en un plan de gestión" y entiende la buena convivencia escolar como "la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes".

A su vez, la Circular que imparte instrucciones sobre Reglamento Interno de los establecimientos educacionales de enseñanza básica y media con reconocimiento oficial del estado (20.06.2018, Superintendencia de Educación) plantea: El Reglamento Interno debe contener las normas de convivencia definidas por la comunidad educativa, contenidas en el Manual de Convivencia. Los establecimientos educacionales están legalmente obligados a constituir un Consejo Escolar, el cual tiene la tarea de promover la buena convivencia escolar, prevenir toda forma de violencia física o psicológica (...). Todos los establecimientos deberán contar con un Plan de Gestión de Convivencia Escolar, el cual es fiscalizable tanto en su existencia como en su implementación. Lo anterior considera también a las Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF.

En nuestra comuna todos los establecimientos cuentan con Equipo de Convivencia Escolar compuesto por dupla psicosocial, orientadora (según establecimiento) y encargado de seguridad escolar o inspector general, liderado por el/la encargado/a de Convivencia Escolar con horas asignadas para el cargo. Lo anterior es un gran mérito a nivel regional y provincial, pues es reflejo tangible del compromiso con la convivencia escolar.

Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)

La PNCE plantea cuatro características básicas de la convivencia escolar que son promovidas en todos los establecimientos educacionales en nuestra comuna:

- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad
- Una convivencia inclusiva
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración
- La resolución pacífica y dialogada de los conflictos

Basándonos en la propuesta de la PNCE de abordar la gestión desde una estrategia integrada, se trabajan cuatro niveles, los que abarcan las distintas dimensiones y procesos relacionados con la convivencia.

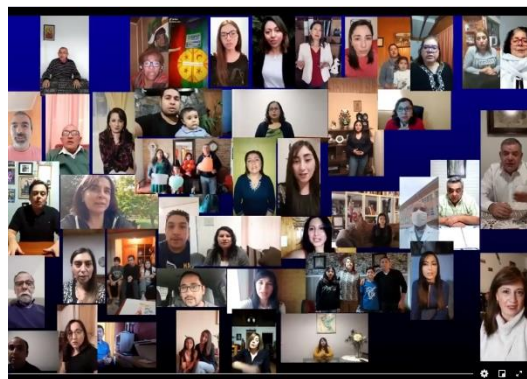
Estos niveles son:

- a. Desarrollar contextos de aprendizaje institucionales para la convivencia.
- b. Desarrollar contextos de aprendizaje pedagógicos para la convivencia.
- c. Diseño e implementación de procedimientos, protocolos y prácticas para abordar situaciones específicas de la convivencia.
- d. Participación en redes territoriales de convivencia.

Protocolos exigidos por normativa:

- 1.- Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de estudiantes.
- 2.- Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los y las estudiantes.
- 3.- Protocolo de actuación para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el establecimiento. Esta temática adquiere especial relevancia en los objetivos y metas 2020, en base a datos nacionales, regionales y locales al respecto.
- 4.- Protocolo de accidentes escolares.
- 5.- Protocolo de salidas pedagógicas y giras de estudios.
- 6.- Protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato, acoso escolar o violencia entre miembros de la comunidad educativa.
- 7.- Protocolo de retención en el sistema escolar de estudiantes embarazadas, madres y padres adolescentes.

Todos los establecimientos de la comuna cuentan con los protocolos mencionados y cumplen con la debida difusión en la comunidad educativa a través de los Consejos Escolares, reuniones de apoderados, consejos de profesores y otros medios sociales.



Actividad virtual promovida por Liceo Municipal en Día de la Convivencia Escolar.

SEGURIDAD ESCOLAR

La seguridad escolar es entendida como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

La Política de Seguridad Escolar y Parvularia se desarrolla en el marco de la Educación para el Desarrollo Sustentable, es decir, fortaleciendo conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los y las estudiantes tomar decisiones responsables en el presente y con visión de futuro, en temáticas como equidad de género, convivencia, consumo responsable, problemática ambiental local y global, autocuidado y prevención de riesgos; entre otras.

En nuestra comuna todos los establecimientos educacionales cuentan con encargado/a de Seguridad Escolar, el cual vela por la implementación de los lineamientos emanados desde ONEMI y MINEDUC, a través del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) y del trabajo colaborativo con el equipo de Convivencia Escolar. Por su parte, el DAEM cuenta con una profesional enfermera que asumió la responsabilidad de velar por el retorno seguro a clases una vez que la autoridad así lo disponga.

Este objetivo se desea alcanzar desde dos dimensiones: una, a través de la gestión curricular y pedagógica; otra, desde el trabajo institucional e intersectorial que cada establecimiento educacional pueda impulsar o bien formalizar con instituciones públicas o privadas para aplicar el Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE). Es así como, de manera cooperativa y permanente, los establecimientos consideran en su Comisión de Seguridad Escolar a representantes de Carabineros, Cruz Roja, Bomberos, los cuales han sido un pilar fundamental a la hora de evaluar las condiciones de seguridad que presentan los establecimientos y los procesos de evacuación.

En esta Política se definen los conceptos de autocuidado y prevención de riesgos, ambos vinculados entre sí pero con niveles distintos de responsabilidades. Así, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por los adultos y desarrollada de manera progresiva por los y las estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía. La prevención de riesgos corresponde a una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa. El año 2020 fue un año marcado por el énfasis en Educación Vial, en atención a la estadística que nos indica que una de las primeras causas de muerte en menores de 10 a 14 años son los accidentes automovilísticos, por ello se organizaron jornadas de capacitación para encargados comunales de seguridad escolar, encargados de establecimientos, miembros de la comunidad educativa y familias de los estudiantes.

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N°51, el PISE, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública (ONEMI), el cual debe ser desarrollado por los establecimientos educacionales. Es el instrumento articulador de las acciones institucionales e intersectoriales que tiene por propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en las comunidades educativas de todo el país, de manera integral y sostenida.

En el contexto de pandemia 2020 se ha implementado en todos los establecimientos de la comuna un Protocolo que dé respuesta a los requerimientos de seguridad y sanitización necesarios para resguardar la salud de todos sus miembros. Lo anterior, pensando en un eventual retorno a clases.



Sanitización de establecimientos para actividades ocasionales durante el año 2020.

SISTEMA DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales o subvencionados a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los y las docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP). A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

Los niveles de desempeño se definen de la siguiente forma:

- **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.
- **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aún cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

- **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente el quehacer docente.

El Portafolio y la Carrera Docente

- El resultado de la aplicación del instrumento Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que corresponden a 5 categorías de logro profesional (A, B, C, D y E).
- Este resultado, en conjunto con el resultado obtenido en el instrumento de Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, determina el tramo en el Sistema de Desarrollo Profesional Docente.

Docentes evaluados/as 2019

En el año 2019 se inscribieron 51 docentes, de los cuales 45 elaboraron el instrumento Portafolio.

De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría logro Portafolio	Nº docentes	Porcentaje
A	0	0%
B	14	31%
C	14	31%
D	13	29%
E	4	9%

De los 45 docentes de la comuna que se evaluaron, el Nivel de Desempeño logrado es el siguiente:

NIVEL DE DESEMPEÑO	2019
INSATISFACTORIO	-
BÁSICO	13%
COMPETENTE	67%
DESTACADO	20%
Total evaluados	100%

De los/as docentes del territorio inscritos/as este año, ninguno/a se negó a la evaluación.

Evaluación en pandemia e incorporación de educadoras de párvulos

En el contexto actual de pandemia, el proceso de inscripción y participación en Evaluación Docente se ha realizado según lo establecido, dando libertad al sostenedor para suspender del proceso a aquellos docentes que lo soliciten. Aún es una incertidumbre la realización de las siguientes etapas, pues dependen del retorno seguro que garantice el bienestar de toda la comunidad educativa.

A partir del 2021 se incorporan los jardines y las salas cunas Vía Transferencia de Fondos (VTF), administrados por el DAEM, a la Carrera Docente. Por lo tanto, las Educadoras de Párvulos que allí se desempeñan, participarán del proceso de Evaluación Docente, sometiéndose al proceso correspondiente.

Planes de superación profesional (PSP)

Los Planes de Superación Profesional tienen por objeto reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente, a través del perfeccionamiento de los profesores

que obtuvieron un nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio en dicha evaluación. El fin último de los Planes de Superación Profesional es que los y las docentes cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes.

Estas acciones de superación profesional están normadas por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g) del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un *“Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio”*. El Ministerio de Educación transferirá recursos económicos a los municipios, corporaciones municipales o servicios locales de Educación que ejecuten los planes de superación profesional atendiendo al número de docentes evaluados con nivel insatisfactorio en el año anterior y nivel básico en los dos últimos años.

La intención que orienta los Planes de Superación Profesional es que a nivel local se constituyan espacios de desarrollo profesional que permitan a los/as profesores/as el aprendizaje y/o actualización de las competencias, conocimientos y habilidades establecidas en el Marco para la Buena Enseñanza y, por esta vía, el mejoramiento de sus prácticas docentes. El logro de este objetivo dependerá de cuán eficiente y oportuna sea la gestión de cada Plan de Superación Profesional, gestión que según la reglamentación vigente está radicada en los municipios, corporaciones municipales y servicios locales de educación, siendo éstos los responsables de diseñar y ejecutar pedagógica y operativamente las distintas acciones de superación profesional, apoyados y orientados por los supervisores provinciales de Educación.

Plan Local de Formación Docente (PLFD)

Un aspecto relevante dentro de la gestión pedagógica es la formación permanente de los y las docentes. Dicha formación responde a necesidades locales y a lineamientos dados desde el DAEM. Es así como, dentro de la formación docente, se consideran temas de las áreas de convivencia escolar e inclusión de manera permanente, todo ello plasmado en un Plan de Formación Local.

En coherencia al Plan de Formación de cada establecimiento, existe un Comité Provincial que reúne las necesidades e inquietudes de las comunas y elabora un plan provincial que es socializado a nivel nacional con el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), esto se traduce en capacitaciones emanadas desde este centro en respuesta a las necesidades presentadas por las comunas, provincias y regiones.

PLANES EXIGIDOS POR NORMATIVA:

- Plan de Convivencia Escolar
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género
- Plan de Inclusión
- Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE)
- Plan de Desarrollo Profesional Docente
- Plan de Formación Ciudadana

Todos los establecimientos cuentan con estos planes, los cuales son de suma relevancia para la gestión institucional y para el logro de aprendizajes significativos en nuestros/as estudiantes.

CONCURSOS POR ADP

Desde la promulgación de la Ley 20501, los directores de establecimientos educacionales son elegidos vía concursos públicos a cargo de la Alta Dirección Pública.

En la actualidad, todos los directores/as de los establecimientos de nuestra comuna han sido elegidos por esta vía, privilegiando la transparencia en el proceso.

A la fecha están pendientes los concursos de la Escuela Óscar Guerrero Quinsac y del Liceo Municipal.



Reconocimiento a profesoras y profesores “Destacados” en Evaluación Docente.

ÁREA SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

En nuestra comuna son cuatro los establecimientos destinados a salas cunas y jardines infantiles administrados por la Municipalidad de Nacimiento en convenio con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), Vía Transferencia de Fondos (VTF). Estos establecimientos tienen una capacidad de 20 lactantes por sala cuna y 32 niñas y niños por jardín infantil, sumando una capacidad total de 164 preescolares a nivel comunal.

El monto obtenido de JUNJI en el año 2020 para el funcionamiento de estos establecimientos fue de \$371.470.011.

AÑO	CONCEPTO	MONTO ASIGNADO POR JUNJI
2020	CONVENIO	\$290.509.984
2020	LEY N°20.905	\$80.960.027
TOTAL		\$371.470.011

Adjudicación de fondos para mejorar infraestructura

Con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura de nuestros establecimientos, se realizó una postulación a los fondos dispuestos en el Subtítulo 33; destinados a propiciar la correcta ejecución de un plan de “Conservación” de los establecimientos, para la obtención del Reconocimiento Oficial del Estado.

De la firma de los convenios de transferencias de fondos celebrados entre la Ilustre Municipalidad de Nacimiento y JUNJI, con los cuales, 3 de los 4 establecimientos VTF de la comuna: Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro, Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen, y Sala Cuna La Cruz, se adjudicaron montos monetarios que ascienden a la suma de \$254.395.484.-

AÑO	ESTABLECIMIENTO	MONTO ASIGNADO POR JUNJI
2020	Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen	\$90.117.239
2020	Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro	\$114.913.689
2020	Sala Cuna La Cruz	\$49.364.556

TOTAL	\$254.395.484



Algunas actividades de salas cunas y jardines infantiles durante el año 2020.

ÁREA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS MAYORES

La Unidad de Proyectos y Obras Mayores del DAEM se crea a mediados del año 2015, con la finalidad de formular, proponer y ejecutar iniciativas de inversión o proyectos que permitan mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna de Nacimiento.

A partir de la postulación de proyectos a diversas fuentes de financiamiento del Estado, durante el año 2020 se han realizado las siguientes obras y mejoramientos:

Proyectos y mejoramientos de establecimientos

1.- Mejoramiento de barandas de pasillos, Escuela Nacimiento de Nuestro Señor.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$ 10.000.000.-
Empresa Contratista	Constructora Innovatec Spa
Descripción	El proyecto consiste en aumentar la altura de las barandas de los pasillos del segundo y tercer nivel en 30 cms., siguiendo la misma línea de diseño de la existente, con aplicación de anticorrosivo y pintura de terminación.
Estado Actual	La obra se encuentra finalizada.



Conservación servicios higiénicos y panderetas, Escuela Canadá.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$15.000.000.-
Empresa Contratista	Constructora Innovatec Spa
Descripción	El mejoramiento de los servicios higiénicos de estudiantes considera recambio de artefactos sanitarios tales como: lavamanos, mono mando para lavamanos, divisiones y los artefactos sanitarios, espejos, cambio de revestimiento de pisos, instalación de urinarios, revestimiento de pared y bancas metálicas en zona de camarines. Reposición de panderetas contempla recambio de panderetas en muy mal estado en deslinde que colinda con estacionamiento de Casa de la Cultura y el Arte, con la finalidad de entregar las condiciones necesarias y brindar un cierre seguro para evitar accidentes.
Estado actual	La obra se encuentra finalizada.



3.- Reposición de ventanas en pabellón antiguo, Escuela Toqui Lautaro.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$11.500.000.-
Empresa Contratista	Manuel Fernando Alarcón Monsalves
Descripción	La obra consiste en la reposición de 117,34 mts ² de estructura de ventanas perfilaría de aluminio línea AL-25; AL-42 + perfil 25x75 y vidrio incoloro de 5mms en el área del pabellón antiguo del establecimiento.
Estado actual	La obra se encuentra finalizada.



4.- Reforzamiento talud de patio Anexo Técnico, Liceo Municipal.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$10.000.000.-
Empresa Contratista	Constructora Innovatec
Descripción	El proyecto consiste en el reforzamiento del talud existente en el patio del Anexo Técnico, el cual considera retirar el revestimiento actual que se encuentra en mal estado e instalar una capa nueva de hormigón.
Estado actual	La obra se encuentra finalizada.



5.- Adquirir e instalar ascensor en Anexo Técnico, Liceo Municipal.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$35.000.000.-
Descripción	Debido a que el ascensor actual no se encuentra operativo y sin las mantenciones y certificaciones que solicita la ley N° 20.296 y Nch 400/1 y además no cumple con la ley N° 20.422 Accesibilidad Universal. Finalmente, por esta razón se considera un ascensor nuevo para dar cumplimiento a la normativa vigente y una mejor accesibilidad a los distintos niveles y cumplir con la accesibilidad universal.
Estado actual	La obra se encuentra finalizada.



6.- Asistencia técnica para estudio y diseño de red húmeda, Liceo Municipal.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$3.500.000.-
Empresa Contratista	Álvaro Muñoz Reyes
Descripción	El proyecto consiste en el diseño de la Red Húmeda del Liceo Municipal.
Estado actual	La obra se encuentra finalizada.



7.- Asistencia técnica para normalización de sistema eléctrico, Liceo Municipal.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$2.600.000.-
Empresa Contratista	Franco Correa Riquelme
Descripción	El proyecto consiste en el diseño del sistema eléctrico del Liceo Municipal
Estado actual	La obra se encuentra finalizada.



8.- Reposición canaletas y bajadas de aguas lluvia, Escuela El Saber.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$15.000.000.-
Descripción	Actualmente las canaletas presentan un alto deterioro, lo que ocasiona que el agua se filtre al interior de los recintos, perjudicando los espacios y calidad educacional del establecimiento. Por este motivo se deben reponer las canaletas y bajadas de aguas lluvia. Este proyecto considera instalación y además la utilización de sellos para evitar que el agua se filtre hacia dependencias interiores.
Estado actual	En proceso de licitación



9.- Mejoramiento patio techado, Escuela Canadá.

Fuente de financiamiento FAEP 2018	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2018
Monto	\$50.000.000.-
Descripción	El proyecto pretende reforzar la estructura del patio techado de manera de cumplir con la normativa y evitar riesgos de colapso de la estructura. Además se proponen cierres perimetrales que protegen del clima.
Estado actual	En proceso de postulación Seceduc



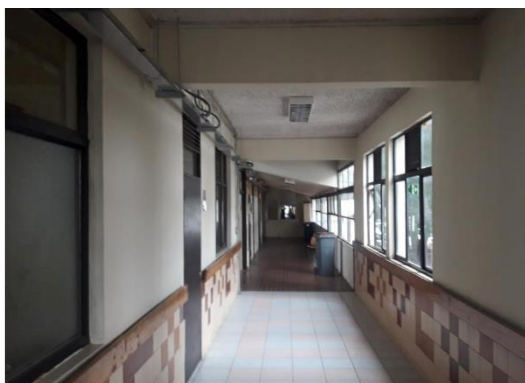
10.- Conservación Escuela Nacimiento de Nuestro Señor

Fuente de financiamiento Integral menor a 5.000 UTM	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2019
Monto	\$168.232.085
Empresa Contratista	Servicios Panruax Ltda
Descripción	El proyecto consiste en la conservación de la infraestructura del establecimiento, que contempla la reposición de la cubierta, cielos, canaletas y bajadas de aguas lluvia, ventanales en el descanso de la escalera, escalera vertical para acceder a la techumbre y reubicación de una red húmeda.
Estado actual	La obra se encuentra finalizada.



11.- Normalización sistema eléctrico, Liceo Municipal.

Fuente de financiamiento FAEP 2019	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2019
Monto	\$89.000.000.-
Descripción	El Liceo Municipal tiene problemas en su sistema eléctrico. Por esto se propone la normalización eléctrica del establecimiento, para cumplir con la normativa y mejorar la calidad de vida de la comunidad educativa.
Estado actual	En proceso de aprobación Seceduc.



12.- Normalización Escuela Óscar Guerrero Quinsac

Fuente de financiamiento FAEP 2019	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc) 2019
Monto	\$20.000.000.-
Descripción	El proyecto pretende hacer mejoramientos para cumplir con accesibilidad universal. Uno de éstos corresponde a la instalación de plataformas verticales que permitan conectar los desniveles del establecimiento.
Estado actual	En proceso de aprobación Seceduc.



13.- Conservación Escuela El Saber

Fuente de financiamiento Plan ayuda para el retorno a clases	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc)
Monto	\$50.000.000.-
Descripción	Para asegurar el retorno seguro de los y las estudiantes se deben hacer obras menores en la escuela que aseguren espacios con condiciones sanitarias óptimas, a fin de ofrecerles un lugar seguro. Para esto se debe hacer un mejoramiento de los servicios higiénicos de alumnas y alumnos, incorporación de purificadores y tensoestructura en zona de patio de párvulos.
Estado actual	En proceso de aprobación Seceduc.



14.- Conservación Escuela Toqui Lautaro

Fuente de financiamiento Plan ayuda para el retorno a clases	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc)
Monto	\$35.000.000.-
Descripción	Para asegurar el retorno seguro de los y las estudiantes se deben hacer obras menores en la escuela que aseguren espacios con condiciones sanitarias óptimas, a fin de ofrecerles un lugar seguro. Para llevar a cabo esto se debe hacer un mejoramiento de los servicios higiénicos de alumnas y alumnos, incorporación de purificadores y tensoestructura en zona de patio de párvulos.
Estado actual	En proceso de aprobación Seceduc.



15.- Conservación Escuela Canadá

Fuente de financiamiento Plan ayuda para el retorno a clases	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc)
Monto	\$50.000.000.-
Descripción	Para asegurar el retorno seguro de los y las estudiantes se deben hacer obras menores en la escuela que aseguren espacios con condiciones sanitarias óptimas, a fin de que el establecimiento sea un lugar seguro para

	ellos y ellas. Para llevar a cabo esto se debe hacer un mejoramiento de los servicios higiénicos de las alumnas, cambio de ventanas e incorporación de purificadores.
Estado actual	En proceso de aprobación Seceduc.

16.- Conservación Liceo Municipal

Fuente de financiamiento	Programa Fortalecimiento a la Educación Pública (Mineduc)
Plan ayuda para el retorno a clases	
Monto	\$50.000.000.-
Descripción	Para el retorno seguro de los y las estudiantes se deben hacer obras menores y generar condiciones sanitarias óptimas en el establecimiento, tales como mejoramiento de servicios higiénicos de alumnas y alumnos, incorporación de purificadores, cambio de lona en tensoestructura de Anexo TP e incorporación de separador de circulación en Liceo Municipal.
Estado actual	En proceso de aprobación Seceduc.



17.- Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Lautaro

Fuente de financiamiento JUNJI	Subtítulo 33 (JUNJI)
Monto	\$114.913.689.-
Descripción	Se proponen modificaciones interiores y ampliaciones para poder cumplir con normativa de accesibilidad universal, además de mejoramientos de piso, revestimientos, cambio de estufas y luminaria.
Estado actual	En proceso de licitación.



18.- Conservación Sala Cuna y Jardín Infantil Lucy Kojchen

Fuente de financiamiento JUNJI	Subtítulo 33 (JUNJI)
Monto	\$90.117.239.-
Descripción	Se proponen modificaciones interiores para poder cumplir con normativa de accesibilidad universal, además de mejoramientos de piso, revestimientos, cambio de estufas y luminaria.
Estado actual	En proceso de licitación.

19.- Conservación Sala Cuna La Cruz

Fuente de financiamiento JUNJI	Subtítulo 33 (JUNJI)
Monto	\$49.364.556.-
Descripción	Se proponen modificaciones interiores y ampliaciones para poder cumplir con normativa de accesibilidad universal, además de mejoramientos de piso, revestimientos, cambio de estufas y luminaria.
Estado actual	En proceso de licitación.

ÁREA EXTRAESCOLAR Y GESTIÓN CULTURAL

Oferta y Gestión

- Realización de encuentros y muestras comunales, provinciales y regionales, dirigidos a los establecimientos educacionales urbanos:

Muestra	Descripción
Pintura	“Retrato de mi comuna” Primera Muestra Regional de Pintura Escolar On line
Festival de la Voz	“Cantando a la vida 2020” Primer Encuentro Regional Virtual de la Voz Escolar
Declamación	“Sueños en palabras” Primer Encuentro Regional de Declamación On line
Danza nacional	“Muestra Regional de Cueca Escolar Online desde la Familia”
Actividad Física	“Yo me cuido y aprendo junto a mi familia en casa”



Obra presentada al concurso “Retrato de mi comuna”.

- Participación en actividades junto a Instituto Nacional del Deporte, MINEDUC y MINDEP:

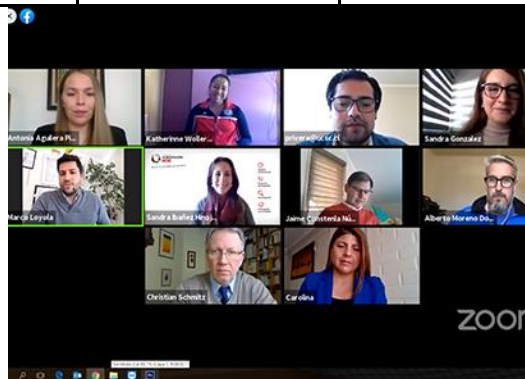
Actividades con IND	Descripción
Capacitaciones	Capacitaciones para docentes de Educación Física en las siguientes disciplinas: balónmano, básquetbol, atletismo.
Postulación intercurros	Todos los establecimientos educacionales urbanos postulan a los intercurros del IND. Serán beneficiados con medallas por cada inscrito.
Participación en intercurros	En forma virtual, la Escuela Óscar Guerrero Quinsac participa en el Encuentro de Intercursos On line, por lo que el IND entregará implementación deportiva al establecimiento.

Actividades con MINEDUC y MINDEP	Descripción
Seminarios dirigidos a docentes de Educación Física	1.- “Actividad Física Escolar, Cognición y Formación Integral” 2.- “Didáctica: Habilidades para la vida” 3.- “Actividad Física en Hogar” 4.- “Juegos como herramienta pedagógica” 5.- “Estado nutricional y nivel de Actividad Física Escolar” 6.- “Aprendizaje socio afectivo, emocional y Actividad Física Escolar” 7.- “Neurociencia y Neuro Educación”
Becas para Diplomado dictado por la Universidad Católica de la Santísima Concepción: “Formando en emprendimiento deportivo descentralizado en edades tempranas”	Se entregaron a la comuna 10 becas orientadas a 6 docentes de Educación Física y 3 educadoras de Párvulos.
Postulación a Proyecto	Proyecto concursable para establecimientos educacionales para el fomento y desarrollo de talleres

	deportivos y recreativos: Elige vivir sano en tu escuela, año 2020- 2021. Postularon 5 establecimientos urbanos, los cuales se lo adjudicaron.
--	--

Proyectos aprobados del Programa “Elige vivir sano en tu escuela”

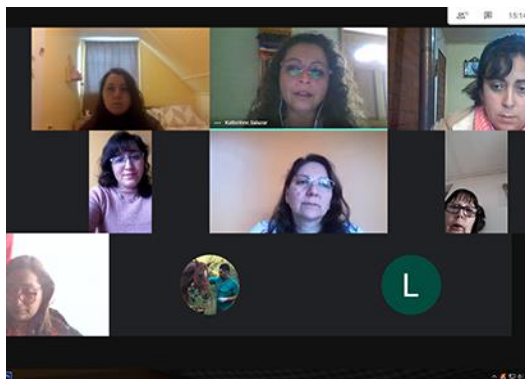
Establecimiento	Proyecto	Talleres	Monto adjudicado
Escuela Óscar Guerrero Quinsac	“En movimiento”	1.Básquetbol 2.Folklore	\$ 3.000.000
Escuela Toqui Lautaro	“La Toqui se mueve”	1.Básquetbol 2.Futsal	\$ 2.939.000
Escuela El Saber	“Ejercita tu salud jugando”	1.Acondicionamiento Físico 2.Tenis	\$ 2.988.328
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor	“Psicomotricidad y juegos pre deportivos”	1.Psicomotricidad 2.Juegos pre deportivos	\$ 3.000.000
Liceo Municipal	“Liceo en movimiento”	1.Acondicionamiento Físico 2.Atlletismo	\$ 3.000.000



Inauguración de diplomado para docentes de Educación Física y Educación Parvularia.

➤ Actividades con el Comité Comunal de Educación de Medio Ambiente:

Actividad	Descripción
Capacitación en “Eficiencia Energética”, dictada por SEREMI de Energía.	Capacitación orientada a docentes, estudiantes e integrantes del Comité Comunal de Educación de Medio Ambiente.
Acciones virtuales del Comité Comunal de Medio Ambiente.	Videos instructivos para hacer huertas en el hogar, reciclado, cuidado del agua, entre otros. Articulación con Kyklos, para proyecto “Nacimiento sin Basura 2024”.



Reunión del Comité Comunal de Educación de Medioambiente por videoconferencia.



Encuentro virtual sobre proyecto Kyklos.

➤ Talleres comunales

Taller	Descripción
Teatro Virtual	Se realizaron sesiones virtuales dirigidas a estudiantes de Nivel de Transición a 4 ° Básico. Los estudiantes generaron videos con lo aprendido en este taller.
Bandas Musicales	Se generaron clases virtuales vía plataforma Meet con estudiantes para preparar presentación y apoyar a diferentes eventos comunales, tales como licenciatura del Liceo Municipal, Día del Profesor, entre otros.



Taller de teatro fue impartido desde septiembre hasta noviembre.

Ilustre Municipalidad de Nacimiento



Big Band Comunal durante su presentación en licenciatura del Liceo Municipal.



Entrega de implementación a establecimientos.

PLAN TRIENAL DE PROMOCIÓN DE SALUD

El convenio celebrado entre la SEREMI de Salud y el Municipio tiene por objetivo fomentar el desarrollo de entornos saludables dentro del área educacional, laboral y comunal impulsando cambios de estilo de vida que mejoren condiciones de salud y reduzcan la incidencia de factores de riesgo para desarrollar enfermedades crónicas no transmisibles.

El plan estratégico vigente entre el 2019 y 2021 tiene por objetivo:

- Habilitación de kioscos e invernaderos habilitados para la venta y producción de alimentos saludables.
- Apoyo en la habilitación de espacios permanentes para la práctica de actividades recreativas - deportivas.
- Educación alimentaria constante a través del trabajo con diferentes grupos de la comunidad.
- Realización de actividades masivas deportivas en coordinación con programas y estrategias comunales.



Instalación de juegos modulares en población Las Pozas.

Ejecución Presupuestaria 2020

De acuerdo a recursos asignados se presenta la siguiente ejecución presupuestaria:

MONTO ASIGNADO	MONTO UTILIZADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$20.028.638	\$11.289.893	56%*

*Saldo se reprograma para ejecución durante año 2021.

Considerando el contexto sanitario que marcó el año 2020, se recibieron orientaciones para reprogramar recursos, financiando iniciativas adecuadas al trabajo remoto y medidas de prevención personal y comunitario.



Campaña educativa por redes sociales sobre autocuidado, promoción y prevención de salud.

Área de Salud Escolar

Desde fines del mes de junio de 2020 se cuenta con profesional Enfermera y se forma el Área de Salud Escolar, orientada a abordar íntegramente la promoción y prevención de salud en el ámbito educacional, con especial énfasis en temas COVID 19, mediante la implementación de protocolos, capacitaciones, acciones de orientación y supervisión.

ACTIVIDADES	ALCANCE
➤ Realización de Protocolos ➤ Protocolo Retorno Escolar Seguro Establecimientos Municipales ➤ Protocolo uso de Biblioteca Municipal	➤ Orientado a toda la comunidad escolar urbana y rural ➤ Funcionarios y usuarios de biblioteca
Capacitaciones: ➤ Protocolo de limpieza y desinfección ambiente escolar ➤ Protocolo de retorno escolar seguro ➤ Medidas de prevención Covid-19 en ambiente laboral ➤ Protocolo sanitario evaluación presencial PIE	➤ Auxiliares de establecimientos educacionales urbanos y rurales ➤ Equipo directivo de establecimientos urbanos y rurales. ➤ Profesionales evaluadores PIE
➤ Acompañamiento, orientación y supervisión en medidas de prevención Covid-19. ➤ Evaluación de adultos ➤ Evaluación PIE ➤ Reintegro a clases presenciales Liceo	➤ Grupo encargado de Educación de Adultos ➤ Establecimientos respectivos ➤ Profesionales evaluadores PIE ➤ Funcionarios Liceo

Asesoría y acompañamiento en protocolos de prevención de Covid-19 en actividades de establecimientos educacionales.



Durante el año 2021 el área de salud Escolar mantendrá el manejo técnico y administrativo del convenio de Promoción de Salud, y se espera la autorización de la SEREMI de Salud para reprogramar recursos con el objetivo de apoyar iniciativas de promoción y prevención en el área de COVID 19. Adicionalmente, se continuará el trabajo en protocolos COVID 19, así como también de todas las iniciativas que fomenten autocuidado, prevención y promoción de Salud integral en niños, niñas y adolescentes del sistema educativo Municipal de la comuna.



Entrega de materiales a establecimientos educacionales para fortalecer trabajo remoto vinculado a estilos de vida saludable.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

Objetivo General

Contribuir desde un enfoque inclusivo a la participación, el logro de objetivos de aprendizaje y egreso de la enseñanza regular formal, de aquellos alumnos y alumnas que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes, mediante la gestión oportuna de los recursos materiales y humanos, equiparando las oportunidades educativas para los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), de acuerdo a normativa vigente y en articulación con agentes colaboradores en el proceso de su formación integral.

Sectores beneficiados

Alumnos y alumnas de Educación Básica y Enseñanza Media de establecimientos adscritos al PIE comunal, que presenten NEE de carácter Transitorio o Permanente de los sectores urbano y rural de Nacimiento y comunas aledañas.

Establecimientos adscritos al Decreto 170/09

ESTABLECIMIENTO
Escuela El Saber
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor
Escuela Toqui Lautaro
Escuela Canadá
Escuela Óscar Guerrero Quinsac
Escuela Carrizal

Escuela Víctor Beltrán Carriman
Escuela Dollinco
Liceo Municipal
Escuela Millapoa Diuquín

Recursos Humanos

- Docentes Diferenciales
- Psicólogos/as
- Asistentes Sociales
- Fonoaudiólogos/as
- Kinesiólogo
- Terapeuta Ocupacional
- Profesores y profesoras de Educación Física
- Orientadora Familiar
- Profesores y profesoras de Educación Diferencial
- Psicopedagogos/as
- Intérpretes en Lengua de Señas
- Técnico en Educación Especial
- Técnico en Educación Parvularia
- Docentes de aula (realización de trabajo colaborativo)
- Otros profesionales de apoyo

Posibles usuarios del Programa de Integración Escolar

A. Estudiantes que presentan una o más NEE de carácter Permanente:

- Discapacidad Intelectual
- Baja Visión
- Ceguera
- Hipoacusia Moderada
- Hipoacusia Severa
- Sordera
- Discapacidad Motora Grave
- Discapacidad Motora Moderada
- Discapacidad Múltiple
- Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación
- Síndrome de Down
- Retraso Global del Desarrollo
- Trastornos del Espectro Autista - Asperger
- Trastorno del Espectro Autista

B. Estudiantes que presenten NEE de carácter Transitorio:

- Rendimiento Intelectual en Rango Limítrofe
- Déficit Atencional con y sin Hiperactividad (TDA, TDA/H)
- Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA)
- Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL)

Recursos financieros

Resumen de ejecución presupuestaria 2020*

INGRESOS	
Subvención Programa de Integración Escolar (PIE)	1.018.468.381
Saldo Inicial	96.417.368
Total Ingresos	1.114.885.749
GASTOS	
Remuneraciones	1.284.445.070
Insumos (evaluaciones médicas, gastos de operación)	5.635.764
Total Gastos	1.290.080.834

**Información estimativa. A la fecha del presente informe, proceso de rendición de cuenta no había terminado y finalizaría en marzo de 2021.*

IMPLEMENTACIÓN 2020 A NIVEL COMUNAL

Mantención del número de establecimientos urbanos adscritos al PIE comunal, priorizando los establecimientos rurales que presentan alumnos y alumnas con NEE.

Debido a la actual contingencia por Covid-19, desde el mes de marzo de 2020 se ha orientado a los establecimientos de acuerdo a flexibilización y orientaciones del MINEDUC en el área de Educación Especial y de medidas acordadas con Coordinadores PIE de los establecimientos.

Se incorpora Terapeuta Ocupacional, para dar apoyo a estudiantes y familias de alumnos/as con condición TEA en escuelas Óscar Guerrero Quinsac, Canadá, El Saber, Toqui Lautaro y Nacimiento de Nuestro Señor, las que se han realizado de manera remota.

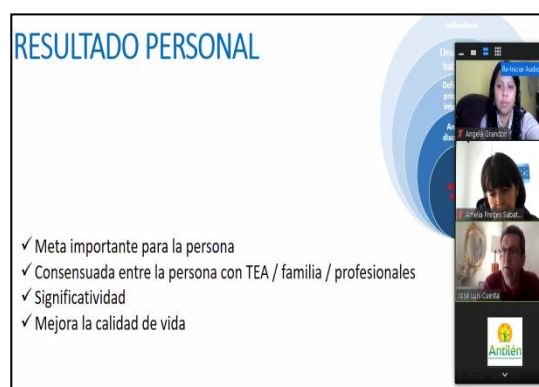
Se consideran horas de fonoaudióloga para realización de Taller de Teatro a estudiantes con NEE en Escuela Dollinco, lo que se llevará a cabo mediante el trabajo coordinado con Área Extraescolar y Gestión Cultural comunal.

Kinesiólogo da continuidad al plan de trabajo individual mensual, establecido para alumnas y alumnos definidos en cada establecimiento, además de mantener canales de comunicación y orientación permanente con Coordinador/a PIE y familia de los y las estudiantes.

Fonoaudiólogas desarrollan plan de apoyo para estudiantes TEL y sus familias, realizando cápsulas, guías y seguimiento vía Whatsapp.

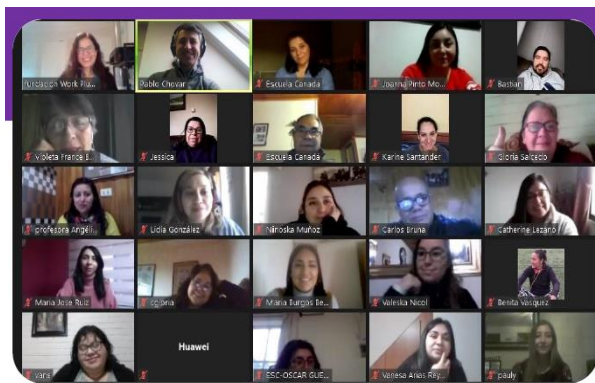
CAPACITACIONES GESTIONADAS MEDIANTE EL PIE

Participación de docente del Taller Laboral y Coordinadora PIE área Humanista Científico del Liceo Municipal en capacitación "Abordaje interdisciplinario de los Trastornos de Espectro Autista", financiada por el establecimiento con recursos SEP para fortalecer competencias del trabajo con estudiantes con condición TEA y DI, mediante la entrega de recursos y estrategias para favorecer relaciones afectivas adecuadas y la inclusión social y laboral. Realizada a través de videoconferencia, en tres jornadas de 4 horas cada una.



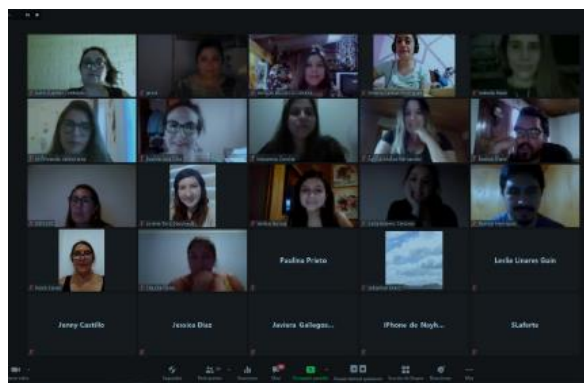
Capacitación de docente del Liceo Municipal.

Participación de docentes y equipos directivos de escuelas Canadá y Óscar Guerrero Quinsac en capacitación "Gestionando el clima en Convivencia Escolar", financiada con recursos FAEP, para fortalecer competencias para la gestión emocional y adaptación al contexto del virus Covid-19 en Educación, fortaleciendo la gestión técnico pedagógica del establecimiento. Realizada los días 22 al 26 de julio.



Docentes e integrantes de equipos directivos participaron en esta capacitación.

Participación de psicólogos, fonoaudiólogas, kinesiólogo, psicopedagogas de establecimientos urbanos y rurales, de terapeuta ocupacional y Coordinadora PIE de Escuela Canadá -como invitada- en capacitación dictada por Fundación Antilén. Es una acción PIE/FAEP destinada a asistentes de la educación en el tema "Herramientas para el abordaje educativo en Trastornos de Espectro Autista (TEA)". Con el objetivo de fortalecer conocimientos y articular los planes de trabajo realizados por los equipos de los EE en el apoyo multiprofesional de estudiantes con condición TEA. Se realizó en tres jornadas de 3 horas cada una, del 8 al 10 de diciembre.



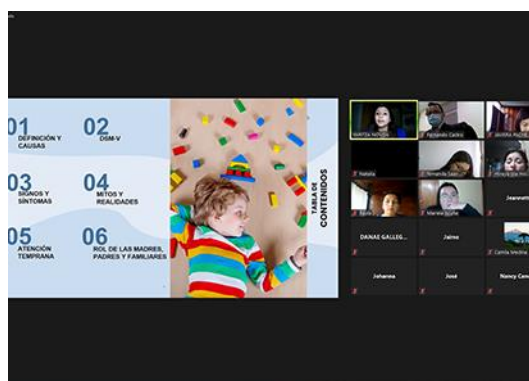
Esta capacitación estuvo dirigida a asistentes de la educación.

Ilustre Municipalidad de Nacimiento

CHARLAS Y TALLERES DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Charla comunal difundida en página de Facebook del DAEM, dictada por profesional fonoaudióloga experta en intervención con niños, niñas y adolescentes con TEA, quien abordó el tema "Estrategias para favorecer el desarrollo de la comunicación y del lenguaje, dirigido a niños y niñas que se encuentran dentro del espectro autista".

También se realizó actividad comunal con un ciclo de 5 talleres a apoderados y familias de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista - Asperger, impartidos por terapeuta ocupacional y fonoaudiólogas PIE, vía plataforma Zoom del DAEM.



Cinco jornadas contempló la segunda de estas actividades on line.

OTRAS ACCIONES

Adquisición de material específico para el desarrollo de la estimulación sensorial, del lenguaje y motricidad. Enmarcada en una acción PIE/FAEP, en fortalecimiento del trabajo realizado por profesionales asistentes de la educación: kinesiólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogos, potenciando a su vez el trabajo realizado en Taller Laboral del Liceo, cursos especiales de Escuela Óscar Guerrero Quinsac, Sala Kinésica Comunal, Sala de Estimulación Sensorial de Escuela Canadá, Aula Inclusiva de Escuela El Saber y Taller de Psicomotricidad dictado por docentes de Educación Física en escuelas urbanas y la escuela rural Dollinco.



Entrega de materiales e implementación a establecimientos educacionales.

Resumen de la acción realizada

ACCIÓN PIE/FAEP	Adquisición de material educativo, didáctico, maquinarias e implementos deportivos, para establecimientos urbanos y rurales adscritos al PIE.
OBJETIVO	Potenciar el trabajo realizado por profesionales PIE: kinesiólogo, terapeuta ocupacional y fonoaudiólogas, en el trabajo realizado en Taller Laboral del Liceo, cursos especiales de Escuela Óscar Guerrero Quinsac, en Sala Kinésica Comunal, Sala de Estimulación Sensorial de Escuela Canadá, Aula Inclusiva de Escuela El Saber y en la ejecución del Taller de Psicomotricidad, con foco en estudiantes con Discapacidad Intelectual, Síndrome del Espectro Autista-Asperger y con algún grado de dificultad motriz.
INVERSIÓN	\$ 11.300.000 aproximadamente.
MATERIAL DIDÁCTICO Y EDUCATIVO PARA ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN BÁSICA ADSCRITOS AL PIE	Cojines redondos con asas, cápsulas de las emociones, semáforo de la buena alimentación, alfombras de texturas, pistas sensoriales, alfombras de señales viales, pinturas de dedos, secuencias causas y efectos, pizarras de preescritura, pinceles creativos, memorice sensorial, sellos creativos, elementos de representación, caja didáctica con cerraduras.
MÁQUINAS DE EJERCICIOS SALA KINÉSICA COMUNAL	Trotadora Lahsen kz-719 oxygene, Ultimate fitness máquina home gym p500, BH bicicleta elíptica Khronos.

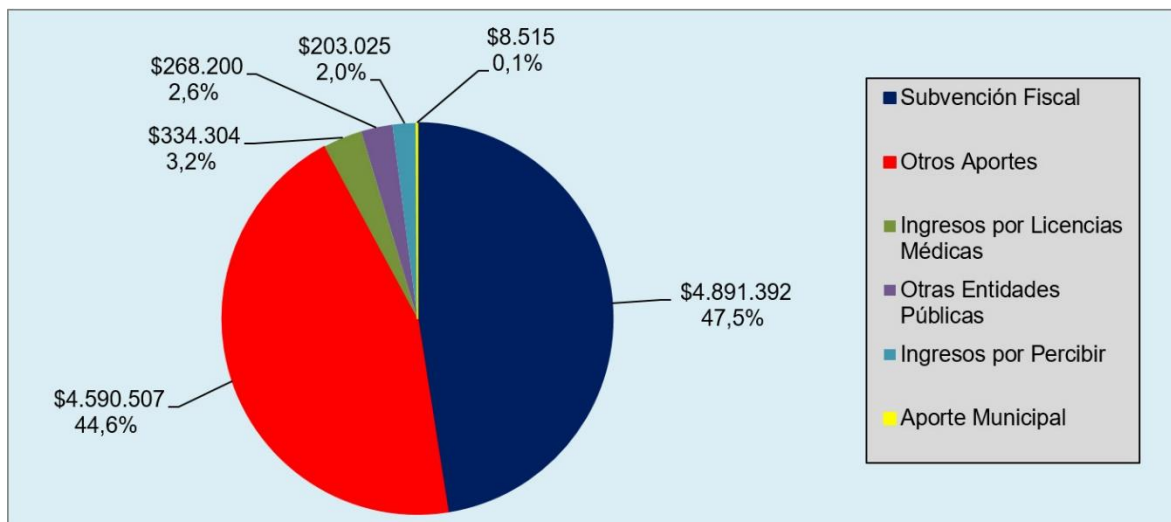
MÁQUINAS DE EJERCICIOS TALLER LABORAL DEL LICEO	Bicicleta HWM air bike, Masterfit Trotadora YT-3146S2P, Bicicleta elíptica magnética e-1100, Ultimate fitness máquina home gym p500.
IMPLEMENTOS PARA EL TALLER DE PSICOMOTRICIDAD EN ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y ESCUELA DOLLINCO	Set de psicomotricidad, balancín de equilibrio, balón bosu, balón pilates, colchonetas plegables, bancas sueca, espalderas, juegos de patio interior, caminos de equilibrio, columpios vestibuladores, tabla de deslizamiento, trepadoras.

GESTIÓN FINANCIERA Y RECURSOS

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

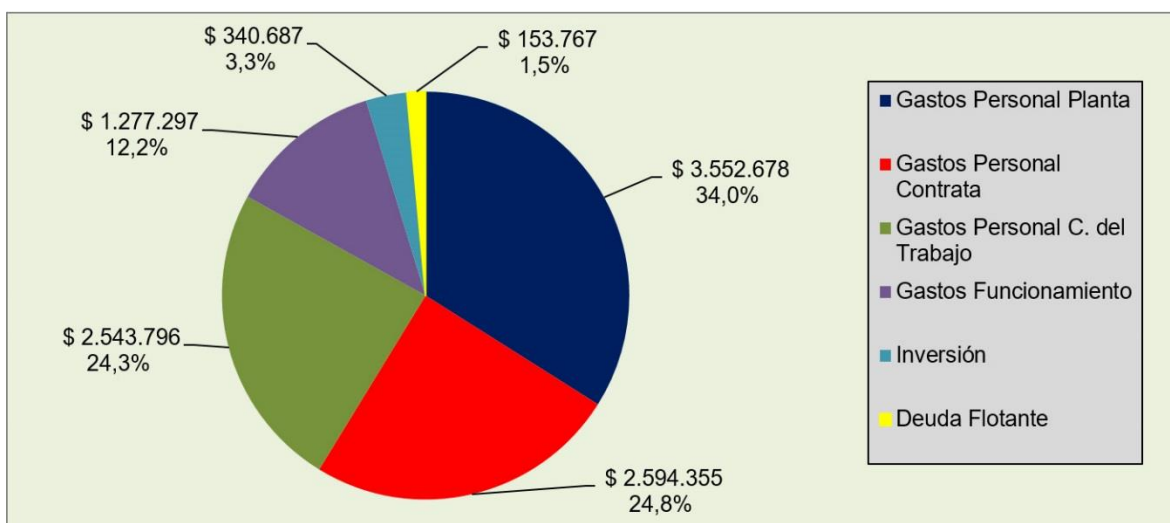
Ingresos M\$

INGRESOS DAEM 2020		
Subvención Fiscal	\$	4.891.392
Otros Aportes	\$	4.590.507
Ingresos por Licencias Médicas	\$	334.304
Otras Entidades Públicas	\$	268.200
Ingresos por Percibir	\$	203.025
Aporte Municipal	\$	8.515
Subdere	\$	-
Total	\$	10.295.943



Gastos M\$

GASTOS DAEM 2020		
Gastos Personal Planta	\$	3.552.678
Gastos Personal Contrata	\$	2.594.355
Gastos Personal C. del Trabajo	\$	2.543.796
Gastos Funcionamiento	\$	1.277.297
Inversión	\$	340.687
Deuda Flotante	\$	153.767
Saldo Final Caja	\$	-166.637
Total	\$	10.295.943



10. GESTIÓN EN SALUD

El Departamento de Salud Municipal de Nacimiento administra 6 (seis) Postas rurales, establecimientos donde se llevan a cabo prestaciones de baja complejidad y que cuentan con atención permanente de Técnico en Enfermería, además de las prestaciones otorgadas por el equipo de salud Municipal realizadas en base a rondas programadas. Las prestaciones del equipo de salud, se han organizado en base a 04 rondas:

RONDA 1: se encuentra formada por profesionales Médico, Matrona, Nutricionista, Kinesiólogo y Técnico en Enfermería Volante.

RONDA 2: integrada por enfermera, Psicóloga, Asistente Social y Educadora de Párvulos.

RONDA 3: compuesta por Médico, nutricionista y enfermera.

RONDA DENTAL: integrada por 01 odontólogo y 01 Técnico en Enfermería, realiza prestaciones odontológicas en los 03 boxes de atención existentes en las postas de Dollinco, Choroico y Millapoa.

POBLACIÓN ASIGNADA

Grupo Etéreo	TOTAL			Dollinco			Culenco			San Roque			Choroico			Millapoa			Carrizal		
	Postas Nacimiento			Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F	Total	M	F
	TOTAL	M	F																		
Total General	3024	1609	1415	828	427	401	813	399	414	182	112	70	448	247	201	301	166	135	452	258	194
Sub-Total Infantil	139	69	70	51	30	21	35	14	21	8	4	4	18	7	11	17	11	6	10	3	7
Sub-Total Adolescente	272	145	127	82	45	37	77	38	39	18	11	7	34	20	14	21	11	10	40	20	20
Sub-Total Adulto	2613	1395	1218	695	352	343	701	347	354	156	97	59	396	220	176	263	144	119	402	235	167

Adicionalmente, el Departamento de Salud otorga prestaciones de salud en localidades que se encuentran ubicadas en sectores lejanos y de difícil acceso para la población, en espacios físicos cedidos por la comunidad, sin técnico en enfermería permanente. atendido por el Equipo de Salud Rural en rondas periódicas, en las llamadas Estaciones Médico Rurales: **E.M.R. Los Patos:** dependiente de Posta Carrizal, **E.M.R. El Peral** dependiente de Posta Culenco, **E.M.R. Los Guindos** y **E.M.R. Palmilla** dependientes de posta Choroico.

Como es de público conocimiento, a partir del mes de diciembre de 2019, se ha producido un brote mundial del virus denominado coronavirus-2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), que produce la enfermedad del coronavirus 2019 o Covid-19. Posteriormente, el día 30 de enero del 2020 la OMS declara que el brote de Covid-19 constituía una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional. Con fecha 3 de marzo de 2020, se reportó en nuestro país el primer caso informado de Covid-19 y así al poco andar hemos tenido más de 500.000 casos confirmados, por tal motivo, fue necesario realizar muchas modificaciones en la programación de actividades, se reconvirtieron actividades y funciones del equipo de salud con la finalidad de no descuidar a nuestros usuarios pero a la vez, mantener la seguridad de ellos y de los funcionarios. A continuación se presenta el plan de contingencia con el que se ha trabajado en estos meses de pandemia.

Proceso		Priorización de actividades
agendamiento en contexto pandemia		Reconversión de atenciones
		Elaboración de agenda de atenciones vía remota (Programa Cardiovascular y morbilidades)
		Elaboración de agenda con atenciones presenciales de programa salud sexual y reproductiva (Cambio en rendimiento).
		Atención de urgencias dentales.
		Agenda para atenciones remotas odontológicas (educativas, preventivas)
Mantenimiento de agenda	de	Agenda de equipo de ronda elaborada y gestionada por TENS encargados de posta
Priorización de actividades	de	Plan de Actividades del DSM en contexto COVID. Se adjunta anexo con Plan de Actividades en Contingencia Covid19
Organización de turnos y puestos laborales	de	Se elabora planilla con turnos mensuales
Medidas de protección en espacio de circulación de usuarios	de	Se elaboran protocolos con medidas de prevención de contagio Covid y agenda médica.

En relación al modelo de atención, durante el año 2020, se trabajó en avanzar en el proceso de certificación del **Modelo de Salud Familiar** en las Postas de Dollinco, Culenco y Choroico y Millapoa; organizando el trabajo en función de las necesidades de los usuarios, orientando a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna y centrada en las personas.

Establecimiento	Dependencia	Autorización Sanitaria/demostración	Certificación MAIS
Posta Dollinco	Municipal	No	Si
Posta Culenco		No	Si
Posta Choroico		No	Si
Posta Carrizal		No	No
Posta San Roque		No	No
Posta Millapoa		No	Si
Hospital Comunitario y Familiar de Nacimiento	Servicio de Salud Bio Bio	Acreditado	

RECURSOS HUMANOS

El Departamento de Salud de Nacimiento lo integran 50 funcionarios:

ADMINISTRATIVOS	EQUIPO TÉCNICO	EQUIPO JUNAEB
01 Jefe Departamento	02 Médico	02 Odontólogo
01 Jefe de Adm. Y RRHH	01 Odontólogo	02 Técnico Dental
01 Jefe Finanzas	02 Enfermera	01 Técnico en educación parvularia
02 Asistente Finanzas	01 Matrona	
01 Administrativo Farmacia Municipal	02 Nutricionista	
01 Encargada de SOME y GES	01 Asistente Social	
04 Auxiliar de servicios	01 Psicóloga	
03 Conductores	05 Técnicos en Enfermería postas	
01 Asistente social programa CHCC	01 Técnico Paramédico posta	
01 Secretaria	01 Técnico dental	
	01 Químico Farmacéutico	
	01 TENS de Farmacia Municipal	
	01 TENS Farmacia	

	01 Educadora de Párvulos	
	01 Kinesiólogo	
	04 Técnico en enfermería volante	
	Equipo Programa Elige Vida Sana: Nutricionista, psicóloga y Prof. Ed. Física	

1.- PROGRAMA DE SALUD BUCAL

Atendiendo al gran daño de la salud bucal de nuestra población, a la dificultad para acceder a la atención odontológica y a las brechas profesionales, el Departamento de Salud Municipal ha implementado 03 boxes de atención dental en las postas de Dollinco, Millapoa y Choroico. Además de 02 boxes de atención ubicados en sector urbano de la Comuna, donde son atendidos pacientes adscritos a programas.

Durante el año 2020 se avanzó en el proceso de autorización sanitaria del box dental JUNAEB y Programas; dicho proceso contempló la habilitación de 02 nuevos boxes, ubicados en calle Prieto N° 527, junto al Departamento de Salud Municipal. Para llevar a cabo dicha autorización de funcionamiento se realizaron importantes inversiones para la adecuación de espacios, contratación de normalización de sistema eléctrico, de acuerdo a la nueva normativa, normalización sistema de agua potable y alcantarillado, adquisición de nuevo mobiliario y autorización sanitaria de central de esterilización.

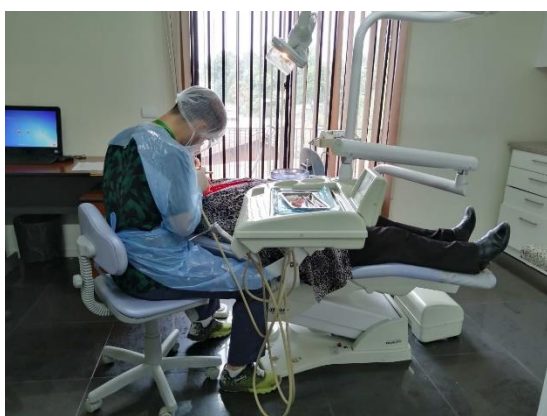


Fiscalización autorización sanitaria



Sala de educación: cepillero box dental

Cabe señalar que con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, las prestaciones odontológicas fueron suspendidas, debido a la alta probabilidad de contagios entre pacientes y profesionales, realizándose solo atenciones por urgencias, sin embargo, en el actual “Plan de reactivación de la APS”, se encuentran permitidas las atenciones dentales, siempre y cuando cumplan con un estándar de medidas de prevención, las cuales han sido implementadas a nivel local, dándose inicio a las prestaciones dentales del Programa JUNAEB y otros programas del adulto, a partir del mes de enero de 2021.



Adicionalmente, se activó un plan de ejecución de actividades, rotativo y con turnos entre profesionales de la atención dental rural de posta y el box dental de programas, el que consistió en semanas de trabajo presencial a pacientes en posta rural Dollinco, y

semanas de teletrabajo. Durante la semana de teletrabajo se llevaron a cabo actividades de contactibilidad de pacientes mediante vía telefónica, ejecución de cursos, reuniones, etc.

Se realizaron aproximadamente 10 cursos por profesional, estos mayoritariamente con temática acorde a la pandemia, ya sea para el correcto uso de elementos de protección personal, precauciones estándares, manejo de residuos y otros ligados a la calidad de la atención y al buen trato usuario.

Por otro lado, en relación a la contactibilidad de pacientes vía telefónica, se realizaron aproximadamente 150 llamados telefónicos, esto con el fin de conocer el estado de salud general del paciente, su estado de salud bucal, requerimientos de atención odontológica y para brindar información sobre medidas preventivas odontológicas y relacionadas a covid-19.



En consideración al alto riesgo de contagios por COVID-19, durante la atención dental, los odontólogos del Departamento de Salud Municipal desarrollaron actividades de atención dental de urgencias y atenciones por demanda espontánea, además de responder a consultas dentales de usuarios en posta. En esta temática se realizaron 150 atenciones dentales aproximadamente.

Para la realización de las actividades odontológicas se dispuso de todas las medidas preventivas de bioseguridad, con el respectivo uso de elementos de protección personal

(EPP), y tiempos de espera adecuados entre cada paciente para una correcta desinfección y ventilación.

Los asistentes dentales pertenecientes a los box dentales, fueron los encargados de prestar apoyo de TENS a las postas rurales desarrollando actividades propias del cargo, entrega de medicamentos, toma de exámenes, entrega de alimentos, curaciones, visitas domiciliarias y apoyo a la labor de fiscalización del cumplimiento de medidas de prevención y sanitarias etc.



2.- PROGRAMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

El programa de salud sexual y reproductiva entrega atención en salud en todo el proceso reproductivo a la mujer, a su pareja y al producto de este proceso (gestación), velando porque esta atención sea integral y con enfoque familiar.

Debido a la pandemia por Covid- 19, fue necesario reorganizar las actividades en los diferentes programas, los rendimientos y concentración de la atención requerían ser muy diferentes para limitar el número de usuarios que acudían a la posta y resguardarlos de la exposición al contagio del virus que causa tantas complicaciones y es altamente contagioso.

El programa de salud sexual y reproductiva no fue la excepción, es por esto que se organizaron las actividades por prioridad y modalidad de atención (presencial y vía remota).

Se priorizaron para modalidad presencial:

Ingreso y controles de salud prenatal

Ingreso a regulación de fecundidad

Recambio implantes y dispositivos intrauterinos

Control de salud de diada

Consulta ITS y urgencias ginecológicas

Atenciones modalidad remota

Control de regulación de fecundidad

Entrega de anticonceptivos y Terapia de reposición hormonal (TRH)

Control de salud adolescente

Consejería en salud sexual y reproductiva.

Control de lactancia materna

La matrona es profesional único por lo que no se acogió a trabajo en turnos sino que se mantuvo en forma presencial durante todo el año realizando diversas actividades en apoyo a las exigencias surgidas por la contingencia, dentro de estas actividades podemos enumerar las siguientes:

Colaboración en la elaboración y revisión de protocolos

Capacitación e información al equipo en temas relacionados con Covid

Coordinación de equipo de salud para organizar y priorizar actividades relacionadas con la atención en tiempos de contingencia

Elaboración de turnos de equipo de salud.

Supervisión de equipo en cumplimiento de protocolos de uso de EPP, y medidas de prevención de contagio.

Número de atenciones realizadas durante el año 2020

Actividad	Cantidad
Ingreso control prenatal	11
Control prenatal	98
Seguimiento control prenatal vía remota	3
Control regulación de fecundidad presencial	230
Control regulación de fecundidad vía remota	17
Control diada	14
Entrega de Anticonceptivos o TRH a domicilio	12
Control ginecológico presencial	74
Ex. de Pap	96
Ex. VIH rápido	6
Control de salud adolescente presencial	41
Control de salud adolescente vía remota	2
Consulta ginecológica	38
Consejería en salud sexual y reproductiva	21
Control climaterio	16
Control preconcepcional	14
Consulta VIH/ITS	5

A partir del mes de septiembre se comenzaron a derivar usuarias a centros de imagenología en Los Ángeles para la realización de mamografías y Ecografías mamarias, cabe señalar que se otorgaron horas a usuarias que no tenían complicaciones para asistir, esto de acuerdo a acceso a locomoción y sin patologías de riesgo que pudiesen hacerlas más lábiles en caso de contraer el virus COVID 19, hasta diciembre acudieron 35 mujeres a mamografía y 39 ecografías mamarias.

3.- CHILE CRECE CONTIGO

Chile Crece Contigo es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar** integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor:

La implementación del **Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial** considera un conjunto de prestaciones relacionadas con reforzamiento del control del embarazo y de los controles de salud del niño o niña.

MODALIDAD ITINERANTE DE ESTIMULACIÓN

El Programa Chile Crece Contigo, de protección integral a la infancia ha instaurado distintas modalidades de estimulación y atención para los niños y niñas que presentan algún tipo de vulnerabilidad.

Uno de ellos es el Servicio itinerante de estimulación, el que ha sido implementado durante el año 2020 en las Postas de Salud Rural dependientes del Departamento de Salud Municipal, reforzando las atenciones en domicilio para los niños y niñas que lo requieren según su diagnóstico en el Desarrollo Psicomotor y/o por Riesgo psicosocial, de esta forma se ofrece mejorar y fomentar un adecuado desarrollo a través de distintas acciones y actividades que potencien la estimulación y desarrollo integral del niño y niña.

Objetivos del programa:

Proporcionar experiencias educativas y de estimulación integral en espacios comunitarios y en los hogares con el fin de desarrollar, fomentar y potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas en primera infancia.

Objetivos Específicos:

Generar un ambiente familiar y social favorable al desarrollo infantil temprano, que contribuya a que los niños y niñas desplieguen al máximo sus posibilidades.

Acompañar y Apoyar la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas, desde la gestación y hasta su inserción en el sistema escolar, de manera oportuna y pertinente a las necesidades particulares de cada niño o niña.

Apoyar el desarrollo de competencias parentales favorables al desarrollo integral de los niños y niñas.

Detectar tempranamente los riesgos y rezagos en el desarrollo de los niños y niñas para su intervención oportuna.

Las prestaciones que se realizan en esta modalidad de atención son las siguientes:

Entrega de material didáctico Chile Crece Contigo.

Estimulación del Desarrollo Psicomotor.

Talleres de apoyo al desarrollo infantil (se realizan según la edad del niño o niña)

Talleres de apoyo a la crianza: masajes para bebé, fomento de lactancia materna, apoyo al desarrollo del lenguaje, como enfrentar una patataleta, la importancia del juego, control de esfínter, entre otros.

Taller de habilidades parentales Nadie es Perfecto

Visitas domiciliarias integrales, de seguimiento y prevención.

Actividades en pandemia

Visitas domiciliarias y atención en domicilio, priorizando a niños más vulnerables y con diagnóstico de déficit en su desarrollo psicomotor.

Atención en Posta a niños con Déficit en el desarrollo psicomotor.

Seguimiento y estimulación temprana a través de llamadas telefónicas.

Apoyo en difusión, elaboración y entrega de información referente a prevención de Covid-19

Apoyo en difusión de información relevante a la contingencia y de la atención en postas a través de redes sociales.

Apoyo en farmacia municipal, según requerimientos.



RED COMUNAL CHILE CRECE CONTIGO

En la comuna de Nacimiento, la coordinación del subsistema Chile Crece Contigo, Programa Fortalecimiento Municipal, opera en el municipio a cargo del Departamento de Salud Municipal, en conjunto con diversos sectores de gestión (salud, educación y/o programas municipales) que integran la **“Red comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo”**, integrando la red básica y ampliada.

Durante el año 2020, se ejecutaron 03 proyectos que permitieron financiar diversas actividades desarrolladas por la red Comunal Chile Crece Contigo:

Convenio De Transferencia “Fondo De Intervenciones De Apoyo Al Desarrollo Infantil (FIADI)” 2019.

Convenio de Apoyo al desarrollo Biopsicosocial.

Convenio Fondo de Fortalecimiento Municipal de Apoyo a la gestión de Redes.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA RED COMUNAL CHCC

La Red Comunal del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo, ha dado cumplimiento a los objetivos planteados en el “Plan de Trabajo Anual” elaborado desde una perspectiva multidisciplinaria e integral, gestionando acciones a favor de la infancia, de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual contempla las siguientes actividades:

Actividades de difusión de la Red Comunal Chile Crece Contigo: Planificación de desarrollo de actividades comunitarias dirigidas a la primera infancia en función al protocolos establecidos por contingencia sanitaria COVID-19, apoyadas por la red ampliada de Chile Crece Contigo, tales como, “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA FAMILIAR”, con la finalidad de promover el apego mediante actividades cotidianas entre el sistema familiar y los niños/as durante el tiempo de pandemia, y considerada en su Plan de

Trabajo Anual, con el propósito de promover y orientar información actualizada del Subsistema Chile Crece Contigo, integrando las prestaciones garantizadas y el acceso preferente a servicios públicos determinados en la Ley 20.379 y su respectivo reglamento.



Red Comunal Chile Crece Contigo invita:
Concurso: Foto Familiar en tiempos de Pandemia.



REGLAS Y BASES DEL CONCURSO:

1. Debes subir una foto en familia (2 personas o más) en el siguiente link: <https://forms.gle/3HAXTfU1KQm2Vd6>
2. Debes estar realizando una actividad (compartiendo una comida, apego, crianza respetuosa, estudiando, cocinando en familia, etc).
3. Los plazos para subir la Fotografía inicia desde el viernes 19 hasta domingo .
4. Las fotografías subidas fuera de plazo no serán consideradas.
5. Serán publicadas en la siguiente pagina de facebook: Chile Crece Nacimiento.
6. Las primeras 6 fotografías más reacciones ganaran el concurso (todo tipo de reacciones suma puntos: "me gusta", "me encanta" "me importa" "me sorprende" "me divierte", "me entristece", "me enoja").
7. Los plazos para reaccionar (o votar) serán desde el Lunes 22 hasta el jueves 25 de Junio.
8. Los Ganadores serán publicados el viernes 26 de junio.
9. Los premios serán entregados en su domicilio.



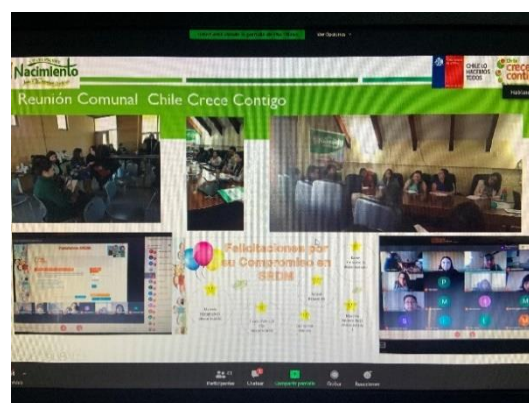




Reuniones mensuales de la Red Básica y Ampliada, Chile Crece Contigo: se integran diversas instituciones, Establecimientos de Educación, Establecimiento de Salud (urbano y rural) y Programas Sociales dependientes de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento, con el propósito de desarrollar el Trabajo de Red Local, en virtud a la primera infancia, garantizando las prestaciones diferenciadas y universales, de acuerdo a la Ley 23.379, programando reuniones de Análisis de Casos, en las situaciones familiares con sospecha de vulneración de derechos a los niños y niñas, como también se abordaron las estrategias para el desarrollo del Plan de Trabajo Anual, generando estrategias de acción en función al contexto COVID-19.



Visitas Domiciliarias focalizadas a las gestantes, niños y niñas de la red Chile Crece Contigo, catastrada desde la plataforma del **Sistema de Registro de Derivación y Monitoreo ChCC**, articulando el trabajo con los distintos sectores sociales básicos (Registro Social de Hogares, Subsidio Único Familiar, Vivienda, OMIL, OPD, Educación y Salud) que intervienen ante las alertas de sospecha de vulnerabilidad, y las cuales deben ser abordadas de manera integral y multidisciplinaria por la Red Comunal ChCC, adoptando las medidas preventivas y elementos de protección en cuanto al contexto COVID-19.



Reuniones de Análisis de casos: elaboración del Plan de Abordaje Integral como instancias que permiten evaluar y trabajar planes de acción ante situaciones de riesgos y vulneración de derechos de niños/as de la comuna principalmente en el contexto de COVID-19, con la participación de las distintas instituciones y establecimientos que integran la Red de Apoyo, fortaleciendo la gestión local para a la infancia y la familia, contribuyendo a los hogares prioritarios para percibir ayuda social en alimentos.

Capacitación Integrante de la Red Comunal ChCC: Orientada a adquirir herramientas que permitan a los profesionales que integran la Red comunal Chile Crece Contigo, acompañar de forma efectiva a todo niño/a y familias que necesiten apoyo. Durante el año 2020, se coordina y ejecuta

el objetivo ítem 2 del Plan de Trabajo, correspondiente a capacitación con temática de “Actualización del Trastorno de Espectro Autista: Experiencia en Salud y Educación.”, en función a la intervención con familias, niños y niñas.

4.- PROGRAMA DE SALUD MENTAL

El objetivo del Programa de Salud Mental (SM), es contribuir a que las personas, las familias y las comunidades alcancen y mantengan la mayor capacidad posible para interactuar entre sí y con el medio ambiente, de modo de promover el bienestar subjetivo, el desarrollo y uso óptimo de sus potencialidades psicológicas, cognitivas, afectivas y relacionales.

Con el fin de cumplir este objetivo se han realizado diferentes acciones en las Postas y Estaciones Médico Rurales.

ACCIONES CLÍNICAS

Consulta de salud mental a usuarios ingresados al Programa de Salud Mental

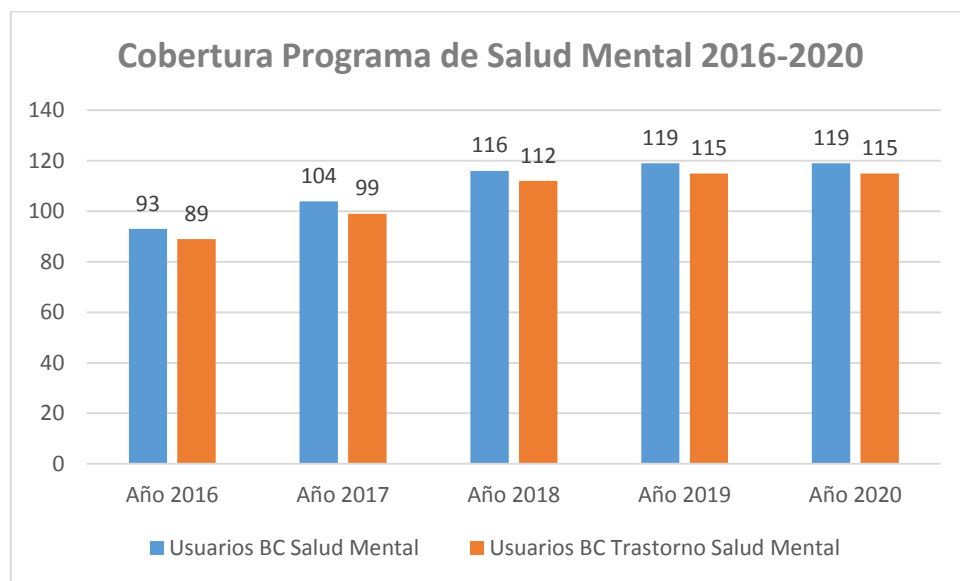
Consulta de Salud Mental	Total
Presencial por psicólogo	88
Control telefónico por psicólogo	233
Presencial por médico	18

Consultas de psicología a personas que presentan riesgo de enfermedad de salud mental, que ha sido derivada a atención con psicólogo, pero no ha ingresado al Programa de SM.

Psicodiagnóstico, aplicación de test psicológicos, con análisis y elaboración de informe correspondiente: Se realizaron 2 psicodiagnósticos en domicilio (por contexto de pandemia) a madres de menores (aplicación de Test de Inteligencia para Adultos WAIS-IV).

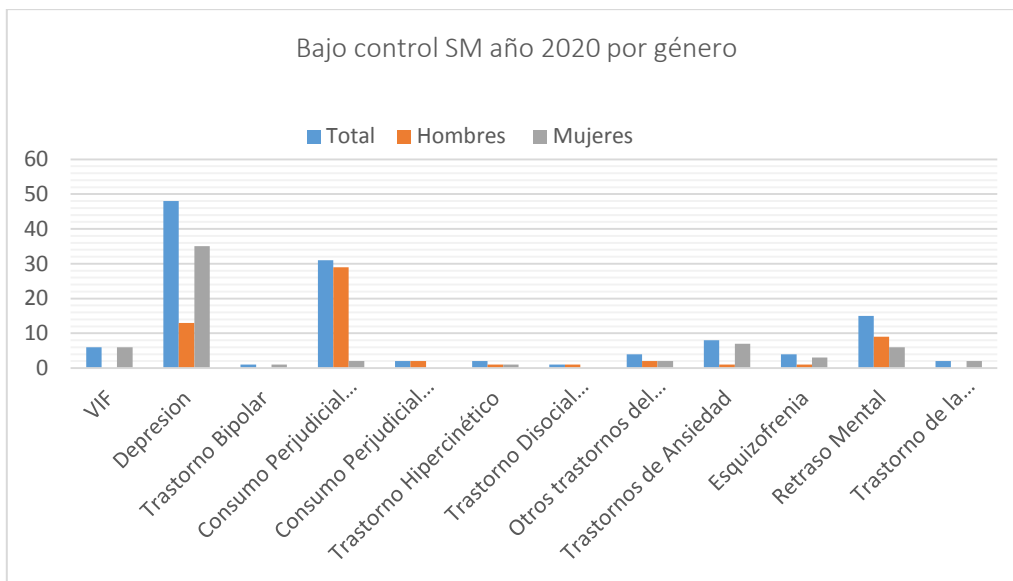
Consultoría de Salud Mental, es una actividad conjunta e interactiva entre el equipo de especialidad en salud mental y psiquiatría y el equipo de salud general: Se revisaron 2 casos de usuarios, por esta modalidad.

Para evaluar la evolución de la cobertura del Programa de Salud Mental en estos últimos 5 años (2016-2020) se presenta el siguiente gráfico, que da cuenta de los usuarios bajo control, por diagnóstico de Trastorno de Salud Mental y por factor de riesgo (ejemplo violencia intrafamiliar o consumo riesgoso de alcohol) y usuarios bajo control solo por diagnóstico de algún Trastorno de Salud Mental. Observándose un aumento del 2016 al 2019 en la cobertura. En el 2020 aunque hubo egresos, también se realizaron ingresos, manteniéndose el número de bajo control.



Es posible observar, que los diagnósticos por Trastornos de Salud Mental de usuarios de bajo control, se han ido diversificando, aunque sigue predominando en primer lugar el diagnóstico de Depresión.

En el siguiente gráfico se muestra la población bajo control del Programa Salud Mental por género, del año 2020. Observándose en la mayoría poca diferencia. En el Programa hay 58 hombres y 61 mujeres bajo control, y por diagnóstico de Trastornos 58 hombres y 57 mujeres. Las mayores diferencias se encuentran en los diagnósticos de Consumo perjudicial de Alcohol con una mayor cantidad de varones (29 a 2), Depresión mayor cantidad de mujeres (35 a 13), Violencia Intrafamiliar mayor porcentaje de mujeres, Trastorno de Ansiedad mayor cantidad de mujeres (7 a 1) y Retraso Mental mayor cantidad de varones (9 a 6).



ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN SALUD MENTAL

Apoyo a Grupos de Autoayuda del Sector Rural de Nacimiento

En contexto de pandemia fue necesario suspender talleres presenciales con grupos de autoayuda desde marzo 2020, por lo que solo se realizaron reuniones durante el mes de enero 2020 con Grupo de Autoayuda las Amigas de Culenco, sin embargo, se continuó a través de contacto telefónico y en casos particulares atención presencial (visita domiciliaria o en Posta) de integrantes que también están con atenciones de Salud MENTAL.

Visitas Domiciliarias

Se realizaron VD por actividades según Planes de Intervención Familiar, a usuarios(as) del programa de Salud Mental por descompensación, derivaciones para aplicar escalas por minimal alterado.

Difusión a través de videos y/o material informativo de temáticas atinentes de Salud Mental a la población

.- Se compartieron link de boletín con el Catastro de Ayudas Remotas y otros materiales con información, incluyendo videos e imágenes por día de Salud Mental.

.- Estimulación cognitiva en el adulto mayor, a través de la presentación por videos, dirigidos a monitoras que participarían en entrega de material de estimulación a adultos mayores de Carrizal y Choroico. Por este motivo, además se elaboró diseño de tarjetas con efectos que influyen en la memoria.

.- Video con recomendaciones acerca del consumo de Alcohol en tiempos de Cuarentena.
Video con recomendaciones para el adulto mayor en contexto de pandemia.

OTRAS ACTIVIDADES

.- Entrevistas a funcionarios del Departamento de Salud Municipal, relacionadas con el impacto que ha tenido la pandemia en la salud mental de los funcionarios, cuya retroalimentación sirvió de base para la adopción de mejoras.

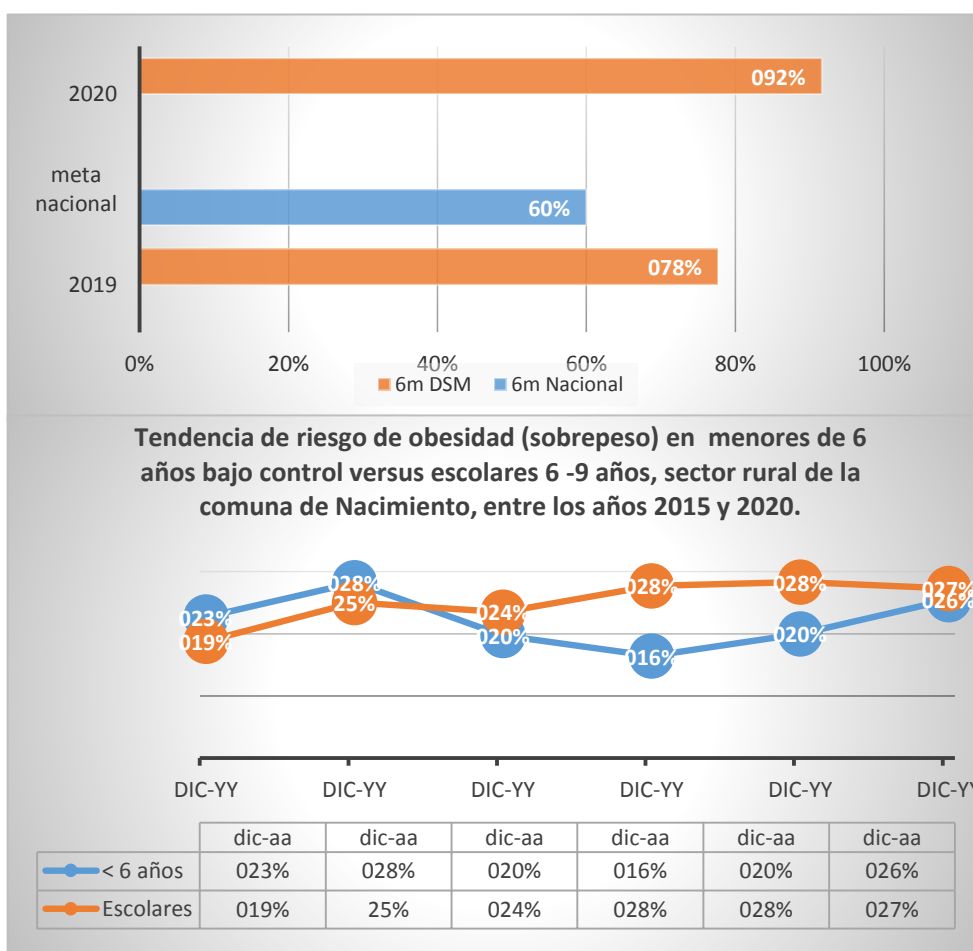
5.- PROGRAMA ALIMENTARIO

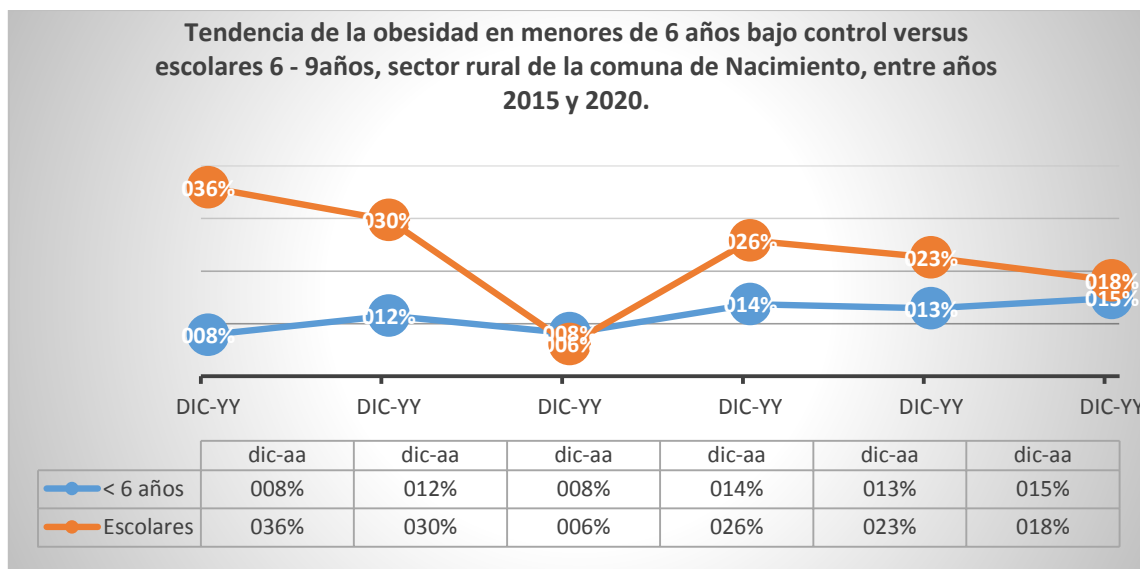
El Programa alimentario se encuentra a cargo de la Nutricionista del Departamento de Salud y comprende la realización de Consultas Nutricionales, Consulta de Malnutrición, Consejerías, Educación y Visitas Domiciliarias.

PROGRAMA INFANCIA:

En el ciclo vital de Infancia, se priorizaron Factores protectores contra la obesidad, siendo la Lactancia Materna y las consultas nutricionales de los 5 meses y 3 años 6 meses las tres grandes estrategias locales, alcanzando coberturas sobre el 80%.

Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva hasta los 6 meses de edad, comparando meta nacional, con lo logrado como DSM en los años 2019 y 2020



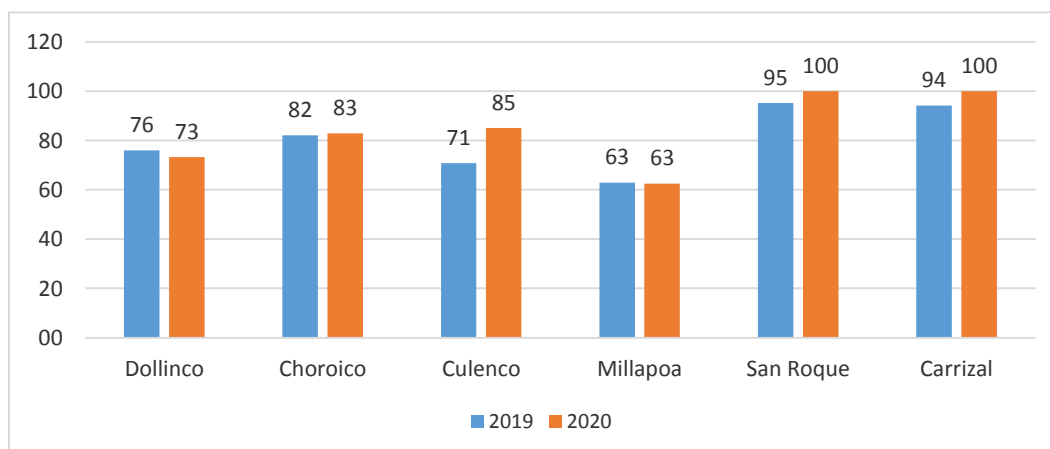


Los gráficos anteriores, comparan la Malnutrición por exceso (sobrepeso y obesidad), en niños menores de 6 años versus los escolares de 6- 9 años, bajo control en las 6 postas de salud rural (Dollinco, Culenco, Choroico, Millapoa, San Roque, Carrizal).

Cabe destacar, que nuestra población infantil y escolar bajo control durante el año 2020, producto de la pandemia covid-19, se ha visto disminuida, debido a la cantidad de niños y niñas con controles de salud pendientes, 31 menores de 6 años (39,7%) y 54 escolares de 6 a 9 años (83,1%), lo que hace que los indicadores 2020, no sean confiables.

ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR (PACAM)

Comparación de coberturas pacam años 2019 y 2020, en adultos mayores de 70 años, por posta



En el ciclo vital del adulto Mayor, las acciones priorizadas apuntan a mejorar el estado nutricional y funcional de los Adultos Mayores, aumentando la cobertura de los beneficiarios según grupo programático.

Cabe destacar los esfuerzos durante pandemia covid 19, para mantener coberturas similares al año 2019, logrando aumentarlas, en postas Culenco, San Roque y Carrizal, entregando productos para dos meses, entregas retroactivas autorizadas por Seremi de Salud y reparto en domicilio, periodo en el que no se consideraron los requisitos para el retiro de los productos PACAM, como estar el Examen de Medicina Preventiva del Adulto Mayor (EMPAM) vigente y vacunas al día.

RED SENAME

Número de niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a las distintas modalidades de red sename, inscritos en postas rurales

POSTA	CENTROS DEL SENAME (*)	RESIDENCIAS COLABORATIVAS (*)	PROGRAMAS AMBULATORIOS DEL SENAME (*)	OPD NACIMIENTOS O- NEGRETE (**)
DOLLINCO	0	0	1	4
CHOROICO	0	0	0	0
CULENCO	0	0	1	2
MILLAPOA	0	0	0	0
SAN ROQUE	0	0	0	0
CARRIZAL	0	0	0	2
TOTAL	0	0	2	7

(*) Última actualización a mayo 2020

(**) Información actualizada a diciembre 2020

ACTIVIDADES ANUALES POR POSTA AÑO 2020:

ACTIVIDADES	Dollinco	Choroico	Culenco	Millapoa	S. Roque	Carrizal	Total
Consulta lactancia materna	1						1
Referencia riesgo de desnutrir	1						1
Consulta riesgo de desnutrir	2	3	3	2		1	11
Consulta déficit nutricional	1	5	1			3	10
Ingreso déficit nutricional		2	1				3
Consulta sobrepeso	20	11	23	12	10	12	88
Consulta obesidad	22	7	14	3	16	5	67
Dislipidemias	16	25	15	4	18	11	89
Consulta nutricional	5	2	1	3	1	5	17
Cons. Nutr. Embarazadas obesas	4		5	1			10
Cons. Nutricional embarazadas sobrepeso	2		1				3
Cons. Nutricional embarazadas normal	2						2
Cons. Nutricional post gestante 3° mes y 6° mes		1	1				2
Cons. Nutricional no gestante obesa	10	11	8	1	4	2	26
Cons. Nutricional no gestante sobrepeso	8	4	3	1	2	1	19
Patologías referidas	6	17	14		6	4	47
Cons. Nutricional riesgo cardiovascular bajo	3	5	3		3	3	17
Cons. Nutricional riesgo cardiovascular moderado	6	12	8	2	7	4	39
Cons. Nutricional riesgo cardiovascular alto	15	19	5	2	6	8	55
Examen de medicina preventiva	4	2	4		4		14
Consulta nutricional prediabéticos	10	8	10	2	2		32
Intervención nutricional individual 5° mes	1	1	1	1		1	5
Intervención nutricional individual 3 años 6 meses	4		2		1		7
Visitas domiciliarias	1	2	2	1	2		8
Plan interv.CHCC niño/a vulnerable c/1 factor de riesgo	2			2			4
Consejería indiv.estilos de vida y conductas de autocuidado	2	1	1	1			5
Consejería individual actividad física	1	1	1	1			4

6.- ESPACIO AMIGABLE

El espacio amigable, consiste en una modalidad de atención dirigida al adolescente implementada en dependencias del ex internado municipal a partir del año 2017. Las características generales e iniciales de los Espacios Amigables están basadas en acciones promocionales y preventivas, con enfoques integradores destacando el enfoque biopsicosocial, de derechos, género, riesgo, participación, familiar y comunitaria entre otros. Su finalidad es contribuir al bienestar y resolver las necesidades de salud de las y los adolescentes, mujeres y hombres entre los 10 a 19 años.

ATENCIONES INDIVIDUALES VIA REMOTA A ADOLESCENTES EN AÑO 2020

Durante año 2020 las atenciones Psicológicas continuaron realizándose VÍA REMOTA, a través de llamadas telefónicas y cuando existían las condiciones pudieron efectuarse vía Zoom con adolescentes ingresados al programa Espacios Amigables. Cada atención vía remota tuvo como duración de entre 30 minutos a 1 hora de atención. Complementariamente, también se realizaron entrevistas a padres y apoderados de los adolescentes, bajo esta misma modalidad (remota).

En relación a seguimientos de casos derivados desde el Programa Espacios Amigables y que se encuentran ingresados a programas de salud mental del Hospital de Nacimiento, de igual manera se continuaron realizando durante el año 2020, a través de entrevistas dirigidas a adolescentes, a través de reportes desde el Hospital de la comuna y manteniendo constante comunicación tanto con orientadora de Liceo Municipal de Nacimiento como con Psicólogo del establecimiento educacional.

Mujeres: 157 atenciones remotas

Hombres: 29 atenciones remotas

Total atenciones: 186 atenciones remotas

CONSEJERÍAS INDIVIDUALES VÍA REMOTA A ADOLESCENTES EN AÑO 2020:

Mujeres: 150 consejerías vía remota

Hombres: 29 consejerías vía remota

Total consejerías: 179 consejerías vía remota.

CAPSULAS INFORMATIVAS DE EDUCACIÓN GRUPAL:

Debido a la situación sanitaria y al no encontrarse los adolescentes en establecimientos educacionales, los talleres presenciales quedaron suspendidos por lo que se realizaron capsulas educativas con temas que fueron solicitados desde los establecimientos educacionales y bajo la modalidad solicitada por los mismos (realización de presentación animada) la cual fue socializada en las plataformas y RRSS de cada Establecimiento de la comuna. Los establecimientos con los que se trabajó fueron Liceo Municipal de nacimiento, Escuela Canadá y Escuela de Dollinco. El total de cápsulas realizadas fue de

7. TALLERES/ CAPSULAS EDUCATIVAS:

“Roles y Estereotipos”

“Aceptación de la diversidad”

“Cambios en la adolescencia temprana”

“Salud Mental en tiempos de Pandemia”.

“Control no es amor”.

“Afectividad y sexualidad en la adolescencia”

“Maternidad y Paternidad responsable”.

CELEBRACIÓN DE HITOS DE PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES:

Los Hitos del Programa Espacios Amigables fueron celebrados a través de las redes sociales de la Ilustre Municipalidad de Nacimiento y del Departamento de Salud Municipal. Por ejemplo, se trabajó con los adolescentes para la creación del video de celebración del Día internacional de la Juventud y se compartió capsula educativa con los establecimientos educacionales de la comuna para la celebración del día internacional de la prevención del suicidio adolescente, siendo socializado con la comunidad educativa. Es importante señalar que todas las actividades de celebración de los Hitos del Programa espacios Amigables fueron trabajadas y preparadas en conjunto con el Equipo del Programa Espacios Amigables de Nacimiento.

ACTIVIDADES MASIVAS/HITOS

Día de la Juventud

Día de la Prevención del Suicidio

Día de la Prevención del Embarazo adolescente

7.- PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

A partir del año 2019, se implementa en nuestra comuna el programa “Elige Vida Sana”, el cual busca potenciar los pilares de alimentación saludable, actividad física, vida en familia y vida al aire libre. Para ello, la realización de actividades de promoción y prevención son fundamentales, contando con nutricionista, psicóloga y profesor de educación física que refuerzan este tipo de actividades bajo un enfoque comunitario e interdisciplinario. El programa está dirigido a lactantes desde los 6 meses, niños, adolescentes y adultos hasta los 64 años, que posean malnutrición por exceso u obesidad abdominal; embarazadas y post parto con sobrepeso; y menores de 15 años con diabetes mellitus 2 y/o hipertensión.

Objetivo general: Disminuir los factores de riesgo como sobrepeso, obesidad y sedentarismo en relación a la condición física en niños, niñas, adolescentes y adultos, de 6 meses a 64 años que sean beneficiarios de Fonasa.

Prestaciones realizadas: A raíz de la Pandemia por COVID-19 las actividades de los profesionales del programa han sido modificadas y adaptadas al contexto de emergencia sanitaria, adecuándose además a las orientaciones del “Plan Paso a Paso”. De esta manera, dependiendo del Paso en el que se encuentre la comuna, ha sido posible realizar algunas de las actividades permitidas, o bien en caso de ser necesario, se han restringido actividades para un menor número de beneficiarios.

Actividades de gestión:

A partir del mes de noviembre de 2020, se gestionó con el Departamento de Educación Municipal la disposición de 01 establecimiento educacional, para llevar a cabo las prestaciones establecidas por el programa, en contexto de Pandemia. Simultáneamente, la coordinadora del PEVS elabora protocolos con el fin generar lineamientos que aseguren el bienestar de usuarios del programa, personal del establecimiento y profesionales involucrados.

Controles presenciales

Las evaluaciones nutricionales y físicas fueron realizadas simultáneamente, durante el primer trimestre del 2020, la cual abordó el control del sexto mes, teniendo un alcance según se refleja en la siguiente tabla:

Usuarios	Número de usuarios	Número de evaluaciones realizadas	Número de evaluaciones pendientes
Adultos	35	21	14
Pre Kinder Escuela El Saber	17	16	1

Pre Kinder Escuela Toqui Lautaro	18	0	18
Escuela Oscar Guerrero 3° básico	18	0	19
Escuela Nacimiento de Nuestro Señor 4° básico	16	0	16
total	104	37	68

Prestaciones realizadas por profesionales en contexto covid-19

Desde comienzo de la declaración de estado de emergencia sanitaria, los profesionales del Programa estuvieron prestando servicios de apoyo a los requerimientos de la municipalidad, a la espera de los lineamientos a nivel nacional del programa en el transcurso de la pandemia, los cuales fueron entregados durante el mes de septiembre de 2020.

Consulta nutricional: En relación a las prestaciones abordadas por la Nutricionista, durante el transcurso del 2020. Las consultas nutricionales fueron realizadas vía remota (telefónicamente).

Material educativo audiovisual elaborado:

Medidas de prevención de contagio en la Celebración de Navidad

Ideas para una Cena Saludable en Navidad.

Información de Covid -19 en la comuna.

Entrevistas en la radio de la comuna, donde se expusieron tips nutricionales para una cena navideña saludable y consejos para la prevención de contagios.

Talleres de actividad física: Las actividades abordadas por el Profesor de educación física, a partir de Marzo, fueron destinadas a prestar apoyo al DSM en fiscalizaciones, elaboración de material educativo, llamadas telefónicas, apoyo en vacunación contra la influenza, capacitaciones, etc.

A partir de abril se retoman algunas de las prestaciones de acondicionamiento físico con los usuarios adultos del programa, de manera remota, haciendo uso de redes sociales con el objetivo de mantener el contacto, y motivar a las usuarias a continuar con la actividad física durante la pandemia. Para esto se gestiona y planifica por parte del profesional, material audio visual usando como canal informativo el Whatsapp; medio de comunicación accesible para todos de usuarios adultos del programa.



Imagen 1: talleres de acondicionamiento físico, Escuela El Saber



Imagen 2: talleres de acondicionamiento físico, Escuela El Saber

Consultas psicológicas: De igual manera la psicóloga del programa durante el transcurso del 2020, realizó actividades remotas distribuidas de la siguiente manera:

Total de Atenciones vía remota adultos año 2020: 49 atenciones remotas (duración mínima de 30 minutos y de 1 hora como máximo).

Total atenciones vía remota escolares año 2020: 15 atenciones remotas (duración mínima de 30 minutos y de 1 hora como máximo)

Entrevistas vía telefónica a apoderados de usuarios escolares del Programa Elige Vida Sana: 9 atenciones remotas.

Círculos de vida sana. Los círculos de vida sana, corresponden a los desarrollados por Nutricionista y Psicóloga, los cuales tiene el propósito de reforzar y potenciar el cambio de hábito hacia una vida saludable, con entrega de herramientas para su sustentabilidad. Para el cumplimiento de esto las profesionales elaboraron material audiovisual en apoyo a las actividades remotas realizadas.

Círculos de actividad física: aCorresponde a la actividad física realizada programada con rutinas sobre 30 min de duración aprox. Para usuarias adultas de 20 a 64 años. Durante los meses de enero y febrero las actividades realizadas fueron:

Talleres de Slaskline para niños y adolescentes desde los 13 a 18 años

Talleres de acondicionamiento físico para adultos mayores de 20 a 64 años



Por la contingencia las actividades programadas, debieron suspenderse para evitar posibles brotes o contagios entre los usuarios, lo cual llevó a la elaboración de material audiovisual para fomentar la actividad física en tiempos de pandemia.



Imagen: videos de acondicionamiento físico, compartido con usuarios por redes sociales.



Imagen : Talleres de acondicionamiento físico Escuela Oscar Guerrer

Fiscalizaciones: fiscalización del cumplimiento de aislamientos de casos positivos y cuarentenas de contactos estrechos de covid19. Trabajo realizado en coordinación con Seremi de salud y carabineros.

8.- ACTIVIDADES DE ENFERMERIA 2020

Durante el año 2020, gracias a recursos obtenidos a través de convenios celebrados entre el Servicio de Salud Bío Bío y la Municipalidad de Nacimiento, fue posible contar con 3 enfermeras, en apoyo a las actividades derivadas de la Pandemia. En este contexto, la Enfermera tiene un papel relevante en el equipo de atención primaria, centrando su quehacer la promoción, mantención y restauración de la salud, la prevención de enfermedades o lesiones, y la ejecución de acciones derivadas del diagnóstico y tratamiento médico. Las actividades de Enfermería en Atención Primaria se incluyen en los Programas del niño, Adulto, personas mayores y dependientes severos.

Sistemas de turnos de enfermeras, con cuarentenas preventivas de teletrabajo.

Elaboración de protocolos atinentes a la Pandemia SARS CoV2.

Capacitación a funcionarios municipales en Infecciones asociadas a la atención en salud y Uso correcto de EPP.

Proporcionó una enfermera de apoyo desde Agosto 2020- Diciembre 2020 (22 hrs).

Vacunación Influenza 2020 a toda la población objetivo en tiempo récord.

Implementación y educación a funcionarios de cuestionario telefónico de atención a usuarios crónicos.

Apoyo a Hospital Familiar Comunitario Nacimiento por Contingencia de situación sanitaria.

Campaña vacunación escolar a Escuelas rurales completando el 100% de este grupo objetivo.

Campaña puesta al día de vacuna Neumo 23 en personas mayores pertenecientes a Postas Rurales.

Campaña Sarampión en la población infantil, alcanzando un 95% de la población objetivo (campaña que sigue en proceso).

Estrategia T-T-A Covid19.

ESTRATEGIA TESTEO – TRAZABILIDAD – AISLAMIENTO (T-T-A)

La Estrategia T-T-A implementada a nivel Nacional y Municipal a partir de Agosto de 2020, a través del cual se traspasaron funciones desde SEREMI de salud a Direcciones de salud comunal, se llevó a cabo en acción compartida entre Departamento de Salud Municipal Nacimiento y Hospital Familiar Comunitario Nacimiento, estrategia que se encuentra a cargo de las enfermeras de epidemiología de la comuna Srta. Patricia Caro y Srta. María José Ortiz. En donde un grupo de 7 enfermeros(as) desarrollan el proceso de:

Toma de examen PCR en domicilio.

Realización de Investigaciones epidemiológicas con el fin de conocer trazabilidad y aislar.

Seguimientos telefónicos diarios a casos positivos de la comuna.

Seguimientos telefónicos día por medio a contactos estrechos de la comuna.

Visitas domiciliarias a usuarios con sintomatología de riesgo por Covid19.

Gestión de licencias médicas a casos positivos, contactos estrechos y casos sospechosos.



Dentro de las atenciones de enfermería se encuentran los procedimientos de la profesión como tal; toma de electrocardiogramas, instalación de sondas vesicales, curaciones avanzadas, educaciones de insulino terapias a usuarios diabéticos, toma de muestra sanguínea en accesos difíciles, entre otros. **Dentro de las actividades realizadas por enfermería, de forma transversal a los ciclos vitales se realizaron 427 atenciones durante el año 2020.**



**Atenciones de salud en domicilios
Adultos Mayores**

8.1.- PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO:

Entrega atención y apoyo al desarrollo integral del niño, proporcionando actividades como controles de salud, inmunización, pesquisa de factores agravantes de salud, evaluaciones del desarrollo psicomotor, educaciones en diversos ámbitos, gestión de casos, entre otras.

Enfermería proporciona los controles de salud integral infantil y además cumple una trascendental función en la inmunización de esta población, la cual hoy más que nunca, se desempeña con mayor intensidad. **Durante el año 2020 se llevaron a cabo 97 controles infantiles por enfermería.**



8.2.- PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR

Busca reducir la incidencia de eventos cardiovasculares a través del control y compensación de los factores de riesgo cardiovascular en Atención Primaria, así como también mejorar el control de las personas que han tenido algún evento cardiovascular con el fin de prevenir la morbilidad y mortalidad prematura, junto con mejorar la calidad

de vida de estas personas. En este programa se incluyen adultos y personas mayores que tengan Diabetes Mellitus, Hipertensión Arterial, Dislipidemia, entre otros definidos.

El programa cardiovascular; engloba a gran parte de la población rural adulta y personas mayores, quienes se encuentran en constante control y supervisión de sus patologías crónicas; siendo las que presentan mayor prevalencia a nivel nacional y mundial (Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemia, Infartos agudos al miocardio, Accidentes cerebrovasculares y Tabaco).

Las atenciones cardiovasculares, se vieron modificadas por la pandemia, siendo inicialmente postergadas, priorizándose controles de salud de pacientes descompensados y urgencias. A partir del mes de octubre de 2020 se reanudan las atenciones de forma paulatina. **Se realizaron 260 controles de salud cardiovascular durante el año 2020.**

8.3.- EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA:

El examen de medicina preventiva de personas mayores, conocido como EMPAM, es un control anual que se realiza a personas mayores de 65 años por Enfermera, para evaluar su nivel de autovalencia, poder detectar anomalías y entregar herramientas para mayor independencia. **Se realizaron 111 EMPAM por enfermería durante el año 2020.**

VISITAS DOMICILIARIAS 2020

Como es sabido, la atención de salud centrada en la familia y la comunidad, debe acercarse a las personas, en especial a la población rural, sector que se caracteriza por presentar dificultades de acceso debido a la alta dispersión geográfica e inexistencia de medios de movilización; por este motivo, la realización de visitas domiciliarias por parte de enfermeras, es de suma relevancia, particularmente a usuarios que presentan algún grado de dependencia, o simplemente por motivos de rescate. Las visitas tienen múltiples objetivos y son para todo el ciclo vital, desde infancia hasta personas mayores.

Durante el año 2020, se realizaron 300 visitas domiciliarias por enfermería.

9.- PROGRAMA DE ATENCIÓN DOMICILIARIA PERSONAS CON DEPENDENCIA SEVERA.

Objetivo: Mejorar el cuidado y calidad de vida de las personas con discapacidad severa y/o con pérdida de autonomía y de su entorno familiar, apoyando particularmente a los cuidadores y familiares directos, para que puedan entregar una mejor atención a sus pacientes.

Actividades

Visita domiciliaria de seguimiento

Atención en domicilio por profesionales de salud

Atención en domicilio con procedimientos de enfermería

Entrega de estipendio al cuidador

Entrega de implementos para el paciente: Colchón y sabanilla antiescara, pañales de adulto, etc.

Capacitación al cuidador del paciente postrado en su domicilio.

Impacto social:

Crear conciencia en la comunidad por condición de discapacidad severa del paciente.

Apoyar al cuidador en actividades que significan sobrecarga de trabajo y estrés.

Nº usuarios: 09 usuarios y sus familias respectivas

Presupuesto de acuerdo a per cápita recibido por Depto. Salud.

Durante este año, debido a la pandemia, se ha priorizado la atención para cubrir atención de procedimientos y entrega de medicamentos y PACAM en domicilio.

10.- PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRABAJO COMUNITARIO

Objetivo:

La participación social en salud, tiene como finalidad apoyar a las organizaciones para que desarrollen su labor en forma independiente a través de un trabajo colaborativo entre Depto. Salud y la comunidad a la que representan.

En el sector rural funcionan 09 Comités de Salud adosados a las Postas, quienes han constituido agrupaciones para trabajar en pro de la Posta de su sector. Además se encuentra funcionando el Consejo de Desarrollo de la Salud Rural.

En esta época de pandemia las organizaciones de salud, han debido suspender sus actividades comunitarias masivas, priorizando labores educativas e informativas. De difusión sobre atenciones y coordinaciones de las postas y de apoyo directo a los usuarios y /o socios de sus organizaciones.

Actividades:

Apoyo a la gestión de 09 Comités de Salud en actividades, con coordinación permanente.

Asesoría a postulación de Proyectos con Fondo CMPC y Equidad Rural.

Asesoría al desarrollo de actividades de los Proyectos adjudicados.

Coordinación con Servicio de Salud para el trabajo con las organizaciones.

Participación del Consejo de Desarrollo de la Salud Rural en el Comité de Gestión y Reclamos del Departamento de Salud Municipal.

Coordinación con usuarios de los diversos sectores frente a situación particulares producto de la pandemia.

Educación y difusión escrita y por redes sociales para ser difundida a sus organizaciones sobre medidas de prevención en pandemia.

Participación en Proyecto Comunitario con fondos de Equidad, Comités de Salud Carrizal y Choroico, taller para monitoras del Adulto Mayor, entrega de implementos para estimulación cognitiva y física y educación sobre autocuidado, alimentación saludable y cuidados de covid.



Taller de Actividad física para Monitoras del Adulto Mayor de Posta Choroico



Taller de Alimentación Saludable para Monitoras del Adulto Mayor de Posta Carrizal



Entrega de Implementos de Estimulación cognitiva a adultos mayores



Entrega de Implementos de Estimulación cognitiva y física a Adultos Mayores



**Entrega de Implementos de Estimulacion
cognitiva y fisica a Adultos Mayores**

11.- UNIDAD DE FARMACIA

Farmacia Asistencial

La unidad de Farmacia del Departamento de Salud de Nacimiento está encargada de abastecer de medicamentos e insumos a las 6 postas de salud rural y 4 estaciones médico-rurales de la comuna, con el fin de permitir una entrega oportuna de la farmacoterapia a los pacientes, además de buscar un uso racional de estos medicamentos por parte de la comunidad.

Actualmente, el arsenal que trabaja la unidad de farmacia consta de una gama de 213 medicamentos distintos, además de una variedad de 75 insumos. Cabe mencionar, que, dentro de estos medicamentos, se encuentran medicamentos de alta gama, financiados mediante fondos FOFAR del SSBB, que permiten contar con alternativas terapéuticas innovadoras para el manejo de enfermedades cardiovasculares. Entre estos medicamentos encontramos Galvus Met® 50/1000 (Metformina 1000 MG; Vildagliptina 50 MG), Cresadex® 20 (Rosuvastatina 20 MG), Ciprofibrato 100 MG, entre otros.

Durante la contingencia COVID-19, con la finalidad de disminuir la concurrencia de nuestros pacientes a los establecimientos de salud, y, por ende, evitar posibles aglomeraciones, se ha coordinado con las distintas Postas de Salud Rural, la entrega de medicamentos a nuestros usuarios por periodos de 2 meses, política de entrega de medicamentos que lleva cerca de un año de vigencia y que esperamos poder seguir brindando a nuestros pacientes.

En el mismo sentido, se han realizado coordinaciones con el Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, para permitir la coordinación, retiro y derivación de medicamentos de especialidad (CDT), Salud Mental (COSAM) y Cuidados Paliativos, de nuestros pacientes del sector rural a sus respectivas Postas de Salud, con la finalidad de evitar el desplazamiento de nuestros usuarios hacia Los Ángeles, y de esta forma, facilitar el acceso y adherencia de nuestros pacientes a sus farmacoterapias. Cabe mencionar que esta estrategia se encuentra vigente desde marzo del 2020, y hasta la fecha ha permitido

dar entrega de sus farmacoterapias de manera continua a más de 120 pacientes del sector rural de Nacimiento.

Por último, es importante mencionar que se han realizado distintas capacitaciones al personal del Departamento de Salud en materias relativas a la contingencia COVID-19, entre las que destacan “Medidas básicas de Higiene y Sanitización del entorno laboral”, “Medidas generales en el adecuado uso de EPP”, entre otros ítems.

Farmacia Municipal

La Farmacia Municipal (dependiente del Departamento de Salud) es un beneficio para toda la comunidad Nacimentana, independiente de su previsión de salud o nivel de ingresos, que permite acceder a medicamentos de calidad a un precio justo y asequible, con valores sumamente más bajos que los encontrados en Farmacias Privadas.

Actualmente, la Farmacia Municipal cuenta con un número de 3460 personas inscritas, quienes tienen acceso a una gamma de más de 250 medicamentos distintos, además de suplementos alimenticios y ciertos insumos.

Las gestiones de adquisición de medicamentos, tanto por mecanismos de licitaciones públicas como por intermediación de CENABAST, permiten la adquisición y venta a precio costo de medicamentos hasta con una diferencia superior a un 90% con respecto al valor del mercado en ciertos casos. A modo de ejemplo, el medicamento Acebron® (Acenocumarol 4 MG) de laboratorio Recalcine, es encontrado en el comercio a un valor de aproximadamente \$20000 pesos, mientras que, en la Farmacia Municipal, este mismo medicamento (misma marca comercial) tiene un valor de \$480 pesos, alcanzando una diferencia cercana al 97%.

Pese a la contingencia COVID-19, la Farmacia Municipal ha mantenido su funcionamiento de manera prácticamente ininterrumpida durante el año 2020 (157 días de atención), tomando todas las medidas de prevención exigidas por la autoridad sanitaria, y de esta forma, permitiendo un acceso oportuno a medicamentos por parte de nuestros

pacientes, lo cual ha significado alcanzar un total de ventas durante el año 2020 de \$48.126.606 millones de pesos.

12.- CONVENIOS

Durante el año 2020, se celebraron diversos convenios con el Servicio de Salud Bío-Bío, Hospital de Nacimiento y centros de salud privados, cuya ejecución ha tenido por objeto aumentar la capacidad resolutive a nivel primario, mejorar la accesibilidad de las prestaciones y contribuir a la eficacia en la gestión y administración local de Salud. Dichos procedimientos, si bien fueron postergados con motivo de la emergencia sanitaria, a partir del mes de octubre de 2020 fueron realizados a pacientes priorizados y teniendo presente el cumplimiento de medidas de prevención de contagios por COVID-

19

Convenio con el Hospital de Nacimiento para la realización de exámenes de laboratorio, Eco abdominales para la detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula, toma de radiografías de Tórax/caderas y para la realización de procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad y lavado de oídos. Adquisición de servicios Médicos con Soc. de servicios profesionales M&W Ltda., a través del cual se realizó la contratación de Eco mamarias y mamografías, por un monto de \$6.417.500 para la pesquisa y diagnóstico oportuno de probable patología maligna de mama, con énfasis en el grupo de riesgo comprendido entre los 50 y 54 años de edad.

Contratación de endoscopias digestivas con Laboratorio Clínico Central Ltda. Por un monto de \$5.706.400. Por otro lado se realizó convenio para la contratación de servicios de otorrinolaringología, orientado al diagnóstico y tratamiento de Hipoacusia, síndrome vertiginoso y otitis aguda.

Contratación servicio de laboratorio dental para adquisición de prótesis dentales.

Convenio de colaboración celebrado entre la I. Municipalidad de Nacimiento y la Municipalidad de Antuco, a través del cual, se realizan atenciones orientadas al diagnóstico y tratamiento de enfermedades oculares: consultas médicas, consulta de tecnólogo médico y evaluación integral (examen de agudeza visual, tonometría ocular, optometría) entrega de medicamentos y de 01 ó 02 lentes

Existe actualmente Convenio de Colaboración, suscrito entre Servicio de Salud y Municipalidad de Nacimiento, en virtud del cual se contrata y se destina a la citada Municipalidad un médico cirujano, para desempeñarse en establecimientos asistenciales de atención primaria, dependientes de la Municipalidad, cumpliendo funciones asistenciales y contribuyendo al desarrollo del modelo de salud familiar.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de los recursos ejecutados, a través de los distintos convenios durante el año 2020:

N°	CONVENIO	MONTO
1	Fortalecimiento del Recurso Humano en APS	\$ 37.083.418
2	Convenio estrategia nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento	\$ 9.228.178
3	Programa Resolutividad	\$ 8.718.460
4	Programa GES Odontológico	\$ 4.307.486
5	Formación de especialistas en el nivel de APS	\$ 39.427.591
6	Programa Espacios Amigables	\$ 6.537.216
7	Programa Mejoramiento Acceso Odontológico	\$ 20.116.890
8	Programa Odontológico Integral	\$ 21.384.610

9	Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicosocial en las Redes	\$ 6.327.530
10	Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural	\$ 55.321.748
11	Programa Capacitación funcionaria	\$ 1.246.307
12	Programa de Imágenes Diagnosticas en APS	\$ 9.227.183
13	Programa Fondo Farmacia	\$ 14.700.160
14	Programa Modelo Atención Integral Salud Familiar y comunitaria en APS	\$ 2.913.881
15	Programa Elige vida Sana	\$ 16.826.368
16	Campaña de Invierno	\$ 3.300.000
17	Pañales para adulto Mayores y personas en situación de discapacidad	\$ 729.200
18	Fondo de intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	\$ 7.611.667
19	Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal	\$ 7.500.000

DESCRIPCION CONVENIOS EJECUTADOS 2020

Programa Fortalecimiento del Recurso Humano en APS: A través de recursos del convenio Fortalecimiento del RRHH. Ha sido posible durante el año 2020 la contratación de Recurso Humano requerido para hacer frente a la pandemia, considerando que fue necesario la implementación de turnos rotativos y la reconversión de funciones. Durante el año 2020 se contrató una tercera enfermera, Kinesiólogo, 02 TENS y se llevó a cabo la adquisición de equipos de protección personal.

Convenio Estrategia “Testeo Trazabilidad y Aislamiento”: Los recursos asignados a través de este convenio tienen como finalidad la implementación de la estrategia Testeo (búsqueda activa de casos covid-19 positivos), Trazabilidad (oportuna investigación epidemiológica de casos confirmados e identificación de contactos estrechos) y Aislamiento (derivación oportuna a cuarentena o aislamiento, según corresponda, y derivación a residencias sanitarias). A través del señalado convenio se realizó contratación de profesionales enfermeras y de servicios de movilización para la toma de muestras en domicilios.

Programa de Resolutividad en APS: El objetivo de este programa es otorgar prestaciones de especialidad ambulatoria (otorrinolaringología, gastroenterología), favoreciendo el acceso en forma oportuna a especialidad de gran demanda en APS y que hoy en día presentan listas y tiempos de espera significativos y que pueden ser resueltas en este nivel. Durante el año 2020 se priorizaron pacientes con mayores factores de riesgo para la resolución de especialidades de Otorrino y compra de servicios de endoscopías.

Programa GES Odontológico: El objetivo principal de este programa es asegurar el cumplimiento de garantías GES odontológicas de niños y niñas de 6 años, embarazadas, urgencias ambulatorias Ges diagnosticadas y de adultos de 60 años. Los recursos de este convenio son asignados para Honorarios de odontólogo, TENS dental, materiales y útiles quirúrgicos y prótesis. Durante el año 2020 las prestaciones dentales fueron focalizadas en las prestaciones GES y atenciones de urgencias.

Formación de especialistas en el nivel de APS: el convenio tiene como finalidad apoyar el desarrollo de la estrategia del programa de Atención odontológica en APS (Inserción rehabilitador oral y endodoncia). A través de dicho convenio se licitó la habilitación de un módulo dental completamente equipado para su funcionamiento, el cual incluye equipamiento odontológico destinado a la habilitación del mismo, Adquisición de equipamiento para Habilitación de sala de radiología dental y adquisición de instrumental.

Programa Espacios Amigables: Este programa apunta a mejorar la situación de salud de jóvenes y adolescentes, especialmente en comunas con altas tasas de embarazo y mortalidad por suicidio, a través de estrategias que mejoren la oportunidad de acceso, la continuidad y la calidad en la gestión de las atenciones a la población de mujeres y hombres entre 10 y 19 años. Los recursos son destinados para cancelación honorarios de profesionales.

Programa Mejoramiento del acceso a la atención odontológica: El objetivo es mejorar el acceso a la atención de patologías odontológicas a la población de adultos mayores de 20 años. Brindar acceso y calidad de atención a la población adulta, mediante consultas de morbilidad en extensiones horarias en los centros de salud. Recursos utilizados en cancelación de honorarios, Odontólogo y TENS dental, productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos.

Programa Odontológico Integral: Objetivo general es mejorar la calidad de la atención integral y la resolución de especialidades odontológicas en atención primaria de salud junto con acercar la atención dental a comunidades de difícil acceso, promoviendo la prevención y promoción de salud oral. Recursos destinados para Remuneraciones de Odontólogo y Asistente dental, productos farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos, prótesis dentales.

Programa de Apoyo al Desarrollo Bio Psicosocial en las Redes: Este programa tiene como finalidad fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su primer control de gestación y hasta que ingresen al sistema escolar, en el primer nivel de transición o su equivalente, a través de la Red Asistencial. Con énfasis en los niños y niñas con diagnóstico de rezago o déficit en su desarrollo psicomotor. Recursos que financian los honorarios de la Educadora de Párvulos, 22 horas.

Programa Mejoría de la Equidad en Salud Rural: Como objetivo central mejorar las condiciones de cobertura, continuidad y calidad de atención en las Postas de Salud Rural y mejorar la frecuencia de rondas de salud rural. Contribuir a mejorar los sistemas de equipamiento, transporte y las comunicaciones de las Postas e implementar estrategias innovadoras en salud. Recursos que se destinan para RRHH Kinesiólogo, 03 TENS, 22 horas de enfermera y Nutricionista. Durante el año 2020, recursos del convenio Equidad en salud Rural \$1.786.887, fueron asignados a la contratación de servicio de movilización, con la finalidad de mejorar el acceso a la salud de los usuarios del sector rural, a través de la realización de visitas domiciliarias, principalmente por parte de enfermera y TENS.

Programa Capacitación y Formación APS: Este programa permite desarrollar capacitaciones orientadas al desarrollo de la Salud Familiar, que sean pertinentes con el Nuevo Modelo Integral de atención en salud con enfoque familiar. Recursos destinados en capacitación funcionaria.

Programa de Imágenes Diagnósticas en APS: El objetivo de este programa es mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imagenología la capacidad resolutoria de la atención primaria de salud en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica. Los recursos de este convenio son requeridos para cancelación de mamografías, ecografías, radiografías de Tórax y

radiografías de cadera. Durante el año 2020, la derivación de pacientes para la realización de procedimientos resolutivos se vio disminuida, como una manera de evitar contagios por COVID-19, priorizando a aquellos pacientes que presentan mayores factores de riesgo y cuyos procedimientos preventivos no fuera posible postergar.

Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles: Contribuir a la entrega de servicios de salud accesibles y oportunos a la población beneficiaria a cargo de la atención primaria, mejorando el acceso y la disponibilidad. Recursos destinados a la compra de medicamentos para tratar las 3 patologías consideradas por el Programa Fondo de Farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS, es decir Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus tipo II y Dislipidemia.

Convenio Modelo de Atención Integral en salud Familiar (MAIS): Tiene como finalidad la evaluación de la evolución del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria, detectada con la aplicación del “Instrumento para la evaluación y certificación del desarrollo del Modelo de atención integral de Salud familiar y comunitaria”. De igual modo, permite financiar la realización de mejoras, en base a la brecha identificada y los principios que sustentan el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario en los establecimientos de atención primaria de salud.

Convenio Programa “Elige Vida Sana, tiene como propósito reducir los factores de riesgo de desarrollar diabetes y enfermedades cardiovasculares en la población. Lo anterior, gracias a un convenio celebrado entre la Municipalidad de Nacimiento y el Servicio de Salud Bío Bío, a través del cual se asignaron recursos que fueron utilizados para la implementación de estrategias de intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles. Los recursos permiten la contratación de un equipo interdisciplinario conformado por nutricionista, psicólogo(a), profesional de la actividad física (profesor/a de educación física).

Convenio Campaña de Invierno: El Plan de Campaña Invierno tiene un componente asistencial que permite un refuerzo transitorio en todos los niveles de atención y un componente comunicacional y de educación a la comunidad, permite reconocer y prevenir factores de riesgo, grados de severidad de Infecciones Respiratorias Agudas, para orientar una consulta en el momento y en el lugar adecuado. Durante el año 2020, a través del convenio Campaña de Invierno, se realizó la contratación de profesional enfermera por jornada de 22 horas.

Convenio Pañales para adulto Mayores y personas en situación de discapacidad: permite la distribución de recursos complementarios al “Programa de Atención Domiciliaria a Personas con Dependencia Severa”, tiene por finalidad mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas con dependencia severa, sus familias y cuidadores beneficiarios del sistema público de salud e inscrito en los establecimientos de Atención Primaria

Convenio Fondo de Fortalecimiento de Apoyo a la Gestión Municipal en primera Infancia: Tiene como objetivo general articular de manera eficiente las actividades de los integrantes de la red, de tal manera de asegurar que todos los niños y niñas ingresados al sistema de protección CHCC, puedan acceder a las prestaciones que otorga el sistema de manera oportuna. Los recursos financian RRHH, servicios de capacitación, movilización del equipo de trabajo, comunicación y difusión, otros gastos.

Convenio Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil: Tiene como objetivo general apoyar a las familias para una adecuada atención, cuidado y estimulación de sus hijos/as, con énfasis en aquellos niños y niñas que presenten riesgo de rezago manifiesto en su desarrollo, considerando distintas áreas como lenguaje, cognitivo y psicomotor. Los recursos se utilizan para adquirir material didáctico y/o educativo, mobiliario y equipamiento, material de oficina y cancelación de monitor (RRHH).

INICIATIVAS DE INVERSIÓN AÑO 2020

En relación a las iniciativas de inversión desarrolladas durante el año 2020, se encuentran en ejecución **proyectos de conservación por un monto de M\$120.000**, para mejoramientos en Postas de Culenco, Carrizal y Choroico. Los trabajos contemplan mejoras en sistema de calefacción a través de la habilitación de caldera, acceso para personas en situación de discapacidad, mejoramiento de techumbres en postas de Culenco y Choroico y Bodega de farmacia en Posta Carrizal; entre otros.

Se encuentra en ejecución **el mejoramiento de diversas postas**, a través de proyectos que contemplan la normalización de sistema eléctrico existente, y reposición de equipos electrógeno automático en postas Culenco y San Roque.

Habilitación de nuevos boxes dentales en Departamento de Salud, para atención de usuarios también del sector rural (programa más sonrisas y adultos 60 años)

Contratación de planes de telefonía para todos los profesionales del equipo de salud, considerando que durante la pandemia cobra relevancia la atención remota de salud.

Habilitación de nuevo Box dental en Posta Culenco, proyecto que se encuentra siendo ejecutado, el cual permitirá la implementación de rondas dentales de la señalada posta. El costo total del proyecto fue de \$26.999.961

Durante el año 2020, se llevó a cabo la **contratación de una segunda enfermera**, lo que ha permitido fortalecer las atenciones de salud en la población adulto mayor, teniendo presente las dificultades que ha generado la atención la emergencia sanitaria, permitiendo dar continuidad a dicha atención.

Implementación equipo de rayos, proyecto que se encuentra en etapa de implementación para la realización radiografías dentales; lo cual permitirá contar de manera oportuna con diagnósticos de problemas dentales. Tuvo un costo de \$12.170.626.

Reposición camioneta 4x4: a través de recursos de Apoyo a la Gestión Local, se realizó reposición de camioneta para el traslado de funcionarios del Departamento de Salud, lo que permite contar con vehículo adecuado a las necesidades de la población, considerando el estado de caminos y dificultades de acceso de los usuarios.

Adquisición de Kits odontológicos rotatorios, por un monto de \$4.500.000, el cual permitió retomar las prestaciones dentales, conforme las exigencias del Ministerio de Salud y en atención al alto riesgo de contagios por COVID-19, a través de la atención dental.



Habilitación acceso universal Posta Carrizal



Habilitación acceso universal Posta Carrizal



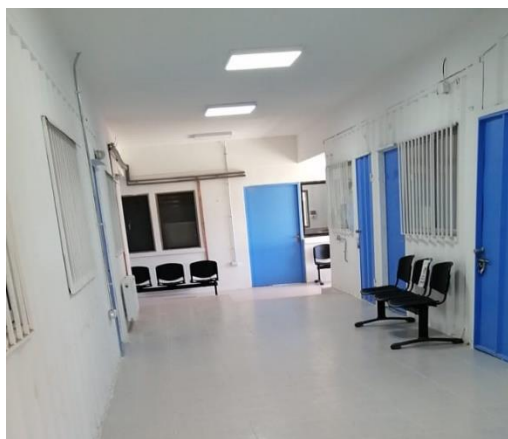
Mejoramiento bodega de farmacia
Posta Carrizal



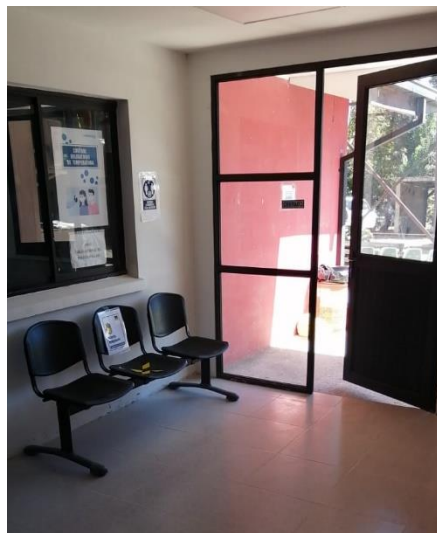
Mejoramiento bodega de farmacia
Posta Carrizal



Mejoramiento techumbre y cierre
contenedores Posta Culenco



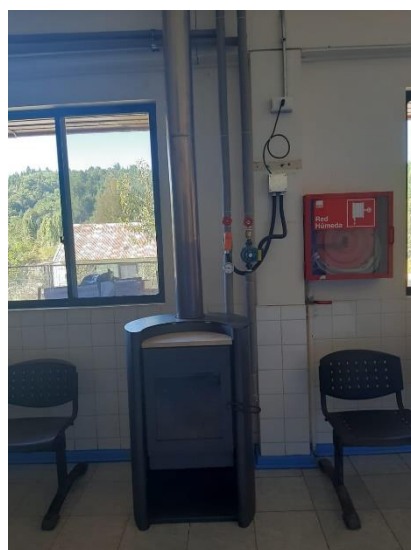
Mejoramiento techumbre y cierre
contenedores Posta Culenco



Mejoramiento techumbre y cierre contenedores Posta Culenco



Sistema de calefacción centralizada en Posta Culenco



Habilitación sistema de calefacción centralizada Posta Choroico



Cierre área contenedores Posta Choroico



Cierre área contenedores Posta
Choroico



Mejoramiento sistema eléctrico
Posta Choroico

14.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INGRESOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	INGRESO REAL M\$	VARIACION
DEL SERVICIO DE SALUD	606.637	677.140	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	29.774	30.291	
DE LA MUNICIPALIDAD A SS INCORP	170.000	220.000	
INGRESOS DE OPERACION	42.000	48.127	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.500	35.632	

SALDO INICIAL DE CAJA	25.000	98.667	
TOTAL	883.911	1.109.857	25,56%

GASTOS

DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL M\$	GASTO REAL M\$	VARIACION
GASTOS EN PERSONAL PLANTA	400.668	392.016	
GASTOS EN PERSONAL CONTRATA	134.584	138.140	
OTRAS REMUNERACIONES	128.978	149.603	
BIENES Y SERVICIOS CONSUMO	195.329	224.094	
PRESTACIONES SEGURIDAD SOCIAL	10.652	19.865	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	624	600	
ADQUISICION DE ACTIVOS	11.076	15.699	
INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	25.843	
TOTAL	883.911	965.860	9,27%
SALDO FINAL DE CAJA		143.997	
TOTALES IGUALES	\$883.911	1.109.857	

INGRESOS

La estimación de los ingresos para el año 2020 en el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal fue inferior a lo percibido realmente en un 25,56 %, esto se explica por un aumento de los aportes desde el Servicio de Salud Bio Bio, asignados a través de convenios suscritos para diversas estrategias de salud orientadas principalmente para enfrentar emergencia sanitaria por covid-19.

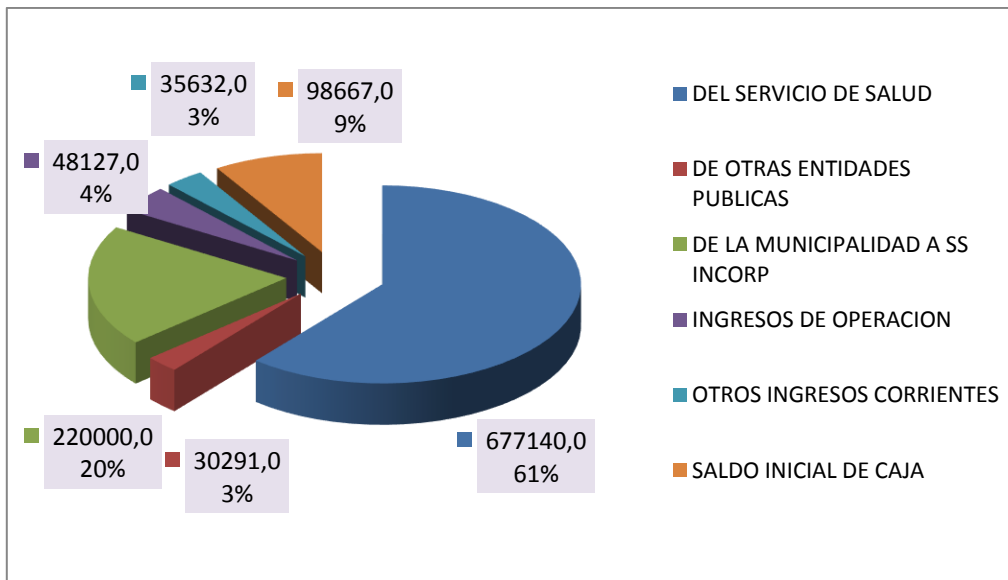
GASTOS E INVERSIONES

Los Gastos del Departamento durante el año 2020 tuvieron una variación positiva de un 9,27% con respecto a lo Presupuestado, esto debido principalmente a la contratación de personal para reemplazo y funcionarios para reforzar turnos de atención. Por otra parte se debió a la adquisición de activos, tales como, equipos de aire acondicionado, generadores eléctricos, kit rotatorios dentales, fotocopiadora multifuncional a color, equipos computacionales, entre otros, financiados con presupuesto municipal y convenios del Servicio de Salud.

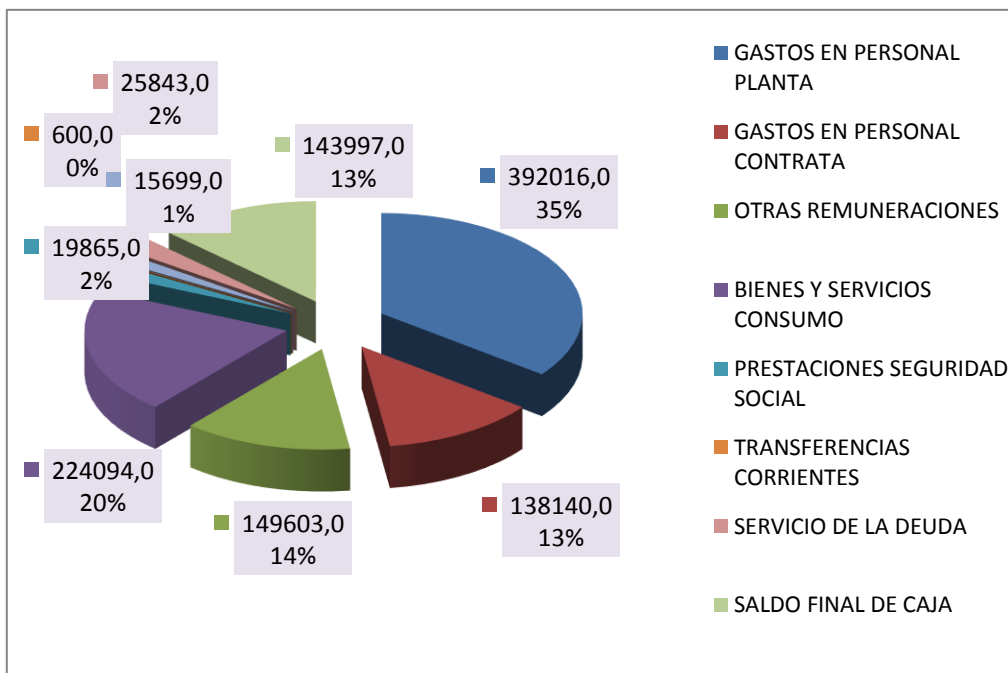
El saldo final de caja incluye recursos adicionales de convenios por Programas Ministeriales que ejecuta el Departamento de Salud Municipal que tienen vigencia con autorizaciones para uso de recursos durante los primeros meses del año siguiente para contratación de recurso humano y dos proyectos que se están ejecutando para habilitación de box dental en posta Culenco y habilitación de sala de rayos en box dental.

GRAFICO BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2020

INGRESOS



GASTOS



11. GESTIÓN DE PROYECTOS (OBRAS)

Estadísticas Dirección de Obras Municipales

Tabla 1. Cantidad de Permisos y Certificaciones emitidas.

ITEM	CANTIDAD
Permiso de Edificación (Obra Nueva, Ampliación Mayor a 100 m2, Alteración, Reparación, Reconstrucción), Leves de Regularización, etc.	45
Permiso de Obra Menor (Ampliación Menor a 100 m2, Modificación, Art. 62 y 9 OGUC)	47
Resolución de Aprobación Anteproyecto de Edificación	2
Resolución de Modificación Proyecto de Edificación	13
Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación	17
Certificado de Recepción Definitiva de Obra Menor	8
Resolución de Aprobación de Subdivisión y División con Afectación a Utilidad Pública	9
Resolución Modificación / Rectificación de Deslindes	1
Resolución de Aprobación de Fusión	6
Resolución de Aprobación de Anteproyecto de Loteo	2
Resolución de Aprobación de Loteo	1
Permiso de Demolición	4
Resolución de Cambio de Destino	1
Permisos Obras Menores	32
Certificado de Número	174
Certificado de Afectación a Utilidad Pública	66
Certificado de Informaciones Previas	377
Certificado de Zonificación	89
Certificado de Límite Urbano	137
Certificado de Línea	16
Certificado de Copropiedad	-
Certificados Varios	905
Solicitud de Patentes Supervisadas	42

Tabla 2. Ingresos recibidos por estos conceptos

ITEM	CANTIDAD
Permiso de Edificación (Anteproyecto, Obra Nueva, Ampliación Mayor a 100 m2, Alteración, Reparación, Reconstrucción);	\$ 13.960.877
Permiso de Obra Menor (Ampliación menor a 100 m2, Modificación, Art. 6.2.9 OGUC). Permiso Cambio de Destino.	
Permiso de Obra Menor	
Anteproyectos y Permisos de Loteo	\$ 161.263
Permisos de Fusión	\$ 10.048
Permisos de Subdivisión	\$ 5.775.003
Resolución Modificación / Rectificación de Deslindes	\$ 1.648
Permisos Usos de Suelo	\$ 1.428.557
Resolución de Recepción Definitiva de Obras de Edificación y Obras Menores	\$ 41.342
Certificados de Informaciones Previas	\$ 553.475
Certificados Varios	\$ 2.781.912
TOTAL INGRESOS AÑO 2020	\$ 25.93.949

Proyectos Ejecutados con Presupuesto Municipal y otras Fuentes de Financiamiento

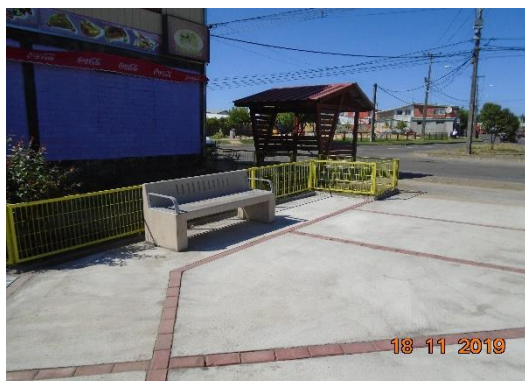
“Remodelación Área Verde, Población Entre Ríos”

Financiamiento : FOSIS – Programa Mas Territorio

Monto : \$7.998.609.-

Empresa : Constructora Puentes EIRL

Estado : Terminado



“Construcción Centro Comunal de la Discapacidad, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$59.868.548.-

Empresa : Constructora CADEMA SpA

Estado : Terminada



“Construcción Sede Social Club Deportivo Colo Colo, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$56.902.400.-

Empresa : Constructora CADEMA SpA

Estado : Terminada



“Pavimentación y Aguas Lluvia Pasaje Emilio Recabarren, Nacimiento”

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$30.197.365.-

Empresa : Constructora Puentes EIRL

Estado : Terminada



“Reposición de Veredas Calle Pedro Aguirre Cerda y Otros”

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$48.966.553.-

Empresa : Constructora ADCO Ltda.

Estado : Terminada



“Servicio de Adecuación Instalaciones Sanitarias Box Dentales, Departamento de Salud, Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$1.535.100.-

Empresa : Joaquín Pérez Cifuentes

Estado : Terminada



“Pilón de Agua Potable de Emergencia para JJ.VV. Río Taboleo”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$2.618.000.-

Empresa : Joaquín Pérez Cifuentes

Estado : Terminada



“Remodelación Edificio Dirección Desarrollo Local, Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$29.563.293.-

Empresa : Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda.

Estado : Terminada



“Construcción Cierre Perimetral Villa Las Araucarias, Nacimiento ”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$8.483.510.-

Empresa : Constructora y Consultora Basa EIRL.

Estado : Terminada



“Normalización Instalaciones de Gas Postas Rurales”

Financiamiento : Servicio de Salud Bio Bio

Monto : \$6.596.078.-

Empresa : José Martín Molina

Estado : Terminada



“Habilitación de Áreas Verdes Julio Durán y Las Minas, Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$13.973.617.-

Empresa : Comercializadora y Distribuidora Mocat Ltda.

Estado : Terminada



“Habilitación Oficinas Ex DAEM, Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$12.012.649.-

Empresa : Felipe Silva Servicios de Obras Civiles SpA

Estado : Terminada



“Instalación Sanitaria Dos Viviendas Calle Blanco Encalada, Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$5.836.093.-

Empresa : Joaquín Pérez Cifuentes

Estado : Terminada



“Habilitación Centro Diurno Comunitario, Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$24.970.044.-

Empresa : Constructora, Obras Civiles, Comercializadora y Servicios Llano & Llano Ltda.

Estado : Terminada



“Construcción Gimnasio Abierto de Calistenia, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional del Bio Bio

Monto : \$30.739.928.-

Empresa : Construcción e Ingeniería Bravo Ltda.

Estado : En Ejecución



“Construcción Muro de Contención Villa El Ciprés, Nacimiento”

Financiamiento : Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

Monto : \$54.107.456.-

Empresa : Ingeniería y Construcción Peña y Segovia Ltda.

Estado : En Ejecución



“Ampliación Centro Comunitario de Salud Familiar CESCOF Lautaro”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$53.287.354.-

Empresa : Constructora Belén Ltda.

Estado : En Ejecución



“Construcción SS.HH. y Caseta de Seguridad, Calle Lastra de Nacimiento”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$61.997.998.-

Empresa : Constructora Belén Ltda.

Estado : Terminado Anticipadamente



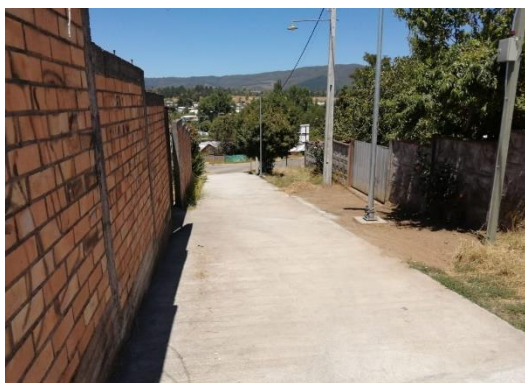
“Mejoramiento Senderos Peatonales, Sector Coinac, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$58.357.749.-

Empresa : Daniel Yáñez Echeverría

Estado : En Ejecución



“Construcción Sede Social Villa Nicodahue, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$58.782.550.-

Empresa : José Henríquez Mora

Estado : En Ejecución



“Construcción Vestidores y Baños Públicos, Sector Coinac, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$66.881.774.-

Empresa : José Henríquez Mora

Estado : En Ejecución



“Ampliación Sede JJ.VV. Venecia”

Financiamiento : Municipalidad de Nacimiento

Monto : \$9.245.160.-

Empresa : Servicios de Obras Civiles y Mantenición Mecánica SpA

Estado : En Ejecución



“Habilitación Red Eléctrica Posta San Roque, Nacimiento”

Financiamiento : Servicio de Salud Bio Bio

Monto : \$6.181.747.-

Empresa : Ingeniería, Consultoría y Asesorías de Eficiencia Energética SpA

Estado : En Ejecución (Iniciar obra física en enero 2021)

“Mejoramiento Áreas Verdes Diversos Sectores, Nacimiento, Nacimiento”

Financiamiento : Gobierno Regional

Monto : \$69.879.180.-

Empresa : Constructora Santa Sofía Spa

Estado : En Ejecución (Iniciar obra física en enero 2021)

RESUMEN DE OBRAS

Nº	OBRA	FINANCIAMIENTO	MONTO	ESTADO
1	Remodelación Área Verde, Población Entre Ríos	FOSIS	\$7.998.609	Terminada
2	Construcción Centro Comunal de la Discapacidad, Nacimiento	Gobierno Regional	\$59.868.458	Terminada
3	Construcción Sede Social Club Deportivo Colo Colo, Nacimiento	Gobierno Regional	\$56.902.400	Terminada
4	Pavimentación y Aguas Lluvia Pasaje Emilio Recabarren, Nacimiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$30.197.365	Terminada
5	Reposición de Veredas Calle Pedro Aguirre Cerda y Otros	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$48.966.553	Terminada
6	Servicio de Adecuación Instalaciones Sanitarias Box Dentales, Departamento de Salud, Nacimiento	Municipalidad	\$1.535.100	Terminada
7	Pilón de Agua Potable de Emergencia para J.J.VV. Río Taboleo	Municipalidad	\$2.618.000	Terminada
8	Remodelación Edificio Dirección Desarrollo Local, Nacimiento	Municipalidad	\$29.563.293	Terminada
9	Construcción Cierre Perimetral Villa Las Araucarias, Nacimiento	Municipalidad	\$8.483.510	Terminada
10	Normalización Instalaciones de Gas Postas Rurales	Servicio de Salud Bio Bio	\$6.596.078	Terminada
11	Habilitación Áreas Verdes Julio Durán y Las Minas, Nacimiento	Municipalidad	\$13.973.617	Terminada
12	Habilitación Oficinas Ex DAEM, Nacimiento	Municipalidad	\$12.012.649	Terminada
13	Instalación Sanitaria Dos Viviendas Calle Blanco Encalada, Nacimiento	Municipalidad	\$5.836.093	Terminada
14	Habilitación Centro Diurno Comunitario, Nacimiento	Municipalidad	\$24.970.044	Terminada
15	Construcción Gimnasio Abierto de Calistenia, Nacimiento	Gobierno Regional	\$30.739.928	En Ejecución

16	Construcción Muro de Contención Villa El Ciprés, Nacimiento	Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	\$54.107.456	En Ejecución
17	Ampliación Centro Comunitario de Salud Familiar CESCOF Lautaro	Municipalidad	\$53.287.354	En Ejecución
18	Construcción SS.HH. y Caseta de Seguridad, Calle Lastra de Nacimiento	Municipalidad	\$61.997.998	En Ejecución
19	Mejoramiento Senderos Peatonales Sector Coinac, Nacimiento	Gobierno Regional	\$58.357.749	En Ejecución
20	Construcción Sede Social Villa Nicodahue, Nacimiento	Gobierno Regional	\$58.782.550	En Ejecución
21	Construcción Vestidores y Baños Públicos, Sector Coinac, Nacimiento	Gobierno Regional	\$66.881.774	En Ejecución
22	Ampliación Sede JJ.VV. Villa Venecia	Municipalidad	\$9.245.160	En Ejecución
23	Habilitación Red Eléctrica Posta San Roque, Nacimiento	Servicio de Salud Bio Bio	\$6.181.747	En Ejecución
24	Mejoramiento Áreas Diferentes Sectores, Nacimiento	Gobierno Regional	\$69.879.180	En Ejecución
INVERSIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA AÑO 2020			\$ 778.982.665	

12. ACTIVIDADES MUNICIPALES

Dentro de sus principales funciones se encuentra:

- Coordinar y velar por la correcta ejecución de ceremonias y actos oficiales del Municipio,
- Establecer un nexo comunicacional entre el municipio y la comunidad,
- Asesorar al alcalde en materias relativas a relaciones públicas, comunicación social y actividades protocolares,
- Elaborar y coordinar programas de actividades municipales en coordinación con las organizaciones que correspondan,
- Mantener un archivo actualizado con todas las publicaciones relacionadas con las actividades municipales, en la medida que estas aparezcan en los medios de comunicación escrita,
- Planear, organizar y dirigir la preparación de comunicaciones al público, o a quien corresponda, sobre acciones, decisiones y puntos de vista de la municipalidad,
- Asumir cualquier otra función que le señale la Ley o que se le asigne, en el ámbito de su competencia, entre otras.

Actividades Municipales

El objetivo es desarrollar actividades que vayan en directo beneficio de la comunidad, así como también apoyar y fortalecer el buen desarrollo de aquellas actividades que organizan las distintas organizaciones de la comuna, como una manera de proyectar la comuna, fomentando de esta forma el interés y atractivo turístico.

Como su objetivo lo plantea, estas hacen referencia a todas las actividades artísticas y/o recreativas, que el municipio coordina y organiza directamente, y también aquellas que organizan otras entidades con el apoyo ya sea financieros y/o logístico del municipio, en dicho caso este Departamento es el encargado de coordinar con la organización la ejecución de la actividad, velando por el cumplimiento de los requerimientos solicitados al municipio, a través de sus distintas áreas.

Algunos de los Programas desarrollados durante el año 2020

Programa: “Verano Entretenido 2020”

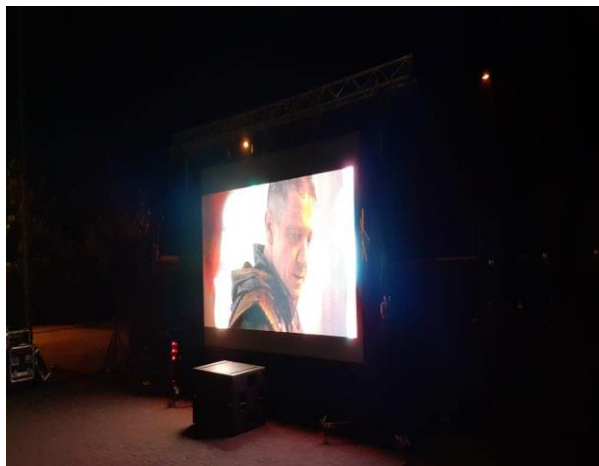
Programa cuya finalidad es ofrecer a la comunidad nacimentana y visitantes, un espacio de entretención y recreación, en el marco de un entorno histórico que ofrece el Fuerte de Nacimiento, realizando diversas actividades que permitan enriquecer y hacer más atractivo el panorama comunal en época estival, a la vez fomentar la participación ciudadana a través de los diferentes artistas locales, que tienen la oportunidad de mostrar sus dotes artísticas.

Música ambiental en el Fuerte de la comuna



Ilustre Municipalidad de Nacimiento

Viernes de cine



➤ Programa: “Celebración Día Internacional de la Mujer”

Realización de un espectáculo a nivel comunal cuya finalidad es reconocer y resaltar la importancia de la mujer en la sociedad actual, a través de los diferentes roles que ejecuta a través de su vida, por lo que el municipio ofrece un espacio de esparcimiento y recreación en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. El año 2020 se presentó la obra “Busco al hombre de mi vida, marido ya tuve”.



➤ **Programa: “Presentación Cuenta Pública Gestión Municipal año 2020”**

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, la que señala que el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo de su gestión anual y de la marcha de la Municipalidad, a más tardar en el mes de abril de cada año.

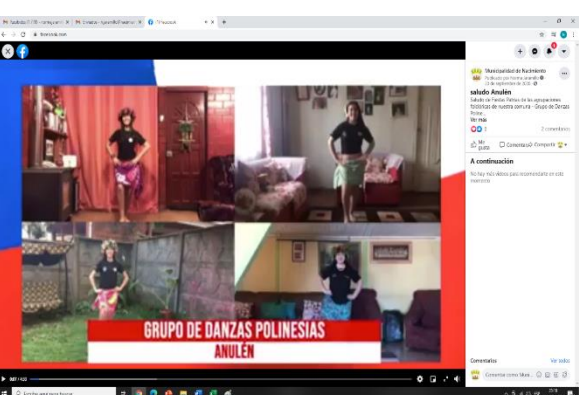
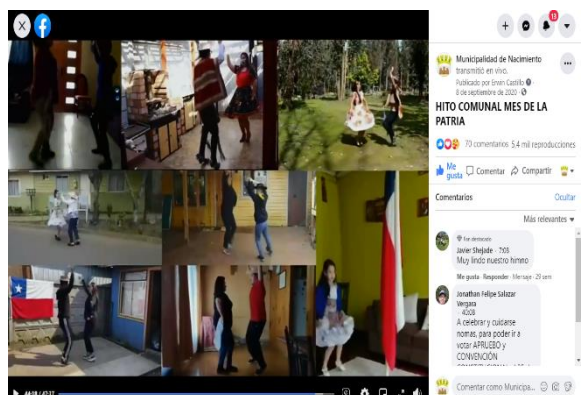
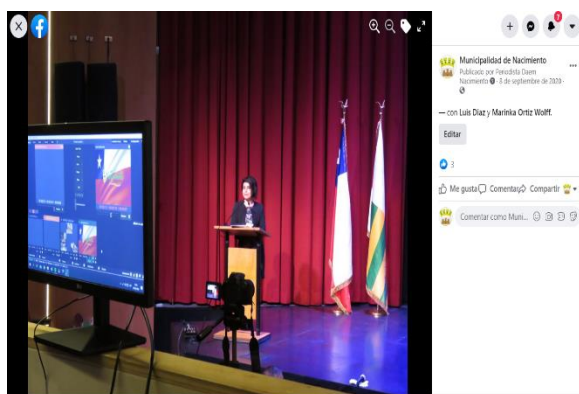
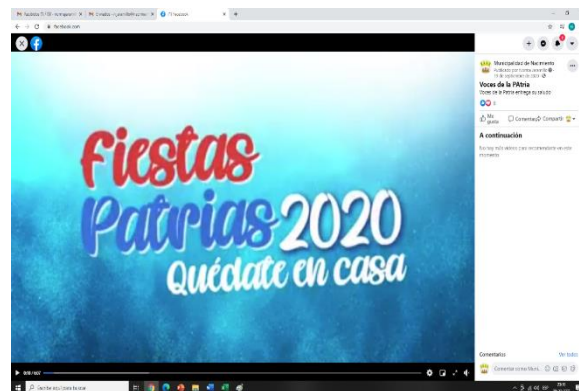
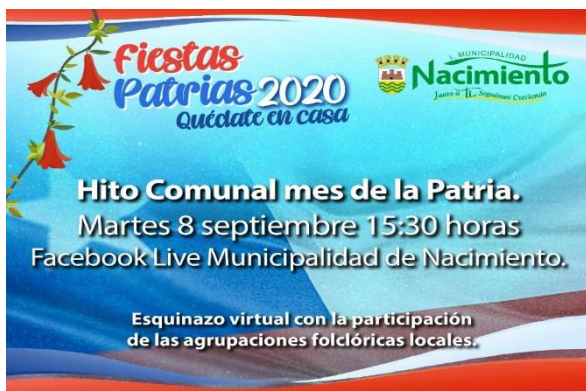
Considerando, el contexto de la pandemia el municipio hizo entrega de un archivo digital con el libro resumen a los integrantes del Concejo Municipal, Consejo de la Sociedad Civil y Consejo de Seguridad pública, en tanto a la comunidad se compartió una presentación a través de la página web y Facebook institucional.

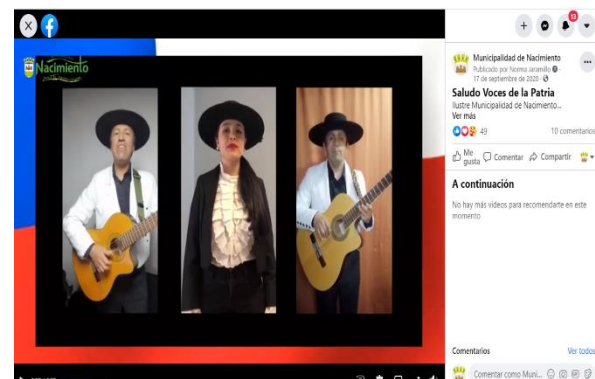
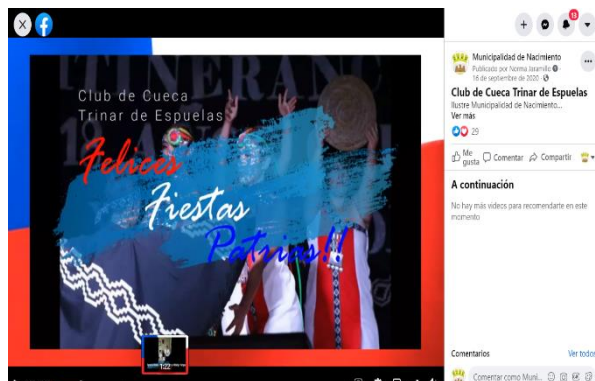
Presentación Cuenta Pública 2020



➤ **Programa: “Conmemoración Fiestas Patrias 2020”**

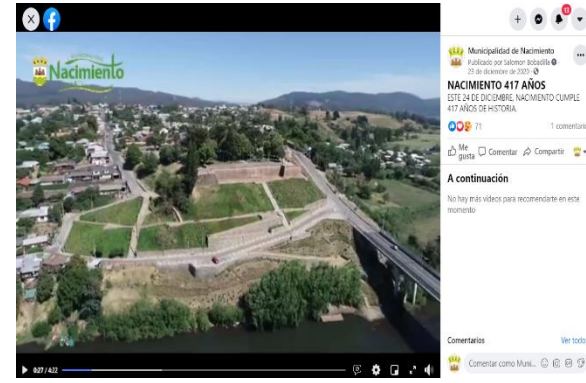
Dado el contexto de pandemia y las restricciones sanitarias, el municipio realizó un calendario de actividades de Fiestas Patrias virtual para conmemorar un nuevo aniversario Patrio.

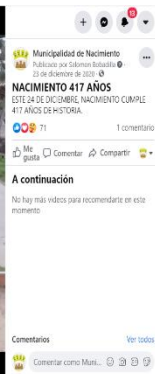
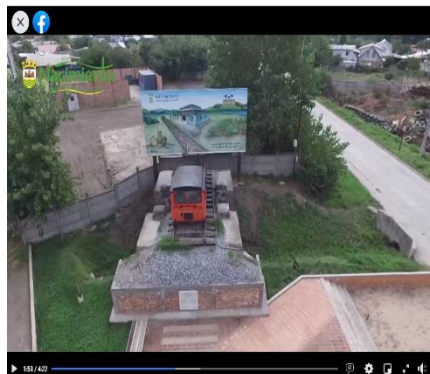




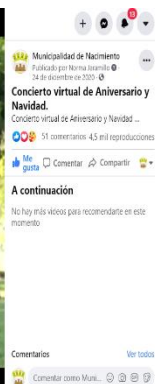
➤ Programa: “Aniversario Comunal y actividades de fin de año”

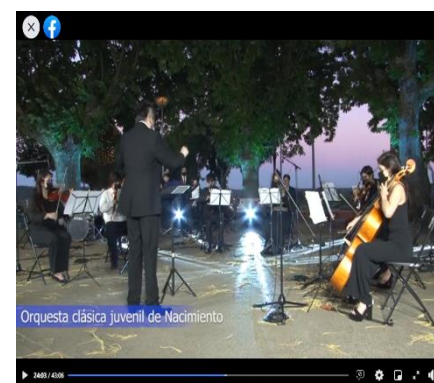
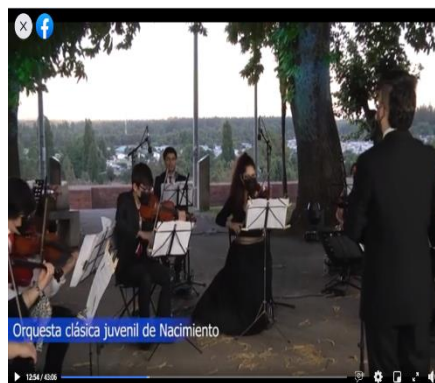
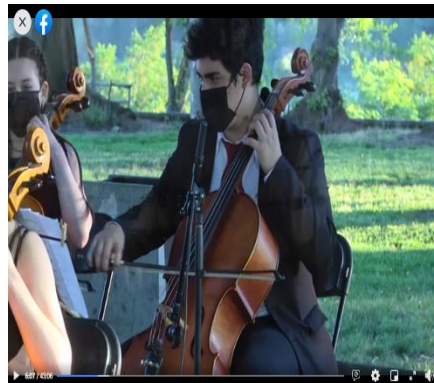
Considerando la pandemia y la fase en la que se encontraba nuestra comuna, como municipio celebramos nuestros 417 años de vida con una serie de videos, los que contemplaron saludos de dirigentes de diferentes áreas, directivos municipales y antecedentes históricos.





Concierto de Aniversario y Navidad virtual



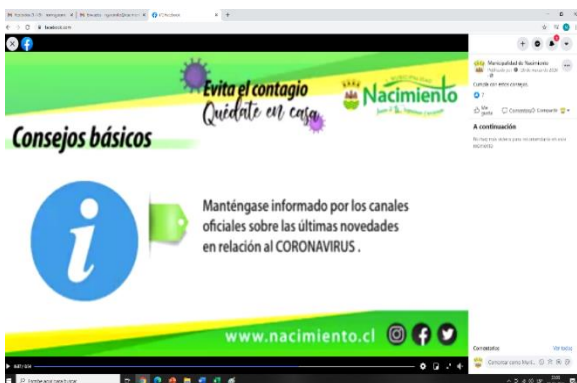


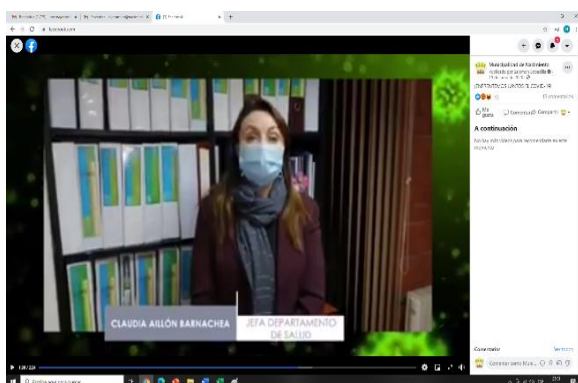
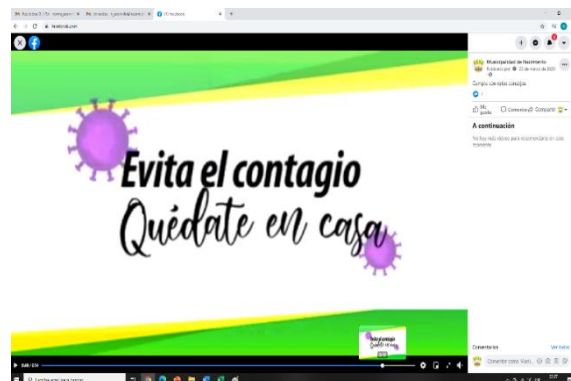
➤ ACCIONES PREVENCIÓN COVID-19

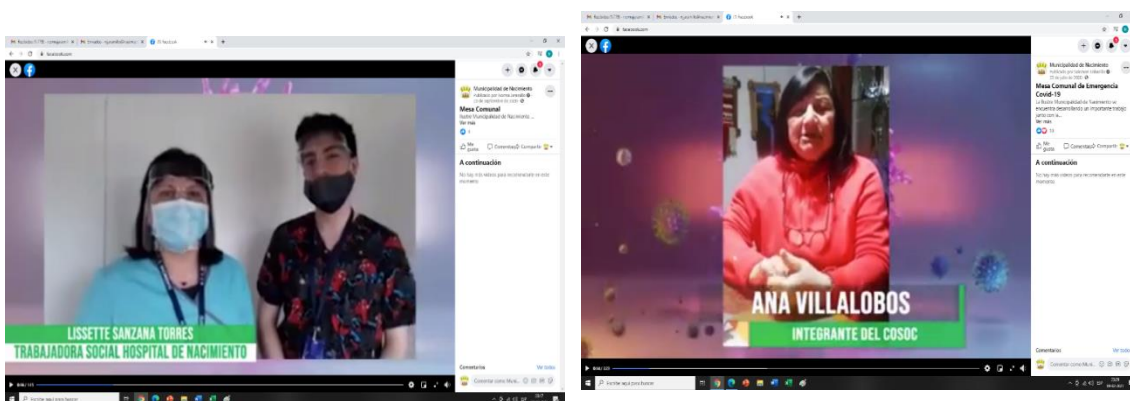
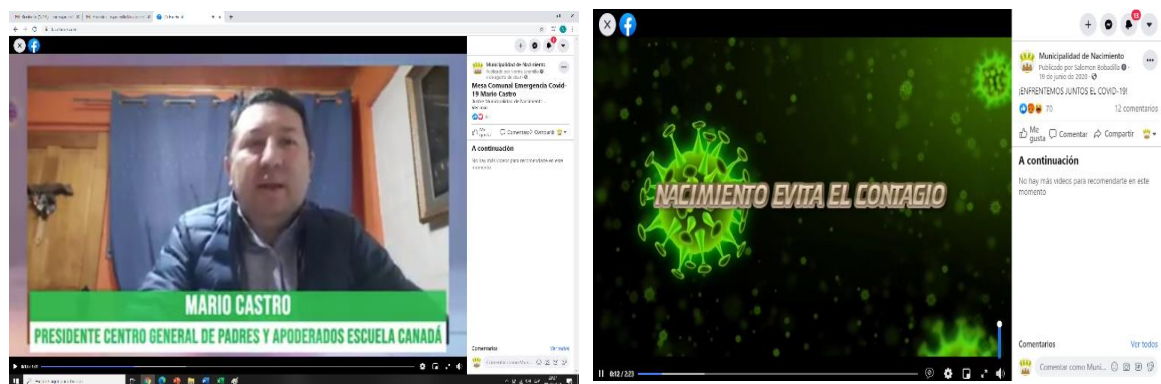
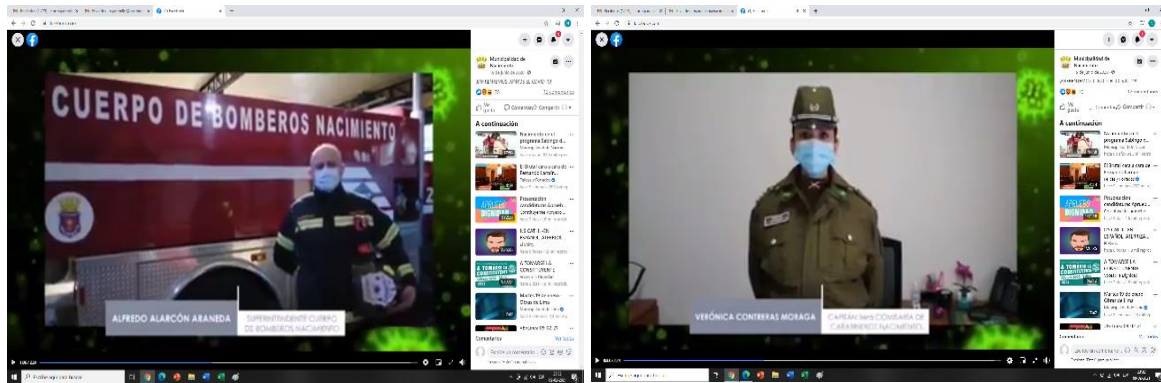
En el mes de marzo de 2020, nuestro país y comuna comenzó a sufrir las repercusiones de la pandemia del Covid-19, desde el 15 de marzo, día en el que el Presidente de la República anunció una serie de medidas para enfrentar la pandemia.

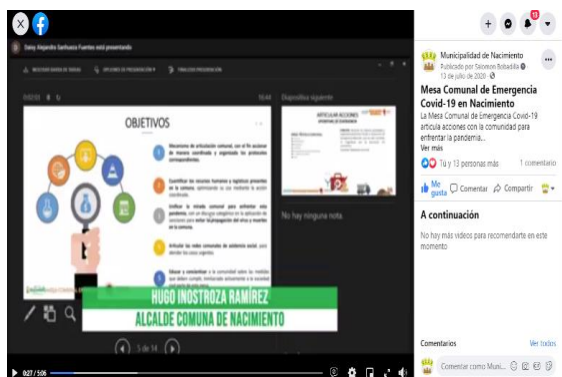
Desde esa fecha el municipio, generó diversas acciones en pos de informar y generar conciencia de autocuidado en la comunidad.

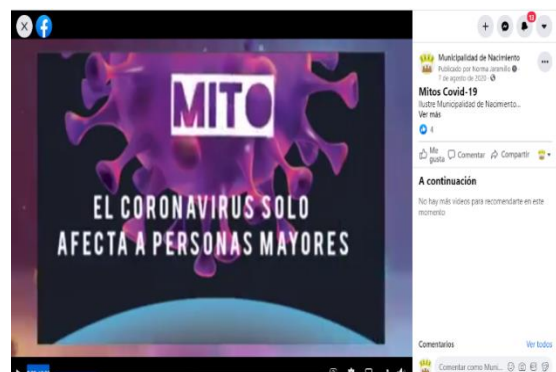
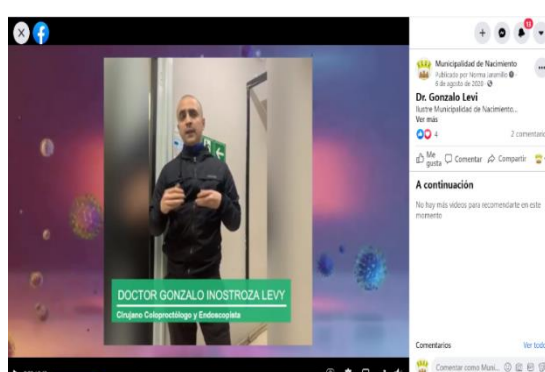
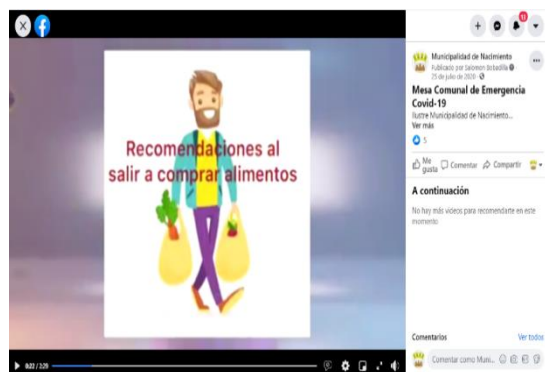
Videos

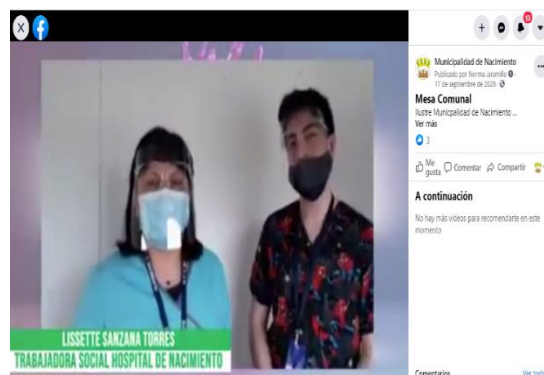
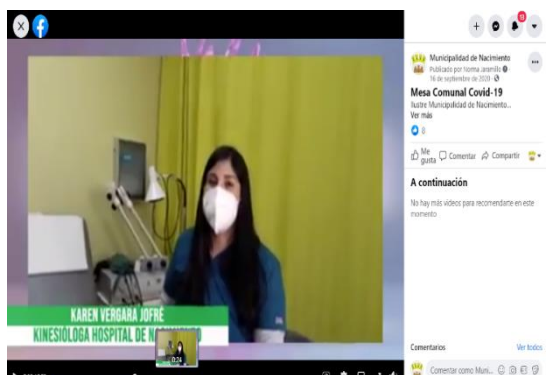
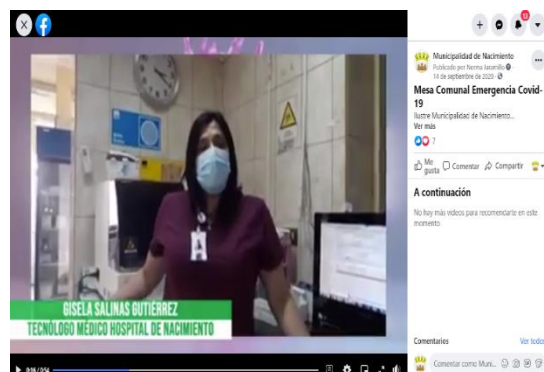
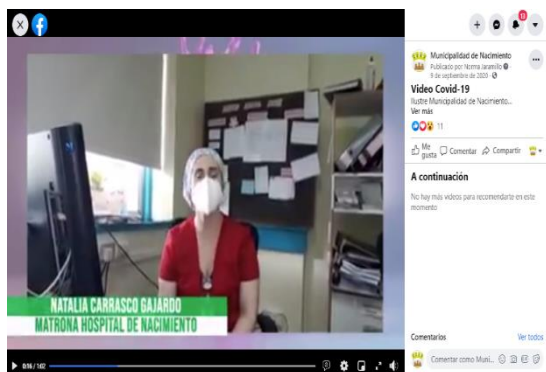


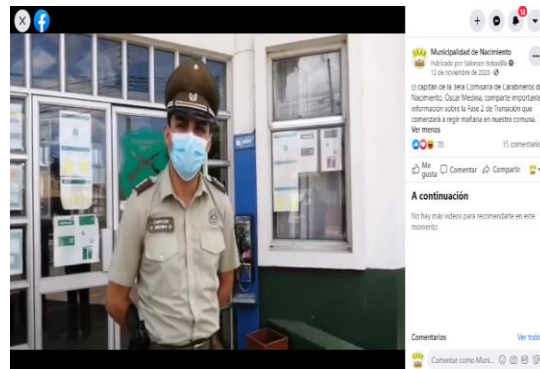
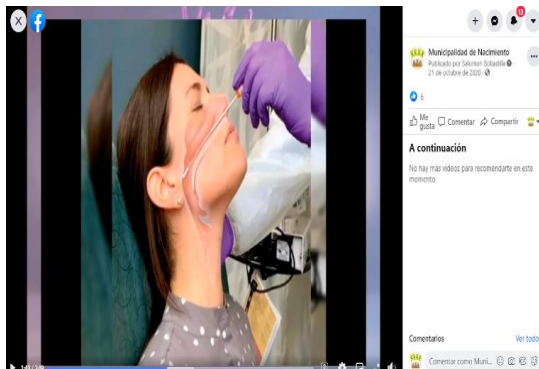
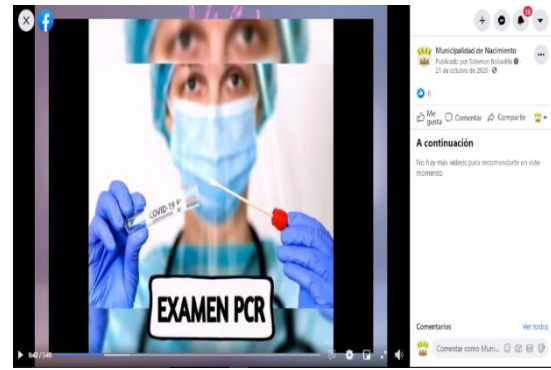


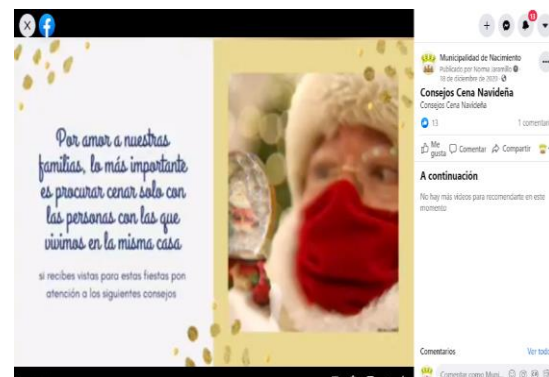
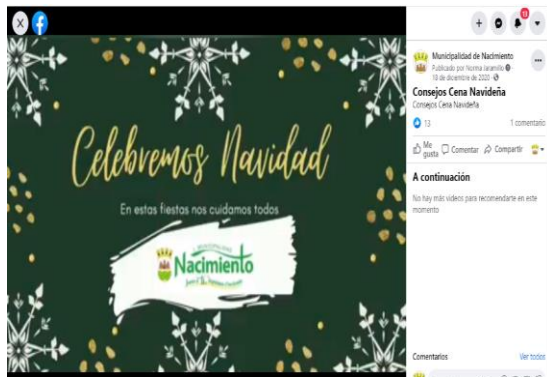












Afiches

NACIMIENTO
 Evita el contagio,
 Quédate en casa

FONO AYUDA Pacientes +COVID-19
 Solicita Asistencia Social e información
 al WhatsApp
 **+569 5628 0865**
 De 09:00 a 17:00 horas.


 ¡Recibe la atención social que requieran los pacientes o su grupo familiar, por parte de la Municipalidad de Nacimiento!
consultacoronavirus@nacimiento.cl
www.nacimiento.cl

NACIMIENTO
 Evita el contagio,
 Quédate en casa

FONO DENUNCIA VIF NACIMIENTO
 Comunícate al WhatsApp
 **+56 9 7498 3306**
 De 09:00 a 17:00 horas.


 ¡Denuncia si eres víctima o testigo de violencia intrafamiliar!
 Recibirás orientación de profesionales de la Municipalidad de Nacimiento.
consultacoronavirus@nacimiento.cl
www.nacimiento.cl

NACIMIENTO
 Evita el contagio,
 Quédate en casa

ORDENANZA MUNICIPAL
 USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y OTRAS PROHIBICIONES.

 **¿Desde cuándo rige?**
 Desde el 16 de junio de 2020.

 **¿Quiénes y dónde deben usarla?**

- Toda persona que transite o se encuentre en lugares de uso público en la comuna.
- Toda persona que se encuentre en recintos privados, abiertos o cerrados, que generen aglomeración de personas.

 **OTRAS PROHIBICIONES:**

- Se prohíbe el uso de juegos infantiles, multicanchas, gimnasios, sedes de juntas de vecinos.
- Se prohíben las reuniones o aglomeraciones de personas en los espacios públicos antes señalados.
- Las fiestas y celebraciones masivas, tanto en espacios públicos como privados.

 **¿Quién Fiscalizará?**

- SEREMI de Salud (funcionarios municipales en comisión de servicios)
- Inspectores Municipales
- Seguridad Pública
- Carabineros de Chile,
- Policía de Investigaciones-PDI

Quiénes no cumplan
 Se expondrán a multas que van de **0,5 a 5 UTM.**

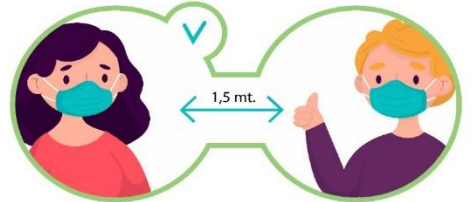

www.nacimiento.cl

NACIMIENTO
 Evita el contagio,
 Quédate en casa

La Ilustre Municipalidad de Nacimiento te invita a seguir las siguientes recomendaciones


Evita salir, sal solo si es necesario.


Al salir recuerda llevar puesta tu mascarilla


Evita aglomeraciones y manten un mínimo de distancia.

www.nacimiento.cl



TORNOS ÉTICOS DE ATENCIÓN DEPARTAMENTO SOCIAL MUNICIPAL

✓ Escuela El Saber
Trámites a realizar:
- Registro Social de Hogares
- Consultas del Ingreso Familiar de Emergencia
Recordar que estos trámites también los puede realizar online, a través de www.registrosocial.gob.cl y www.ingresodeemergencia.cl
Horarios de atención:
- Lunes a viernes en horario de 9:00 a 11:00 horas

✓ En las dependencias del Departamento Social, ubicadas en Aníbal Pinto, se continúa atendiendo trámites relacionados con:
- Ayudas sociales
- Subsidios: único familiar, agua potable y maternal.
Horarios de atención:
- Lunes a viernes en horario de 9:00 a 11:00 horas
Números de Teléfonos:
- 432-404652 y 432-404656

RECUERDE:
- Llevar mascarilla
- Respetar el distanciamiento de 1.5 metros

www.nacimiento.cl   



RED DE APOYO ADULTOS MAYORES

En este periodo de pandemia y confinamiento es esencial que nuestros adultos mayores cuenten con atención y una red de apoyo que se preocupe de sus necesidades.

Si conoces algún adulto mayor que no cuente con red de apoyo
Comunícate al
+56 9 65788067
o al correo genesis.poveda@nacimiento.cl



En Nacimiento, nos ocupamos de nuestros adultos mayores.

www.nacimiento.cl   



FONO DENUNCIA

Estimados (as) vecinos (as) les invitamos a denunciar de manera anónima las siguientes situaciones:

-  **Fiestas clandestinas.**
-  **Carreras clandestinas.**
-  **Incumplimiento del toque de queda.**

Llamando a los siguientes números:
+56 9 56184353 - Cuadrante 1 Carabineros.
+56 9 66787584 - Cuadrante 2 Carabineros.
+56 9 40158244 - Seguridad Pública.

Agradecemos su colaboración y responsabilidad en las denuncias.

www.nacimiento.cl   



FONO DENUNCIA VIF NACIMIENTO

Comunícate al WhatsApp
+56 9 7498 3306
De 09:00 a 17:00 horas.



¡Denuncia si eres víctima o testigo de violencia intrafamiliar!
Recibirás orientación de profesionales de la Municipalidad de Nacimiento.

www.nacimiento.cl   


Mesa Comunal Emergencia Covid-19
Controlar el contagio es acompañar de todos


I MUNICIPALIDAD
Nacimiento
Junto a Ti, Seguimos Creciendo

NACIMIENTO RETROCEDE A FASE 2 "TRANSICIÓN"

A contar de las 05:00 horas del sábado 14 de noviembre de 2020.




www.nacimiento.cl 


Mesa Comunal Emergencia Covid-19
Controlar el contagio es acompañar de todos


I MUNICIPALIDAD
Nacimiento
Junto a Ti, Seguimos Creciendo

NACIMIENTO EN FASE 2 TRANSICIÓN

¿QUÉ ESTÁ PROHIBIDO EN MI COMUNA?

- ✓ El funcionamiento de Clubes de Adultos Mayores y Centros de día de Adultos Mayores.
- ✓ El funcionamiento de cines, teatros, pubs, discotecas y lugares análogos.
- ✓ La atención de público en restaurantes y cafés.
- ✓ El funcionamiento de gimnasios abiertos al público.

La realización de actividad deportiva en lugares cerrados, o que requiera salir de la casa, los sábados, domingos y festivos.

- ✓ La realización y participación de eventos, reuniones sociales y recreativas, oficios, ritos, seminarios y ceremonias con más personas de las permitidas, y cualquier evento o reunión durante el horario de toque de queda o durante todo el día los sábados, domingos y festivos (excepción de funerales).
- ✓ El traslado a residencia no habitual.
- ✓ La entrada y salida a Centros ELEAM, y de Centros SENAME sin autorización.
- ✓ Las clases presenciales de establecimientos educacionales de educación escolar y parvularia, solo excepciones solicitadas por el sostenedor y previa factibilidad sanitaria informada por el MINSAL.

www.nacimiento.cl 


Mesa Comunal Emergencia Covid-19
Controlar el contagio es acompañar de todos


I MUNICIPALIDAD
Nacimiento
Junto a Ti, Seguimos Creciendo

NACIMIENTO EN FASE 2 TRANSICIÓN

¿QUÉ PUEDO HACER?

- ✓ Puedes **salir de lunes a viernes**, pero no puedes ir a un lugar en cuarentena.
- ✓ Debes **quedarte en casa los fines de semana y los feriados**, días en que solo podrás salir a hacer compras o trámites puntuales y esenciales con un permiso individual que puedes obtener en comisariavirtual.cl (un permiso a la semana).
- ✓ Debes **respetar el toque de queda**, que implica que no puedes salir entre las 00:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o el fallecimiento de un familiar directo.
- ✓ Puedes **ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena**, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.
- ✓ Participar en **reuniones sociales y recreativas** de máximo 20 personas en lugares abiertos y 10 en lugares cerrados sólo de lunes a viernes.
- ✓ Las **actividades deportivas** están permitidas solo de lunes a viernes, y solo en lugares abiertos públicos o privados. Los deportes colectivos pueden realizarse con máximo 10 personas. Sin público.
- ✓ **Residentes de Centros SENAME** pueden salir hasta 3 veces/semana, con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos.
- ✓ **Residentes de ELEAM** pueden salir a caminar 2 veces a la semana por máximo 2 horas y 200 m. a la redonda, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.
- ✓ **Oficios, ritos, seminarios y ceremonias de hasta 2 horas**, solo de lunes a viernes, cumpliendo aforo de una persona cada 4m², con máximo 20 personas en lugar abierto y 10 en lugar cerrado. Ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos.
- ✓ Cada vez que salgas, con la autorización correspondiente, debes usar **maskarilla**, mantener la **distancia física** y recordar medidas como **lavado de manos** o uso de alcohol gel.

www.nacimiento.cl 


Mesa Comunal Emergencia Covid-19
Controlar el contagio es acompañar de todos


I MUNICIPALIDAD
Nacimiento
Junto a Ti, Seguimos Creciendo

NACIMIENTO EN FASE 2 TRANSICIÓN

¿QUÉ PUEDE FUNCIONAR EN MI COMUNA?

- ✓ Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.
- ✓ Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con trabajadores que vivan en una comuna en Transición o sin cuarentena.
- ✓ Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.

www.nacimiento.cl 

GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Esta área de gestión contempla las actividades protocolares en la que se considera la participación de autoridades o representantes del ámbito público y privado tanto a nivel Nacional, Regional Provincial y Comunal que visitan nuestra Comuna, así como también, proveer al municipio de los implementos básicos para la atención y realización de reuniones, Inauguraciones, mesas de Trabajo, Seminarios, Charlas, sesiones de Concejo, entre otras.

Firma Convenio que permite la contratación de nuevo médico en Cecosf Lautaro Municipio - CMPC - SS.BB. 9 junio 2020



Firma Convenio Centro Diurno Comunitario
 Municipio - SENAMA
 30 junio 2020



Intendente visita la comuna para firmar convenios
“Construcción sede social Asociación de Rayuela Nacimiento”
“Mejoramiento de áreas verdes con juegos inclusivos Nacimiento”
 17 agosto 2020





Firma Convenio para regularizar terrenos de familias nacimentanas
 Seremi de Bienes Nacionales - Municipio
 3 septiembre 2020



Intendente firma convenio proyecto Biblioteca Pública Municipal Nacimiento
Municipio - CMPC - SS.BB.
25 septiembre 2020



Publicidad y Difusión

Este Ítem permite, dar a conocer a toda la comunidad de Nacimiento el quehacer municipal, así como, apoyar en cuanto a difusión se refiere, las actividades que programan las organizaciones existentes en la comuna, permitiendo con esto que el quehacer comunal se conozca en los distintos niveles, tanto en Nacimiento como en las otras Comunas de la Provincia.

Durante el año 2020 el municipio mantuvo convenio de Publicidad y difusión con los siguientes medios: Radio Nacimiento FM y publicidad en pantalla Led, a quienes se les hace llegar la información a través de correo electrónico.

Señalar además que las informaciones municipales se envían a los medios provinciales como Radio Bío Bío y Diario La Tribuna de Los Ángeles, quienes difunden nuestra información según su interés, puesto que no existe convenio o contrato que las obligue a difundir el quehacer de nuestra comuna.

13. OBRAS SERVICIO A LA COMUNIDAD

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES Y PROTECCION CIVIL

La Dirección de Construcciones tiene como objetivo procurar la correcta ejecución de las obras municipales y entregar un buen servicio a la comunidad en trabajos de obras menores, emergencias y eventos municipales.

FUNCIONES

1. Ejecutar los proyectos y construcciones de obras menores, que sean de responsabilidad municipal, ejecutadas directamente o a través de terceros.
2. Elaborar informes técnicos a solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para la prestación de auxilio a personas de escasos recursos que solicitan ayuda al Municipio.
3. Instruir y distribuir entre las diferentes secciones la correspondencia que llega tanto de alcaldía como de las otras unidades del Municipio.
4. Asignar tareas específicas y contingentes a los profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares de la dirección.
5. Atender las demandas o las consultas de la comunidad y usuarios en general que lo soliciten, tanto en dependencias de la dirección o en terreno.
6. Velar por la correcta ejecución de las obras menores, con irrestricto apego a la normativa vigente, cautelando la oportunidad, calidad y garantías de las mismas.
7. Coordinar y programar el trabajo del personal municipal y de servicios generales asignados a su unidad y controlar su ejecución.
8. Llevar el control de la ejecución de proyectos y obras menores, con financiamiento Municipal y coordinar con los departamentos y Juntas de Vecinos que corresponda.
9. Apoyar en la ejecución de medidas relacionadas con señalización de tránsito, vialidad urbana y rural, y prevención de riesgos.
10. Apoyo en mano de obra a otras direcciones o unidades del municipio.
11. Relacionarse bien con la comunidad, de modo de constituirse en un agente de cambio, que pueda concertar voluntades y movilizar recursos para el desarrollo de acciones participativas destinadas a superar los problemas o limitaciones de la realidad comunal.

12. Otras funciones que le asigne o le delegue la autoridad superior.

PANDEMIA COVID-19 EN CHILE

Desde el 3 de marzo de 2020 que se confirmó el primer caso positivo de COVID-19 en el país, se ha declarado emergencia sanitaria. Como Municipio a través de esta dirección se ha debido considerar el apoyo fundamental respecto de la colaboración, que constituye como institución más cercana a la gente.

Entre las acciones relevantes del periodo, destaca la redistribución de recursos para potenciar programas de apoyo social, entre los que se encuentra el Programas Emergencia por alerta sanitaria por brote del nuevo coronavirus 2019-NCOV de fondos Municipales por un monto de \$ 8.400.000, con aporte llegado desde el Fondo Solidario se creó el Programa Emergencia sanitaria nuevo coronavirus (NCOVID-2019) por un monto de \$ 130.779.667 y aporte extraordinario del Ministerio del Interior, se creó el Programa Emergencia sanitaria 2 COVID-19, por un monto de \$ 154.893.111, haciendo un presupuesto total para emergencia mencionada por un monto de \$ 285.681.178, debido a la confirmación del primer caso positivo de COVID -19 en el país, declarándose estado de pandemia desde el día 11 de marzo, donde se ha producido una serie de sucesos y medidas, tales como planificaciones sanitarias y sociales, la implementación del instrumental del material necesario con el fin de evitar, contener o reducir su secuela en todos los ámbitos a nivel comunal.

Algunas de estas medidas de apoyo fueron las siguientes:

AREA SOCIAL

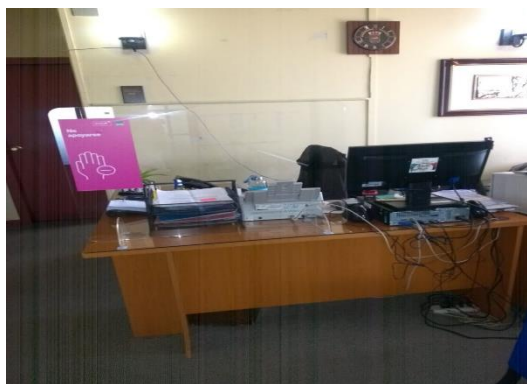
- Entrega de cajas de Alimentos y recargas de gas licuado.
- Sanitización de viviendas por casos confirmados de COVID 19.
- Apoyo descarga y entrega de canastas de alimentos llegadas desde el Gobierno Regional a nuestra comuna.

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- Demarcación y Sanitización de dependencias municipales con atención de público.



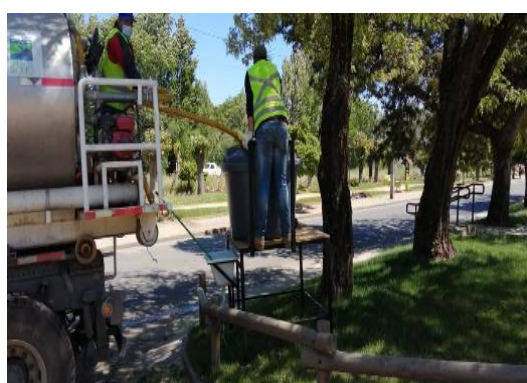
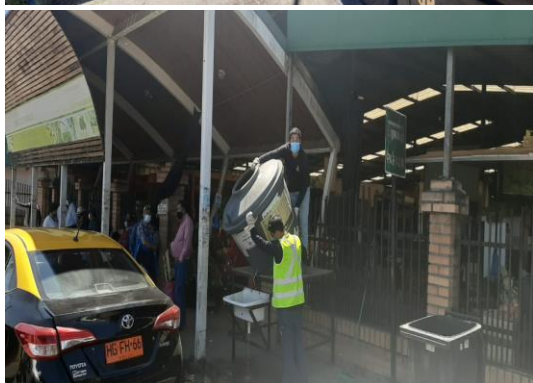
- Habilitación de Separadores acrílicos de puestos de trabajos en edificios municipales (Consistorial, Dideco, Programas Sociales, Dpto. Social, Talleres Municipales, Dirdel, Secplan, entre otros)



- Habilitación dependencias Juzgado de policía Local. (cubículo para audiencias, separadores para atención de público)

COMUNIDAD

- Demarcación de espacios públicos en locales comerciales de centro de la comuna.
- Habilitación de Puntos limpios dentro de la comuna (Mercado Municipal, Vega Municipal, ferias libres entre otros)



- Desinfección de calles y espacios públicos de la comuna, en alianza con otras instituciones de la comuna.



- Sanitización sector urbano con camión aljibe Municipal.



- Implementación de aduanas sanitarias y Barreras Sanitarias.
 Baños Químicos
 Señaletica
 Entregas de elementos de protección (Guantes, Mascarillas, alcohol gel, buzos blancos, protectores faciales, Chalecos Reflectantes, Termómetros, rociadores.



- Dispositivos de seguridad con apoyo de personal de carabineros y del ejército para cumplir con las medidas sanitarias dispuestas.
- Reorganización en horarios y días, demarcación conos mineros y entrega de artículos de seguridad a feriantes de la comuna (Coinac y Progreso) para garantizar seguridad y distancia social de gente.



- Arriendo de baños químicos para ferias libres.
- Mantenimiento de dispositivos de patrullaje con perifoneo para recomendaciones y seguridad en la comuna.
- Adquisición de Tótem, Termómetro y dispensador de alcohol gel para dependencias municipales con atención de público (Edificio Consistorial, Juzgado, Dpto. Social, Dideco, Dirdel y Programa Sociales)
- Adquisición de Pediluvios Galvanizados para entrada a dependencias Municipales.
- Adquisición de Fumigadora para postas rurales.
- Adquisición de vayas papales delimitar distanciamiento social.
- Toldos Plegables para espera de usuarios frontis dependencias Municipales.
- Apoyo en alimentos para mascotas a través del programa Sanidad Animal.
- Implementación y preparación para locales de votación (elecciones y Primarias).

PROYECTOS CON APOORTE DE LA COMUNIDAD (PAC)

Proyectos con Aporte de la Comunidad se denomina a la obras que benefician a las organizaciones de la comuna, principalmente a las organizaciones territoriales y funcionales, como Juntas de Vecinos Urbanas y Rurales, Clubes Deportivos, Clubes de Adulto Mayor, etc; los que consisten en proyectos compartidos, en los que la comunidad debe aportar como mínimo el 20% del presupuesto total del proyecto, ya sea en materiales, dinero en efectivo que complemente el proyecto o mano de obra y el municipio un máximo del 80% del presupuesto total del proyecto, según los requerimientos. Dichos proyectos son confeccionados por los profesionales de la Dirección de Construcciones, quienes se encargan de su supervisión y control. Asimismo, se realiza, a través de la Sección de Adquisiciones, los procesos licitatorios de compra de materiales o contratación de ejecución de las obras, dependiendo de cada proyecto en particular y los aportes otorgados por las organizaciones.

Proyecto: “MEJORAMIENTO DE BAÑOS SEDE SOCIAL” JUNTA DE VECINOS LAUTARO

1. Institución : Junta de vecinos **Lautaro**, Nacimiento.
2. Decreto : N° 325 del 25 de Febrero de 2020.
3. Aporte Organización : \$ 130.000- (Mano de Obra)
4. Aporte Municipal : \$ 302.481.- (Materiales)
5. Total Convenio : \$ 432.481.-
6. **Etapas de Proyecto** : **Terminado.**
7. Descripción : Cambio de artefactos sanitarios, cañerías, llaves y puerta de baño.

Proyecto: “PINTURA Y PUERTAS SEDE SOCIAL, JUNTA DE VECINOS ENTRE RÍOS”.

1. Institución : Junta de vecinos **Entre Ríos**.
2. Decreto : N° 326 del 25 de Febrero de 2020
3. Aporte Organización : \$ 480.000- (Mano de Obra)
4. Aporte Municipal : \$ 1.101.006.- (Materiales)
5. Total Convenio : \$ 1.581.006.-
6. **Etapas de Proyecto** : **Terminado.**
7. Descripción : Pintura y Puertas para sede social para optimizar vida útil de inmueble.

Proyecto: “REVESTIMIENTO Y PINTURA SEDE SOCIAL JJVV EL PERAL”.

1. Institución : Junta de Vecinos **El Peral**
2. Decreto : N° 421 del 11 de Marzo de 2020
3. Aporte Organización : \$ 500.000- (Mano de Obra)
4. Aporte Municipal : \$ 1.172.730.- (Materiales)
5. Total Convenio : \$ 1.672.730-
6. **Etapas de Proyecto : En ejecución.**
7. Descripción : Mejoramiento sede vecinal adquiriendo revestimiento y pintura.



Proyecto: “MEJORAMIENTO ABASTACIMIENTO DE AGUA, JJVV UNION LA SUERTE”.

1. Institución : Junta de Vecinos **Unión La Suerte**.
2. Decreto : N° 1.084 del 07 de Septiembre de 2020
3. Aporte Organización : \$ 380.000- (Mano de Obra)
4. Aporte Municipal : \$ 1.428.000.- (Estructura almacenamiento de agua)
5. Total Convenio : \$ 1.788.000.-
6. **Etapas de Proyecto : Terminado.**
7. Descripción : Estanque para disminuir los problemas de abastecimiento de agua de la sede de la JJVV, para los vecinos.



Proyecto: “REPARACION Y REPOSICIÓN DE TECHUMBRE, CLUB DEPORTIVO INCA”

1. Institución : Club deportivo **Inca**.
2. Decreto : N° 1.149 del 10 de Septiembre de 2020
3. Aporte Organización : \$ 1.300.000- (Mano de Obra)
4. Aporte Municipal : \$ 2.366.291.- (Materiales)
5. Total Convenio : \$ 3.666.291.-
6. **Etapas de Proyecto : En Ejecución.**
7. Descripción : Reposición y reparación de techumbre debido a siniestro que los afecto hace 2 años.

TABLA RESUMEN PROYECTOS

N°	ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE MUNICIPAL
1	JJ.VV LAUTARO	MEJORAMIENTO DE BAÑOS SEDE SOCIAL JJ.VV LAUTARO	\$ 302.481.-
2	JJ.VV ENTRE RIOS	PINTURA Y PUERTAS SEDE SOCIAL JJ.VV ENTRE RIOS	\$ 1.101.006.-
3	JJ.VV EL PERAL	REVESTIMIENTO Y PINTURA SEDE SOCIAL JJ.VV EL PERAL	\$ 1.172.730.-
4	JJ.VV UNION LA SUERTE	MEJORAMIENTO ABASTECIMIENTO DE AGUA JJVV UNION LA SUERTE	\$ 1.428.000.-
5	CLUB DEPORTIVO INCA	REPARACION Y REPOSICION DE TECHUMBRE	\$ 2.366.291.-
		TOTAL	\$ 6.370.508.-

TRABAJOS EJECUTADOS POR EL PERSONAL DE LA DIRECCION.

Dentro de las funciones de la Dirección de Construcciones también se encuentra el apoyo de actividades que realiza la municipalidad a través de sus diferentes departamentos, organizaciones, instituciones externas, organizaciones funcionales, territoriales tanto urbanas como rurales. Entre estas podemos destacar, colocación, confección e instalación de escenografía para diferentes actividades tales como: festivales, comunal de cueca, desfiles, inauguraciones, ferias, exposiciones, habilitación de recintos de ramadas y Semana Nacimentana, instalación de lienzos, traslado de implementación (sillas, mesas, pendones, mástiles). Asimismo, ejecuta diferentes actividades correspondientes a gestión interna, como remodelación o reparación de oficinas, entrega de ayudas sociales, instalación de mediaguas, tanto en el sector urbano como rural, desmalezamiento de la Comuna, instalación de Señalética vial, retiro de basura desde los diferentes campings dentro de la temporada estival. De los cuales podemos destacar los siguientes:

MEJORAMIENTO DE VEREDAS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

Enmarcado en Programa interno de mejoramiento de veredas, con una inversión de \$ 7.000.000.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecutan cruces peatonales en distintas calles de la comuna, las cuales se realizan según normativa de accesibilidad universal O.G.U.C. Algunas calles son: calle sector Coinac, Lomas San Francisco 4, villa Los Presidentes, sector de acceso club deportivo Colo Colo, la Frontera entre otras.

VEREDAS DE ACCESO SECTOR COINAC (CALLE LEONCIO GALLEGOS)





VEREDAS SECTOR LOMAS SAN FRANCISCO 4 (POSTA JULIO HEMMELMANN)



HABILITACION DE CALLE Y VEREDA SECTOR VILLA LOS PRESIDENTES





VEREDAS SECTOR ACCESO CLUB DEPORTIVO COLO COLO



VEREDAS CALLE LA FRONTERA



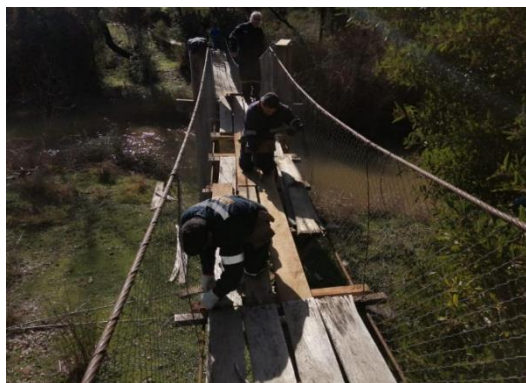
REPOSICIONES Y MEJORAMIENTO DE DIVERSOS PUENTES SECTOR RURAL DE LA COMUNA.

Se proyectó la reparación de 7 puentes en el Sector rural de la comuna por un monto de inversión de \$ 10.000.000.- (incluida mano de obra municipal). Las Juntas de vecinos beneficiadas fueron las siguientes: **Puente peatonal El Cardal, Millapoa, Teco Fuica, Puente Peatonal Las Corrientes, Puente Los Cancino Millapoa Diuquín, Puente Vehicular Sector El Peral, Puente vehicular Chequenal (Chuchuico).**

PUENTE SECTOR EL CARDAL



PUENTE SECTOR LAS CORRIENTES



PUENTE SECTOR MILLAPOA DIUQUIN



PUENTE SECTOR CHEQUENAL (CHUCHUICO)



OTROS TRABAJOS

PROTECCIONES METALICAS MERCADO MUNICIPALES \$ 346.500 (Incluye mano de Obra)



REEMPLAZO ACCESO MUNICIPAL \$ 948.000 (Incluye mano de obra)



CONSTRUCCION CAMARA DE EVACUACION AGUAS LLUVIAS CALLE BERNARDO OHIGGINS CON PRIETO.

Con una inversión de \$ 2.000.000.- (incluida mano de obra Municipal y maquinaria municipal), se ejecuta la construcción de cámara de evacuación de aguas lluvias en hormigón armado para evacuar las aguas de la Población.





COLOCACION REDUCTORES DE VELOCIDAD DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

Con una inversión de \$1.260.000.- (incluida mano de obra Municipal), se ejecuta la colocación de los reductores en calle Alonso Ovalle, Villa Nacimiento, Villa Venecia, y Avenida España. Estos son de caucho natural color negro y amarillo de 50 x 90 5 cm.





HABILITACION AREAS VERDES JUNTA DE VECINOS POZAS , \$ 3.500.000 (INCLUYE MANO DE OBRA)



INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN AREA VERDE DE MAINTENRREHUE, \$ 1.000.000.- (Mano de obra y maquinaria)



Por otra parte, podemos mencionar, que la maquinaria municipal (retroexcavadora y camiones) cumple un rol importante dentro del desarrollo de las actividades que realiza la Dirección de Construcciones, tales como distribución de materiales, movimiento de tierra, nivelación de terrenos, traslado de ayudas sociales, rellenos, entrega de agua en el sector rural, todos estos requerimientos solicitados por organizaciones funcionales, territoriales y departamentos municipales.

ENTREGA DE MATERIAL PETREO SECTORES RURALES DE LA COMUNA.

Se ejecutó la entrega de aproximado de **1.308 m³** (avaluado en monto estimado de \$ 14.000.000.-) de material pétreo a diversos sectores rurales de la comuna en camión municipal según solicitudes ingresadas en esta unidad o a través del Programa Desarrollo Rural.



TABLA DE DISTRIBUCIÓN

Sector

Cantidad M³

Carrizal Maipo	24
Chequenal	156
Dollinco	18
El Cardal	36
El Peral	96
Estadio	24
La Esperanza	18
La Suerte	18
Las Corrientes	42
Loma lo Erices	24
Los Ingleses	30
Los Patos	42
Millapoa	156
Monterrey	120
Palmilla	24
Rubén Darío	6
San Francisco Millapoa	18
San Ramón	90
Santa Luisa	102
Urbana	6

Total General	1.308
----------------------	--------------

OTROS TRABAJOS.

Por otra parte, se efectúan tareas menores como poda de árboles, desmalezamiento de diversos sectores, pintura de calzadas, armado e instalación de señales de tránsito, instalación de basureros, limpieza de sectores, reparación de pavimentos y/o aceras, instalación de escenarios u otras implementaciones para actividades de diversas organizaciones, descarga de materiales en bodega municipal, entrega de ayudas sociales como materiales y enseres, retiro de basura desde camping, reparaciones menores a dependencias municipales, etc.

ENTREGA DE AYUDAS SOCIALES

Complementando el trabajo del Departamento Social, nuestra unidad realiza colaboraciones en Informes Técnicos y según Decreto la entrega de diversas ayudas, las cuales están representadas en la siguiente tabla, realizando la distribución y visita tanto en Sectores Urbanos como Rurales de la Comuna:

Tipo de Ayuda	Cantidad de Beneficiarios
Mediagua (Entrega y Armado)	05
Entrega de Materiales de Construcción	38
Servicio de retroexcavadora y Camión Municipal	3
Mano de obra Municipal	03
Equipamiento de vivienda	12



APOYO DEPARTAMENTO DE TRANSITO

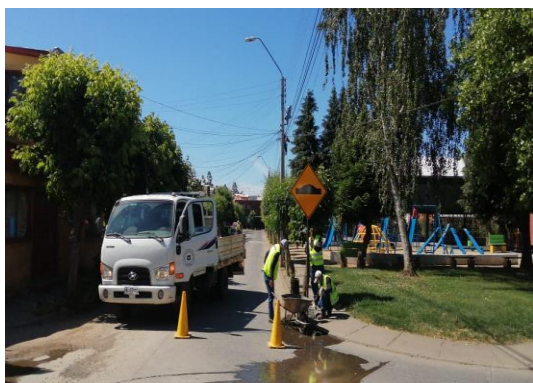
• INSTALACIÓN DE SEÑALETICA



• MARCACIÓN DE PASO CEBRA



• COLOCACIÓN Y RETIRO SEÑALETICA





REPARACION DE BACHES VIAS DE CIRCULACION VEHICULAR (CALLE HERNAN MERINO)





HABILITACION DE CAMPING MUNICIPALES

PUENTE NICODAHUE



PUENTE EL COLGANTE



INSTALACIÓN DE DRENAJE EN ESTADIO FORESTAL PARA EVITAR ANEGAMIENTO



APOYO ACTIVIDADES MUNICIPALES DISTINTAS DIRECCIONES Y PROGRAMAS MUNICIPALES (OPD, JEFA DE HOGAR, PRODESAL, MEDIO AMBIENTE, ENTRE OTRAS)





SANITIZACIÓN LUGARES DE VOTACIÓN PARA ELECCIONES (Plebiscito Nacional, Primarias de Gobernadores Regionales y Alcaldes).



INSPECCION DE CONTRATOS EN SU FUNCION DE UNIDAD TECNICA OBRAS MENORES.

“CONVENIO SUMINISTRO SERVICIO DE ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA Y MOTONIVELADORA” ID 4362-39-LE19”

LINEA 1: RETROEXCAVADORA.

1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Servicio y Obras de Ingeniería OPEM Ltda.
3. Monto : Zona Urbana \$ 21.420.- impuesto incluido por hora.
Zona Rural \$ 21.420.- impuesto incluido por hora.
4. **Etapas de Proyecto : Terminado.**
5. Descripción : Se considera un estimado de arriendo de 160 horas mensuales de Retroexcavadora, necesarias para mitigar y procurar dar solución en parte a la gran demanda existente en la comuna en atención al mejoramiento o habilitación de infraestructuras urbanas y rurales tales como la construcción de puentes (estructura de madera), veredas calzadas, canales de aguas lluvias, perfilado de terreno para instalación de mediagua, carguío de camiones de material pétreo, demolición losas de hormigón y asfalto, izaje de materiales y estructuras (colocación de paraderos), entre otras labores. Además de estar disponible ante cualquier evento, desastre natural y/o catástrofe enmarcada como “Emergencia” y estar a disposición de la Dirección de Protección Civil y Emergencias de la Municipalidad.

LINEA 2: MOTONIVELADORA.

1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Sr. Juan Carlos Castillo Kelly.
3. Monto : Zona Urbana \$ 35.700.- impuesto incluido por hora.
Zona Rural \$ 35.700.- impuesto incluido por hora.
4. **Etapas de Proyecto : Terminado.**
5. Descripción : Se considera un estimado de arriendo de 30 horas mensuales necesarias para mitigar y procurar dar solución en parte a la gran demanda existente en la comuna en atención al mejoramiento y habilitación de calles sin pavimentos, caminos rurales no enrolados y caminos en los distintos sectores urbanos y rurales. Así también perfilados de terrenos municipales y el mejoramiento de recintos deportivos (canchas de fútbol) de la comuna.

“CONSTRUCCION DE CIERROS PERIMETRALES, PANDERETAS, SECTOR CANCHA J. MONTT, NACIMIENTO” ID 4362-38-L119.

1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Manfredo Valdés y Compañía Ltda.
3. Monto : \$ 3.339.200.- impuesto incluido.
4. **Etapas de Proyecto : Terminado.**
5. Descripción : se considera el servicio que contempla 3 tramos de panderetas con un total de 143,9 ml, para dar forma a deslindes definitivos de propiedad municipal de la cancha J. Montt.



“SERVICIO DE INSTALACION DE ADORNOS DE FIESTAS PATRIAS 2020”

1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Comercial Alianza SpA.
3. Monto : \$ 581.315.- impuesto incluido.
4. **Etapas de Proyecto : Terminado.**
5. Descripción : se considera el servicio de instalación de Adornos de Fiestas Patrias en distintos sectores de la comuna por motivo de las Fiestas Patrias 2020

“SERVICIO DE REPARACION Y MANTENCION SEMAFORO”

1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Sociedad de Construcciones y seguridad Vial Ltda.
3. Monto : 856.800.- impuesto incluido.
4. **Etapas de Proyecto :** **Terminado.**
5. Descripción : Mantención y reparación de semáforo en calle Avda. Julio Hemmelmann intersección Ramón castillo, por fallas detectadas.



“SERVICIO DE PROVISIÓN DE PERSONAL PARA OBRAS MENORES, URBANIZACIÓN Y EMERGENCIAS COMUNITARIAS” ID 4362-25-LQ-20.

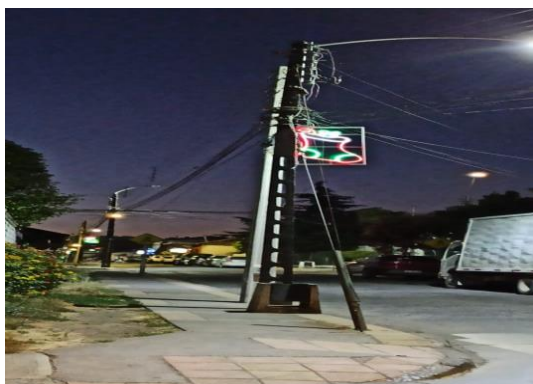
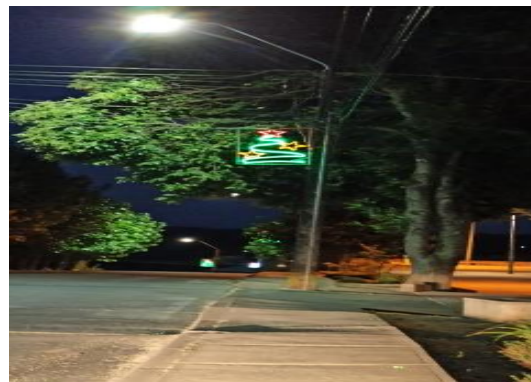
1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Triviño Medio Ambiente Limitada.
3. Monto : 14.622.882. impuesto incluido
4. **Etapas del Proyecto :** **En Ejecución.**
5. Descripción : Provisión de personal para la Dirección de Construcciones, para obras menores, Urbanización y Emergencias comunitarias, con la finalidad de efectuar labores principalmente al mejoramiento de infraestructura urbana y rural, tales como áreas ver y otros, para apoyar las actividades de la comunidad organizada y las diversas dependencias Municipales, todos aquellos servicios que sean encomendados por acto administrativo fundado y se encuentren dentro de las competencias y obligaciones de la Municipalidad.

“SERVICIO DE INSTALACION DE ADORNOS DE FIESTAS PATRIAS 2020”

1. Financiamiento : Municipal.
- 2.. Empresa : Empresa Comercial SpA.
3. Monto : \$ 581.315.- impuesto incluido.
4. **Etapas de Proyecto : Terminado.**
5. Descripción : se considera el servicio de instalación de Adornos de Fiestas Patrias en distintos sectores de la comuna por motivo de las Fiestas Patrias 2020.

SERVICIO DE INSTALACION DE ADORNOS DE NAVIDAD”

1. Financiamiento : Municipal.
2. Empresa : Proyectos, Mantenciones Eléctricas y Construcción.
3. Monto : 672.862. impuesto incluido. -
4. **Etapas del Proyecto : Terminado.**
5. Descripción : Servicio de instalación de adornos navideños en distintos puntos de la comuna.



TRATOS DIRECTOS

- Compra de materiales e insumos que se requieran para implementar puntos de lavado de manos en sectores públicos de la comuna (Mercado Municipal, Plaza Bernardo Leighton, Vega Municipal, entre otros. (\$ 1.498.389)
- Desinsectización, sanitización y desratización de las instalaciones del Mercado Municipal debido a grave problema de plaga y larvas que afecta a esas dependencias, que necesita tratamiento específico, debido a su naturaleza (\$ 297.500).
- Colaciones para refuerzo de personal contingente de la Escuela de Suboficiales Grupo Concepción, 14 funcionarios de apoyo en fiscalizaciones en fechas emblemáticas como 11 de septiembre y Fiestas Patrias. (\$ 25.990 + \$ 81.200) = 107.190.
- Apoyo en descarga de 3.400 canastas de alimentos entregadas por el Gobierno de Chile a nuestra comuna, siendo necesario arriendo de grúa horquilla para la descarga que no se puede hacer manual del camión rampla de las transporta. (\$ 178.500).
- Arriendo de equipo vipropinzon (pata pata), para arreglo de socavón de terreno en calle Bernardo O'Higgins esquina Prieto. (\$ 90.000).
- Compra de materiales de construcción para Reconstrucción de Vivienda siniestrada en atención a problemática social de hacinamiento y situación sanitaria Covid-19. (\$ 962.665).
- Apoyo personal Municipal para control sanitario en la comuna, los días 14 y 15 de Noviembre 2020. Colaciones (\$ 123.760)

DIRECCIÓN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y/O EMERGENCIAS COMUNITARIAS.

La Dirección Construcciones, es también Dirección Comunal de Protección Civil, cuya presidencia corresponde al Señor Alcalde y, a la Dirección de Construcciones, su Asesoría Técnica y Coordinación. Dependiente de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (ONEMI), cuya función son las mencionadas a continuación:

1. Planificar, desarrollar y mantener actualizado el Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia de la comuna de Nacimiento.
2. Dirigir las acciones tendientes a enfrentar la emergencia en caso de catástrofe.
3. Administrar, operar, mantener, controlar y evaluar el Sistema de Comunicaciones de Emergencia Municipal, que asegure las comunicaciones con los organismos públicos de Protección Civil de la Comuna.
4. Realizar la coordinación general de la emergencia y al sistema comunal de Protección Civil.
5. Asesorar al Alcalde en la coordinación del sistema Comunal de Protección Civil y Emergencia.
6. Coordinar con los demás entes participantes de la emergencia en terreno e informar a Alcalde.
7. Supervisión del sistema de abastecimiento de agua potable urbana y rural otorgada por la ONEMI.
8. Levantamiento y actualización periódica de los registros de afectación por déficit hídrico de la Comuna.
9. Realización de gestión administrativa y posterior distribución de ayuda entregada por parte de Oficina Nacional De Emergencia (ONEMI).

CORTA FUEGO DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.



INSTALACION DE LETREROS EMERGENCIA



INSTALACIÓN DE MEDIAGUAS POR EMERGENCIA DE INCENDIO



LIMPIEZA Y DESMALEZADO EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA





HABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE AGUA Y BAÑOS QUÍMICOS EN ADUANAS SANITARIAS



SANITIZACIÓN ESCUELAS, SEDES JJVV , VÍAS PUBLICAS





14. INFORMACIÓN DE CARÁCTER RELEVANTE

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

INFORME CUENTA PUBLICA AÑO DEPARTAMENTO TRANSITO 2021

LICENCIAS OTORGADAS EN EL AÑO 2020

DENOMINACION	Nº
A1 Licencias de conducir para transporte colectivo y escolares	14
A2 Licencias de transporte de vehículos de carga mayores 1750 kls.	17
A1 Prof. Lic. De Cond. para transporte colectivo	0
A2 Prof. Lic. de Cond. para transporte colectivo y otros	47
A3 Prof. Lic. de Cond. para transporte colectivo sin limitación	25
A4 Prof. Lic. de Cond. para transporte de carga mayor 1750 kls.	49
A5 Prof. Lic. de Cond. para transporte de carga sin limitación	18
B Licencias de transporte de vehículos particulares (automóviles)	593
C Licencias para conducir motos y similares	40
D Licencias para conducir maquinarias agrícola y pesada	56
E Licencias para conducir carretas y carretones	0
F Licencias de conducir para carro bombas y otros	2
TOTAL	861

PERMISOS DE CIRCULACION OTORGADOS EN EL AÑO 2020

AMBULANCIA	4	3245803
AUTOMOVIL	2782	104076063
BUS	84	4077050
CAMION	359	41059345
CAMIONETA	3048	206004385
CARGADOR FRONTAL	7	176127
CARRO ARRASTRE	81	1762661
CARRO BOMBA	7	0
CARRO REMOLQUE	165	22542504
FURGON	167	7880157
JEEP	169	5297477
MAQUINARIA INDUS.	34	838721
MINIBUS	24	1125473
MINIBUS ESCOLAR	23	1100462
MINIBUS PART.	44	3179290
MINIBUS TURISMO	19	888128

MOTO	93	2289114
MOTOCICLETA	17	325396
RETROEXCAVADORA	08	201288
SEMI REMOLQUE	44	2760693
STATION WAGON	1195	99174253
TAXI BASICO	98	4564910
TAXI COLECTIVO	57	2808909
TODO TERRENO	159	8002726
TRACTOCAMION	74	5063860
TRACTOR	16	392107
CUATRIMOTO	6	271351
TAXI EJECUTIVO	5	250105
TAXI TURISMO	4	477762
TAXIBUS	1	50021
BUS ESCOLAR	6	300126
TOTAL	8800	5530186267

DEL TOTAL DE LOS PERMISOS EMITIDOS SE OTORGARON PAGOS VIA ON-LINE LA CANTIDAD DE 4774, QUE REPRESENTA APROXIMADAMENTE EL 54 % DEL TOTAL CANCELADO.

Los ingresos generados en el año 2020 por concepto de Permisos de Circulación de vehículos y Licencias de Conducir son los siguientes:

8800 Permisos de Circulación	\$ 530.186.000.-
861 Licencias de Conductor	\$ 19.594.000.-
TOTAL DE INGRESOS DEL DEPARTAMENTO	\$ 549.780.000.-

TABLA DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS E INGRESOS EFECTIVOS O REALES POR RECAUDACION DE PERMISOS DE CIRCULACION.

Presupuesto inicial de Ingresos por Permisos de Circulación	Ingresos reales Por permisos de circulación
600.000.000.-	530.186.000.-

TABLA DE INGRESOS PRESUPUESTARIO E INGRESOS EFECTIVOS O REALES POR RECAUDACION DE LICENCIAS DE CONDUCIR.

Presupuesto inicial de ingresos por Licencias	Ingresos efectivos por licencias
52.000.000.-	19.594.000.-

GASTOS DEL DEPARTAMENTO

Presupuesto Inicial de Gastos, ítem 2153102004-02	Gastos	Saldo
4.500.000	4.278.000	232.000.-

GESTIONES Y TRABAJOS EN TERRENO REALIZADO DEPARTAMENTO.

Con el apoyo de la Dirección de Construcción quién nos respalda con la mano de obra y Secplan con la elaboración de proyectos se ejecutaron reposición e implementación de señalizaciones verticales y horizontales de tránsito en el sector urbano de la comuna ya sea por deterioro, sustracción, vida útil, chocadas por accidentes de tránsito y respaldo de pandemia con pintura tráfico para definir distanciamiento, habilitación de resaltos vehiculares etc., las cuales van en directo beneficio de todos los usuarios de la comunidad, tales como conductores u/o peatones.

Es importante manifestar que a raíz de que fue un año diferente debido a la pandemia que nos azota a nivel mundial no se pudo cumplir con todas las expectativas pensadas en mejoramiento de medidas preventivas, informativas y reglamentarias en materias de tránsito.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REPOSICIONES E INSTALACIONES:





DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS

El Departamento de Cementerios, transferido a la Ilustre Municipalidad de Nacimiento según Ley N° 18.096 del 25 de enero de 1982, que dispuso el traspaso de los cementerios a las Municipalidades.

En la actualidad este Departamento cuenta con cuatro cementerios:

1. Cementerio Rural de Millapoa, con una superficie de 1,0 Hectárea.
2. Cementerio Rural de Los Pantanos, con una superficie de 0,5 Hectárea.
3. Cementerio Municipal de Nacimiento, con una superficie de 1,5 Hectárea
4. Cementerio Municipal Taboleo, con una superficie total de 1,3 Hectárea, habilitado en el mes de septiembre de 2009.

LA DOTACION ACTUAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL

- | | |
|---------------------------|--------------------------------|
| 1. Jefe del Departamento | : Sr. Alex Hidalgo Burgos |
| 2. Jefe de Administración | : Sra. Marion Castillo Rivas |
| 3. Mayordomos | : Sr. Pascual Godoy Suárez |
| | : Sr. Víctor Bizama Gallegos |
| 4. Auxiliares | : Sr. Patricio Abarzúa Abarzúa |
| | : Sr. Esnerio Carrasco Cea |
| | : Sr. Víctor Riquelme Escobar |
| | : Sr. Álvaro Chávez Morales |

CEMENTERIOS RURALES

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1. Aux. Cementerio Los Pantanos | : Sr. Manuel Martínez Peña |
|---------------------------------|----------------------------|

EL OBJETIVO DEL CEMENTERIO:

Administrar los recursos humanos y financieros del Cementerios de propiedad Municipal, proveyéndolos de los materiales para su normal funcionamiento todos los días del año. Los servicios más relevantes que presta el servicio son:

Sepultaciones Perpetuas

Sepultaciones Temporales

Venta de terrenos para las inhumaciones

Exhumaciones

Venta y arriendo de nichos

Control de trabajos realizados por Contratistas Autorizados.

Mantenición y hermoseamiento del Camposanto.

DATOS ESTADISTICOS

SEPULTACIONES

	SEPULTACIONES			
AÑOS	%	TOTAL	FEMENINO	MASCULINO
0 - 17	3	6	4	2
18 - 64	23	40	10	30
65 Y Más	74	128	61	67
TOTAL SEPULTACIONES	100	174	75	99

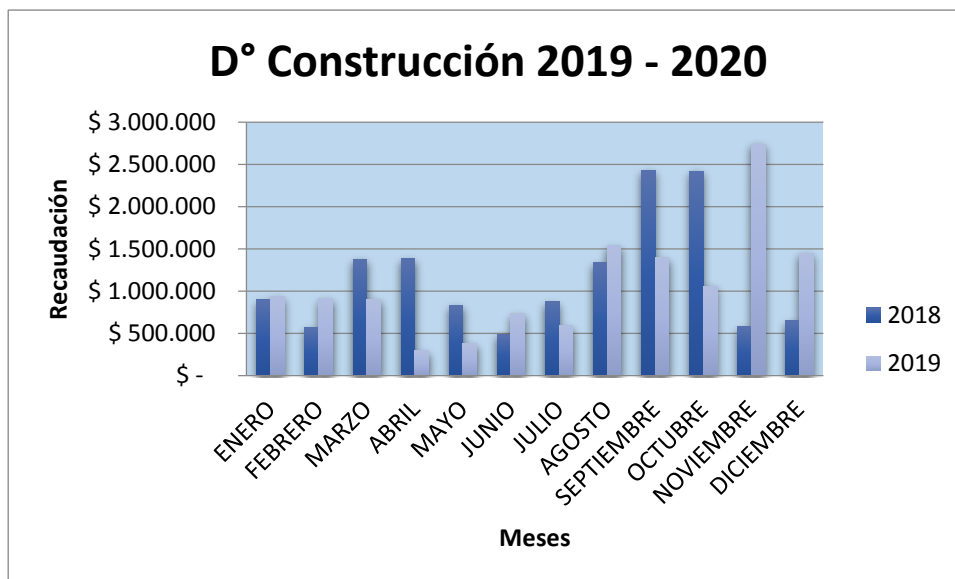
En el Año 2020, tuvimos un total de 174 sepultaciones distribuidos en los 4 cementerios de nuestra comuna, Cementerio Municipal, Cementerio Taboleo y los dos Cementerios Rurales ubicados en el Sector de Millapoa y Los Pantanos.

Como se puede observar dentro del cuadro de información, la mayor cantidad de fallecidos se encuentra en el rango de edad superior a los 65 años; porcentualmente hablando nos referimos al 73,5 % de los fallecimientos. En tanto, en lo que respecta a género, nos arrojó que en la comuna de Nacimiento en el año 2020 del 100% de los fallecidos el 56,9% corresponden a varones, y 43,1 % le correspondió a las damas.

DERECHOS DE CONSTRUCCIÓN

Dentro de los ingresos importantes que tiene el departamento, es por concepto de Derecho de construcción, que en este ejercicio tuvo una disminución del 14% en relación al ejercicio anterior, siendo los meses de agosto, septiembre y noviembre los de mayores ingresos de los derechos de construcciones, debido a las festividades del 1° de Noviembre.

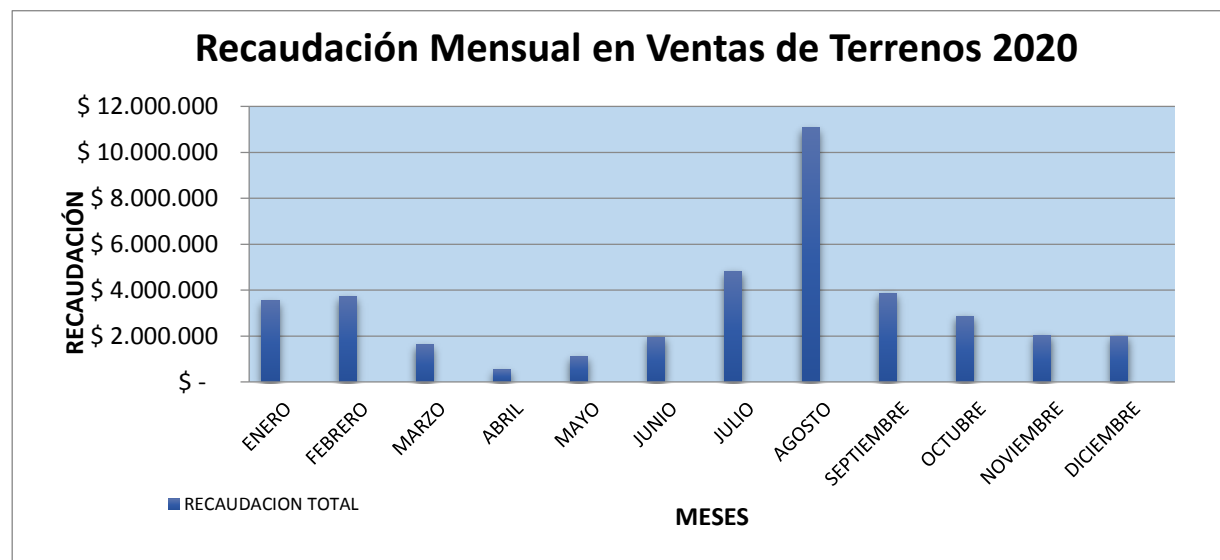
2019				2020			
DERECHO DE CONSTRUCCION				DERECHO DE CONSTRUCCION			
MESES	RECAUDACION	MESES	RECAUDACION	MESES	RECAUDACION	MESES	RECAUDACION
ENERO	\$ 898.500	JULIO	\$ 555.750	ENERO	\$ 934.500	JULIO	\$ 592.250
FEBRERO	\$ 573.000	AGOSTO	\$ 2.109.000	FEBRERO	\$ 913.500	AGOSTO	\$ 1.536.000
MARZO	\$ 1.378.224	SEPTIEMBRE	\$ 1.017.250	MARZO	\$ 903.000	SEPTIEMBRE	\$ 1.396.500
ABRIL	\$ 1.386.000	OCTUBRE	\$ 1.491.750	ABRIL	\$ 292.500	OCTUBRE	\$ 1.060.500
MAYO	\$ 834.500	NOVIEMBRE	\$ 1.149.000	MAYO	\$ 382.500	NOVIEMBRE	\$ 2.742.000
JUNIO	\$ 490.500	DICIEMBRE	\$ 492.000	JUNIO	\$ 735.000	DICIEMBRE	\$ 1.452.000
TOTAL			13.853.844	TOTAL			\$ 12.940.250



VENTAS DE TERRENO AÑO 2020

Durante el periodo 2020, las ventas por concepto de Terrenos ascendieron a \$39.085.558.- Los meses de mayores ventas fueron Julio, agosto y septiembre.

MESES	RECAUDACIÓN TOTAL
ENERO	\$ 3.551.115
FEBRERO	\$ 3.704.685
MARZO	\$ 1.615.497
ABRIL	\$ 537.758
MAYO	\$ 1.112.604
JUNIO	\$ 1.950.738
JULIO	\$ 4.819.143
AGOSTO	\$11.067.539
SEPTIEMBRE	\$ 3.849.366
OCTUBRE	\$ 2.864.987
NOVIEMBRE	\$ 2.026.370
DICIEMBRE	\$ 1.985.756
TOTAL	39.085.558



Cabe mencionar que las ventas generadas por concepto de terrenos, no son realizadas todas al Contado, sino que con el sistema denominado “Convenio de Pago”, consistente en pagar un porcentaje al contado y el saldo restante a cuotas reajustables según la variación del IPC.

SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS			AL 31/12/2019			AL 31/12/2020		
Clasificado			Presup.	Ingreso	Saldo	Presup.	Ingreso	Saldo
r			Vigente	s	Pptari	Vigente	s	Pptari
ite	Asig	Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
m								
05		C x C Transferencias Corrientes	12.700	2.407	10.293	30.919	30.644	275
	03	De Otras Entidades Públicas	12.700	2.407	10.293	30.919	30.644	275
07		C x C Ingresos de Operación	89.420	85.033	4.387	80.821	105.953	-25.132
	02	Venta de Servicios	89.420	85.033	4.387	80.821	105.953	-25.132
08		C x C Otros Ingresos Corrientes	9.693	9.580	113	4.700	4.940	-240
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	7.693	7.692	1	2.000	3.304	-1.304
	99	Otros	2.000	1.888	112	2.700	1.636	1.064
12		C x C Recuperación de Préstamos	13.437	11.970	1.467	15.000	13.030	1.970
	10	Ingresos por Percibir	13.437	11.970	1.467	15.000	13.030	1.970
15		Saldo Inicial de Caja	3.345	3.345	0	2.980	2.980	0
TOTALES			128.595	112.335	16.260	134.420	157.547	-23.127

Como se puede Observar en la Situación Presupuestaria, en el año 2020 se percibieron 105 millones de pesos versus 85 millones que se recibieron el año 2019.

GASTOS				AL 31/12/2019			AL 31/12/2020			
				Presup. Vigente	Oblig. Deveng	Saldo Pptari o	Presup. Vigente	Oblig. Deveng	Saldo Pptari o	
Clasificado	bt	Itm	As Denominación	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
21		03	C x P Gastos en Personal	97.550	92.727	4.823	112.719	101.206	11.513	
			Otras Remuneraciones	97.550	92.727	4.823	112.719	101.206	11.513	
			00 Remuneraciones	97.550	92.727	4.823	112.719	101.206	11.513	
		4	Reguladas por el Código del Trabajo							
			22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	20.189	16.068	4.121	19.520	15.092	4.428
			02	Textiles, Vestuario y Calzado	4.150	3.392	758	4.150		65
		03	Combustibles y Lubricantes	940	848	92	740	683	57	
			04	Materiales de Uso o Consumo	4.540	4.807	453	5.370	4.200	1.170
			05	Servicios Básicos	5.479	4.181	1.298	3.790	3.233	557
		06	Mantenimiento y Reparaciones	526	0	526	900	82	818	
			07	Publicidad y Difusión	200	0	200	200	0	200
			08	Servicios Generales	420	48	372	480	38	342
		09	Arriendos	2.664	2.659	5	2.620	2.396	224	
			10	Servicios Financieros y de Seguros	680	601	79	680	0	680
			11	Servicios Técnicos y Profesionales	340	0	340	200	0	200
		12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	250	250	0	390	375	15	
			29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	2.000	0	2.000	1.800	120	1.680
			04	Mobiliario y Otros	400	0	400	200	120	80
		05	Máquinas y Equipos	800	0	800	800	0	800	

	06	Equipos Informáticos	800	0	800	800	0	800
31		C x P Iniciativas de Inversión	8.476	0	8.476	0	0	0
	02	Proyectos	8.476	0	8.476	0	0	0
35		Saldo Final de Caja	380	0	380	380	0	380
		TOTALES	128.595	108.795	19.800	134.419	116.418	18.001

Como es posible observar en el recuadro anterior, los gastos devengados en el ejercicio 2020 fueron mayor en 7.6 millones en comparación al ejercicio 2019, situación dada porque se paga bono incentivo al retiro del Sr. José Miguel Godoy Mardones y se realizaron algunos proyectos como veredas o similares.

“DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO”

El año 2020 se crea la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, la cual está compuesta por el Departamento de Aseo y Ornato; Sección de Medio Ambiente y Gestión del Riesgo; y Sección de Sanidad Animal y Tenencia Responsable de Mascotas.

Objetivo:

Administrar los proyectos y programas medioambientales y de gestión integral del riesgo de la comuna, liderar iniciativas relacionadas con la adaptabilidad y mitigación al cambio climático, abordando a nivel local los desafíos ambientales que enfrenta el país, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la educación ambiental, protección de los recursos naturales, sanidad animal y tenencia responsable de mascotas, ornamentación, aseo y protección de espacios públicos de la comuna mediante el desarrollo de programas orientados a evitar condiciones ambientales adversas y generación de iniciativas de inversión en materia de carácter preventivo ante situaciones de desastres y/o emergencias que vayan en directo beneficio de la comunidad. Al mismo tiempo le corresponde, velar por el aseo del bien nacional de uso público, el servicio de extracción de residuos, la construcción, conservación y administración de las áreas verdes y el arbolado urbano de la comuna.

1. DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

El objetivo del Departamento es velar por la óptima mantención de la limpieza urbana, entendida como la limpieza de calles, calzadas, veredas y cunetas en el Bien Nacional de uso Público de la comuna, cumpliendo con las normas sanitarias y ambientales pertinentes. Asimismo, mantener, construir y renovar el arbolado urbano, los sistemas de riego y manejo de aguas, las áreas verdes y su equipamiento, velando por su limpieza y funcionalidad y aplicando una gestión sustentable y criterios de adaptabilidad al cambio climático.

1.1. Concesiones Servicios Comunitarios Contratados

- **“Concesión de Servicios de Recolección de Basura Domiciliaria, Barrido de Calles, Transporte y Disposición Final, de Residuos Sólidos de la Comuna de Nacimiento”.**

Empresa Starco S.A.: La contratación del servicio es por el período comprendido entre abril 2015 a marzo 2023, desglosados en recolección de basura, barrido de calles, disposición final en relleno sanitario.

Dos limpiezas mensuales de micro-basurales, retiro de residuos domiciliarios dos veces al mes en el sector de Millapoa Diuquín, Santa Luisa y aquellas disposiciones que se encuentren en el trayecto y campaña del descachureo.

El monto anual cancelado por estos conceptos correspondió a \$503.935.796.

Por otra parte, se realizan los servicios adicionales en período estival realizados en los meses de enero, febrero hasta el 15 de marzo de 2020 y desde el 16 al 31 de diciembre del mismo año, siendo éstos los siguientes: retiro de residuos domiciliarios una vez a la semana desde la Ruta de la Madera esquina Villa Alegre hasta el Balneario Nicodahue y el regreso puente alternativo, San José Dollinco hasta el puente Colgante y retiro de residuos domiciliarios una vez a la semana desde Puente Nicodahue a Escuela Choroico con una inversión anual de \$9.548.358.

Durante el año 2020 se incorporó al contrato la aseo, el barrido de calle Bartolomé Serra, desde el 01 de julio de 2020. Por un monto durante el periodo 2020 de \$ 458.928.

Total inversión anual: \$513.943.082.

- **Retiro de cachureos:** En el mes de octubre de este año, la Municipalidad de Nacimiento realizó la tradicional Campaña de Retiro de Cachureos en el sector urbano de la comuna, retirándose un total de 126.680 kilos de residuos, esto es, 71.530 kilos más del 100% que el año anterior, resultado que fue destacado por el alcalde Hugo Inostroza, recordando que se trata de una acción municipal en conjunto con la Empresa Starco, cuyo objetivo es combatir la proliferación de micro-basurales ilegales. Además, demuestra que muchos ciudadanos de la comuna esperaron esta ocasión para deshacerse de los enseres que ya no utilizan, en lugar de contaminar el entorno urbano o rural.



➤ **“Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios, Aseo Multicanchas y Parque Costanera Río Vergara”.**

Concesión de la Mantención y Mejoramiento de Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Máquinas de Ejercicios, Aseo Multicanchas y Parque Costanera Río Vergara”, Empresa Sociedad de Inversiones Rancho Ltda.: La contratación del servicio es por el periodo comprendido entre el 12 de julio 2019 al 11 de julio de 2022 desglosados en mantención de áreas verdes y juegos infantiles, máquinas de ejercicios de la comuna, mantención de áreas verdes de edificios y dependencias municipales, limpieza de multicanchas y mantención del Parque Costanera Río Vergara.

Siendo la inversión por el año 2020 de \$413.389.668.

A contar del 14 de diciembre 2020 se incorporó al contrato la mantención de áreas verdes ubicada en Pasaje Senda 1 – Las Minas.

Total inversión proporcional del mes de diciembre 2020 de: \$35.447.

Total inversión durante el año 2020 correspondió a un monto de: \$413.425.115.

➤ **“Concesión de la Mantención del Alumbrado Público, Comuna de Nacimiento”.**

Servicios Industriales y Mantenimientos Eléctricos Pool Alexi Faúndez Arredondo E.I.R.L. por el período comprendido desde el 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2020.

Por un monto mensual durante el año 2020 de \$2.553.485.

Total: enero a marzo 2020: \$7.660.455.

Contrato Trato Vía Directo a empresa Servicios Industriales y Mantenimientos Eléctricos Pool Alexi Faúndez Arredondo E.I.R.L., por el período comprendido desde el 01 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020.

Por un monto mensual durante el año 2020 de \$2.553.485.

Total: abril a junio 2020: \$7.660.455.

Servicios Industriales y Mantenimientos Eléctricos Pool Alexi Faúndez Arredondo E.I.R.L., por el período comprendido desde el 01 de julio de 2020 al 30 de junio de 2022.

Por un monto mensual de \$2.071.790.

Total: julio a diciembre 2020: \$12.430.740.

Total inversión anual: \$27.751.650.

2.1. Servicios del Departamento de Aseo y Ornato

➤ Servicio de Vigilancia: Parque Costanera Rio Vergara y Fuerte Histórico

“Servicio de Vigilancia para el Parque Costanera Rio Vergara y Fuerte Histórico”, empresa Julio Cofré Catalán, por el periodo comprendido entre el 22 de julio de 2019 al 31 de mayo de 2020.

Por un monto durante el periodo 2020 de \$ 13.494.600.

Total inversión anual: \$13.494.600.

➤ Servicio de poda de árboles sector urbano de la comuna de Nacimiento

“Servicio de poda de árboles sector urbano comuna de Nacimiento”, proveedor Cristian Liguempi Maldonado, por el periodo comprendido entre el 09 de julio de 2020 al 07 de septiembre de 2020.

Por un monto durante el periodo 2020 de \$ 8.853.600.

Total inversión concesiones y servicios: \$977.468.047.

2. Sección de Medio Ambiente y Gestión Integral del Riesgo

El objetivo de la sección es liderar, gestionar, socializar y ejecutar acciones atinentes y amigables con el **“Medio Ambiente”** y la **“Gestión del Riesgo de Desastre”** que permitan el desarrollo sustentable comunal, la adaptabilidad y mitigación del cambio climático a través de medidas de gestión tales como: la reducción, reutilización, y reciclaje de residuos; el uso y gestión eficiente de los recursos energéticos e hídricos; la promoción de la educación ambiental, cultura del riesgo y auto-prevención; la gestión sustentable de la biodiversidad y recursos naturales; el cumplimiento de las estrategias y certificaciones medioambientales; La reducción del riesgo de desastre (RRD); la disminución de la vulnerabilidad en base a amenazas de desastre naturales y antrópicas del “Plan de Gestión de Riesgos”, respondiendo así a los desafíos de la Gestión Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastre Local.

- **Inauguración de programa Bio Bío recicla en Nacimiento:** En el marco del Programa Regional de Reciclaje, coordinado por la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente, en el mes de septiembre se realizó a entrega formal de insumos que nuestra comuna obtuvo a través de este programa entre los cuales se mencionan contenedores destinados al reciclaje de residuos inorgánicos, principalmente plásticos, latas, papeles y cartones, además de una transpaleta, una balanza y 40 maxisacos, elementos de protección personal, entre otros. En dicha ceremonia se realizó con la presencia del alcalde Hugo Inostroza; el seremi de Medioambiente, Mario Delannays; el concejal Carlos Toloza; la directora de Medioambiente de la municipalidad, Katterinne Salazar; el jefe (s) del DAEM, César Medina; directores de colegios municipales, y representantes del Comité Ambiental Comunal (CAC).



- **Consejo Ciudadano Medio Ambiental y de Salud de Nacimiento:** El año 2020 se continuó con las sesiones del Consejo Ciudadano de Medio Ambiente y Salud de Nacimiento, mesa de trabajo comunal que preside el Sr. Alcalde Hugo Inostroza Ramírez, y compuesta por el Honorable Concejo Municipal, Seremi de Medio Ambiente, Seremi de Salud, Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna. A comienzos de febrero, se generó una mesa presencial y posteriormente se continuó con sesiones virtuales considerando la contingencia en la cual ingreso el país, continuando con el trabajo a través de la participación ciudadana de todos (as) los (as) integrantes de este consejo ciudadano.
- **Firma Convenio Médico CECOF Lautaro:** Como parte de los compromisos suscritos por el Consejo Ciudadano Medio Ambiental y de Salud que lidera el municipio, el día 09 de junio se efectuó la firma del convenio que permitió la incorporación de un segundo médico al Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecof) Lautaro, de Nacimiento. La contratación se concretó mediante una alianza entre la Municipalidad, el Servicio de Salud Bío Bío y Empresas CMPC, enmarcándose en la gestión del Consejo Ciudadano Medio ambiental y de Salud de Nacimiento.



- **Visita Especies Nativas en Sector Los Barros y Empresa CMPC, Planta Santa Fe Nacimiento:** En el marco del cumplimiento de acuerdos generados en el Consejo Ciudadano Medio Ambiental y de Salud de Nacimiento, se realizó una visita al Fundo Los Barros, específicamente al Área Alto Valor Conservación de Pitao, que pertenece a Empresas CMPC y que se encuentra a 55 kilómetros de nuestra comuna. El recorrido incluyó sectores en restauración con especies nativas, especialmente el pitao (*pitavia punctata*), donde además se encuentran otras especies de valor como coihue, roble, canelo, avellano, arrayán, ñirre, pitra, lingue, radial, luncillo, tineo, notro, fuinke, mañío de hojas largas, raulí y avellanillo, sumado a las especies de fauna existentes en la cordillera de Nahuelbuta permite una interacción entre persona y medio ambiente.



- **Visita a Planta Santa Fe, para conocer en terreno las mejoras operacionales para temas ambientales:** Como parte de los compromisos ambientales que la compañía acordó con el Consejo Ciudadano Ambiental de la comuna de Nacimiento, se realizó un ciclo de visitas a planta Santa Fe encabezada por el alcalde Hugo Inostroza Ramírez, donde además asistieron el concejal Carlos Toloza, dirigentes vecinales, organismos comunitarios y funcionarios municipales cuyo objetivo fue conocer la gestión y los avances de mejora en los temas medioambientales, donde se conocieron las etapas claves del proceso de producción de celulosa: parque maderas y líneas de embalaje final, así como también las mejoras ambientales realizadas en términos de infraestructura y equipamiento: encapsulamiento de estanque de neutralización, sistema de sellado de contenedores de lodos de efluentes, encapsulamiento clarificadores primarios, sistema de limpieza de astilla remanente en camiones, mejoras en sistema trifásico PPT Caldera Recuperadora 2, entre otros.

Así mismo, en el recorrido, se visitaron las implementaciones de monitoreo ambiental, que considera narices electrónicas, plataformas de alertas tempranas y modelo de análisis de riesgo ambiental preventivo. De esta forma, la instancia permitió conocer a partir de los propios operadores, el cambio en el modelo de gestión y cultural que privilegia el cuidado del medio ambiente.



- **Catastro Comunal de Puntos Críticos de Líneas Eléctricas de Media y Baja Tensión Rural:** El objetivo principal es generar trabajo preventivo a través de faenas de Roce para mantener despejada de vegetación las líneas eléctricas rurales de media y baja tensión pertenecientes a las empresas FRONTEL y COELCHA. Estas acciones coordinadas minimizan los cortes de suministro e incendios forestales por cortes de línea eléctrica frente a una nueva temporada de Incendios Forestales.



- **Capacitaciones Juntas de Vecinos Rurales en Prevención de Incendios Forestales, Cambio Climático y Diversificación Forestal:** En una alianza pública entre el Extensionista Forestal de CONAF y la Sección de Medio ambiente y Gestión de Riesgos se realizan capacitaciones con el objeto de sensibilizar y Educar a la población rural frente temas de interés preventivo, productivo y consultivo frente a temas como: Escasez Hídrica, Causalidad de Incendios Forestales, Planes de Manejo Forestal, Bonificaciones, etc. Los sectores recorridos fueron: Chequenal, San Francisco Millapoa, San Francisco Monterrey, Loma Los Erices, Culenco, Teco Fuica, San José Dollinco, Choroico y La Suerte.



- **Taller Comunidad Preparada Frente a Incendios Forestales Junta de Vecinos Chequenal:** Como parte de los compromisos suscritos en el Plan Comunal de Prevencion de Incendios Forestales entre el Alcalde de la Comuna y CONAF se realizo Taller Preventivo que involucra a la comunidad y su entorno al realizar un levantamiento de riesgos junto a diversas empresas e instituciones publico/privadas (Carabineros, CMPC, CONAF, Empresas Electricas y Municipalidad) que adquieren compromisos en materia preventiva para minimizar el impacto y numero de incendios forestales en el sector Chequenal.



- **Cortafuegos Interfaz Urbano Rural de la Comuna de Nacimiento:** Acción realizada entre la Municipalidad de Nacimiento y la Corporacion Nacional Forestal cuya finalidad es la eliminacion de vegetacion superficial en zonas de interfaz con maquinaria forestal y motoniveladora. Destacar que este trabajo contribuye a minimizar el impacto de incendios de interfaz al disminuir la cantidad y continuidad de material combustible y ademas mejora la circulacion de vehiculos de emergencia publicos y privados durante el combate. Los sectores abordados son: La Suerte, Santa Rosa, Javiera Carrera, Las Pozas, Paolo Lastrego, Villa Nahuelbuta, Villa Venecia, Villa Rayen, Villa Nacimiento, Villa Nicodahue, Clotario Blest y Villa Las Araucarias.



- **Instalación Letreros de Prevención de Incendios Forestales Temporada 2020-2021:** Con el objeto de sensibilizar a la población urbano/rural de la comuna frente a uno de los riesgos de desastres con mayor impacto estos últimos años (Pérdida de Viviendas e Infraestructura, Contaminación Ambiental y el Daño en Flora y Fauna Comunal) se instalaron 2 nuevos letreros en los sectores La Suerte y San José Dollinco en una alianza público/privada entre Municipalidad, Red de Prevención Comunitaria y el Área Forestal de CMPC. Esta señalética viene a reforzar un total de 5 letreros bajo el slogan **“La Prevención de Incendios Forestales Esta En Tus Manos”** que refleja que es tarea de todos los ciudadanos, independiente del sector, contribuir a disminuir la ocurrencia de siniestros que lamentablemente afectan a todos.



- **Campaña de Limpieza de Sitios Eriazos Comuna de Nacimiento:** Trabajo colaborativo preventivo junto a Inspectores Municipales cuyo objetivo es notificar a propietarios de sitios eriazos de la comuna para que ejecuten el corte de vegetación para prevenir incendios en temporada estival.



- **Campaña Verano Limpio y Seguro:** Durante la época estival del año 2020, se realizó una nueva versión de la Campaña “Verano Limpio y Seguro”, la Dirección de medio Ambiente, Aseo y Ornato, a través de la Sección de Medio Ambiente y Gestión Integral del Riesgo y Dirección de Construcción, apoyadas por el Comité Ambiental Comunal (CAC) y Cruz Roja de Nacimiento, nuevamente se dirigieron a diversos balnearios de la comuna a realizar charlas preventivas dirigidas a los veraneantes, donde el objetivo principal fue dictar capacitaciones para disfrutar de las vacaciones enfatizando en generar conciencia del retiro de su propia basura para evitar micro-basurales, prevención de incendios forestales, medidas básicas para evitar el contagio del Virus Hanta y en especial cuidar a los menores de edad, para evitar accidentes y/o muertes por inmersión.



- **Campaña de erradicación de Micro-Basurales en la comuna:** Con el apoyo del Municipio, empresas privadas, organizaciones sociales, organizaciones territoriales, Comité Ambiental Comunal (CAC), Red Comunitaria de Emergencias y vecinos del sector urbano y rural de nuestra comuna, el año 2020 se continuo con diversas acciones de limpieza enmarcadas en la campaña “Concientización y Erradicación de Microbasurales”, destacando la que fue realizada en el Sector Culenco, donde se conmemoró el inicio del mega incendio forestal del año anterior, con limpieza de microbasurales en diversas viviendas don habitan adultos mayores, así mismo en sectores donde se encontró microbasurales y cortafuego y roce en la sede social y posta del sector.



- **Simulacro de incendio forestal Villa Las Araucarias:** La simulación fue organizada por el Comité de Prevención Las Araucarias, que forma parte de la Red de Prevención Comunitaria, en conjunto con la Municipalidad de Nacimiento y la junta de vecinos del sector.

Al llamado de emergencia dado a conocer por la comunidad acudieron oportunamente voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Nacimiento, además de una Brigada Forestal de Empresas CMPC, Carabineros de Chile, Funcionarios Municipales de las direcciones de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; y Seguridad Pública.

El simulacro estuvo enfocado en la preparación oportuna de los vecinos para enfrentar alguna emergencia derivada de algún siniestro. Por lo mismo, mientras se trabajaba en la "extinción de las llamas", se llamaba a la comunidad a evacuar sus viviendas y dirigirse a un lugar seguro, que en este caso correspondió a la cancha de fútbol cercana a la sede de Villa Las Araucarias.

En ese punto se dio por finalizado el ejercicio, agradeciendo los organizadores a todos los participantes y asistentes, y motivándolos a seguir preparándose en materia de prevención.



3. Sección Sanidad Animal y Tenencia Responsable de Mascotas

El objetivo de esta sección es liderar, gestionar y proponer acciones atingentes y amigables con el medio ambiente, que permitan el desarrollo sustentable comunal, la adaptabilidad y mitigación del cambio climático; a través de medidas de gestión tales como; la reducción, reutilización y reciclaje de residuos; el uso y gestión eficiente de los recursos energéticos e hídricos; la gestión sustentable de la biodiversidad y recursos naturales;; la ejecución de acciones enmarcadas en el Plan de Gestión Integral de Riesgos de la Comuna de Nacimiento; sensibilización y promoción del concepto de “Cultura de Riesgo y Auto Prevención”; promoción de la educación ambiental, auto cuidado en materias relacionadas con la reducción de desastres, el cumplimiento de las Estrategias y Certificaciones Ambientales, entre otros, respondiendo así ante los desafíos de la Gestión Ambiental Local.

- **Atenciones Veterinarias:** Debido al aumento de animales abandonados en la comuna, la oficina de sanidad animal, ha privilegiado las atenciones a mascotas y a animales callejeros, realizando múltiples consultas veterinarias y urgencias en el sector urbano y rural. Dentro de las atenciones se realizaron curaciones, eutanasias, desparasitaciones, tratamientos médicos, entre otros. En total fueron 94 los animales beneficiados durante el año 2020.

Nº total atenciones en el año	94
Monto de inversión	\$1.076.762



- **Campaña de vacunación y desparasitación de bovinos, en el sector rural de la comuna:** Durante el mes de Noviembre de 2020, la Municipalidad de Nacimiento llevó a cabo la campaña de vacunación y desparasitación de bovinos en la zona rural de la comuna, este manejo tiene por propósito prevenir enfermedades de importancia económica en bovinos.

Nuevamente esta campaña tuvo más de mil animales inscritos, pertenecientes a las juntas de vecinos de Santa Luisa, San Roque, San Fco. Monterrey, Chequenal, El Cardal, Choroico, Loma Los Erices, Puente Teco Fuica, San Fco. Millapoa, Los Castaños, La Maravilla, Arinco, La Laguna, San Ramón, El Pino, Carrizal de Meñir, Las Corrientes, El Peral, San José Dollinco, Palmilla y Unión La Suerte.

Los vecinos beneficiados, como todos los años, participaron en el proceso de vacunación y desparasitación, conscientes del mejoramiento de la calidad de vida y la producción de sus animales.



N° total bovinos beneficiados por campaña vacunación/desparas.	1.015
Monto de inversión	\$1.699.999

- **Campaña de Vacunación Antirrábica:** El objetivo de esta campaña es prevenir la presencia de rabia en perros de la comuna, enfermedad grave que también afecta al ser humano y que está erradicada del País. Los operativos fueron realizados en las sedes de JJVV de la Villa Los Presidentes, Las Pozas 5, Clotario Blest y Villa Unida. Esta campaña es de gran importancia para educar a los vecinos a vacunar a sus animales y nos permite controlar esta enfermedad zoonótica. Esta campaña se realizó en los meses de Octubre y Noviembre donde se vacunaron 200 animales en total, guardando los protocolos sanitarios de la actual pandemia.

N° total mascotas beneficiadas	200
Monto de inversión	\$259.004



INDICE

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	1
2.	RESUMEN DE ACUERDOS SESIONES DE CONCEJO AÑO 2020	3
3.	ANÁLISIS FINANCIERO ÁREA MUNICIPAL	110
4.	OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR CONTRALORÍA REGIONAL	131
5.	PLANIFICACIÓN COMUNAL	138
6.	GESTIÓN EN DESARROLLO COMUNITARIO.....	207
7.	GESTIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	316
8.	GESTIÓN EN SEGURIDAD PÚBLICA	365
9.	GESTIÓN EN EDUCACIÓN.....	372
10.	GESTIÓN EN SALUD	481
11.	GESTIÓN DE PROYECTOS (OBRAS).....	544
12.	ACTIVIDADES MUNICIPALES.....	568
13.	OBRAS SERVICIO A LA COMUNIDAD	594
14.	INFORMACIÓN DE CARÁCTER RELEVANTE	630